



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE COMUNICACIONES Y HUMANIDADES

ESCUELA DE HISTORIA

**CRUCES CON NOMBRE: FRAGMENTOS DE UN RINCÓN DEL
PATIO 29**

CARLA ESPINOZA VEROÍZA

Tesis presentada a la Facultad de Comunicaciones y Humanidades de la Universidad Finis
Terrae, para optar al grado de Licenciada en Historia

Profesor Guía: Andrea Botto Stuyen

Santiago, Chile

2016

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación la dedico a Margarita, Natalia y Carlos, quienes durante todo mi proceso como tesista, fueron incondicionales y pacientes. También a los miembros del GAP, que cumplieron su rol con lealtad y honestidad.

Agradezco la paciencia de mi profesora guía, Andrea Botto, quien me dio todo su apoyo cuando elegí un tema tan complejo, como es el estudio de los Derechos Humanos. De igual forma, a la motivación brindada por Katherine Quinteros, quien en momentos de desánimo me entregó su experiencia como historiadora y amiga.

La realización de este trabajo no habría sido posible sin la ayuda de los bibliotecarios del Museo de la Memoria y de los entrevistados, especialmente de don *Felipe*, ex agente del GAP. Quien además de ofrecerme su testimonio y otras ayudas varias, me dio importantes lecciones de vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Objetivo general	1
Objetivos específicos	1
Hipótesis	2
Marco conceptual	3
Metodología	9
Estado de la cuestión	11
CAPÍTULO 1. CHILE Y SU VINCULACIÓN CON LA GUERRA FRÍA	29
CAPÍTULO 2. SEPTIEMBRE EN CHILE DE 1973. LA OTRA CARA DE LA MONEDA	50
2.1. Chile en 1973	50
2.2. El plan del día 11	61
CAPÍTULO 3. LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SUS IMPLICANCIAS EN CHILE	82
3.1. Generalidades de la Doctrina de Seguridad Nacional	82
3.2. El uso de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile	94
CAPÍTULO 4. EL GAP. EL GRUPO DE AMIGOS PERSONALES. LA GUARDIA DE ALLENDE	108
4.1. Orígenes y funciones del GAP	108
4.2. El Tancazo y la muerte del edecán	122
4.3. “No daré un paso atrás”	126
4.4. De La Moneda al Patio 29	140
4.5. La causa Judicial	159
CONCLUSIÓN	165
BIBLIOGRAFÍA	167
ANEXOS	177

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación tiene como propósito analizar, por medio de un estudio acabado de fuentes escritas y orales, quienes fueron seis de los detenidos durante el 11 de septiembre de 1973 en las cercanías de la Moneda, y comprender por qué sus cuerpos fueron enterrados en el llamado Patio 29 del Cementerio General. Para esto, será necesario indagar quiénes fueron los integrantes del GAP¹ que protegían al Presidente Allende y determinar cómo se convirtieron en detenidos desaparecidos o ejecutados políticos.

Con este fin se recurrirá a bibliografía secundaria que aborde el contexto general de lo que acontecía hacia 1973, para luego ahondar con fuentes primarias, compuestas por prensa escrita, entrevistas y documentación obtenidas por el Centro de Documentación del Museo de la Memoria, archivos de la Vicaría de la Solidaridad y elementos audiovisuales, entre otros. Además se efectuarán entrevistas a familiares de los detenidos y a ex agentes del dispositivo de seguridad, y otros especialistas relacionados con el tema de los Derechos Humanos, para lo cual se cuenta con la colaboración de la Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda,. A continuación se desglosan los objetivos de este trabajo.

Objetivo general

El objetivo del proyecto es determinar por qué algunos de los integrantes del GAP fueron enterrados clandestinamente en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago, luego de que fueran detenidos el día del Golpe de Estado, ocurrido el 11 de septiembre de 1973.

Objetivos específicos

- Explicar el primer proceso de arresto de un grupo de detenidos políticos el 11 de septiembre de 1973, específicamente de los miembros del GAP, y determinar por qué muchos de esos presos fueron encontrados en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago.

¹ El Grupo de Amigos Personales era el Servicio de Seguridad del Presidente Salvador Allende. Fue creado en 1970 y disuelto el 11 de septiembre de 1973 con el Golpe de Estado. Los miembros del GAP eran militantes de la coalición de la Unidad Popular y del MIR.

- Señalar y analizar las circunstancias en las que algunos de estos funcionarios fueron detenidos en las cercanías del Palacio de la Moneda, frente a la Intendencia de Santiago.
- Exponer por qué estos agentes del GAP fueron detenidos el día del Golpe de Estado por militares del Ejército.
- Detallar las circunstancias en que este grupo de agentes del GAP fue trasladado a un recinto de detención, lo que posteriormente culminó con su muerte e inhumación en el Patio 29.

En resumidas cuentas, el propósito de la investigación es explicar por qué el Patio 29 del Cementerio General de Santiago fue el destino de los cuerpos, e indicar por qué solo al finalizar el Régimen se pudieron realizar las pericias necesarias para conocer quiénes fueron enterrados en este sitio. El Servicio Médico Legal ha sido la Institución encargada de desentrañar qué sucedió con cada una de las víctimas. Para esclarecer esta problemática, se propone la siguiente hipótesis.

Hipótesis

En el Patio 29² del Cementerio General de Santiago, durante los primeros años del Régimen Militar, fueron enterrados muchos de los detenidos arrestados en la Moneda y sus cercanías durante el 11 de septiembre de 1973, entre ellos seis jóvenes de entre 20 y 30 años (Cruz, Garcés, Marambio, Orrego, Montero y Jorquera), quienes formaban parte de la seguridad del presidente Allende en su residencia de Tomás Moro.

Esta investigación buscar identificar a estos seis jóvenes, comprometidos con los ideales de la Unidad Popular, que fueron detenidos sin provocación de por medio – pues no consiguieron hacer uso de sus armas -, torturados y asesinados impunemente por miembros del Ejército al inicio del Gobierno Militar. El modus operandi de su detención, tortura y muerte nos da un ejemplo de las actuaciones al margen de la ley y de los abusos de poder

² Sector del Cementerio General, transformado en un símbolo de la represión vivida durante el Régimen Militar de 1973-1988 en Chile. En este lugar fueron depositados los cuerpos de numerosos detenidos. Antes de estos acontecimientos, el Patio 29 era el sector del camposanto destinado a ser la fosa común de vagabundos y N.N. encontrados en las calles. Fue declarado Monumento Nacional en julio del 2006.

cometidos al inicio de la Dictadura, actos que quedaron enterrados bajo cruces anónimas en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago, y bajo el silencio y la ineficiencia del Servicio Médico Legal.

Marco conceptual

En esta investigación acerca de los cuerpos encontrados en el *Patio 29* del Cementerio General de Santiago, y de las circunstancias en que esas personas fueron detenidas durante el 11 de septiembre, surgen varios conceptos que deben ser explicados para una mejor aproximación al contexto histórico del Régimen Militar.

Lo primero que es necesario esclarecer, tiene relación con la instauración de una *Junta de Gobierno* y la posterior denominación de este periodo de la Historia de Chile como *Régimen Militar*. El concepto de *Junta de Gobierno* se declara inmediatamente después de realizar el Golpe Militar del 11 de septiembre de 1973, cuando una asamblea compuesta por los altos mandos de las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército, la Fuerza Área, la Armada y Carabineros de Chile, se constituyeron como gobierno. Las FF.AA. y de Orden tomaban en sus manos el poder político debido a las circunstancias que afectaban al país, luego de haber derrocado al gobierno socialista de Salvador Allende.

“Con esta fecha se constituyen el Junta de Gobierno y asumen el Mando Supremo de la Nación con el patriótico compromiso de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada [...] por efecto de la intrusión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo”³.

En este contexto, cabe preguntarse si las acciones efectuadas por las Fuerzas Armadas durante el 11 de septiembre, correspondieron a un *Golpe de Estado* o a un *Pronunciamiento*. Para comprender mejor este cuestionamiento, es preciso distinguir la diferencia entre ambos conceptos. Esta radica en que *Golpe de Estado* se entiende como el acto de deponer a la autoridad civil constitucional vigente, imponiendo de manera violenta un Gobierno de Facto por parte de las Fuerzas Armadas; mientras que *Pronunciamiento* hace referencia a una intervención que cuenta con la aceptación unánime de las Fuerzas

³ Decreto Ley N° 1. CHILE. Acta de la Constitución de la Junta de Gobierno del 11 de septiembre de 1973. Diario Oficial, Santiago, Chile, 18 de septiembre de 1973. 1 p.

Armadas y el consentimiento de la ciudadanía, con el fin de manifestar su descontento con alguna situación en particular, y solo se realiza la amenaza del uso de la fuerza.

Los postulados de la Constitución de 1925, vigentes hasta 1973, fueron suspendidos por los militares, y solo serían retomados una vez que el país alcanzara la estabilidad que ellos consideraran conveniente; por ende, las divisiones de poder dentro del Estado, que demandaba la estructura constitucional, dejaron de ser efectivas. El país comenzó a funcionar bajo las decisiones de la Junta de Gobierno.

El Informe Rettig⁴ detalla que la Junta tomó posesión de las funciones ejecutiva, administrativa y colegisladora, tareas que correspondían al Presidente de la República. Desde el 11 de septiembre de 1973, esta asamblea asumió el ejercicio de los poderes Constituyente, Legislativo y Ejecutivo, a excepción del Judicial, que continuó funcionando en forma autónoma.

La *Junta de Gobierno* detentó el poder hasta el 26 de junio de 1976, pues en ese momento las Fuerzas Armadas se legitimaron a través de decretos leyes, tanto en lo ejecutivo como en lo legislativo. Es decir, que a partir de ese instante comenzó a regir el Decreto Ley N° 527, documento que declaraba que las tareas del Ejecutivo serían tomadas por quien encabezara la Junta, y se le otorgaría el título de Presidente de la República de Chile. El nuevo mandatario se encargaría de administrar y gobernar el Estado, y tendría en sus manos el resguardo del orden público y la seguridad exterior del país. El general Augusto Pinochet Ugarte⁵ sería el destinatario de todo este poder.

⁴ CHILE. CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Vol. I, Tomo 1, Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Reedición diciembre de 1996. 438 p.

La Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación fue designada por el Presidente Aylwin en el año 1990 para realizar un Informe que detallara la condición de cada una de las víctimas de la Dictadura, dándoles las categorías de torturado, detenido desaparecido o ejecutado político. Esta Comisión fue dirigida por el abogado Raúl Rettig.

⁵ Augusto Pinochet Ugarte nace el 25 de noviembre de 1915 en Valparaíso y sigue la carrera militar. Fue designado Comandante en Jefe del Ejército el 23 de agosto de 1973 por el Presidente Salvador Allende en reemplazo del Carlos Prats, y el 11 de septiembre de ese mismo año encabeza el Golpe de Estado al gobierno

Es así como a este periodo de la Historia de Chile se le conoce como *Régimen Militar*, y tuvo lugar entre 1973 y 1988. Las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno de Salvador Allende, y asumieron el poder político a causa de la amenaza ideológica que significaba el avance del comunismo, en el contexto de Guerra Fría, y de la fuerte crisis política y económica provocada durante el gobierno de Allende. Esta etapa histórica comienza con el Golpe Militar el 11 de septiembre y finaliza con el plebiscito del 5 de octubre de 1988.

En estas circunstancias, las FF.AA. y de Orden utilizaron diversas estrategias para eliminar al enemigo interno⁶, en las que se vieron fuertemente vulnerados los *Derechos Humanos*. De acuerdo a las normas internacionales este concepto involucra todas las áreas de la sociedad en la que se desenvuelve el hombre, por tanto, se puede hablar de estos derechos en el área civil, política, económica, social y cultural, pero solo trataremos aquellas que atañen a nuestra investigación. Según el Informe Rettig,

“los grandes valores que las normas sobre derechos humanos procuran defender son el respeto a la vida, la dignidad y la integridad física y psíquica de las personas, así como los ideales de libertad, tolerancia, respeto por la diversidad y apoyo mutuo entre todos los seres humanos”⁷.

Durante el *Régimen Militar* se desarrollaron diferentes maneras de clasificar a los actores sociales que fueron víctimas de las políticas de Estado; por ende, es posible encauzar una investigación en torno a los *detenidos desaparecidos* o bien los *ejecutados políticos*; involucrando también los conceptos de *tortura* y *actos terroristas*. Estos términos serán

socialista del entonces presidente Allende, luego de ello una Junta Militar asume el poder, quebrantando el sistema democrático y disolviendo el Congreso Nacional. Pinochet se mantiene en el poder por 17 años, el que debe dejar cuando pierde el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Debe entregar el mando el 11 de marzo de 1990 al nuevo Presidente electo, Patricio Aylwin, aunque continuó siendo Comandante en Jefe hasta 1998, fecha en la que asume como Senador Vitalicio. Desde esta fecha también debe enfrentar numerosos procesos judiciales en su contra por diversas causas. Muere el 10 de diciembre de 2006, recibiendo honores como ex Comandante pero no como ex Presidente. Véase en: SCHIAPPACASSE, Ardiles, MEDALLA, Ernesto y SÁNCHEZ, Francisco. Allende y Pinochet, las verdades olvidadas. Chile: Editorial Maye LTDA, 2012. 513 p.

⁶ Amenaza interna que afecta la seguridad y la estabilidad interna del país. En el contexto investigado, el enemigo interno se reconoce en la figura de la izquierda política e ideológica.

⁷ CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Op. Cit, p. 11.

utilizados por la oposición política del gobierno militar, compuesta por movimientos paramilitares que eran partidarios del gobierno depuesto, pero que, sin embargo, eran grupos descoordinados e irregulares.

De tal modo, si queremos posicionar el momento histórico en que comienzan los abusos a los *Derechos Humanos*, podemos aseverar que estos se iniciaron el mismo día del Golpe de Estado. Desde ese instante, comenzaron las detenciones y las *torturas*, tanto físicas como psicológicas a quienes se oponían al nuevo régimen. Por lo tanto, se puede establecer la pregunta acerca de la *responsabilidad moral del Estado*, con respecto a las numerosas transgresiones de los derechos de muchas personas, mientras los militares detentaron el poder.

El concepto de *responsabilidad moral* fue utilizado por la Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación en el Informe Rettig, y no tiene definición técnica o legal clara, sino que fue construida para estimar cuánta responsabilidad tuvo el Estado en los actos cometidos por agentes u órganos institucionalizados de gobierno. En muchos casos, las conductas de abusos del periodo fueron absueltas o dejadas en el olvido⁸.

En lo que se refiere a las *violaciones a los Derechos Humanos*, según el Informe Rettig, éstas corresponden a la desaparición forzada, ejecución, uso indebido de la fuerza, abuso de poder, tortura y/o atentados contra la vida. De acuerdo a la definición, podemos señalar que los *detenidos desaparecidos* aluden a todas aquellas personas que desde el momento del Golpe de Estado, fueron arrestadas por autoridades vinculadas al régimen, y que, posteriormente, se les trasladó a recintos secretos. La principal característica de estos detenidos, es que no se vuelve a saber nada de ellos. Estos actos implicaron detención, ocultamiento y tortura.

La Comisión Rettig enfatiza que, en relación a los *detenidos desaparecidos*, “se tiene la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados”⁹. Estas prácticas fueron realizadas tanto por agentes militares como por civiles, y por lo general, los cuerpos eran lanzados a ríos, al mar

⁸ *Ibíd.* p. 16.

⁹ *Ibíd.* p. 22.

o enterrados en sitios clandestinos. Las versiones oficiales entregadas por los uniformados fueron alteradas, con el objetivo de encubrir los crímenes. Corresponde utilizar el término de *detenido desaparecido* a partir de 1974.

En tanto, los *ejecutados políticos* son aquellos individuos que recibieron una sentencia por un Consejo de Guerra en Tribunales Militares, y cuyos casos no siguieron el procedimiento judicial normal. Este tipo de acciones son consideradas una *violación a los Derechos Humanos*, debido a la falta de legitimidad de la pena y la falta de un juicio justo. Lo anterior aconteció desde el 11 de septiembre de 1973. Estos casos fueron explicados o justificados en el marco de la puesta en práctica de la jurisprudencia militar por tiempo de guerra, y también en la ley de fuga, en la que los militares argumentaban ejecuciones, a raíz de los intentos de huida de los prisioneros que se encontraban detenidos. La diferencia entre un *detenido desaparecido* y un *ejecutado* radica en que los cuerpos de estos últimos han sido encontrados.

El *abuso de poder* también es un concepto referido a los casos de *violaciones a los Derechos Humanos*, durante el *Régimen Militar*. En este caso, no existía una motivación política, sino que se da por circunstancias que no tienen que ver con las órdenes oficiales del agente de Estado. Por el contrario, se centra en factores ajenos a la política, como por ejemplo, terminar con la vida de un detenido por encargo. Esta tarea podría asimilarse a la de un sicario. Estos delitos en ocasiones eran denunciados, pero comúnmente eran condonados, por lo que no eran llevados a la justicia y se mantenían en la impunidad.

Mientras que el concepto de *tortura*, según la Comisión Rettig, corresponde a actos en los que funcionarios públicos infringen dolor o sufrimiento de índole físico o mental de modo intencionado a terceros con el fin de conseguir información¹⁰.

Por tanto, si nos enfocamos en esta definición del informe, es posible otorgarle una *responsabilidad moral al Estado* por las *violaciones a los Derechos Humanos*, dado que sus funcionarios obedecieron órdenes del nuevo régimen, pudiéndose inferir que las autoridades del Poder Ejecutivo tenían conocimiento de los abusos, ya que dichos organismos dependían de la *Junta de Gobierno*.

¹⁰ *Ibíd.* p. 25.

El *Patio 29* del Cementerio General, en el contexto del *Régimen Militar*, es un lugar emblemático, dado que fue en este sitio donde se ocultaron muchos de los cuerpos de los detenidos tras el Golpe Militar. Este espacio había sido utilizado por primera vez en 1953 como fosa común, y durante el Régimen fue utilizado para enterrar los cuerpos de numerosos detenidos ejecutados o muertos a causa de las *torturas* infligidas por los agentes de la Junta Militar. En este procedimiento no se realizaba un reconocimiento de la identidad de los cuerpos, sino que se registraban como N.N. desde el Servicio Médico Legal.

La historia del *Patio 29*, pese a que es anterior al Golpe de Estado, adquirió mayor relevancia en este periodo histórico, y continúa siendo un tema controversial, debido a que hubo numerosos errores en la identificación de los cuerpos en el SML, causando desconsuelo entre los familiares. Lo que sucedió antes de la muerte de las víctimas es desconocido, y solo las técnicas forenses han podido determinar las reales causas de defunción de quienes fueron sepultadas en este sector del Cementerio¹¹. Por esto, el Servicio Médico Legal ha tenido un papel muy importante en los años posteriores al *Régimen Militar*, como la institución encargada de dilucidar parte de lo que realmente sucedió. Dicha tarea ha sido posible gracias a la actualización de la tecnología forense, asumiendo públicamente muchos de los errores cometidos durante los últimos años.

Es en este lugar, en que muchas familias han tenido la posibilidad de encontrar la verdad, porque durante largos años ellas vivieron con la incertidumbre de no saber dónde se encontraban sus familiares. Muchos de ellos murieron pensando que su búsqueda había finalizado cuando el Servicio Médico Legal les entregó los resultados de concordancia genética, pero, lamentablemente, muchos de esos análisis presentaban numerosos errores en el reconocimiento de los cuerpos, lo que hasta la actualidad ha provocado conflictos legales producto de las equivocaciones.

¹¹ En algunas de las sepulturas se encontró más de una osamenta. Esto fue calificado por Augusto Pinochet, en una entrevista, como “una economía tan grande”. Véase en: *Pinochet hace mofa de lo hallado en el Patio 29* [en línea]. México: Revista El Proceso, 1991. [Fecha de consulta: 9 de enero de 2014]. Disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=157784&rl=wh>.

Metodología

La cuestión referente a las detenciones realizadas en la calle Morandé, frente a la Intendencia de Santiago, de los miembros del dispositivo de seguridad del presidente Allende, conocido como GAP, con resultado de muerte, y el posterior hallazgo de los cuerpos en el Patio 29, son circunstancias poco estudiadas por los académicos de la disciplina histórica¹². Por lo que muchas preguntas que rodean este contexto, aún no han sido contestadas, partiendo de la premisa que de los 126 cuerpos exhumados del cementerio, desde el año 1991 hasta la actualidad, se han logrado identificar 61 víctimas.

Lo primordial es averiguar qué pasó con esos detenidos, y precisar por qué sus cuerpos fueron hallados en el Cementerio General. Es por ello, que en esta investigación se estudiarán seis casos de desaparecidos: Carlos Cruz Zavala, Pedro Garcés Portigliati, Óscar Marambio Araya, Jorge Orrego González, Edmundo Montero Salazar y Gonzalo Jorquera Leyton. Hombres cuya identidad fue verificada hace muy poco tiempo por el SML. Para esta investigación se eligen a estas personas en particular, debido a que solo desde los años 2010 y 2012 existe la certeza científica de que sus cuerpos se encontraban en el Patio 29, por lo cual, no hay mayores estudios historiográficos sobre ellos.

El método utilizado para efectuar el proyecto de investigación, en primera instancia, será la aproximación al contexto histórico que rodeó al Presidente Allende, para poder desentrañar las causas del término de su gobierno, con el Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Se recurrirá a fuentes secundarias que traten el tema en cuestión, con el fin de que la idea general sea comprendida en su contexto, es por ello que los autores que han estudiado la historia reciente tomarán gran relevancia en la etapa inicial¹³.

Por ello, se hará una revisión de la bibliografía disponible sobre el Régimen Militar, específicamente del 11 de septiembre de 1973, fecha en la que se ejecuta el Golpe de Estado. Se recurrirá a bibliotecas públicas y museos, tales como la Biblioteca Nacional y el Museo de la Memoria. Luego, se ahondará en los procesos de detención de algunos de los integrantes del GAP usando, principalmente, fuentes primarias, como por ejemplo, el

¹² Remitirse a Estado de la Cuestión, pp.14-31.

¹³ Remitirse a Bibliografía General, pp. 170-179.

análisis de documentos judiciales¹⁴ referentes a la situación legal de cada desaparecido. Además, se utilizará prensa escrita y radial, que revele lo que se decía de los agentes del GAP. Estas fuentes se obtendrán de la Vicaría de la Solidaridad, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, Cidoc, la sección de prensa de la Biblioteca Nacional, el Centro Documental y Audiovisual del Museo de la Memoria¹⁵, e incluso Youtube.

Se acudirá a este tipo de fuentes, debido a la escasez de fuentes secundarias referidas al tema. Posteriormente, se realizará una serie de entrevistas a actores sociales que participaron de este proceso: familiares de las víctimas y a personas que representen a algún organismo relevante para la investigación, como por ejemplo la Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda. Estas conversaciones irán acompañadas de un cuestionario de preguntas preestablecido, con espacios para profundizar temas más relevantes. También, se buscará entrevistar a otros especialistas en el tema de los Derechos Humanos, relacionados con materias jurídicas y forenses, para que de este modo sea posible explicar y detallar qué pasó con cada uno de los desaparecidos que se estudian en esta tesis. En estas circunstancias, se podrán buscar los motivos por los que algunos de ellos fueron llevados al Patio 29 del Cementerio General.

La bibliografía y las fuentes utilizadas, serán un punto de partida para distinguir y elaborar una visión actualizada de lo que hasta ahora, ha sido un tema bastante conflictivo desde el punto de vista judicial, político e incluso familiar.

Es preciso establecer, que estos casos al ser crímenes de lesa humanidad, por normativa legal no prescriben. En la actualidad, los procedimientos judiciales siguen vigentes, por lo que existen datos que no pueden expuestos, pues podrían perjudicar el trabajo realizado por quienes llevan los casos. Por este motivo, las entrevistas realizadas no serán añadidas al anexo de la investigación, solo se exhibirán extractos de ellas.

¹⁴ Colaboración del abogado del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Ilán Sandberg.

¹⁵ Colección audiovisual de carácter periodístico, realizada por el Museo de la Memoria a distintos personajes vinculados a los Derechos Humanos. CHILE. MUSEO de la Memoria. Proyecto Cien Entrevistas. 2009.

Estado de la cuestión

Durante los últimos años se han publicado numerosas investigaciones, que hacen referencia a lo acontecido durante el periodo del régimen militar; pero, han sido pocos los autores que se han encargado de desmenuzar las microhistorias que envolvieron este periodo de la Historia de Chile. Uno de los acontecimientos que ha sido abordado de modo general es el que se desarrolló el mismo 11 de septiembre de 1973, con el dispositivo de seguridad del presidente Salvador Allende, en el momento que se llevaba a cabo el Golpe de Estado por los miembros de las FF. AA. y de Orden.

Sin embargo, respecto a lo acontecido específicamente con los agentes del GAP, que fueron detenidos durante el día 11 y que, finalmente, luego de años de búsqueda fueron encontrados en las inmediaciones del Patio 29, se ha escrito poco, pese a la gran cantidad de monografías e historias generales que se han publicado por motivo de los cuarenta años del Golpe Militar. Probablemente, se deba a que el caso al ser considerado un crimen de lesa humanidad no prescribe, por lo que la investigación judicial continúa en proceso, y el acceso a la información continúa siendo confidencial.

En los casos de desapariciones forzadas, que se realizaron durante 1973 hay mayor acceso a fuentes primarias que secundarias, probablemente por los numerosos errores de identificación que sufrieron los cuerpos durante la década de los noventa y la poca información documental, por ello es necesario someter estas fuentes a un juicio crítico para comprobar su veracidad. Dentro de lo que se puede recabar son, básicamente, fuentes testimoniales y memoriales, hechas por los protagonistas de los hechos, y que a lo largo de los años varían, por los nuevos datos que se van recabando, mientras que los textos historiográficos han ido apareciendo lentamente en la escena pública¹⁶.

El tratamiento temático del Régimen Militar ha sido estudiado profusamente en los últimos tiempos, pero de manera general contemplando todo el periodo de la dictadura, haciendo énfasis en los casos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos más relevantes, o

¹⁶ Los textos que se refieren al contexto del Régimen Militar fueron revisados, sin embargo, por espacio las distintas visiones no son incluidas en este Estado de la Cuestión. Solo se hacen referencia de los textos que tienen directa relación con el objetivo de la investigación.

que causaron mayor impacto público, por el papel que desempeñaron en un determinado momento, como podría ser el caso de los degollados, las detenciones de integrantes del MIR o los asesinatos realizados en el extranjero¹⁷. Pero, como ya se ha dicho, poco se ha dicho sobre quienes fueron detenidos el 11 de septiembre de 1973, día en que se realizó el Golpe de Estado.

Para trabajar el tema de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, es necesario explicar qué se ha dicho sobre los Derechos Humanos y por qué son relevantes para la investigación. Por ello partiremos explicando el contexto internacional de estos.

El libro *Derechos Humanos Hoy. Balance Internacional*¹⁸, editado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, aporta una mirada amplia sobre la relación entre el derecho internacional y los abusos a los Derechos Humanos. En él se analiza de modo general, el contexto político respecto a los conflictos sociales que no han conseguido soluciones concretas en países latinoamericanos. Los autores estudian el escenario en el que se encuentran los movimientos que a lo largo de los años han defendido distintas causas sociales, entre ellas la de los Derechos Humanos. Por ende, tal como indica el título de este

¹⁷ Los sucesos más emblemáticos y que han destacado en la escena pública, han sido el caso de *Los degollados* de 1985, en el que tres profesionales fueron encontrados sin vida, con las gargantas acuchilladas y signos de tortura, en las cercanías del aeropuerto de Santiago el 30 de marzo y que fueron identificados como Santiago Nattino, pintor y miembro de Asociación Gremial de Educadores de Chile; Manuel Guerrero, profesor y dirigente de la AGECH; y José Manuel Parada, sociólogo y funcionario de la Vicaría de la Solidaridad. Otro caso que ha sido destacado es el de los arrestos de los dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el que sobresale el de Patricio Rivas, quien desde el Golpe de Estado debió vivir en la clandestinidad, soportar torturas y vejaciones y vivir en el exilio por muchos años. Escribió un libro autobiográfico conocido como *Chile, un largo septiembre*, en el que relata todas sus experiencias y las de sus compañeros. Por último, están los casos de los asesinatos realizados en el extranjero, por agentes del Estado chileno. Entre ellos, destacan el de Carlos Prats, ex Comandante en Jefe del Ejército, muerto el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires; el frustrado atentado contra Bernardo Leighton, abogado y político demócratacristiano, el que exiliado en Roma sufre un ataque el 5 de octubre de 1975; y el atentado contra Orlando Letelier, ex embajador chileno de la Unidad Popular, asesinado el 21 de septiembre de 1976 en Washington.

¹⁸ CHILE. CENTRO de Derechos Humanos de la Universidad de Chile (ed.). *Derechos Humanos Hoy. Balance Internacional*. Santiago, Chile: Catalonia, 2008. 191 p.

texto, se pretende realizar un balance que explique cómo en América Latina se han trabajado las demandas sociales, surgidas de conflictos políticos.

Los autores de los artículos presentados en este libro, realizan un análisis crítico respecto al contexto político latinoamericano actual, en relación al tratamiento que han dado los Estados democráticos sobre los Derechos Humanos. De este libro, se han rescatado dos artículos que son relevantes para esta investigación. En primer lugar, se toma el trabajo realizado por Víctor Abramovich, académico argentino y miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. El artículo titulado *Derechos Humanos y Política Democrática en América Latina a 60 años de la Declaración Universal*, plantea el escenario político en el que se encuentran las demandas sociales relacionadas con los Derechos Humanos, y la responsabilidad que tienen los Estados democráticos con las soluciones que se proponen para concluir los conflictos persistentes hasta la actualidad.

Abramovich, establece que no será posible lograr las reparaciones pertinentes, mientras la exclusión social siga presente en las prácticas institucionales del Estado y la justicia, pues esta acción irremediamente vulnera los derechos y las garantías individuales. El autor cree que, para dar una respuesta eficaz a los movimientos que alegan transgresiones a los derechos humanos, son necesarios cambios estructurales a nivel institucional. En síntesis, se requiere de “políticas complejas y sostenidas en el tiempo”¹⁹, de tal modo, que generen mejores condiciones de seguridad y convivencia entre el Estado y los movimientos sociales.

A diferencia del artículo anterior, el capítulo *Seguridad Internacional y Derechos Humanos*, escrito por Juan Méndez, abogado, académico argentino y presidente del Centro Internacional por la Justicia de Transición (ICTI); y Francis Deng, académico, político de Sudán y director del Center for Displacement Studies en John Hopkins University, orientan su perspectiva, al tratamiento de la amenaza terrorista. Ellos entablan la discusión, a partir del atentado del 11 de septiembre de 2001, al World Trade Center en Estados Unidos, bajo la administración de George Bush.

¹⁹ ABRAMOVICH, Víctor. *Derechos Humanos y Política Democrática en América Latina a 60 años de la Declaración Universal*. En su: *Derechos Humanos Hoy. Balance Internacional*. Chile: Catalonia, 2008. pp. 37-42.

Los autores realizan un análisis interpretativo respecto al terrorismo, confrontando lo sucedido en 2001 en Estados Unidos, con las respuestas que dieron los líderes autoritarios de América Latina a esta misma problemática. Ambos académicos coinciden en la importancia del Estado a la hora de respaldar los derechos que corresponden a cada hombre y mujer, estableciendo que el marco de protección debiera abarcar cualquier tipo de riesgo que dañe al ser humano. Además, dan a entender que la forma en que cada gobierno enfrenta el terrorismo no puede contener más vulneraciones a los derechos humanos, de lo contrario esa respuesta convertiría el proceso en una guerra sucia. Sin ir más lejos, enfatizan que “la violencia política interna genera respuestas autoritarias”²⁰, lo que fue posible evidenciar con los diversos regímenes dictatoriales de América Latina durante el siglo pasado. Este análisis, se suma a la respuesta de Estados Unidos luego del atentado a las torres gemelas de 2001, lo cual trajo como consecuencia la muerte de cientos de personas inocentes en Medio Oriente.

Sin duda, este texto aporta antecedentes a la investigación sobre las distintas situaciones jurídicas latinoamericanas, respecto a las distintas respuestas que han entregado los Estados democráticos sobre las violaciones a los Derechos Humanos, que en algún momento del siglo XX fueron sistemáticas. Este documento del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, es interesante para la investigación puesto que detalla el debate existente en la actualidad sobre las políticas y estrategias con las que cada Estado democrático ha abordado el tema de los derechos humanos. Es un libro que aporta al contexto de América Latina, en materia del trabajo que han realizado los distintos gobiernos democráticos en pos de la justicia y el cumplimiento de las normas que integran los derechos humanos.

Habiendo considerado anteriormente, el contexto político democrático en relación a las medidas tomadas para el cuidado de los derechos humanos, podemos desglosar la perspectiva psicosocial, a cargo del trabajo investigativo del psiquiatra de salud mental de la Comunidad de Madrid, Pau Pérez-Sales, y la psicóloga social Susana Navarro García, en

²⁰ DENG, Francis y MÉNDEZ, Juan. Seguridad Internacional y Derechos Humanos. En su: Derechos Humanos Hoy. Balance Internacional. Chile: Catalonia, 2008. pp. 81-91.

*Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en proceso de exhumaciones*²¹. En este libro, los autores plantean el tratamiento de las exhumaciones realizadas a víctimas de sistemas autoritarios, desde el punto de vista psicológico.

Para llevar a cabo la explicación de esos procesos, los especialistas se encargan de contextualizar los panoramas políticos latinoamericanos y las masacres colectivas, que se desarrollaron durante los años sesenta y setenta. Su objetivo es constatar las distintas realidades latinoamericanas, en periodos en los que existieron rupturas democráticas, tomando como objeto de estudio de las consecuencias psicológicas respecto a los hallazgos de las víctimas. Esta investigación toma especial relevancia en el tema de estudio, debido al debate con respecto a la Historia Social de la que se hace mención.

Chile es uno de los casos estudiados, y en él, se señala la importancia de la respuesta del Estado a la hora de asumir la responsabilidad de encontrar a las víctimas, respaldar a las familias afectadas y determinar quiénes son los culpables de las desapariciones. Por lo mismo, para esta investigación es relevante destacar el capítulo dedicado a Chile, *Yuxtaposición de tres miradas. Los dilemas de la identificación relativa a los restos*²². Esta sección se encuentra en manos de Victoria Baeza, encargada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; Carlos Madariaga y Beatriz Brinkmann, integrantes del Centro de Salud Mental y Derechos Humanos; por último, a Roberta Bacic, Pau Pérez-Sales y Teresa Durán, académicos de la Universidad Católica de Temuco.

Los autores de este capítulo realizan un trabajo descriptivo respecto al proceso de búsqueda que vivieron los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, en contraposición al rol del Estado, frente los muchos errores que se cometieron a lo largo de los años con la identificación de los cuerpos de las víctimas.

“Constituye una revisión histórica de lo que han sido las exhumaciones en América Latina hasta la fecha, buscando espacios comunes y compartiendo aprendizajes para poder formular, en el capítulo

²¹ PÉREZ-SALES, Pau y NAVARRO, Susana (ed.). *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en proceso de exhumaciones*. Barcelona, España: Gedisa Editorial, 2007. 364 p.

²² BAEZA, Victoria, “Et al”. Chile. *Yuxtaposición de tres miradas. Los dilemas de la identificación relativa a los restos*. *En su*: *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en proceso de exhumaciones*. España: Gedisa Editorial, 2007. pp. 115-152.

final, una propuesta *latinoamericana* de cómo debería entenderse el trabajo en exhumaciones y de los retos y desafíos pendientes.”²³

Se busca esclarecer el proceso que vivieron los familiares de los numerosos detenidos, pasando por etapas, como la búsqueda de los presos políticos, el afrontar la realidad de la pérdida y las apariciones de traumas psicológicos; mientras que, la segunda parte expresa lo acontecido con las exhumaciones tanto en el Régimen Militar como en el nuevo periodo democrático.

Dentro de la perspectiva de las exhumaciones, y pese a que se trata de un enfoque psicológico, se trata de un trabajo novedoso, que toma una visión distinta a la de otras investigaciones, que se enfocan preponderantemente en la pérdida y el dolor, sin dar explicación de por qué ocurren estos hechos. Este libro busca generar aprendizaje y retomar los desafíos con respecto a indagaciones sobre temas que fueron quedando en el olvido, como es el proceso de identificación de los cuerpos encontrados. Es interesante que el texto tome como objeto de estudio diversas realidades latinoamericanas, y se reúnan en un compilado. Permite realizar comparaciones, que den origen a nuevos postulados y develen, desde un punto de vista externo, nuevas preguntas acerca de lo que sucedió antes y después de las dictaduras militares, tanto con las víctimas como con los familiares.

Desde la perspectiva ilustrativa, a esta investigación se adscribe el libro *Derechos Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales*²⁴, editado por Ximena Erazo, Gloria Ramírez y Marcia Scantlebury. Este texto reúne diversos artículos, que están orientados al rescate de la memoria y al tratamiento de las materias de Derechos Humanos en América Latina. Es por ello, que este documento entrega una visión explicativa respecto a los procesos de transición a la democracia, sobre las políticas de reparación en lo que concierne a los Derechos Humanos. Además los autores se encargan de detallar las cifras de detenciones y desapariciones a nivel latinoamericano, y las acciones que ha tomado la justicia e instituciones internacionales respecto a estos casos. En estos capítulos, se

²³ *Ibíd.* p. 24.

²⁴ ERAZO, Ximena, RAMÍREZ, Gloria y SCANTLEBURY, Marcia (ed.). *Derechos Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales*. Chile: LOM Ediciones, 2011. 156 p.

entregan los datos correspondientes a cada proceso, pero no se emiten juicios valóricos que puedan llevar al lector a una u otra posición.

En el caso particular de Chile, se explica un poco más detalladamente la importancia de la memoria, y la relevancia que tiene para interpretar y significar al pasado. Ya que, en la comprensión de ésta, radica en cómo construimos nuestras identidades y nos desenvolvemos con el entorno que nos rodea. En resumidas cuentas, la memoria se constituye por valores, normas, creencias e ideologías.

A partir de lo anterior, las autoras afirman que es realmente importante abordar los procesos que tienen relación con las políticas de violaciones masivas y sistemáticas, de tal modo, que la historia oculta tras cada una de las detenciones sea develada, para que así se cumplan dos objetivos. El primero considera entregar a los culpables a la justicia, mientras que el segundo, consiste en que los familiares de las víctimas puedan transformar sus testimonios en una experiencia terapéutica.

Podemos mencionar, que este texto aborda una panorámica más bien general de los abusos a los Derechos Humanos, pero en mayor medida, el texto intenta ilustrar al lector sobre la importancia que tiene el resguardo de la memoria para la historia reciente.

Habiendo mencionado la importancia de la memoria en el libro anterior, podemos dar paso a un escrito que desglosa parte de lo sucedido el 11 de septiembre de 1973 es *El perdón imposible. No solo Pinochet*²⁵ de Julio Scherer García. Este periodista y escritor mexicano, devela las responsabilidades que atañen a los altos mandos de las Fuerzas Armadas, en lo acontecido durante el Golpe de Estado. En este sentido, el autor establece que la responsabilidad de las decisiones que se tomaron en ese entonces, no solo corresponde a Augusto Pinochet; sino que, también existieron más implicados en lo que significó la derrota de la Unidad Popular. Además deja entrever de forma bastante descarnada la impunidad de los actos cometidos durante este periodo, lo cual era justificado por los integrantes de la Junta Militar, como un acto que iba dirigido al bienestar de la nación.

²⁵ SCHERER, Julio. El perdón imposible. No solo Pinochet. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. 229 p.

Este libro es una recopilación de entrevistas, crónicas y declaraciones de quienes vivieron en el periodo del Régimen Militar, y representa un aporte para la investigación, ya que muestra las visiones de algunos de los altos mandos con respecto a la intervención militar del 11 de septiembre. Este texto rescata algunas de las entrevistas realizadas durante este periodo, las que se entremezclan con la experiencia del periodista. Éstas, revelan detalles de algunas de las conversaciones más importantes con integrantes de la Junta Militar y testigos que presenciaron el allanamiento de la casa presidencial, ubicada en Tomás Moro, el día del Golpe de Estado.

Desde el 11 de septiembre de 1973, las detenciones y las consecuentes ejecuciones y desapariciones se vuelven sistemáticas en el tiempo, transformándose en políticas de Estado, y dentro de este contexto podemos destacar los textos que siguen a continuación.

Ya adentrándonos en el contexto que compete más al tema de investigación propiamente tal, tenemos el libro *Chile, un largo septiembre*²⁶, de carácter autobiográfico y estilo ensayístico. El texto rememora y explica los sucesos ocurridos a partir del Golpe de Estado, por medio del relato testimonial de Patricio Rivas, miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. El autor pormenoriza los hechos más relevantes del mes de septiembre, tomando la perspectiva de algunos de sus compañeros del MIR a modo de relato en primera persona, dando a conocer las tácticas de tortura y detalles sobre algunas desapariciones. Este libro es una narración de algunos de los sobrevivientes de la desaparición forzada y la tortura, y entrega una perspectiva del acontecer histórico del momento. Pese a que no tiene directa relación con el objeto de estudio de esta investigación, el texto nos aporta las experiencias de Patricio Rivas, ex dirigente del MIR y testigo de los sucesos del 11 de septiembre. Este testimonio, contribuye a una panorámica de lo que sucedió tras las detenciones en algunos recintos del país.

Por otro lado, y contraponiéndose a la visión anterior, tenemos la perspectiva en favor del Régimen, que nos entrega el texto *La verdad olvidada del terrorismo en Chile 1968-1996*²⁷ escrito por el periodista Arturo Castillo Vicencio. Este libro señala, que la llegada de los

²⁶ RIVAS, Patricio. Chile, un largo septiembre. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2007. 255 p.

²⁷ CASTILLO, Arturo. La verdad olvidada del terrorismo en Chile 1968-1996. Santiago, Chile: Editorial Maye. 2007. 197 p.

militares viene a frenar la *enfermedad* que aquejaba a Chile, durante el Gobierno de la Unidad Popular. A su vez, distingue que el terrorismo viene de los grupos paramilitares de extrema izquierda, por lo cual, desde su punto de vista, la intervención de las Fuerzas Armadas era necesaria e inevitable, y para demostrarlo elabora una lista de los atentados de estos grupos extremistas. Es un texto que sirve para confrontar la mirada crítica de la contraparte, y conocer las formas de percibir la intervención militar. En esta medida, es posible plantear la discusión, si este fue un Golpe o un Pronunciamiento, y si dichos actos de esa llamada izquierda extremista, justifican las desapariciones forzadas y las torturas a las que se vio enfrentado el país desde el 11 de septiembre de 1973.

Otro texto que trabaja el tema de los detenidos desaparecidos es *Historia para no olvidar. Chile 1976...*²⁸ de Héctor Salazar y Nancy Guzmán. La investigación, realizada en base a documentación oficial y entrevistas hechas a los implicados, se encarga de develar las acciones de denuncia pública con respecto a la violación de los Derechos Humanos de cinco abogados ante la Sexta Asamblea Anual Ordinaria de la Organización de los Estados Americanos, que sesionó en junio de 1976 en Santiago de Chile. Dicha reunión fue controlada por agentes de la DINA, siguiendo los pasos de cada uno de los embajadores invitados. Este texto devela el poder excesivo con el que contaban los agentes de seguridad, partiendo por el autonombramiento de Augusto Pinochet, como Presidente de la Junta Militar y Jefe Supremo de Estado.

Además, este trabajo se hace cargo de exponer los planes del general Pinochet para negar todas las acusaciones hechas en su contra, sobre las políticas de violaciones a los Derechos Humanos. Las cuales, constaban en indicar que dichas recriminaciones se trataban de supuestas campañas falsas, montadas desde Moscú. Esto, se contraponía a toda la evidencia que la Vicaría de la Solidaridad tenía en su poder, pues, en ese entonces acogía gran parte de las denuncias por detenciones y desapariciones.

Los abogados que se atrevieron a denunciar los abusos a los Derechos Humanos, que se venían produciendo desde el 11 de septiembre de 1973, querían demostrar que “el terror de

²⁸ SALAZAR, Héctor y GUZMÁN, Nancy. *Historia para no olvidar. Chile 1976...* Santiago, Chile: Editorial Catalonia. 2009. 108 p.

la desaparición había sembrado la parálisis en las organizaciones políticas y sociales.”²⁹ Esta primera denuncia, hizo que muchos organismos reaccionaran defendiendo el Régimen Militar, incluso el Colegio de Abogados no prestó apoyo a los colegas que se atrevieron a acusar las malas prácticas llevadas a cabo por quienes detentaban el poder. Este texto constituye una de las primeras denuncias sobre abusos a los Derechos Humanos, luego de tres años de crímenes y desapariciones forzadas de muchos chilenos que se oponían al Régimen.

Para hacer referencia a la contextualización del proceso investigado, podemos destacar la reciente edición actualizada de *La Conjura. Los mil y un días del Golpe*³⁰ de la periodista Mónica González. En este libro se explica, en forma pormenorizada, cómo se planeó el asalto a La Moneda y quiénes fueron los ideólogos responsables de este suceso, que marcó el comienzo un régimen militar, por medio de la realización de numerosas entrevistas que la autora fue recopilando durante su carrera en torno a este tema.

En su relato, la periodista detalla los meses anteriores y los pasos de quienes se encontraban tras la conspiración contra el Presidente Allende; también, esclarece la perspectiva de cada bando el día 11 de septiembre, develando la posición de las Fuerzas Armadas y la del Gobierno Socialista. La investigación narra con gran detalle lo que sucedió antes y después de que se atacara La Moneda, palacio presidencial. Asimismo, registra las circunstancias en las que el general Pinochet llegó a transformarse en un dictador, con el uso de fuentes inéditas, como entrevistas y archivos secretos.

La Directora del Centro de Investigación Periodística (CIPER Chile), hace uso frecuente de fuentes primarias para respaldar la narración sobre los mil días del gobierno de Allende, contrastando sus entrevistas publicadas con un relato coloquial en tercera persona. Un detalle no menor, es que al final del libro ella no hace una lista de las fuentes y referencias utilizadas, pero si hace entrega de un anexo rico en documentación respecto a la situación política nacional desde 1969 hasta 1973, los que incluyen estudios, memorándum secretos

²⁹ SALAZAR y GUZMÁN, Op. Cit, p. 16.

³⁰ GONZÁLEZ, Mónica. *La Conjura. Los mil y un días del Golpe*. Santiago, Chile: Editorial Catalonia. 2013. 568 p.

de las Fuerzas Armadas, cartas entre generales, el acta de la constitución de la Junta Militar, la autopsia del presidente Allende, entre varios otros.

Aunque revela algunas de las fuentes utilizadas, la mayoría entrevistas ya publicadas, deja información sin develar. Es en este punto, donde se puede ver la diferencia entre una investigación histórica y una periodística, en la revelación de las fuentes. En definitiva este libro es uno de los mejores trabajos periodísticos referidos al tema del Golpe Militar, pues hace referencia a un punto de vista diferente con información que no había sido conocida. Se encarga de mostrar la conspiración contra el gobierno de la UP, desde una mirada global, no solo tomando en cuenta el punto de vista de las víctimas; sino que también, tomando en consideración el rol protagónico de las FF.AA., y la importancia que tuvo la sublevación de los militares en este proceso histórico.

Contraponiéndose a la perspectiva anteriormente expuesta, uno de los libros más destacados en la temática del periodo militar, y que se enfoca directamente en el acontecer de los detenidos desaparecidos y de los ejecutados políticos, pertenece a la cientista política Antonia García Castro. Esta autora publicó su tesis doctoral en sociología en Francia en el año 2002, y posteriormente se transformó en el libro *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*³¹, con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Esta investigación, se centra en la desaparición forzada de quienes eran considerados los enemigos ideológicos del Régimen Militar, recopilando las distintas fuentes documentales y testimoniales que estaban disponibles hasta ese momento. Se detallan historias de vida, tanto de víctimas como de familiares de detenidos, determinando las circunstancias políticas en las que se encontraba el país y analizando cómo se vivían los procesos de detención. La autora establece, que las desapariciones fueron una práctica de poder llevada a cabo por la Junta Militar.

El trabajo aborda el periodo de 1973 hasta comienzos del año 2000, enfatizando la labor de las familias de los detenidos, en la búsqueda de la verdad sobre lo que había sucedido con cada uno de ellos. Además, la cientista política, aporta con una definición concreta al

³¹ GARCÍA, Antonia. *La muerte lenta de los desaparecidos en Chile*. Santiago, Chile: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. 2011. 302 p.

concepto de *detenido desaparecido*. En el relato se desarrollan las etapas del proceso de detención, iniciando con la intervención de los militares en los hogares de Chile, la desaparición, la irrupción de los familiares buscando respuestas, concluyendo, en algunos casos, con las reapariciones de los cuerpos, aunque sin ser acompañados por la justicia. En resumidas cuentas, el texto busca desplegar, en todas sus perspectivas, el concepto de detenido desaparecido en el tiempo.

Como ya hemos realizado un recorrido contextual, en relación a la panorámica general política y de Derechos Humanos, podemos apuntar a los libros que tienen directa relación con el objetivo de esta investigación. Éste corresponde, a las circunstancias en las que se realizaron las detenciones de algunos integrantes del dispositivo de seguridad del presidente Allende el día 11 de septiembre de 1973.

Uno de los libros que analiza con mayor detalle lo sucedido durante el día del Golpe Militar, y que aporta con datos relevantes a la investigación, es *Páginas en blanco. El 11 de septiembre en la Moneda*³² de Paz Rojas, Viviana Uribe, María Eugenia Rojas, Iris Largo, Isabel Ropert y Víctor Espinoza, especialistas en Derechos Humanos, pero también familiares y víctimas del periodo militar.

Esta obra se enmarca en la reconstrucción del contexto histórico de lo acontecido el 11 de septiembre de 1973, respecto al panorama político de ese entonces, y sobre las circunstancias y antecedentes, en relación a las detenciones realizadas desde el día del Golpe. Dicha investigación no tiene directa relación con el Patio 29, pues en ese entonces los procesos judiciales y verificación de los cuerpos de las víctimas no estaban tan avanzados como sí lo están en estos días. Sin embargo, dedica un espacio importante del relato a los desaparecidos del 11 de septiembre, específicamente al grupo que fue aprehendido en las afueras de la Intendencia.

Este ejemplar, trata las cuestiones referentes a las violaciones a los Derechos Humanos, utilizando como pilares de la investigación, los Informes realizados por la Comisión

³² ROJAS, Paz, “Et al”. *Páginas en blanco. El 11 de septiembre en la Moneda*. Santiago, Chile: Ediciones B. 2001. 401 p.

Nacional de Verdad y Reconciliación³³ y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, dando cuenta de los pormenores sobre lo sucedido con muchos de los detenidos del día 11. No obstante, los autores de este libro señalan que estas fuentes “revelaron solo una verdad incompleta, parcial, escondida, no cumpliendo con los requisitos básicos que exigen las normas jurídicas internacionales vigentes en la actualidad, cual es nombrar a los responsables de violaciones de derechos humanos”³⁴.

Los autores afirman, que en los informes no se encuentran presentes los responsables de los delitos cometidos durante el Régimen, por lo cual, ellos se proponen encontrar a los presuntos culpables por medio de una indagación rigurosa, en base a fuentes documentales, institucionales, artículos de prensa, memorias y testimonios, con el objetivo de complementar el trabajo de estas comisiones con testimonios, a veces de familiares y en otras ocasiones de sobrevivientes de los recintos de detención, por lo que muchos de ellos son trascendentales para buscar las motivaciones y circunstancias de los asesinatos.

A su vez, los autores efectúan una radiografía de quienes estuvieron vinculados en el proceso que desencadena el Régimen Militar, dando cabida a posibles objetos de estudio para hacer investigaciones futuras sobre ellos; sin embargo, le dan un espacio importante a quienes fueron arrestados el 11 de septiembre de la Moneda. El relato contiene la explicación del camino que siguió el grupo de estudio, desde que fueron detenidos, hasta que se les ejecutó en el Puente Bulnes. También, desentraña quiénes son los presuntos responsables de los homicidios.

En esta misma línea, otro texto que es trascendental en la investigación y que tiene que ver con las primeras víctimas del 11 de septiembre de 1973, es *La Memoria y el Olvido: detenidos desaparecidos en Chile*³⁵ de Elías Padilla. Este libro fue presentado originalmente, como memoria para obtener la Maestría en Sociología en la Universidad

³³ CHILE. CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Vol. I, Tomo 1, Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Reedición diciembre de 1996. 438 p.

³⁴ ROJAS, “Et al”, Op. Cit. p. 9.

³⁵ PADILLA, Elías. *La Memoria y el Olvido: detenidos desaparecidos en Chile*. Santiago, Chile: Ediciones Orígenes. 1995. 151 p.

Católica de Lovaina, Bélgica, en el año 1994, y en Chile fue publicado en 1995 con las primeras indagaciones oficiales acerca de lo que sucedió con los primeros detenidos. Esta investigación intenta explicar el contexto de las torturas y desapariciones durante el régimen militar, planteando correspondieron a políticas de terrorismo de Estado. El trabajo monográfico de Padilla, aporta importantes datos cuantitativos con respecto a quiénes y cuántos detenidos desaparecieron durante los primeros años del periodo militar, además menciona los posibles lugares donde podrían estar sus cuerpos. Dicha información, fue obtenida en instituciones y organismos de Derechos Humanos.

La información entregada en el anexo de la investigación es tremendamente valiosa, pues permite contrastar y analizar los datos mencionados con los que se manejan en la actualidad. Además se incluyen varias cartas abiertas de los distintos actores sociales involucrados en el proceso histórico. Este libro fue publicado en momentos en que se esperaban respuestas y soluciones sobre los miles de detenidos de los que aún no se conocía su paradero. Más, cuando el año anterior, 1994, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación había entregado los primeros informes que contenían el registro de las numerosas víctimas que dejó el régimen militar. En esa oportunidad, muchas familias quedaron disconformes con los resultados expuestos en la documentación y los testimonios ofrecidos por la Comisión Rettig.

El autor define y explica, por qué las políticas de desaparición forzada realizadas por las Fuerzas Armadas, corresponden a una expresión de terrorismo de Estado. De acuerdo al autor, los militares legitimaron su accionar con la amenaza del peligro externo, y se autoproclamaron guardianes de la seguridad de la nación. Por lo cual, en pos de esta misión, el sistema debía ser represivo en tres niveles estructurales: primero oprimiendo las relaciones socioeconómicas; posteriormente, se da el paso a la represión ordinaria del Estado; y por último, la represión se convierte en violencia, al punto de transgredir el derecho nacional e internacional³⁶. En esta medida, el autor califica la desaparición forzada como un crimen político que está completamente impune, pues, hasta esa fecha, no se encontraban jurídicamente tipificados. Hoy son reconocidos como crímenes de lesa humanidad.

³⁶ PADILLA, Op. Cit. p. 25.

Otro texto que aborda algunos de los hechos que destacan durante el 11 de septiembre y que trata específicamente el objeto de estudio que afrontamos en esta investigación, es el libro del historiador Patricio Quiroga, *Compañeros El GAP: La Escolta de Allende*³⁷, que recupera la historia del dispositivo de seguridad del Presidente, conocidos como el Grupo de Amigos Personales, quienes durante el periodo de la Unidad Popular se encargaron de resguardar al mandatario en sus actividades.

El autor pretende dar a conocer, con una narración muy subjetiva, las vivencias de los miembros del GAP, contextualizando el acontecer internacional respecto de los avances y retrocesos del socialismo. Para luego, ahondar en los hechos más relevantes de los sobrevivientes de este grupo, y responder así a una pregunta fundamental: ¿qué pasó?, puesto que muchas de las fuentes referentes al GAP fueron incautadas, quemadas o abandonadas. El rescate de la identidad de estos agentes, rompería con la *amnesia histórica*, según las palabras del autor, y generaría, por medio de los testimonios, una explicación más acertada, acerca de la responsabilidad de este grupo de personas en este periodo.

En sus capítulos finales, el libro descubre lo sucedido el día 11 de septiembre de 1973, narrando no solo lo acontecido en la Región Metropolitana, sino que también dedica líneas a describir lo que pasó en el resto del país con los agentes del GAP. Una sección especialmente relevante para la investigación, son los capítulos *Tomás Moro 200* y *Aniquilamiento*. En el primer apartado mencionado se explican los hechos sucedidos en la casa presidencial, y sus cercanías el día del Golpe, esclareciendo cómo fueron vividos estos momentos de tensión por los integrantes del GAP. En tanto que, el segundo capítulo detalla quiénes se encontraban en la Moneda con el Presidente Allende, mencionando sobrevivientes y desaparecidos y, además, caracterizando a los distintos grupos que se encontraban allí. Los agentes del GAP que estaban allí eran veinte. El autor, en este capítulo, indica las circunstancias en las que fueron detenidos luego de que los militares tomaran definitivamente la Moneda.

³⁷ QUIROGA, Patricio. *Compañeros El GAP: La Escolta de Allende*. Santiago, Chile: Aguilar Ediciones. 2001. 289 p.

En la introducción del libro, el autor enfatiza que la investigación fue realizada en base a fuentes testimoniales, pues la documentación oficial sobre el GAP había sido destruida. El relato se construye con las versiones de algunos sobrevivientes del dispositivo y testigos del proceso histórico. Ante lo cual, el texto se transforma en un registro memorial que desenvuelve el origen, el desarrollo y el desenlace de la participación del *Grupo de Amigos Personales* en la administración del presidente Allende. Sin embargo, hay que precisar que Quiroga no desglosa ni hace mención de una lista de las fuentes testimoniales utilizadas en la investigación, ni tampoco de la utilización de bibliografía pesquisada, para contextualizar las circunstancias sobre las que se refiere en el libro.

Ya en la fase final de la línea investigativa, en la que nos preguntamos qué sucedió con los cuerpos de los investigados y dónde fueron a parar, nos encontramos con El Patio 29 del Cementerio General de Santiago. Un lugar emblemático, al que se le ha vinculado en algunos textos, con las detenciones del 11 de septiembre de 1973, que se llevaron a cabo en el sector de la Moneda. Sin embargo, son pocos los textos que pormenorizan y explican cómo los cuerpos de algunos de los integrantes del GAP fueron a parar a este lugar.

Desde una perspectiva más general, el texto *Ellos se quedaron con nosotros*³⁸, realizado por los colegas de los desaparecidos, se encarga de hacer un seguimiento a profesionales del área de la salud, que fueron detenidos y posteriormente asesinados, durante los primeros años del periodo militar. Esta investigación, hecha a base de testimonios de familiares y amigos de las víctimas, desentraña y construye un relato sobre las circunstancias en que veintidós médicos fueron detenidos y torturados, para terminar siendo sepultados en el Patio 29. De acuerdo a las autoras, este texto tiene la finalidad de rescatar la memoria de los caídos a causa de sus creencias e ideales políticos, que iban contra los dictámenes del Régimen Militar.

En el capítulo II³⁹ de este libro, se muestra el trabajo hecho por el Servicio Médico Legal, e indica lo difícil que ha sido para la Institución, desde una perspectiva emocional,

³⁸ MALDONADO, Rubí, “Et al”. *Ellos se quedaron con nosotros*. Santiago, Chile: LOM Ediciones. 1999. 287 p.

³⁹ MALDONADO, Rubí, “Et al”. *¿Dónde están los médicos Detenidos Desaparecidos? En su: Ellos se quedaron con nosotros*. Chile: LOM Ediciones, 1999. pp. 41-50.

contactarse con los familiares de las personas que tienen en sus manos; sin abandonar la objetividad y la rigurosidad de la investigación. Las autoras explican que, la mayor dificultad a la hora de realizar esta investigación fue enfrentar los conflictos de las familias, ya que, estos se derivaban de los traumas psicológicos a raíz de las desapariciones de sus familiares. Por tanto, las investigadoras se encontraron con una actitud de angustia y desconfianza. Este trabajo cuenta con numerosas fuentes testimoniales, que sin duda, trascienden en la investigación, pues entregan datos muy importantes sobre al Patio 29 y algunas de las víctimas.

La información entregada por este libro, de carácter memorial y testimonial, tiene datos que sirven para elaborar una buena investigación con respecto al Patio 29, pero parece ser que las autoras se centran en el dolor de los familiares de las víctimas, y lo asumen como temática central, pasando a segundo plano lo sucedido con cada uno de los arrestados. Las autoras del texto y colegas de los detenidos desaparecidos, se enfocan en engrandecer las figuras de quienes murieron de manera injusta, por lo que, de alguna manera los capítulos pierden objetividad.

Desde una perspectiva más académica, uno de los textos más notables respecto al recinto en cuestión, es *Patio 29: tras la cruz de fierro*⁴⁰, de Javiera Bustamante y Stephan Ruderer. Ambos autores trabajan con la historia de este lugar, utilizando una metodología que se sustenta principalmente en entrevistas, y tiene por objetivo enfatizar el valor patrimonial e histórico de este sector del cementerio.

La perspectiva asumida por los autores supone la reconstrucción histórica de este lugar. Es una de las pocas investigaciones dedicada de manera exclusiva al tema. Muestra claramente los hechos trascendentales del Patio 29, pero siempre enfatizando en el objetivo de las necesidades patrimoniales de este lugar. Otro aspecto que es necesario destacar sobre este libro, es que los autores orientan el texto hacia los testimonios de los familiares de las víctimas que se encuentran en el Patio 29, sin contraponer esa posición con la perspectiva militar. Este texto, evidencia en el pasar de los capítulos, las microhistorias de un par de

⁴⁰ BUSTAMANTE, Javiera y RUDERER, Stephan. *Patio 29: tras la cruz de fierro*. Santiago, Chile: Ocho Libros Editores. 2009. 195 p.

familias, que relatan su experiencia con la desaparición y la infructuosa búsqueda de años para ubicar los cuerpos, para finalmente encontrarlos en este recinto. Por otra parte, la investigación brinda una lista de las víctimas identificadas por el Servicio Médico Legal, hasta el año 2009, y el lugar donde fueron detenidos.

Es posible señalar que este libro deja muchos aspectos claros en torno a las víctimas, pero no explica los motivos por los cuales esos detenidos llegaron al Patio 29. Muchos de los individuos enterrados en este lugar fueron ingresados como N.N. Varios años más tarde, fueron identificados por el Servicio Médico Legal, y reconocidos como ejecutados políticos. Los investigadores, dejan registro del trabajo de búsqueda realizado por los familiares, narrando cómo fueron los primeros años, las políticas que vinieron con el regreso a la democracia, y los graves errores en la identificación de las identidades de los cuerpos.

Sin duda, es un libro que pretende hacer una reconstrucción del pasado y una valoración de la memoria y del patrimonio. Lamentablemente, son muchas las informaciones que hasta el día de hoy se desconocen, y no permiten relatar minuciosamente las circunstancias en que los cadáveres fueron enterrados en el Patio 29.

Habiendo realizado este barrido bibliográfico, es posible concluir que todavía falta mucho por investigar con respecto a los miembros del GAP, quienes fueron detenidos el 11 de septiembre de 1973. Muchos de ellos fueron asesinados y lanzados al mar o enterrados en el Patio 29 del Cementerio General. Cabe destacar, que los casos estudiados, siguen siendo investigados por la justicia, y prontamente se espera la resolución y el dictamen para los presuntos culpables. Este hecho, complejiza la realización de la investigación, debido a la confidencialidad de la información.

Existen otros libros que abordan lo acontecido durante el 11 de septiembre de 1973, pero que no han sido trabajados en esta discusión bibliográfica, ya que detallan algunas de las detenciones forzosas, pero que no se refieren particularmente a los casos del GAP, Grupo de Amigos Personales del Presidente.⁴¹

⁴¹ STERN, Steve. Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009. 283 p.

CAPÍTULO 1. CHILE Y SU VINCULACIÓN CON LA GUERRA FRÍA

El siglo XX ha sido uno de los periodos históricos más conflictivos a nivel mundial, ya que en él se han desarrollado dos guerras mundiales, movilizaciones, revoluciones y diversos totalitarismos. Quienes desencadenaron dichos conflictos, utilizaron todas las tecnologías y armamentos disponibles, pues los avances científicos y la inversión económica incidieron en su producción. Por lo demás, en este siglo las disputas se volvieron masivas.

“Las mayores crueldades de nuestro siglo han sido las crueldades impersonales de la decisión remota, del sistema y la rutina, especialmente cuando podían justificarse como deplorables necesidades operativas. Así pues, el mundo se acostumbró al destierro obligatorio y a las matanzas perpetradas a escala astronómica, fenómenos tan frecuentes que fue necesario inventar nuevos términos para designarlos: «apátrida» o «genocidio»⁴².

Durante la segunda mitad del siglo XX, y después de otros varios conflictos en las relaciones internacionales, el periodo de Guerra Fría se convirtió en un proceso desestabilizador para todos los países que se vieron involucrados, puesto que el mundo se vio ideológicamente dividido. La polarización global, a raíz de dogmas ideológicos y poderío político y económico, hizo que se enfrentaran dos de las superpotencias que habían conseguido la victoria durante la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética. Confrontándose el Liberalismo Capitalista y el Comunismo. Algunos autores señalan, que este era un conflicto que se veía venir, debido a “la habitual política de poder”⁴³; ya que, en 1945 los vencedores de la guerra emergen como las potencias más poderosas. Una vez solucionado el conflicto en común, el distanciamiento político y las

OLEA, Raquel y GRAU, Olga (compiladoras). Volver a la memoria. Santiago, Chile: LOM Ediciones, La Morada, 2001. 156 p.

CHILE. COMISIÓN Chilena de Derechos Humanos. Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 1999. 231 p.

VERDUGO, Patricia. De la tortura no se habla. Santiago, Chile: Editorial Catalonia, 2005. 228 p.

BARCELÓ, Patricia y ROJAS, María Paz. Tortura y Resistencia en Chile. Santiago, Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013. 324 p.

⁴² HOBBSAWM, Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: Crítica, 2011. 612 p.

⁴³ HOWARD, Michael (Ed.). Historia Oxford del siglo XX. Barcelona, España: Planeta, 1999. 719 p.

notables diferencias entre estos países, se evidenció con discursos y documentos de ambas partes que tensionan las relaciones internacionales.

Una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos poseían una fuerza militar extraordinaria, y su economía creció de tal manera que por sí sola tenían el cincuenta por ciento del producto interno bruto mundial. Por lo cual, muchos países europeos comenzarían a depender financieramente de la potencia americana. Como era el caso de Inglaterra, que después de la guerra era incapaz de solventar los gastos de las consecuencias bélicas. Ante esto, Estados Unidos tomó la responsabilidad de proteger la seguridad de Europa, entregando recursos económicos, previniendo el avance de cualquier ideología que fuese en contra de su poderío⁴⁴. Sin embargo, la URSS se posicionaba como la nueva amenaza al dominio occidental, pues era una potencia que pretendía influir sobre otras naciones en base a la ideología comunista, implantando un nuevo sistema político y, al igual que Estados Unidos, pretendía utilizar la influencia económica. Es importante destacar, que con su participación victoriosa durante la Segunda Guerra Mundial, consiguió prestigio por su fuerza militar y reforzó la idea de que su doctrina era la del “verdadero progreso y de justicia social”⁴⁵.

Iósiv Stalin aprovechó esta valiosa oportunidad para tomar el control de Europa Oriental, lo que fue entendido por Estados Unidos como una muestra del surgimiento de un nuevo totalitarismo, ante lo cual, la política exterior norteamericana tomó medidas inmediatas de contención, contra el posible peligro que implicaban las acciones de la Unión Soviética.

Un primer atisbo del quiebre entre estas naciones, se demuestra con la aplicación de la denominada Doctrina Truman en el año 1947. El entonces Presidente de Estados Unidos, Harry Truman, realizó un discurso el 12 de marzo ante el Congreso, en el que se dio a entender la necesidad de contener toda ideología que amenazara a los pueblos libres. Una vez aclarada la posición de Estados Unidos, la potencia decidió entregar apoyo económico a Grecia y Turquía, pues estaban siendo presionados por la URSS. A este soporte

⁴⁴ *Ibíd.* p. 251.

⁴⁵ *Ibíd.* p. 252.

financiero se le conoce como Plan Marshall⁴⁶. Por lo demás, es necesario destacar que el discurso realizado por Truman marca un precedente, debido a que él entrega una imagen de mundo dividido en dos estilos de vida: libertad v/s tiranía. Esta fue la primera medida de contención por parte de Estados Unidos.

“Las grandes potencias están condenadas a desconfiar unas de otras, pues lo que han de hacer para su propia seguridad puede parecerle amenazador a sus vecinos”⁴⁷, lo cual es efectivo, puesto que la Unión Soviética impulsaba su poderío hacia el objetivo de la expansión territorial. Cabe mencionar, que este proyecto chocaba con los ideales de los países más cercanos, ya que implicaba un nuevo modo de organización de las áreas más relevantes de la sociedad, como lo son la política y la economía. Se pretendía adecuar estos pilares a la ideología comunista.

En tanto que la carrera armamentista fue otro punto que acentuó las diferencias ideológicas, ya que de acuerdo a lo planteado por Lawrence Freedman en *Historia Oxford del siglo XX*, se originaron diversas “organizaciones e intereses militares, apoyados por la aterradora potencia sin precedentes de las armas atómicas.”⁴⁸ Lo que, indudablemente, militarizó las relaciones políticas internacionales entre ambas superpotencias, aumentando la desconfianza y el resquemor. Aunque no llegaron a enfrentarse directamente en el campo de batalla, parte de sus adherentes sí lo hicieron, tales son los casos de Corea en 1950, y Vietnam en 1959.

⁴⁶ El Plan Marshall fue el Programa de Reconstrucción Europeo, expuesto por el Secretario de Estado, George Marshall, el 5 de junio de 1947 en la Universidad de Harvard. Dicho Plan tenía la finalidad de ayudar económicamente a los países afectados por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, así como también la de prevenir la expansión del Comunismo por Europa, manteniendo así los regímenes democráticos. El Plan fue aprobado por el Congreso en abril de 1948, a raíz del golpe comunista en Praga en febrero del mismo año. Más de trece mil millones de dólares fueron entregados entre 1947 y 1952. Véase en: *Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX* [en línea]. España: Historia Siglo 20, 2014. [Fecha de consulta: 10 de abril de 2016]. Disponible en: <<http://www.historiasiglo20.org/GLOS/planmarshall.htm>>.

⁴⁷ HOWARD, Op. cit. p. 250.

⁴⁸ *Ibidem*.

En este contexto, la situación entre los bloques ideológicos era cada vez más tensa, por ello las potencias involucradas buscaron comprometer a los países del mundo con distintas medidas políticas y económicas, de modo que se formó una verdadera bipolarización. Las diferencias se hicieron cada vez más fuertes, pero este conflicto nunca se materializó en forma directa entre las potencias norteamericana y soviética, sino que por el contrario, la disputa se daba más allá de sus fronteras. Por esto, la articulación de acuerdos con países aliados o satélites fue vital, porque en estos ejes las ideologías sí se vieron enfrentadas.

Los historiadores Thomas Skidmore y Peter Smith, en su libro *Historia Contemporánea de América Latina*⁴⁹, determinaron que el primer paso del bloque norteamericano, durante la administración de Truman, fue lograr que las naciones latinoamericanas rompieran relaciones con la URSS, lo cual tuvo gran éxito, pues gran parte de los países lo hizo, a excepción de Argentina, México y Uruguay. Una vez logrado este primer objetivo, Estados Unidos influyó para que los gobiernos latinos proscribieran a los Partidos Comunistas, por lo que, ambos historiadores concuerdan en la sensibilidad de las elites respecto a las pautas dictadas por los norteamericanos, se debió a los recursos económicos provenientes de Estados Unidos. Fue este motivo, el que encauzó a los dirigentes políticos a asumir una posición en este conflicto. Aunque todo esto no impidió que la influencia de la Unión Soviética avanzara hacia Latinoamérica, sobre todo hacia los sectores populares.

El peligro revolucionario y el avance del comunismo no solo se encontraban en Europa o Asia, sino que se hizo verdaderamente cercano a Estados Unidos con la Revolución Cubana, que desmoronó el régimen dictatorial de Fulgencio Batista el 1° de enero de 1959. Dicha afrenta fue liderada principalmente por Ernesto “Che” Guevara y Fidel Castro. Este acontecimiento significó un potencial peligro para Estados Unidos por dos factores. En primer lugar, por la cercanía geográfica, y en segundo lugar, el fracaso de las políticas de contención anticomunistas para América Latina podría representar la infiltración de la doctrina de izquierda en la dinámica revolucionaria. Además, la Revolución Cubana denotó una pérdida económica, puesto que durante el periodo de Batista eran los norteamericanos quienes manejaban los intereses comerciales del azúcar, principal producto de exportación

⁴⁹ SKIDMORE, Thomas y SMITH, Peter. *Historia Contemporánea de América Latina*. Barcelona, España: Crítica, Grijalbo Mondadori, 1996. 490 p.

de Cuba. Esta industria dominó la economía cubana, y fue el producto que llegó a estructurar las clases y las relaciones sociales⁵⁰.

“No solo el capital estadounidense se apropió de la mayor parte de las plantaciones y las centrales, sino que Estados Unidos se convirtió con mucho en el mayor cliente de las exportaciones del azúcar cubanas, al soler comprar de un 75 a un 80 por 100 del total. Esto aportó una dimensión política compleja a la dependencia económica cubana hacia Estados Unidos.”⁵¹

Entendiendo lo anterior, Estados Unidos, previo a la revolución, había conseguido adquirir el control económico de Cuba. Sin esta inversión, el mercado azucarero no habría logrado una posición competitiva, por lo tanto, Cuba dependía de las decisiones de su principal inversor. Esta situación trajo consecuencias positivas y negativas para el país azucarero, pues, por un lado esto trajo prosperidad a la economía de la isla, pero por otro parte, se produjeron enormes desigualdades sociales y económicas, ya que las clases obreras urbanas y rurales tenían escasa comunicación. Los sectores sociales de Cuba, tenía entre sus escalafones a la clase acomodada, compuesta por empresarios extranjeros y algunos propietarios nativos; la que se contraponía a la clase media, que era amplia, amorfa, sin cohesión ni conciencia. En estas circunstancias, el sociólogo Maurice Zeitlin establece que el país adquirió normas y valores “de conducta capitalistas, nacionalistas, seculares y antitradicionales”⁵², lo que desarrolló una fuerte división por el poderío económico, profundizando las brechas de desigualdad entre las clases sociales. Con estas condiciones, Cuba estaba preparada para realizar una revolución.

Hacia 1959, la polarización política en Cuba era más que evidente, así que la revolución se desencadenó dejando a Fidel Castro como un héroe, descreditando a toda la clase política cubana, partiendo por Batista hasta el menor de los cargos comprometido con su dictadura. Desde esta fecha en adelante, el vacío que había quedado en el poder iba a ser ocupado por el ejército rebelde, convirtiéndose en una institución política clave, de acuerdo a lo establecido por el historiador Thomas Skidmore⁵³. Batista viéndose destituido de su cargo,

⁵⁰ *Ibíd.* p. 283.

⁵¹ *Ibíd.* p. 286.

⁵² *Ibíd.* p. 288.

⁵³ *Ibíd.* p. 293.

solicitó ayuda a Estados Unidos, apoyo que le fue negado, ya que, los norteamericanos habían visto perjudicados sus intereses, producto de su accionar.

Fue el año 1960 el que definiría las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, ya que Castro comenzó a tomar decisiones contrarias a los intereses del que había sido su principal inversor. Entre las principales disposiciones, se destacaba la nacionalización de la economía, el giro ideológico hacia la Unión Soviética, la constitución de un régimen de carácter autoritario, y la adopción de una política socioeconómica igualitaria. Uno de los puntos que más afectaron las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, fue el vuelco hacia la URSS. Éste fue posible, debido al costo del petróleo, ya que Cuba en sus negociaciones con la Unión Soviética. La potencia le ofrecía un mejor precio si lo compraba en las compañías rusas. En este contexto, las empresas estadounidenses, que negociaban con este combustible, no quisieron procesar el crudo en las refinerías ubicadas en la isla, por lo que Fidel decidió confiscar las empresas petroleras pertenecientes a EE.UU. Mientras que, en Washington decidieron suspender la cuota azucarera cubana. Desde este punto, Cuba pasó a convertirse en el adversario de la potencia líder del bloque occidental⁵⁴.

Con el peligro latente de la influencia que pudiese tener la revolución de Cuba en los países del resto de América, Estados Unidos decidió seguir desarrollando y reforzando las políticas que les permitieran un acercamiento a los países latinos, por el peligro que significaba la infiltración de los dogmas de izquierda, y la posible influencia que podría tener la URSS en los Partidos Comunistas que emergieran en cada estado.

“El surgimiento de la Guerra Fría, por lo tanto, tuvo serios efectos desestabilizadores en toda América Latina, ya que sacaba a relucir de nuevo la confrontación social abierta en los peores años de la crisis económica internacional durante los primeros treinta. Pero, aun así, el creciente anticomunismo subido de tono de los Estados Unidos permitió a las derechas más duras apuntarse sin reajustes al carro norteamericano, mientras que las izquierdas [...] se vieron huérfanas de apoyo. [...]

⁵⁴ *Ibíd.* p. 296.

En términos generales, la situación no afectó más que indirectamente a los grandes estados latinoamericanos –Brasil, Chile, México- que se ajustaron a la orientación norteamericana.”⁵⁵

En el año 1961, John F. Kennedy propuso una política dirigida a los países latinoamericanos, conocida como Alianza para el Progreso. Este programa de ayuda económica y social, propuso mejorar las condiciones de vida de la región en aspectos sanitarios, educacionales y de vivienda, además de aumentar la productividad agrícola por medio de una reforma agraria. Así, se impediría que el resto de los estados siguieran el ejemplo de Cuba y su revolución. Los países beneficiados que realizaran este programa recibirían un aporte económico por parte de Estados Unidos, lo que finalmente no se hizo efectivo. Este proyecto fue aceptado por todos los países integrantes de la Organización de Estados Americanos⁵⁶.

Otra de las medidas de contención ideológica utilizada por Estados Unidos, fue la denominada Doctrina de Seguridad Nacional. Esta política fue instituida hacia 1945, una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de Guerra Fría, con el fin de desprestigiar a la ideología enemiga y mantener a los países que utilizaran esta herramienta en continuo estado de alerta ante cualquier posible infiltración de carácter izquierdista. A raíz de la explosión de la Revolución Cubana en 1959, Estados Unidos decidió enfrentar la amenaza Soviética usando métodos de contrainsurgencia, es decir, lucha antiguerrilla, infiltración, técnicas de interrogatorio, entre varios otros. La Doctrina de Seguridad Nacional se encargó de postular a las democracias occidentales, la existencia de un enemigo externo, representado por el bloque Soviético, y un enemigo interno, el que estaba

⁵⁵ VEIGA, Francisco. *La Paz Simulada. Una historia de la Guerra Fría*. Madrid, España: Editorial Alianza, 1998. 472 p.

⁵⁶ La Organización de Estados Americanos es un organismo regional creado en 1948, con el objetivo de lograr "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia", de acuerdo a lo que establece el artículo 1 de la Carta de la OEA. Esta Organización reúne a los 35 estados independientes de América y es uno de los principales foros gubernamentales de discusión política, jurídica y social del Hemisferio. La OEA tiene dentro de sus pilares la democracia, los Derechos Humanos, la seguridad y el desarrollo.

Véase en: *Quiénes Somos* [en línea]. Washington: Organización de los Estados Americanos, s.f. [Fecha de consulta: 4 de marzo de 2016]. Disponible en la Web: < http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp>.

configurado por partidos y organizaciones de izquierda. Éstos debían ser eliminados para mantener el orden y la estabilidad.

“La Doctrina de la Seguridad Nacional se asentó en dos postulados básicos: la bipolaridad y la guerra generalizada. Tal bipolaridad se entendió como la división del mundo en dos grandes fuerzas opuestas: la del bien y la del mal. Su credo consistió en afirmar la existencia de una guerra permanente entre el occidente cristiano y el oriente comunista, cuya expresión en las naciones latinoamericanas, ante la imposibilidad de un enfrentamiento armado mundial, se dio a través de las revoluciones sociales de la época o potenciales dentro de cada país.”⁵⁷

Con la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina, se asentó la visión de un enemigo interno que debía ser eliminado, pues amenazaba la institucionalidad y la estabilidad de las naciones. El objetivo de la política exterior norteamericana, era impedir el avance del poderío soviético y del ideario comunista, por lo que incitó a los países latinoamericanos para que adoptaran la DSN. Estados Unidos adiestró a las Fuerzas Armadas de los Estados que se adscribieron a estas creencias. Muchos de los militares fueron adoctrinados y entrenados en relación a la defensa, seguridad y desarrollo, adquiriendo en el camino un nuevo concepto de nación. En esa medida, inevitablemente fueron subordinados a las estrategias económicas, políticas y militares de Estados Unidos.

Por último, otro de los programas más relevantes para el enfrentamiento de la amenaza comunista en América Latina, y que se contrasta con la difusión de la DSN, fue la incorporación de los militares a la Escuela de la Américas. Esta institución se fundó en el año 1946 en Panamá, con el nombre de *Latin American Training Center – US Ground Forces*, cambiando su apelativo en 1963 a *U.S. Army School of the Americas* o Escuela de las Américas. En esta organización se daban cursos de contrainsurgencia, que como se mencionó anteriormente, involucraba estrategias para la lucha antiguerrilla y técnicas de interrogación, aplicando tortura y ejecuciones sumarias. Debido a las presiones de organizaciones de Derechos Humanos, esta escuela para militares fue reemplazada en 2001 por *Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*.

⁵⁷ VELÁSQUEZ Rivera, Édgar de Jesús. Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional Convergencia. Revista de Ciencias Sociales [en línea] 2002, 9 (enero-abril): [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2016] Disponible en la Web: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701>> ISSN 1405-1435>.

En este contexto mundial, la participación de Chile en la Guerra Fría se dio en el año 1947, durante la polémica presidencia de Gabriel González Videla, quien presidía el tercer gobierno radical. En ese entonces, el país estaba viviendo momentos difíciles respecto a la situación política y económica, ya que los partidos políticos contaban con bastante poder y continuamente se enfrentaban a la autoridad presidencial. El sistema político estaba tremendamente desprestigiado a ojos de la ciudadanía.

“Durante este proceso, a su vez, de 14 años de gobiernos presididos por un radical, que podrían haber sido 18 si no fallecen en ejercicio Aguirre y Ríos, el Partido Radical no solo se desgastó o pagó un alto costo como mediador, sino que se corrompió y se desprestigió por diferentes conceptos: porque demostró una conducta en exceso oscilante, formando contradictorias coaliciones, porque trató de obtener ventajas para sus dirigentes y clientes de muy diferentes formas, todas a costa de la administración pública. En fin, porque perdió credibilidad, dado que varios de sus militantes fueron acusados por sus opositores, a veces con razón, otra injustamente, de cometer fraudes o de corrupción. Pero el desprestigio cayó sobre casi todas las colectividades partidistas. Ya sea por ciertas prácticas electorales abusivas (cohecho), ya sea por la presión que ejercían sobre el Presidente los partidos que supuestamente lo debían apoyar, exigiendo ‘cuotas’ de poder o controlando a los militantes que asumían funciones de importancia en la administración.”⁵⁸

Esta crisis no solo era política, sino que a ella se sumaron los graves problemas económicos, debido a que la demanda del cobre había caído una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El Estado chileno no alcanzaba a cubrir las arcas fiscales, y el país devino en una fuerte inflación y un alto porcentaje de cesantía. En esta situación, las huelgas en los yacimientos mineros no se hicieron esperar. Chile vivía una crisis estructural que debía ser resuelta⁵⁹. En ese contexto, González Videla fue elegido Presidente el año 1946, con el apoyo de los radicales, comunistas, democráticos y un sector de los socialistas. El nuevo mandatario no estuvo exento de la presión partidista, y las condiciones financieras en las que se encontraba el país no eran las mejores.

⁵⁸ GÓNGORA, Álvaro. “La Crisis y las fórmulas de solución 1952-1973”. Apuntes de clases Historia de Chile Contemporánea. Universidad Finis Terrae, Facultad de Comunicaciones y Humanidades, Escuela de Historia, primer semestre de 2014. 29 p.

⁵⁹ GÓNGORA, Álvaro (Coord.). Chile (1541-2000). Una interpretación de su Historia Política. Santiago, Chile: Santillana, 2000. 375 p.

El Partido Comunista, que había apoyado la elección de González Videla, tuvo grandes acercamientos a las políticas de la Unión Soviética, por lo que mantenían las convicciones de llegar al poder político por medio de la revolución, pero eso no fue impedimento para que participaran en el Gabinete presidencial, en las carteras de Trabajo, Agricultura, y Tierras y Colonización. Habiendo elegido a ministros de militancia comunista, González Videla esperaba apoyo en el Congreso para la aprobación de decisiones presidenciales, pero no fue así, ya que mientras legislaban también se encontraban en las calles con obreros y campesinos oponiéndose al gobierno.

Una vez que estalló la Guerra Fría, el presidente recibió presiones de Estados Unidos para que concluyese las relaciones con el Partido Comunista.

“Estados Unidos había bloqueado los préstamos a Chile mientras no se solucionara el problema comunista, ya que era visto como extremadamente peligroso que la Unión Soviética tuviera en el continente un centro que pudiera provocar la expansión de su ideología revolucionaria, anticapitalista y antidemocrática por el hemisferio sur”⁶⁰.

Chile no contaba con las condiciones económicas adecuadas, para permitirse prescindir de los créditos norteamericanos, sumado a ello, si el presidente aceptaba las disposiciones de Estados Unidos obtendría el apoyo de la derecha. Por otro lado, que el PC siguiese las directrices provenientes de Moscú, era un indicador amenazante para la tradición democrática. De esta manera Gabriel González Videla decide romper con sus antiguos aliados en abril de 1947, cuando expulsa los militantes comunistas del gabinete y corta las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y los países de Europa Oriental. En 1948, con el beneplácito estadounidense, el Congreso aprueba la Ley Permanente de Defensa de la Democracia, conocida como Ley Maldita. Con esta medida se “proscribió legalmente al Partido Comunista, facultando al Gobierno para adoptar medidas represivas contra sus militantes. Fue en ese periodo cuando se hizo famoso el centro de reclusión de Pisagua, el cual quedó bajo la supervisión del entonces capitán Augusto Pinochet.”⁶¹ Por ende, la participación política, parlamentaria y sindical con la que contaban los comunistas se extingue.

⁶⁰ *Ibíd.* p. 290.

⁶¹ *Ibíd.*

Así, Chile define su posición en la estructura bipolar de la Guerra Fría, tomando lugar en el bloque Occidental, que proponía a los países latinoamericanos, en principio, la defensa de la tradición democrática participativa y el rechazo tácito a la intervención de la izquierda en asuntos gubernamentales, por ende, los partidos comunistas y sus variantes, tuvieron un gran deterioro producto del enfrentamiento ideológico mundial.

A nivel nacional esta situación, desencadenó que los partidos políticos de izquierda se fraccionaran, mientras que el Partido Radical se uniera a los partidos de derecha, para hacer frente a la amenaza que implicaban los militantes comunistas. La rivalidad política se hizo evidente y el Frente Popular, coalición formada por comunistas, socialistas y democráticos, sufriera una gran decaída, producto de la Ley Maldita. Hasta ese entonces, en Chile las coaliciones y alianzas políticas funcionaban en base a sus intereses y cuotas de poder, y la ciudadanía comenzaba a mostrar su molestia por las tácticas de corrupción, los enfrentamientos y la división política. Sin embargo, el fraccionamiento ideológico aún no era parte de la sociedad nacional. El Partido Radical, unidad de centro estaba dispuesto para las propuestas de ambos sectores.

“En un sondeo de opinión, el 31 por 100 de la población chilena se definía como de derechas, el 24 por 100 se describía como de izquierdas y el resto de centro o indecisos. Debido a esta fragmentación, los partidos de centro, mediante la negociación y hábiles maniobras, podían tener una gran influencia en las colaciones y los resultados electorales”⁶²

Indudablemente el sistema político nacional se encontraba viciado y desprestigiado, debido a las constantes pugnas entre el Presidente y los partidos respecto a negociaciones de cuotas de poder. “La diferencia entre ambos era que el primero se hallaba minuciosamente regulado en su actuar, por la Constitución y la ley, al paso que ambos cuerpos legales casi nada decían de los segundos.”⁶³ Lo cual, dicho sea de paso, le dejaba bastante más libertad a los partidos políticos para tomar una posición que se acomodara a sus intereses.

Sin embargo, aunque el PC había sido vetado por la Ley Maldita, el sector de izquierda continuaba siendo un peligro para las próximas elecciones. Esto significaba que la derecha debía buscar apoyo en el Partido Radical, y así podrían contar con mayoría electoral, por

⁶² SKIDMORE y SMITH, Op. Cit. p. 142.

⁶³ GÓNGORA, Op. Cit. p. 299.

sobre las alianzas de izquierda. De este modo, los próximos dos presidentes, Carlos Ibáñez del Campo y Jorge Alessandri Rodríguez, fueron elegidos bajo el apoyo del sector derechista. Los ideales de este último presidente, elegido en el año 1958, estaban fuertemente enlazados con la economía de libre mercado y la apertura a las inversiones extranjeras, lo cual podría estabilizar la decaída economía chilena, producto de la inflación que hasta ese entonces, estaba afectando el presupuesto nacional. Con ello, Alessandri hijo interviene para que la inversión de empresas mineras estadounidenses aumentara, pero estas intenciones no dan resultado.

No obstante, los años sesenta dieron un giro importante para los países latinoamericanos, ya que, luego de la Revolución Cubana en 1959, la preocupación de Estados Unidos por el avance de los ideales de izquierda en el continente aumentó. Esto se debía, a que Fidel Castro reconoció que su proyecto revolucionario era de carácter socialista, lo que ideológicamente tuvo un impacto en la izquierda chilena. En este sentido, las figuras de Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara, plantearon la posibilidad de alcanzar el poder por medio de la lucha armada, con ello, se imponía el pensamiento de que la única forma de vencer al capitalismo era por medio de la violencia. Para lo cual, la revolución debía desencadenarse a través de un foco guerrillero que naciera desde la ruralidad, y no del proletariado urbano. Esta alternativa estratégica influyó mucho más a los jóvenes chilenos, que la visión soviética.⁶⁴

Con este potencial peligro, de eventuales focos guerrilleros desplegados en Latinoamérica, Estados Unidos desarrolló un programa financiero destinado a países que requirieran de reformas estructurales específicas, que tuviesen el fin de mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, en lo que se refiere a los servicios básicos; este programa fue conocido como Alianza para el Progreso. Así como también, se realizaron mejoras en el programa de entrenamiento a las Fuerzas Armadas, Doctrina de Seguridad Nacional, con el objetivo de que estuviesen preparados para contrarrestar las pugnas guerrilleras.

El programa ofrecido por Estados Unidos, fue aceptado en Chile, debido a que las condiciones sociales no estaban en las mejores condiciones, pues la economía nacional no

⁶⁴ GÓNGORA, Op. Cit. p. 14.

estaba pasando por un buen momento, producto del déficit comercial de las materias primas.

“No resulta sorprendente que ninguna de las medidas de Alessandri fueran de mucha utilidad para resolver los graves problemas socioeconómicos a los que se enfrentaba Chile. El continuo éxodo de los pobres del campo a las ciudades, en especial a Santiago, no se detuvo. Allí vivían y comían mal, y carecían de educación. Además había poco trabajo. Estos ‘marginados’ eran el lado oculto de la urbanización capitalista de un país del Tercer Mundo. En los años sesenta, alrededor del 60 por 100 de la población vivía en áreas urbanas.”⁶⁵

Con esta situación, los comicios de 1964 se presentaban en un contexto de fuerte polarización política y social, y donde el sector de izquierda contaba con más adherentes. El resquemor de que un candidato del Frente de Acción Popular (FRAP), coalición de izquierda, fuese elegido impulsó a que la derecha política se uniera a un partido de centro relativamente nuevo, la Democracia Cristiana, que presentaba como candidato a Presidente a Eduardo Frei Montalva. La izquierda había escogido como candidato, por tercera vez, a Salvador Allende, que representaba la vía al socialismo.

La campaña realizada por el PDC estaba hecha “para convencer al electorado de que Frei podía proporcionar un cambio significativo sin violar las libertades tradicionales de Chile. Iba a ser una ‘Revolución en Libertad’. Sin embargo, en la práctica los demócratas cristianos prometían reformas, no revolución.”⁶⁶ Frei ganó las elecciones con el 55,6% de los votos. Estados Unidos brindó su apoyo económico, tanto para la campaña como para el programa del nuevo Presidente electo, pues creía que frenaría los avances de la ideología Marxista y se convertiría en un ejemplo para el resto de los países de América Latina.

Pese a ello, Chile seguía en una fuerte crisis que afectaba todas las áreas que movilizaban a la sociedad, por lo que la presidencia de Frei, opta por realizar cambios estructurales en la actividad minera, la tierra, con la Reforma Agraria y en la enseñanza, con una Reforma Educacional⁶⁷. En resumidas cuentas, dichas reformas pretendían enfrentar los problemas económicos y sociales, siempre bajo la premisa de que estos cambios serían realizados bajo

⁶⁵ SKIDMORE y SMITH. Op. Cit. p. 144.

⁶⁶ *Ibíd.* p. 145.

⁶⁷ GÓNGORA, Op. Cit. p. 302.

la tradición democrática, por ende, se promovió fuertemente la participación de sectores medios y populares, para mejorar sus condiciones de vida.

En estas circunstancias, se llevó a cabo la Reforma Agraria, comenzada durante el gobierno de Alessandri Rodríguez, pero esta vez de forma más contundente. En dicho cambio, se pretendía aumentar la producción agrícola y crear cien mil nuevos propietarios de tierras; estos nuevos dueños serían campesinos. La nueva ley recién fue promulgada en el año 1967, luego de numerosas discusiones en referencia al derecho de propiedad.

“La idea fundamental fue la de expropiar los predios abandonados o deficientemente explotados, determinados mediante estudio técnico, con el objeto de proceder a su parcelación y asignación a trabajadores agrícolas que, congregados en “asentamientos”, los explotaran en forma comunitaria. De esta manera se incrementaría la producción agrícola y evitaría la migración campo – ciudad. [...] Pese a generar grandes expectativas entre los campesinos, el gobierno solo expropió hasta 1969 apenas el 6% de la tierra cultivable del país, beneficiando a 20.000 familias. Cifra que ciertamente dejó frustración.”⁶⁸

En otras áreas, las reformas favorecieron el avance del país, pues se logró chilenuzar el cobre, con la compra de acciones y propiedades a las grandes empresas mineras norteamericanas. Con esta negociación, el Estado dispuso del 51% de la propiedad. Además se controló la inflación, y se invirtió en viviendas, educación y obras públicas. A pesar de estas mejoras, siguió habiendo descontento en la población, puesto que no se cumplieron todas las expectativas. “Las simples ‘planificaciones globales’ democratacristiana o unipopular, acentuaron la polarización y la crisis política.”⁶⁹

Los años sesenta se convirtieron en tiempos de cuestionamiento, ya que, a nivel internacional, todos los temas contingentes son discutidos, y donde los jóvenes desean emanciparse y vivir en libertad; ideales que se expanden mucho más, producto del avance comunicacional. En Chile no era distinto.

“El impresionante despliegue de cambios estructurales, necesariamente produjo expectación en la población, máxime entre quienes por algún concepto fueron afectados, para bien o para mal. Se trató de años de gran discusión en organizaciones sociales de toda índole y, consecuentemente, el país

⁶⁸ GÓNGORA, Op. Cit. p. 18.

⁶⁹ GÓNGORA, Op. Cit. p. 303.

experimentó un estado de hipermovilización, que se prolongaría más allá del gobierno de Frei. Y una movilización política en extremo polarizada, confrontacional e ideológica.”⁷⁰

Indiscutiblemente la polarización ideológica, había penetrado por completo en los lineamientos políticos chilenos, potenciado por el descontento de la ciudadanía. La Revolución en Libertad no había dado resultado, ya que no logró permear los problemas fundamentales del país. Pese a los créditos norteamericanos, la inestabilidad de los precios y la inflación continuaban siendo un inconveniente. En definitiva, Chile sufría de disparidad en la distribución de la riqueza.⁷¹

En las elecciones de 1970, la derecha no se adhirió a los partidos de centro y buscó su propio candidato. Jorge Alessandri fue el encargado de representar a las voces conservadoras; en tanto, que la Democracia Cristiana no podía volver a presentarse con Frei como candidato, puesto que en Chile la Constitución no permitía la reelección, así que optaron por Radomiro Tomic, cuya posición era de corte más bien izquierdista. Mientras que, la Unidad Popular (UP), nueva coalición de izquierda, que unió a comunistas y socialistas desde 1969, presentó por cuarta vez como candidato a Salvador Allende.

La Unidad Popular venía a ser un conglomerado que solo unía a militantes adherentes al Marxismo-Leninismo. Este bloque no simpatizaba con los partidos de derecha, Partido Nacional y Liberal, ni de centro, PDC. La UP se compuso por “el Partido Comunista; el Socialista; Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), un grupo del Partido Radical, la Acción Popular Independiente (API), la Unión Socialista Popular (USOPO); la Izquierda Cristiana (IC), que se agregó en 1971.”⁷²

Durante las elecciones del año 1970, sucedió lo que Estados Unidos y los partidos de derecha habían intentado evitar, Salvador Allende había alcanzado la mayoría electoral, con un 36,3% de los votos escrutados, pero solo el Congreso podría avalar esta elección presidencial. La amenaza de izquierda era inminente. Allende solo se quedaría con el cargo, si conseguía el apoyo de la Democracia Cristiana, bajo ciertas condicionantes. De acuerdo a

⁷⁰ GÓNGORA, Op. Cit. p. 19.

⁷¹ MONIZ, Luis. Fórmula para el Caos. La caída de Salvador Allende (1970-1973). Santiago, Chile: Debate, 2008. 592 p.

⁷² GÓNGORA, Op. Cit. p. 21.

la periodista Mónica González, éstas se dieron a conocer en la prensa a través de El Mercurio del domingo 27 de septiembre.

“Tenemos la convicción de que muchas de las tareas de transformación y desarrollo social que se ha impuesto la candidatura de Salvador Allende, han sido y son también metas nuestras, sin que ello signifique ni identidad ni total coincidencia en los planteamientos de fondo ni en las estrategias definidas ante el país... Nuestra responsabilidad fundamental en esta hora es contribuir a crear las condiciones que aseguren un cause democrático y libre al proceso de cambios económico-sociales que Chile debe continuar. Sobre esta base el PDC reafirma que si el Señor Salvador Allende otorga de un modo real y eficaz las garantías necesarias que tenemos el deber de solicitarle en algunas materias vitales, puede esperar una decisión favorable de nuestra parte. Lo que nos interesa es obtener seguridad acerca de la plena subsistencia en Chile de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. Nos interesa la manutención del pluralismo político y de las garantías constitucionales, la plena vigencia del Estado de Derecho, que las Fuerzas Armadas y Carabineros sigan manteniendo una garantía de nuestra convivencia democrática, que la educación permanezca independiente de toda orientación ideológica oficial y que se respete la autonomía en las universidades y la existencia libre de las organizaciones sindicales y sociales...”⁷³

La Democracia Cristiana intentaba resguardar la estructura democrática que hasta entonces había perdurado en el país, con lo que también se controlaría la influencia que pudiese tener la ideología Marxista-Leninista. En cualquier caso, dejan claro en la nota de prensa que las FF.AA y de Orden, se encargarían de mantener la estabilidad del país, en caso de que las cosas se salieran de control en el nuevo régimen de izquierda. El PDC hizo que el nuevo Presidente electo firmara un documento, al que se le denominó Estatuto de Garantías Constitucionales.

“El 24 de octubre de 1970, Salvador Allende fue proclamado Presidente de la República, concitando la atención internacional, por cuanto llegaba a la Presidencia un marxista que aseguraba categóricamente que los cambios revolucionarios se realizarían respetando los mecanismos democráticos e institucionales”⁷⁴

Finalmente la coalición de izquierda había logrado llevar a un candidato a la presidencia, aunque, lo cierto es que no todos los partidos que conformaban esta alianza coincidían con

⁷³ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 93.

⁷⁴ CORREA, Sofía. Historia del siglo XX chileno: Balance paradójico. Santiago, Chile: Editorial Sudamericana, 2005. 428 p.

los ideales de Allende, pues basta decir que el Partido Socialista, en el cual militaba el candidato, lo había elegido porque no quedaba otra opción plausible, según explica el historiador Gonzalo Vial, en el libro *Salvador Allende: El fracaso de una ilusión*. Este rechazo se debía, principalmente, a los tres fracasos obtenidos en las elecciones anteriores, por lo demás, el partido lo veía como “una figura del pasado”⁷⁵.

La incompatibilidad entre el PS y Allende, ya no solo se debía al fracaso electoral, sino que también existían discordancias en las pretensiones referentes a la ideología. Con la Revolución Cubana de 1959, el Partido Socialista había dado un giro en su forma de pensar respecto de los métodos por los cuales debía obtener el poder, puesto que, desde 1967, a raíz de la influencia del “guevarismo”, el partido radicalizó su posición, y asume como estrategia la revolución por medio de la vía armada⁷⁶. Ellos se vieron inspirados por la figura de Ernesto “Che” Guevara, quien creía que ese camino permitiría a los oprimidos levantarse contra los opresores y obtener el poderío. Sin embargo, Allende, pese a admirar esta Revolución, estaba seguro que un proyecto como ese jamás funcionaría en Chile, puesto que la institucionalidad estaba mucho más desarrollada y arraigada que en Cuba. Él creía que el Socialismo en Chile debía alzarse por medios legales y establecidos, es decir, que la revolución nacional debía ser democrática y pluralista.

Habiendo triunfado en las elecciones presidenciales de 1970, con el 36,6% de los votos, gracias a la decisión del Congreso Pleno, la situación en el país era de bastante temor, debido al programa de gobierno que pretendía establecer el nuevo Presidente de la República.

El sector más acomodado de Chile se sentía amenazado ante la llegada al Poder Ejecutivo de un conglomerado de izquierda, puesto que el programa propuesto durante la campaña electoral y las promesas hechas a la clase proletaria afectaban sus intereses y propiedades. En consecuencia, muchos de ellos decidieron migrar al extranjero. Mientras que, los sectores populares estaban contentos, ya que, creían que por fin se realizará la “revolución

⁷⁵ VIAL, Gonzalo. *Salvador Allende: El fracaso de una ilusión*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2005. 165 p.

⁷⁶ GÓNGORA, Op. Cit. p. 18.

de los explotados”. Las expectativas del “pueblo” con el gobierno de Allende eran de por sí, bastante altas.

Estados Unidos no estaba contento con la elección de un candidato socialista, por lo que la CIA junto a algunos militares chilenos comenzaron a organizar el asesinato de Allende en septiembre de 1970. La periodista Mónica González en su libro *La Conjura. Los mil y un días del Golpe*, explica que el mayor (R) Arturo Marshall, militar vinculado a las actividades sediciosas de Patria y Libertad, junto a un agente de la CIA, identificado como Robert F. habrían mantenido contacto para cumplir con el objetivo terrorista. Sin embargo, este se vio frustrado debido a la intervención del entonces embajador de EE.UU, Edward Korry, quien informó al Presidente Frei de los planes que la CIA estaba fraguando.

“Yo sabía que Marshall estaba planeando asesinar a Allende. Lo supe porque nuestras fuerzas estaban infiltradas en Patria y Libertad. La CIA me lo dijo y yo se lo informé a Frei, sin pedir autorización a Washington. [...] Yo sabía que se estaba hablando de un Golpe de Estado por los contactos que se estaban estableciendo con los militares y lo sabía porque los uniformados chilenos, a través mío, habían pedido el apoyo de Estados Unidos.”⁷⁷

Algunos militares chilenos habían decidido intervenir en política desde el momento en que comprendieron que podía ascender a la presidencia un candidato socialista, lo cual era un terrible inconveniente para quienes tenían ideas de extrema derecha. De todas maneras, cuando se negociaron los Estatutos de Garantías Constitucionales, que condicionaban la presidencia de Allende, se acordó que cualquier conmoción que se diera en torno a las garantías, las Fuerzas Armadas y de Orden estarían preparadas para solucionar dicha eventualidad.

Durante los días en que el Congreso estaba decidiendo sobre la elección de Allende como Presidente de la República, se vivía un ambiente de enorme tensión, pues se debatía el ingreso del socialismo al Ejecutivo, lo que sin duda podría tener graves consecuencias, considerando que Estados Unidos iba en dirección contraria. Si Allende era elegido presidente, habría un Golpe de Estado apoyado por militares y fuerzas norteamericanas.

⁷⁷ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 96.

Allende, al ser candidato de la Unidad Popular, tenía claro que él no podría tomar decisiones en su propio gobierno; porque, las disposiciones estaban sujetas a la aprobación del Comité de la alianza política, grupo que se encargaría de supervisar que el Presidente cumpliera a cabalidad con el programa propuesto durante las elecciones. Por lo demás, toda votación dentro de este equipo de trabajo debía ser unánime; ante esto, Allende solo sería la voz y no la voluntad del gobierno.

Gonzalo Vial define los tres años del gobierno de la UP rotulando al año 1971 como el del triunfalismo, a 1972 como el del desastre y 1973 el del desenlace⁷⁸. Durante los primeros dos años de la administración allendista, se elaboró un plan estratégico que asentara legalmente la vía socialista en el país; esto, por medio de un programa económico y político que tenía por objetivos, instaurar un sistema económico controlado por el Estado, y reemplazar a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso por una Asamblea del Pueblo, los que serán elegidos democráticamente.

En el caso del Programa Económico, se realizaría una estatización de toda la economía productiva, es decir, que el Estado se adjudicaría todos los bienes productivos, de modo que las empresas más rentables de Chile pasaran a manos estatales. Entretanto, el Programa Político, como se mencionó antes, tenía como objetivo constituir una Asamblea del pueblo que reemplazase al Congreso bicameral, y una de sus principales atribuciones sería designar a la Corte Suprema. “Todo se iba a realizar respetando la legalidad, las libertades públicas establecidas en la Constitución y sin recurrir a la violencia [...] la revolución con olor a empanadas y vino tinto.”⁷⁹ La idea era estatizar de manera rápida y profunda, para de este modo, conseguir la aprobación de los sectores populares y garantizar el bienestar económico. Con esa adhesión se realizaría un plebiscito que certificara la estrategia política de cambiar el sistema bicameral por otro unicameral. No obstante, esta táctica debía financiarse de alguna manera, y la solución fue emitir grandes cantidades de papel moneda, lo cual inevitablemente provocó niveles grotescos de inflación.

⁷⁸ VIAL, Op. Cit. p. 107.

⁷⁹ *Ibíd.* p. 75.

Cuando las condiciones económicas del país comenzaron a ser nefastas, la oposición a la administración de la UP aumentó en dos tercios; por ello, el ambiente interno fue de gran crisis y descontento. Esta oposición fue conformada por el Partido Radical, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana. Estos partidos justificaron su insatisfacción, explicando que no querían que se vulneren los derechos de la población; pero, lo cierto, es que solo estaban cuidando los intereses de su sector. En tanto, que esta fracción política también contaba con un grupo paramilitar, conocido como Frente Nacionalista Patria y Libertad, quienes se encargaron de provocar varios disturbios durante el gobierno allendista. La izquierda no se quedaba atrás, debido a que el Partido Socialista, el MAPU y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) estaban radicalizados. Ellos buscaban organizar al pueblo, para crear poder popular y realizar una verdadera revolución, alejada de los medios institucionales.

En el país se había generado una atmósfera de combate. Todo lo que ocurría en Chile era irregular, dado que ambos bandos, tanto el oficialismo como la oposición, generaron una crisis por las constantes movilizaciones, enfrentamientos y violencia. La polarización, debido a las discordancias ideológicas, ya estaba instaurada en Chile.

“No era fácil gobernar Chile bajo el paraguas socialista. Con una oposición despiadada, conducir el gobierno era una empresa complicada ya desde sus génesis. Parecía que había comenzado el principio de una historia diferente para Chile y, sin embargo, lo que se iniciaba era la cuenta regresiva de una tragedia que había empezado a gestarse el mismo día en que Salvador Allende ganaba las elecciones de 1970. Él sabía que ésa apenas había sido una batalla de una guerra que sus adversarios habían desatado la tarde misma en que las urnas se abrían e iniciaban la vía pacífica al socialismo en el sur del planeta.”⁸⁰

El odio político se hizo evidente y palpable, cuando la mañana del 22 de octubre de 1970, el general René Schneider fue asesinado en la intersección de Américo Vespucio con Martín de Zamora, cuando su auto fue colisionado por otro y posteriormente baleado por una de las ventanas. Este acto terrorista fue dirigido por el general (R) Roberto Viaux con el apoyo del general (R) Héctor Martínez Amaro. En principio, el plan consistía en secuestrar al general Schneider con dos propósitos. El primero era simple y residía en

⁸⁰ PAVÓN, Héctor. El 11 de septiembre... de 1973. Buenos Aires, Argentina, Libros del Zorzal, 2003. 128 p.

causar temor y desconcierto en la ciudadanía, gestando un ambiente de inestabilidad. En tanto que el segundo objetivo, buscaba que las Fuerzas Armadas se decidieran a realizar un Golpe de Estado al nuevo gobierno de la UP.

“El obstáculo era el comandante en jefe del Ejército, general René Schneider. Él era contrario a cualquier iniciativa extralegal para bloquear la investidura de Allende en la presidencia de Chile, y su remoción constituía el primer paso para el Golpe de Estado. Por esto, el general Viaux, junto con Patria y Libertad y respaldado por la CIA, habían planeado su secuestro. Todo indicó, sin embargo, que el propósito consistía en asesinarlo y acusar a la izquierda, para provocar la intervención de las Fuerzas Armadas.”⁸¹

Lamentablemente el plan se modificó en el camino, ya que realizadores del plan no contaban con que el general Schneider se defendiera con su arma de servicio. El tiroteo lo dejó grave en el Hospital Militar y falleció tres días después. Allende nombra Comandante en Jefe del Ejército, sucesor de Schneider, al general Carlos Prats González.

Este hecho marca el comienzo de una operación que buscaba el colapso del gobierno de Allende, y generar un ambiente de inestabilidad e inseguridad.

⁸¹ MONIZ, Op. Cit. p. 179.

CAPÍTULO 2. SEPTIEMBRE EN CHILE DE 1973. LA OTRA CARA DE LA MONEDA

2. 1. Chile en 1973

“Humo y nubes sobre Santiago. El humo como un manto indeleble. La gruesa columna que cubría La Moneda podía verse desde todos los puntos de una ciudad sitiada. Eran pasadas las 14 horas del 11 de septiembre de 1973 y Chile todavía se estremecía por los efectos de las bombas arrojadas desde un cielo plomizo sobre el palacio. Humo y llamas. La Moneda corría peligro de reducirse a cenizas”⁸²

El Golpe de Estado realizado en el palacio presidencial cambió el rumbo de la historia de Chile. Ese día la institucionalidad y la democracia fueron quebrantadas por las Fuerzas Armadas y de Orden. Las diferencias ideológicas se habían hecho patentes desde 1970, con la elección de Salvador Allende, candidato de la Unidad Popular.

Las Fuerzas Armadas y de Orden intervinieron el régimen presidencial de Salvador Allende, irrumpiendo por medio de la fuerza, en el Palacio de la Moneda. El país cambió ese día 11, ya que el Presidente de la República se suicidó en ejercicio del cargo y muchas de las personas adherentes a su gobierno fueron detenidas y desaparecidas por tiempo indeterminado. La bipolarización ideológica había entrado en escena.

En los primeros años de la década de los setenta, Chile estaba viviendo momentos marcados por la división ideológica, producto del contexto internacional de Guerra Fría, y una fuerte crisis integral que se venía arrastrando desde gobiernos anteriores, que involucraba problemas políticos, sociales y económicos, lo cual, daba como resultado un ambiente de radicalización y agitación social.

“La Unidad Popular no tenía mayoría en ninguna parte. Había sido votada por un tercio de los ciudadanos, no tenía mayoría en el Senado, no tenía la mayoría en la Cámara de Diputados y tampoco tenía una mayoría indiscutible en los organismos sociales de los trabajadores, de la gente modesta, porque allí había una presencia demócratacristiana muy fuerte. [...] Siendo imposible forjar

⁸² GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 21.

mediante una alianza la mayoría indispensable para lograr el cumplimiento del programa sin salirse de la ley [...]»⁸³

Indiscutiblemente, el periodo presidencial de Allende estaba viviendo una fuerte crisis política, que se veía más profundizada por la disputa ideológica que se estaba produciendo a nivel mundial. Sumado a ello, la política nacional no estaba viviendo un buen momento, ya que al interior de la Unidad Popular se vislumbraba una división, producto de la discordancia de opiniones respecto a cómo debía llevarse a cabo una revolución, si por medio de las armas o la institucionalidad. Mientras que, la derecha política veía con malos ojos el ascenso al poder Ejecutivo de un candidato socialista. Sin duda, el Presidente Allende se vio de manos atadas a la hora de dirigir su gobierno, pues como ya se ha dicho, eran los integrantes del Comité de la UP quienes aprobaban las decisiones del Ejecutivo. “Siempre estuvo impedido de gobernar y administrar el país utilizando la plenitud de las facultades que corresponden al primer mandatario.”⁸⁴

Hacia el año 1973, Chile ya era un foco de polarización y agitación social, lo cual comienza a ser más notario por el lenguaje descalificatorio que comenzó a usar la prensa contraria a la UP; por lo demás, la oposición realizó acciones concretas y organizadas contra las políticas de gobierno.

“*El Mercurio*, en la edición del 18 de junio, transcribió conceptos del jurista Pedro Ortiz Muñoz, extraídos de su obra *Curso Breve de Derecho Penal*, justificando la intervención de las Fuerzas Armadas en caso de que los políticos llegasen a tal «grado de descomposición moral que, con sus actitudes contrarias a la Constitución y a las leyes, prescindiendo de sus deberes de mandatarios del pueblo, produzcan un caos interno o un grave peligro para la soberanía del Estado». En esta misma línea el Partido Nacional intensificó, violentamente, la campaña contra el gobierno, y acusó a Allende de cometer inconstitucionalidades y de viciar su mandato por «ilegitimidades en el ejercicio de su cargo»»⁸⁵

Es muy claro que la oposición consideró que en ese momento existió un quebrantamiento constitucional en el gobierno socialista, por lo cual era justificable, desde el punto de vista jurídico, que las FF.AA. y de Orden recurrieran a la fuerza y a la violencia para solucionar

⁸³ VIAL, Op. Cit. p. 76 y 78.

⁸⁴ *Ibíd.* p. 70.

⁸⁵ MONIZ, Op. Cit. p. 441.

los problemas políticos existentes. Además, este medio periodístico se tomó la libertad de indicar que se llegó a tal grado de descomposición nacional, que el Presidente había viciado su cargo, y por ello, como obvia consecuencia, si no se tomaban las medidas pertinentes, el país correría el riesgo de desplomarse en el caos interno.

En este entonces Chile tenía graves complicaciones económicas, las que radicaban en “el desabastecimiento, largas filas a las puertas de los establecimientos comerciales, propagación del mercado negro, carestía e inflación incontrolable. [...] Con una deuda externa del orden de US\$ 4 mil millones sin posibilidad de acuerdo con los Estados Unidos, que eran acreedores del 60%”⁸⁶. El país se encontraba en una crisis de tal envergadura, que el gobierno de la UP tenía los días contados. Con ayuda de Estados Unidos, la desestabilización iba en aumento.

Antes del 11 de septiembre, hubo un primer alzamiento militar o ensayo de golpe de Estado, contrario a la administración de la Unidad Popular. Este acontecimiento se dio el 29 de junio de 1973, y es recordado como el Tanquetazo o Tancazo, por los numerosos tanques de guerra que salieron a las calles.

Al no poder destituir al Presidente de la República por medios constitucionales, se retomó la estrategia del Golpe de Estado que se había considerado en 1970. Así, la oposición al gobierno inicia el desarrollo de un plan insurreccional en alianza con algunos uniformados. Esta conspiración estaba siendo dirigida por el Teniente Coronel Roberto Souper, que junto a unos ochenta soldados, seis tanques de guerra y varios vehículos de transporte rodearon La Moneda y las proximidades del Ministerio de Defensa, ambos edificios separados por la Plaza Bulnes. Cerca de las nueve con diez minutos de la mañana, comenzaron a disparar hacia ellos con ametralladoras. La Moneda fue resguardada por carabineros de la Guardia de Palacio que se encontraban en su interior. El ataque duró cerca de una hora, y en ese intertanto murieron veintidós personas. Durante esta intentona golpista, el Congreso, el Poder Judicial y los partidos opositores guardaron silencio.

⁸⁶ *Ibíd.* p. 445.

Las tropas golpistas no son apoyadas por el resto de las ramas de las FF.AA. Ante lo cual, el General Mario Sepúlveda Squella se encargó de hacer los contactos pertinentes para reunir a las tropas leales, y sofocar la rebelión. A eso de las diez con treinta, llegaron los refuerzos leales desde la ciudad de San Felipe, para repeler el alzamiento de algunos miembros del Ejército.

Al enterarse de la situación, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, el General Carlos Prats, decide hacerse cargo de las circunstancias y aprueba el plan para repeler el levantamiento.

Mientras algunas de las tropas eran preparadas por el General Sepúlveda, Prats se trasladó a todos los regimientos cercanos a Santiago y dio la orden de repeler el ataque. Solo en la Escuela de Suboficiales recibió cierta resistencia, pues ellos no querían acometer contra sus compañeros de armas, pero finamente accedieron. Luego, el Comandante en Jefe se dirigió a La Moneda en su auto, cargado de una ametralladora Thompson, mientras un grupo de curiosos miraba lo que sucedía en esas inmediaciones.

“El esfuerzo del General Prats –que se colocó personalmente al frente de las tropas- para sofocar la rebelión antes de mediodía, obtuvo la rendición incondicional de los amotinados. [...] También el general Augusto Pinochet, jefe del Estado mayor del Ejército, apareció frente al Palacio de la Moneda, con uniforme de combate, y abrazó al general Prats, como si fuese solidario con él. El presidente Allende convocó a los trabajadores al centro de Santiago, a fin de defender el gobierno, y los exhortó a traer las armas de que dispusiesen, lo que provocó una reacción en las Fuerzas Armadas y lo llevó, a retroceder bajo presión del general Prats y del general César Ruiz Danyan, comandante en jefe de la FACH. [...] perecieron tres militares del Blindado, en un total de 22 muertos entre civiles y militares, inclusive dos periodistas, 32 heridos de bala y más de 50 detenidos.”⁸⁷

Esta conspiración, planificada desde inicios de junio por el Teniente Coronel Souper, solo venía a demostrar el estado de inminente violencia en el que se encontraba el país, y según las opiniones de la época solo quedaban como opciones el golpe de Estado o la guerra civil, pues existía un ambiente de convulsión y radicalización. Estos alzamientos solo representaban actos de presión contra el gobierno. Lo real y lo cierto, es que Allende ya había perdido el control de la nación.

⁸⁷ *Ibíd.* p. 449-450.

A las once de la mañana, momentos en los que todavía se combate, Salvador Allende llega a las inmediaciones de La Moneda, mientras que en las afueras del palacio, el Ministro de Defensa José Tohá, intenta infundir calma ante el temor de que el enfrentamiento continúe en la retirada de las tropas insurgentes. En esos instantes, Augusto Pinochet se encontraba en medio de las tropas leales, quien se veía expectante sin intervenir demasiado. A las once con treinta, el general Prats asegura al Ministro Tohá que los alzados se han rendido y le indica la ubicación de sus tropas. Sin embargo, el Comandante en Jefe del Ejército considera indispensable la declaración del Estado de Sitio para controlar los acontecimientos de ese día.

A mediodía, cuando la victoria de las tropas leales es clara, los partidos opositores hacen su aparición. El PDC manifiesta su apoyo al régimen constitucional, el PN no emite declaraciones y los miembros del movimiento Patria y Libertad se acuartelan en la Embajada de Ecuador, indicándose como los responsables del alzamiento.

Al final del día el general Prats y la guardia de Carabineros, ubicados en el palacio presidencial, liderados por el teniente Guillermo Pérez, fueron vistos como los defensores de la constitucionalidad, al negarse a entregar la sede de gobierno, luego del alzamiento de un sector de la oficialidad militar.

La Unidad Popular, en ese contexto de descontrol, contaba con pocas posibilidades que le permitiesen llegar a una solución política. Las alternativas disponibles consistían en “llamar a plebiscito, transar el programa de gobierno, quebrar la institucionalidad o preparar la defensa de gobierno”⁸⁸, y estas dependían del esfuerzo político que se hiciese, lo que incluía negociar con la oposición y aceptar la derrota ideológica.

Tras el Tanquetazo, sucedido el 29 de junio, quedó en evidencia que la disputa ideológica entre los sectores políticos era cada vez más fuerte, y que un sector de la oficialidad simpatizaba con la estrategia de un Golpe de Estado. Sin embargo, Allende confió en los militares constitucionalistas para resguardar la legalidad de su gobierno, dejando claro que no permitiría ni toleraría la intervención en su administración de sectores antidemócratas, que irrumpieran su jefatura en el Poder Ejecutivo. De esta manera el día 30 de junio,

⁸⁸ QUIROGA, Op. Cit. p. 98.

Allende solicita al Congreso la aplicación del Estado de Sitio, ley que le otorga al Presidente de la República facultades extraordinarias, con las cuales podría nombrar, trasladar y destituir a los militares que le pareciera conveniente. Este Decreto Ley fue sometido a votación el día 2 de julio en la Cámara de Diputados. El Estado de Sitio fue rechazado por el Congreso por 81 votos en contra y 52 a favor, ya que los partidos opositores creían que no se justificaba que se le entregaran poderes especiales a Allende.

Mientras tanto, desde la mañana del 29 de junio los trabajadores y obreros asumen el control de fábricas y empresas en todo Chile, fortaleciéndose todas las formas de poder popular, tales como los cordones industriales, las juntas de vecinos, consejos comunales, grupos sindicales, entre varios otros, esto a causa de las amenazas golpistas por parte de las FF.AA. En consecuencia, el mismo 2 de julio, la oficialidad de la Armada comienza a allanar las empresas ocupadas por los trabajadores en Valparaíso, bajo el amparo de la Ley de Control de Armas, aprobada durante el año 1972. Dicha ley facultaba a los militares para realizar registros en busca de armamento sin orden judicial o autorización del gobierno. Esta es la primera vez que los militares utilizan esta ley. Los allanamientos incluían las detenciones de los trabajadores y un interrogatorio. En este primer allanamiento los oficiales de la Armada no encuentran armas⁸⁹.

En esos momentos de tensión, la prensa favorable al gobierno llamaba e incitaba a la creación de un poder popular armado, que apoyase y respaldase las decisiones de la Allende. Sin embargo, el PC y un sector de izquierda, concuerdan con el presidente, al querer evitar un enfrentamiento armado que poseía condiciones desfavorables para los oficialistas. Por lo demás, circulaban rumores de que los grupos opositores estaban preparando un complot para desarticular a la administración de la UP. El Presidente de la República apeló al respeto de la Constitución y la ley, para asegurar la lealtad de los militares, pues de lo contrario, las instituciones armadas caerían en un terrible desprestigio y descrédito.

⁸⁹ GUZMÁN, Patricio. La Batalla de Chile. La lucha de un pueblo sin armas. Segunda Parte: El Golpe de Estado [Documental]. Chile, Industria Cinematográficos ICAIC, [1976]. 1 DVD, 79 min., sonido, blanco y negro.

En medio del contexto de violencia, generado luego del Tancazo, el 20 de julio, la Iglesia Católica hace un llamado a los dirigentes políticos para que exista un entendimiento pacífico. El Cardenal Raúl Silva Henríquez realiza una campaña que culmina con misas en todo Chile, ofrecidas por la paz.

Este llamado de la Iglesia, dificulta la posición del Partido de la Democracia Cristiana, ya que por más de veinte días, los cabecillas se negaron a dialogar con el gobierno de la UP. Si este enfoque no cambiaba, el partido iría en contra de la posición y los lineamientos de la Iglesia. En este contexto, días más tarde Patricio Aylwin y Osvaldo Olgún, jefes de la DC, aceptan reunirse en La Moneda con el presidente Allende, quien está dispuesto a dialogar con la oposición para evitar el quiebre constitucional. El acuerdo entre la DC y Allende inquieta a los opositores acérrimos de la UP⁹⁰.

El 27 de julio, el edecán naval del presidente, el capitán de navío, Arturo Araya Peeters es asesinado frente a su casa por miembros del grupo de extrema de derecha, Patria y Libertad. Araya, uno de los hombres de confianza de Allende, se había convertido en uno de los enlaces del gobierno y los oficiales constitucionalistas de la Armada. Estos hechos de violencia se dieron justamente cuando el presidente había logrado el diálogo con la DC, los cuales dieron cuenta de la vulnerabilidad de las figuras políticas que se encontraban a favor del gobierno constitucional. Posteriormente desde su exilio en Argentina, el general Prats reveló que una de las causas del asesinato de Araya, se debía a que la Armada no quería que Allende se enterase de los planes golpistas que se estaban gestando en Valparaíso, con la asesoría del gobierno de Estados Unidos.⁹¹

Gonzalo Vial explica, que al entonces presidente Allende, solo le quedaba el recurso del plebiscito, en el cual, se consultaría a la ciudadanía si estaban de acuerdo o no con el gobierno imperante. Él sabía que los resultados serían negativos, pero le darían la posibilidad de una salida limpia y digna, pero lo cierto es que esta alternativa debía discutirse en el Comité de la Unidad Popular, el cual, a esas alturas se encontraba

⁹⁰ *Ibíd.* min. 51:00 al 53:27.

⁹¹ *Ibíd.* min. 56.00 al 57.00.

completamente dividido. Mientras tanto, el golpe de Estado, planeado por la Armada y apoyado por la Aviación, era inminente.⁹²

Lo que Allende no estaba tomando en consideración, era que este posible plebiscito se demoraría de treinta a sesenta días en salir, y la amenaza golpista ya estaba encima. El Presidente cometió el error de creer y confiar en que aún habría regimientos leales al gobierno, y que éstos tendrían la capacidad de detener la amenaza del alzamiento militar. Incluso albergó esperanzas en que Pinochet y Leigh estarían de su lado. Solo a momentos previos al golpe de Estado, al Mandatario se le dio otra alternativa para intentar mantener la estabilidad en Chile. Esta consistía en salir del país y hacer abandono del cargo, como alguna vez hizo Alessandri en 1924, pero él se negó rotundamente a esa posibilidad, pues, de acuerdo a sus palabras, no estaba dispuesto a vivir sin dignidad.

“¿Por qué intervinieron las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973 y pusieron fin a la pequeña crisis y a la gran crisis... a la pequeña crisis, gravísima de la ingobernabilidad de la Unidad Popular; y a la gran crisis, de la cual la primera formaba parte, crisis de la nacionalidad chilena más que de la sociedad chilena, que había comenzado en los 50 y cuyo último capítulo fue justamente el régimen de la UP?”⁹³

Tal vez podemos encontrar una respuesta a este cuestionamiento, en el entrenamiento que recibieron algunos militares chilenos, bajo el financiamiento de Estados Unidos en la Escuela de las Américas. En este lugar recibieron preparación en torno a la Doctrina de Seguridad Nacional, tema que será tratado en profundidad en el siguiente capítulo.

Mientras tanto, en el mes de agosto, los allanamientos realizados por militares en los cordones industriales en búsqueda de armamento, fueron efectuados con mayor frecuencia, con el fin de conocer el terreno y la reacción de los obreros y trabajadores ante una posible intervención de las FF.AA. En estos operativos comienzan a utilizar tanques, pese a que no encuentran armas. A su vez los empresarios del transporte declaran un paro indefinido, estrategia de la derecha que pretende boicotear los planes de diálogo del gobierno con la

⁹² VIAL, Op. Cit. p. 143.

⁹³ *Ibíd.* p. 153.

DC, y llevar al país al caos económico. De acuerdo a algunas publicaciones del New York Times, esta huelga fue financiada por la CIA, con cinco millones de dólares⁹⁴.

Pese a ello, la oposición poseía gran poder sobre los medios informativos, controlando Canal 13, primera sintonía de Santiago, el 75% de las radios, y el 70% de los medios escritos. Con el dominio de los medios de comunicación, el bloque opositor al gobierno se podía permitir coaccionar la imagen de Allende y su administración⁹⁵.

En este intertanto, el diálogo entre la DC y el gobierno no llega a nada, debido a las exigencias del partido, las que constaban de tres condiciones: el jefe de Estado debía someterse a la voluntad del Congreso y renunciar a las facultades presidenciales; terminar con la política de nacionalizaciones; y por último, ubicar a personeros de confianza de la DC en puestos estratégicos. Allende se opone a estas peticiones, por lo cual la DC depone el diálogo. Así, el gobierno enfrenta una férrea oposición, acrecentando los niveles de violencia perpetrados por grupos terroristas de derecha, quienes, por lo demás, recibieron entrenamiento de EE. UU. La administración de la UP tenía los días contados.

El 9 de agosto se realizaron cambios en el gabinete, los cuales tienen por objetivo enfrentar la crisis integral a la que se enfrentaba el país en esos días. El general Prats, líder de los oficiales constitucionalistas, toma la cartera de Defensa, mientras que la comandancia interina del Ejército recae en el general Augusto Pinochet, quien también es considerado constitucionalista. Los políticos a nivel general, dudan del nuevo gabinete cívico militar. Pese a estos cambios las huelgas de los transportistas continúan y la crisis y el desabastecimiento solo se acentúan.

El 22 de agosto, mediante un acuerdo en la Cámara de Diputados, la oposición rompe con el régimen constitucional. En dicho acuerdo se planteó que el gobierno estaba quebrantando la Constitución, por lo que apoyan la intervención militar. Esto legitimó el Golpe de Estado.

El 23 de agosto, el general Carlos Prats renuncia a su cargo en el Ministerio de Defensa y a la Comandancia del Ejército, ya que dos días antes, mientras estaba en su casa se

⁹⁴ GUZMÁN, Op. Cit. min. 60:00 al 60:02.

⁹⁵ *Ibíd.* min. 60:02 al 60:03.

presentaron seis esposas de generales a protestar, gritándole que ya no contaba con el apoyo de las milicias. Al día siguiente, la junta de generales también le niega cualquier tipo de respaldo. En estas circunstancias, el general Prats presenta su renuncia, y emplaza a que Augusto Pinochet, visto como militar respetuoso de la Constitución, tome el cargo de la Comandancia del Ejército de Chile.

Días más tarde, la oposición solicita la renuncia del Presidente de la República; sin embargo, el 4 de septiembre, cuando se cumplen tres años de la elección de Allende, los simpatizantes del gobierno realizaron una de las concentraciones políticas más grandes de la historia nacional, con más de 800.000 mil personas desfilando frente a las inmediaciones de La Moneda. El sector proletario de la población se encontraba movilizado, pero sin armas para entrar en acción. Tres días después, Allende comunica a sus cercanos que convocaría a un plebiscito para solucionar la crisis que enfrentaba el país, de este modo se buscaría una salida por medio de la vía democrática. En resumidas cuentas, el presidente dejaría en manos de la ciudadanía la continuidad de su gobierno. Esta noticia se conocería el día 11 de septiembre.

De esta manera, podemos vislumbrar que en el año 1973, a nivel nacional se estaba viviendo una fuerte crisis política, la cual estaba marcada por la pugna ideológica internacional entre dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. Ambos contextos se encontraban irremediabilmente vinculados, pues como se mencionó en el capítulo anterior, luego de la Revolución Cubana, Estados Unidos tomó medidas para controlar el avance de la ideología marxista en el resto de Latinoamérica.

Una de esas estrategias fue la Doctrina de Seguridad Nacional, en la que se hacía tremendamente importante resguardar el “«Estado de seguridad nacional». Este concepto se utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares.”⁹⁶ Esta maniobra de contención norteamericana, consistía principalmente en el adoctrinamiento anticomunista.

⁹⁶ LEAL Buitrago, Francisco. La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. **Revista de Estudios Sociales**, (15): 74-87, junio de 2003.

Relacionando lo anterior al contexto del 11 de septiembre de 1973, se entiende que el objetivo de las Fuerzas Armadas y de Orden, haya sido liberar al país del “yugo marxista” con un golpe de Estado. En el Acta de Constitución de la Junta Militar esta misión se define como “restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada”. En síntesis, se justificó esta intervención señalando que es de suma importancia resguardar la seguridad nacional, pues el llamado enemigo interno terminaría por provocar la guerra civil.

Desde este día se invalidó la Constitución de 1925, el Congreso fue cerrado y el poder político residió en las manos de la Junta Militar, compuesta por José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada; Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército; Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; y César Mendoza, General Director de Carabineros.

2. 2. El plan del día 11

“Me chocó toda esa violencia excesiva. No he dejado de preguntarme cómo fue que esas Fuerzas Armadas profesionales y de excelente preparación, organizaron un Golpe y no detuvieron a Salvador Allende a las 6 de la mañana en Tomás Moro. [...] La lógica indica que la importancia del Golpe digitado por los norteamericanos, tenía que tener una fuerza ejemplarizadora continental y mundial. En el juego de ajedrez de la Guerra Fría, la estrategia norteamericana apuntaba a debilitar a los movimientos similares a la Unidad Popular que se gestaban en otras latitudes y crecían en Francia, Italia y España, un fenómeno reconocido por Nixon y Kissinger.”⁹⁷

En la madrugada del martes 11 de septiembre, los barcos de la Armada llegaron al puerto de Valparaíso, y tomaron los lugares estratégicos de la región, que correspondían a Viña del Mar, Quintero, Ventanas, Quillota y Limache, bajo la dirección de los almirantes José Toribio Merino e Ismael Huerta. Mientras que los militares de Santiago se coordinaban para tomar la Moneda y la casa del Presidente, ubicada en Tomás Moro. Eran los dos objetivos del día.

La lealtad de Carabineros al gobierno constitucional estaba dividida, por lo que durante la medianoche del día 10 de septiembre, los generales Arturo Yovane⁹⁸ y César Mendoza, desde la Escuela de Carabineros Carlos Ibáñez del Campo, ordenaron que se detuviera a todos los oficiales que fuesen partidarios del gobierno de Allende⁹⁹. A las seis con treinta minutos de la madrugada, Yovane llega al Centro de Comunicaciones de Carabineros, situado en calle Amunátegui con Catedral. Desde ese lugar se dieron las órdenes a las tropas que colaborarían con el golpe. Todos los oficiales favorables al gobierno de la Unidad Popular fueron detenidos, y en su lugar se apostaron los carabineros golpistas,

⁹⁷ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 385.

⁹⁸ “Yovane había sido el candidato original para quedar al frente de la policía uniformada. Según la apreciación de los demás generales golpistas, era resuelto y conspiraba desde hacía más de un año en contra del gobierno de la Unidad Popular, desde su cargo de jefe de Zona de Carabineros en Valparaíso. Yovane se negó a asumir la Comandancia en Jefe de Carabineros, propuesta por los golpistas aduciendo que, de ser así, debería pasar a retiro a todos los generales que estaban por encima de la jerarquía. Asume entonces, César Mendoza que estaba en el octavo lugar del escalafón.” Véase en ROJAS, Paz. El día 11 de septiembre de 1973. El Golpe militar. En su: Páginas en Blanco. El 11 de septiembre en La Moneda. Chile: Ediciones B Chile S. A., 2001. pp. 21-33.

⁹⁹ *Ibíd.* p. 26.

alrededor de La Moneda, antes de la llegada del presidente Allende. Así se dispusieron en posición de combate. No obstante, el entonces general director de Carabineros, José María Sepúlveda, le entregaría su lealtad a la administración socialista, manteniéndose junto a él en el palacio presidencial.

Ya no había marcha atrás. El plebiscito ideado por Allende no detendría el Golpe de Estado que se realizaría horas más tarde, tomando las instalaciones donde residía el Poder Ejecutivo: El Palacio de la Moneda. A eso de las seis de la mañana el Ejército tomó el edificio del Ministerio de Defensa para ejecutar el Plan Hércules.

“Que supone el control, en todo el país, de los servicios básicos (electricidad, combustibles, agua, hospitales), de las comunicaciones (teléfonos, ondas radiales, televisión e impresos) y de las líneas de abastecimiento (vías de transporte, centros de producción y distribución), además de las fuerzas adversas: partidos políticos, tropas irregulares, organizaciones sociales u órganos de gobierno, según el caso.”¹⁰⁰

Este plan fue rigurosamente preparado por el tercer año del curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra, luego del Tancazo, bajo la dirección del general Herman Brady, quien sería el jefe de la guarnición de Santiago¹⁰¹. El procedimiento había sido trazado por militares profesionales y disciplinados para someter a fuerzas enemigas. Esto se contraponía a los dichos de Pinochet, respecto a que él había sido el autor del plan del 11 de septiembre, pues este general solo se incorporó el día 9 de septiembre, de acuerdo a una carta firmada por el almirante Merino¹⁰².

A las seis con treinta minutos, el secretario general del Ejército comenzó a enviar radiogramas que daban la señal de iniciar el procedimiento de las operaciones planificadas. “La primera maniobra de las Fuerzas Armadas en Santiago fue el aislamiento de periferia a centro, [...] La Moneda representaba el símbolo del poder político.”¹⁰³ En tanto que, otra

¹⁰⁰ CAVALLO, Ascanio y SERRANO, Margarita. GOLPE. 11 de septiembre de 1973. Las 24 horas más dramáticas del siglo XX. 1ª Edición aumentada y corregida. Santiago, Chile: Uqbar Editores, 2013. 292 p.

¹⁰¹ *Ibidem.* p. 80.

¹⁰² PAVÓN, Op. Cit. p. 59.

¹⁰³ QUIROGA, Op. Cit. p. 148.

fracción de militares se encargó de inmovilizar a los cordones industriales, para que de este modo el sector popular no pudiese generar resistencia.

Mientras tanto, de acuerdo a las autoras de *Páginas en blanco*, el general Herman Brady la mañana del día 11 tuvo dos tareas concretas, que consistieron en desinformar a los miembros del gobierno de Allende sobre lo que estaba aconteciendo, y ordenar los movimientos de las tropas en Santiago¹⁰⁴.

Cuando el reloj marcó las siete de la mañana en el Regimiento Blindados N°2, ubicado en la calle Santa Rosa, el general Javier Palacios, jefe de Comando de Instrucción del Ejército, tomó uno de los tanques Sherman y se subió para arengar a los oficiales.

- “¡Estén tranquilos, porque ahora sí que estamos todos de acuerdo!
- ¡Todos, mi general! –vocea el coro militar.
- ¡Me siguen en formación! –ordena Palacios. Los hombres corren a sus máquinas.

Lentamente ruedan hacia el centro. Palacios sabe que falta todavía un rato para que las fuerzas se desplieguen en plenitud. [...] Tres tanques serán destinados a evolucionar en torno al palacio, mientras los demás tomarán posiciones entre las esquinas de Teatinos y Morandé, para facilitar los avances terrestres de la Escuela de Infantería, que vendrá desde la Plaza de Armas, con cierto retraso, y de la Artillería de Tacna, que avanzará desde el surponiente.”¹⁰⁵

A las siete con treinta minutos Allende llegaba a la Moneda, junto a quince acompañantes, entre ellos su escolta, conocida como GAP, Grupo de Amigos Personales, para saber cuál era la situación que se presentaba y las medidas que podría tomar.

“[El presidente vestía de modo informal con] una chaqueta de tweed, un chaleco de origen argentino regalado por su amigo y ayudante, el médico Danilo Barlutín, y un pantalón de lino marengo. [...] Es lo que los jefes del GAP han definido como ‘tenida de combate’: ropa liviana, sin accesorios, fácil de usar y cambiar. Todos están vestidos según esas instrucciones.”¹⁰⁶

Los escoltas del GAP, en ese momento dirigidos por Jaime Sotelo, se encargaron de resguardar las entradas de la Moneda, mientras el presidente se encontraba en las instalaciones. Allende y su comitiva venían preparados con el armamento apropiado para

¹⁰⁴ ROJAS, Op. Cit. p. 28.

¹⁰⁵ CAVALLO y SERRANO, Op. Cit. p. 93 y 94.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p. 98.

un posible enfrentamiento, “con dos ametralladoras .30 y tres RPG-7 con sus mochilas de tres cohetes, además de sus armas individuales: fusiles AK-47, pistolas P-38, revólveres Colt Cobra y una pistola Luger clásica [...]”¹⁰⁷. Con ellas se suponía, podrían resistir hasta que llegaran fuerzas leales al mandatario.

Otros dos equipos de la escolta del GAP, de dos y tres personas respectivamente, se trasladaron con los autos presidenciales hasta los estacionamientos del edificio del Ministerio de Obras Públicas, y desde ahí se dirigieron hasta los pisos 5 y 7 para mantener visibilidad del lado sur de la Moneda y responder a las órdenes que venían desde este edificio. Cada uno de ellos iba acompañado de una pistola y un fusil AK-47.

A esa hora el Presidente de la República no estaba completamente informado acerca del complot que se estaba produciendo. En su conocimiento solo estaba que la Armada pretendía derrocarlo, y no sospechaba que el Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros también estaban involucrados en el movimiento golpista.

“-¡Pobre Pinochet, debe estar preso! –comenta Allende ante el periodista Carlos Jorquera y el médico Arturo Jirón cuando le informan que nadie logra encontrarlo por teléfono. El comentario es voluntarista, porque tampoco hay comunicación con Montero, ni con Leigh, ni menos con la Armada.”¹⁰⁸

Ya cerca de las ocho de la mañana, tanto Allende como las Fuerzas Armadas, comenzaron a transmitir comunicados por medio de las radioemisoras, respecto de sus posiciones y la lucha por el poder político que se estaba gestando en el país. Las emisoras radiales se convirtieron en los centros de información nacional, debido a que la televisión ese día solo transmitió dibujos animados, aunque de todos modos se movieron para cubrir la noticia. En tanto que, la prensa escrita ya había realizado la respectiva impresión y distribución para esa jornada.

“[...] el Presidente se acerca a los tres micrófonos instalados en su escritorio –de las radios Corporación, Magallanes y Portales- y dirige su primer discurso al país de esta mañana. ‘Un sector de la marinería’, dice, se ha sublevado y el gobierno está a la espera de tener más informaciones. ¿Qué deben hacer los trabajadores? Estar ‘atentos, vigilantes y evitar provocaciones’. –Como

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 99.

¹⁰⁸ *Ibíd.* p. 102.

primera etapa –agrega- tenemos que ver la respuesta, que espero sea positiva, de los soldados de la patria, que han jurado defender el régimen establecido. No hay movilidad, no hay despliegue, no hay marcha sobre el centro. En breve, el Presidente ha puesto la prudencia por sobre la ofensiva. Como táctica militar, es pobre; como hecho político tiene un significado que sólo se comprenderá años más tarde.”¹⁰⁹

Como bien han destacado Ascanio Cavallo y Margarita Serrano, Allende optó por la prudencia política, que defendiera el sistema político que imperaba hasta entonces, la tan preciada democracia. En estas circunstancias, pese a que iba en contra de su propia ideología y su coalición política, Allende decide en principio no responder a la violencia con más violencia, sino que por el contrario, llama a los trabajadores, a los sectores populares que apoyaban su gestión, a mantener la calma y no responder a los ataques que pudiesen propiciar el movimiento golpista, pues parece ser que su prioridad era mantener la institucionalidad. Además, a través de los medios radiales, recuerda a los militares que su deber, por juramento, consistía en defender el régimen establecido, elegido por la mayoría de la ciudadanía.

Sin embargo, todas las sintonías que eran favorables al gobierno de la UP, comenzaron a ser bombardeadas, y solo unas pocas pudieron informar a la gente lo que sucedía en esos momentos de tensión entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas y de Orden. Entre esos medios se encontraban Radio Magallanes y Radio Corporación. Los militares se encargaron de silenciar a la mayor parte de los medios radiales favorables a la Unidad Popular, por medio de la destrucción aérea, para que solo transmitieran las radios de la Cadena Democrática, las que eran Radio Agricultura y Minería. Las Fuerzas Armadas habían comenzado con el proceso de destitución del gobierno de izquierda. Las emisoras que divulgaron los primeros mensajes de la Junta Militar, informaban que La Moneda debía ser totalmente evacuada antes de las once de la mañana, y si no se cumplía con esta condición el edificio sería bombardeado por aviones de la Fuerza Aérea de Chile.

Pese a que existían antecedentes de que habría un golpe al gobierno de la UP, no estaban las condiciones para resistir el ataque de las FF.AA. y de Orden, por lo cual gran parte de la población chilena quedó paralizada ante este acontecimiento. En ese momento, solo

¹⁰⁹ Ibíd. p. 102-103.

quedaba escuchar las informaciones que se estaban transmitiendo por las distintas emisoras. Uno de esos radio-oyentes era Hernán Soto, el Subsecretario de Minería en 1973, quien manifiesta que:

“Fijar nuevamente en la memoria lo que pensé el 11 de septiembre de 1973, martes instalado a fuego en imágenes y destellos, parece tarea imposible. [...] El proyecto popular había muerto con Allende. [...] Fue un día insólito para mí –como para millones- que terminó cerca de las 11 de la noche. Lo inicié libre y lo terminé preso en el mismo lugar en que juró la junta militar a pocas horas del bombardeo e incendio de La Moneda y la muerte del Presidente Allende.”¹¹⁰

Sofía Correa en el libro *Historia del Siglo XX Chileno*, señala que en La Moneda había gran incertidumbre en torno a quiénes integraban las fuerzas leales al gobierno y quiénes estarían involucrados en este alzamiento insurgente. La desinformación estuvo a la orden del día y los discursos iban y venían.¹¹¹ “Todos los escalones de la defensa nacional fueron involucrados en el Golpe de Estado y todos tomaron la determinación del aniquilamiento masivo en corto tiempo.”¹¹² Todo a raíz de la lucha ideológica y la situación socioeconómica que estaba afectando el país.

Ya cerca de las nueve con veinte minutos de la mañana, por Radio Magallanes, se transmitió el último discurso del Presidente Allende en la Moneda, en el que se destaca el siguiente extracto:

“Tienen la fuerza. Podrán avasallarnos. Pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos [...] El capital foráneo, el imperialismo unido a la reacción creó el clima para que las FF.AA rompieran su tradición las que le enseñara Schneider y que reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando con mano ajena reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios. [...] ¡Trabajadores de mi patria! Tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. [...] ¡Viva Chile, viva

¹¹⁰ SOTO, Hernán. Muchos testigos no recuerdan. En: RIVAS, Matías y MERINO, Roberto, eds. ¿Qué hacía yo el 11 de septiembre de 1973? Santiago, Chile: LOM Ediciones, 1997. p. 55-62.

¹¹¹ CORREA, Op. Cit. p. 275.

¹¹² QUIROGA, Op. Cit. p. 149.

el pueblo, vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que mi sacrificio no será en vano.”¹¹³

Salvador Allende entendió que ya no había forma de detener el levantamiento golpista, y que la crisis ya se había desatado, pues no contaban con la resistencia suficiente para contrarrestar a las fuerzas subversivas. De todas maneras, y pese a todas las circunstancias, él decidió no abandonar el cargo ni La Moneda, e hizo saber a los militares que su figura representaría siempre la “legitimidad constitucional”, y ellos la transgresión al sistema democrático¹¹⁴.

En estas condiciones, parece ser que tanto el gobierno de la Unidad Popular como las Fuerzas Armadas pretenden defender la institucionalidad y la democracia, que a raíz del contexto global de Guerra Fría, se vio mermada por la pugna ideológica. Ambos extremos acusan el rompimiento de la institucionalidad y el incumplimiento de los deberes que dictaba la Constitución. Los militares explican su actuar con el argumento del “deber moral que la Patria les impone de destituir al gobierno que, aunque inicialmente legítimo, ha caído en la ilegitimidad flagrante”¹¹⁵. En resumidas cuentas, la nueva Junta Militar habla de una restauración democrática, en el que se respete el derecho y la institucionalidad, lo cual se contrapone a su actuar durante los diecisiete años de su permanencia en el poder político.

Las radios de oposición, que transmitieron los bandos de la Junta Militar, dieron a conocer la información desde otra perspectiva. Fue la Radio Agricultura, con su siempre conocido “gong”, que inició las transmisiones de las Fuerzas Armadas a las ocho con treinta y cinco minutos, comenzando con el himno nacional, para luego oír al Teniente Coronel Roberto Guillard leer la proclama de la Junta Militar de Gobierno:

“Teniendo presente:

1°.- La gravísima crisis económica, social y moral que está destruyendo el país;

¹¹³ ALLENDE, Salvador. Discurso del Presidente Salvador Allende [grabación]. Santiago, Radio Magallanes, [11 de septiembre de 1973]. Radio (grabación).

¹¹⁴ CORREA, Op. Cit. p. 276.

¹¹⁵ ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet. Santiago, Chile, Editorial Sudamericana, 1998. 300 p.

2°.- La incapacidad del Gobierno para adoptar las medidas que permitan detener el proceso y desarrollo del caos;

3°.- El constante *incremento* de los grupos armados paramilitares, organizados y entrenados por los partidos políticos de la Unidad Popular que llevarán al pueblo de Chile a una inevitable guerra civil, las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile declaran:

1°.- Que el señor Presidente de la República debe proceder a la inmediata *entrega* de su alto *cargo* a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

2°.- Que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile están unidos, para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria del yugo marxista, y la restauración del orden y de la institucionalidad.

3°.- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que *han alcanzado* hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

4°.- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictos a la Unidad Popular deben suspender sus actividades informativas a partir de este instante. De lo contrario recibirán *castigo* aéreo y terrestre.

5°.- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes.”¹¹⁶

El anuncio de esta proclama por parte de las Fuerzas Armadas, por medio de la denominada Cadena Democrática, era categórico y definitivo. Exponía brevemente la situación en la que se encontraba el país en ese momento, estipulando que el Presidente Allende debía entregar de forma inmediata el poder, para restablecer el orden y la institucionalidad del marxismo. A su vez, también decretan que Chile se encuentra en medio de una guerra civil, por lo cual se limitaron prontamente las libertades de la ciudadanía, estableciendo *Estado de Sitio*¹¹⁷.

¹¹⁶ GUILLARD, Roberto. Proclama de la Junta Militar de Gobierno [grabación]. Santiago, Radio Agricultura. [11 de septiembre de 1973]. Radio (grabación).

¹¹⁷ El Estado de Sitio es declarado por el Jefe de Estado “en caso de guerra o conmoción interior grave”, es decir que se determina esta condición cuando la estabilidad institucional y el orden público se ven en riesgo. Es de carácter transitorio y durará mientras persista la emergencia. Además el Estado de Sitio restringe algunos derechos constitucionales, “tales como la libertad de opinión, la libertad personal, (arresto en lugares que no sean cárceles, traslado, etc.), el derecho de reunión, etc.”. Véase en CRUZ-COKE Carlos. Los Estados Jurídicos de Excepción. *En su: Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*. Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2009. pp. 615-623.

El aparato militar abandona su neutralidad política y la obediencia al poder civil, establecidos en la Constitución, para intervenir en la crisis y las polémicas ideológicas, abogando en favor de lo que ellos distinguían como la defensa de la seguridad nacional, estableciendo un régimen de carácter autoritario, dirigido por la institución castrense.¹¹⁸

La mentalidad que ostentaba el aparataje militar, y con la que pretendía reordenar el escenario nacional, consistía en “un intenso nacionalismo, entendido como el fomento de la armonía y la unidad nacional; respeto a la propiedad privada [...], un sentimiento empático con los valores del integrismo católico; eficiencia y pragmatismo en la acción, así como la jerarquía y disciplina en la organización.”¹¹⁹ Bajo este paradigma y la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, desde el 11 de septiembre de 1973, comienza la puesta en marcha del periodo militar que se prolongaría bajo la justificación de mantener controlada la amenaza marxista. Por lo mismo, este régimen permanentemente hace mención de metas y no de plazos.

Asumiendo la Doctrina de Seguridad Nacional, las FF.AA. y de Orden, desde el día 11, comenzaron a tomar el control del país, con la intención de “liberar” al territorio de las ideas marxistas-leninistas, y superar la grave crisis integral que afectaba al país en todas sus áreas. “Arreciaba la guerra psicológica. Las FF.AA a través de bandos, proclamas, vuelo rasante de aviones y amenazas, buscaban generar una baja inmediata en el estado de ánimo de los adherentes al gobierno.”¹²⁰

En la proclama de la nueva Junta Militar, también se menciona, que con esta intervención se pretende evitar que el conflicto interno se agrave aún más, pues la UP contaba con grupos armados y organizados que tenían intenciones de hacer una real revolución socialista. Sin embargo, como es bien sabido, el oficialismo no tenía las fuerzas suficientes para contrarrestar el ataque militar, ni en armamento o preparación, por tanto, es un punto que puede ser discutido.

¹¹⁸ CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Op. Cit. p. 39.

¹¹⁹ MONSÁLVEZ Araneda, Danny. Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile. **Revista Derecho y Ciencias Sociales.** (7): 111-129, Octubre 2012.

¹²⁰ QUIROGA, Op. Cit. p. 152.

Por otro lado las FF.AA. y de Orden hacen alusión a la recuperación y restauración de la institucionalidad, dado “que el gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad, demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, [...] derecho de propiedad y derecho, en general, a una digna y segura subsistencia.”¹²¹ Irónico, si analizamos las escasas libertades que no se restringieron durante el gobierno militar.

No obstante, Allende en su último discurso fue enfático en destacar que los que estaban rompiendo con ella fueron los propios militares, puesto que intervinieron en un gobierno elegido democráticamente, y fueron contra la Constitución al interponerse en una pugna política. Finalmente, se llama a todos medios de comunicación favorables o “adictos” a la UP, que dejasen de transmitir inmediatamente. Desde ese momento existía una sola versión oficial, y esa era la de las Fuerzas Armadas.

Los principales objetivos de ataque de los militares eran la casa presidencial, ubicada en Tomás Moro, y el Palacio de La Moneda. Ambas estructuras recibirían ataque aéreo, por medio de los cazas subsónicos Hawker Hunter¹²². La estrategia consistió en atacar la casa del Presidente, para de este modo dispersar a los defensores del gobierno, y unos momentos más tarde atacar el lugar donde residía el Poder Ejecutivo. La planificación de este Golpe de Estado fue tan minuciosa que, sin que el GAP lo percibiera, los militares desalojaron las casas aledañas a Tomás Moro, e incluso implantaron material bélico, el cual horas más tarde se lo adjudicarían a Salvador Allende.

¹²¹ CRUZ-COKE Carlos. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2009. 744 p.

¹²² Los doce aviones Hawker Hunter utilizados el día 11 fueron comprados en 1966 a los británicos. “Estaban armados con 32 cohetes Sura, cada uno de 8 centímetros de diámetro y con una carga explosiva de 350 gramos. Llevaban, además, cohetes Sneb, de 6 centímetros de diámetro, y proyectiles de 30 milímetros en los cuatro cañones Aden del aparato, con una carga de 60 gramos de explosivo. La caja de municiones tenía una capacidad de 200 tiros y los cañones una cadencia de fuego de 1.400 tiros por minuto, lo que daba a cada Hawker Hunter la sorprendente cadencia de tiro total de 5.600 proyectiles explosivos por minuto.” Véase en: GONZÁLEZ, Mónica. El día 11. En su: La Conjura. Los mil y un días del Golpe. Edición Actualizada. Chile: Catalonia, 2013. pp. 325-347.

“Las casas habían sido evacuadas. Incluso las monjas de un convento que colindaba con Tomás Moro 200 habían desaparecido y no nos habíamos dado ni cuenta. Recuerdo que en la exploración que se le practicó al recinto de las monjas encontré materiales que después aparecieron en los canales de televisión como prueba del arsenal que tenía Allende. Creo que lo habían dejado allí de antemano: una carpa de campaña, material militar, folletos, cartillas de instrucción, evaluaciones de cursos. La casa de un teniente de Carabineros que colindaba con la nuestra también estaba vacía. Así me di cuenta de que estábamos ante un golpe muy bien planificado. Nos sentíamos dueños de la situación y de repente nos dimos cuenta que venía una operación en gran escala para lo que no estábamos preparados.”¹²³

Esta nueva casa presidencial que había sido adquirida en febrero de 1971, tenía como fin resguardar la tranquilidad y la seguridad del mandatario, pero la única falencia que poseía esta propiedad era su falta de defensa antiaérea, por ende, el ataque provocado por los militares fue devastador. El lugar quedó en ruinas. Las explosiones no dejaron muertos que lamentar, solo heridos.

A las 9 de la mañana, el presidente Allende aún parece tener esperanza en disuadir un ataque a la Moneda, por lo que decide comunicarse al Ministerio de Defensa para intentar negociar, lo cual fue denegado.

“Lo atiende el general Baeza, con quien mantiene una relación singular de gentileza. Anticipa que no aceptará el ultimátum y que no cree que puedan bombardear La Moneda. No se atreverán, dice. Y propone una reunión con los comandantes en jefe, en el palacio, para buscar una salida digna a la crisis. Baeza responde que debe consultar con Pinochet [...] [quien] contesta con un no rotundo.”¹²⁴

Salvador Allende se niega a aceptar cualquier tipo de oferta de los militares, y su respuesta no se hace esperar: “Comandante, dígame al general Van Schower que el Presidente de Chile no arranca en avión; que él sepa comportarse como soldado, que yo sabré cumplir como Presidente de la República.”¹²⁵

La Moneda fue bombardeada a eso de las 11:52 de la mañana, y a las trece horas ya era invadida por las llamas. El ataque incluyó ametrallamiento aéreo y terrestre, por lo cual, Allende, que estaba protegido con un casco y una metralleta, le pide a las mujeres y al

¹²³ QUIROGA, Op. Cit. p. 156.

¹²⁴ CAVALLO y SERRANO, Op. Cit. p. 128.

¹²⁵ ROJAS y URIBE, Op. Cit. p. 33.

personal administrativo que estaban ahí, que abandonaran el edificio para no provocar muertes innecesarias. Solo la Policía de Investigaciones, sus asesores políticos y los miembros del GAP se quedaron con él. Sin embargo, minutos más tarde también debieron salir. A los agentes del dispositivo de seguridad, les ordena disparar por donde sea; ellos combatieron hasta el final. En tanto que todos los que habían salido por petición del Presidente, lo hicieron en fila desde el segundo piso del Palacio Presidencial por la puerta de la calle Morandé 80, donde estaban estacionados los militares esperando la rendición y salida del mandatario, por lo cual, inmediatamente fueron detenidos. Se les hizo caminar en fila por la calle y luego obligados a acostarse en ella con las manos sobre la cabeza, mientras los soldados los apuntaban con metralletas.

Cuando llegó el minuto en que todos tuvieron que desalojar La Moneda, incluso el GAP e Investigaciones, el Presidente Allende se dirigió al Salón Independencia, en donde se encerró, luego se sentó en el sillón que había en el lugar, apoyó la metralleta en sus piernas apuntando el arma en su mentón, y en seguida se suicidó. El general Palacios al encontrar a Allende informa que la misión estaba cumplida, ya que el Palacio Presidencial estaba tomado y el mandatario muerto.

“El tiempo pasa, Allende no salió de La Moneda, no se escondió, ni se arrancó en las tanquetas de Carabineros, como lo suponía Pinochet, ni menos dejó que lo tomaran preso. ¿Dónde estaba? El general Palacios encontró su cuerpo sin vida al interior de la Moneda. «Yo no voy a renunciar», había dicho en su último mensaje y, más aún, había anunciado nítidamente su destino.”¹²⁶

El general Arellano llamó a los bomberos para apagar el incendio y salvar los objetos de arte que estaban dentro del recinto, y cuando Pinochet se enteró de este hecho, recriminó su accionar, pues, de acuerdo a su punto de vista, debía quemarse toda La Moneda para que no quedasen rastros de la UP.¹²⁷ En cuanto a quienes habían sido tomados detenidos en la salida de Morandé 80, fueron maltratados en el suelo por los soldados y los bomberos que venían llegando.

“Desde el suelo, vi venir un tanque. Al oficial que iba en la torreta le escuché decir: «¡Permiso mi general para pasarle el tanque por encima a estos huevones!». Di vuelta la cabeza y vi al general

¹²⁶ *Ibíd.* p. 63-64.

¹²⁷ PAVÓN, *Op. Cit.* p. 72.

Palacios, con su mano izquierda vendada y un fusil en la derecha. El tanque se movió y puso una oruga en la vereda. [...] Entonces, una mujer, desde las oficinas del Ministerio de Obras Públicas, a escasos metros, llamó al general Palacios por su nombre. Le pidió ayuda para sacar de allí a la gente que se había refugiado durante el bombardeo. Surgieron voces alrededor de Palacios. Éste ordenó que dejaran salir a la gente del Ministerio y nosotros seguimos vivos [...]”¹²⁸

Del bombardeo al palacio presidencial se dará más detalle en el capítulo cuatro, cuando se desglose la detención y posterior desaparición de seis de los integrantes del equipo del GAP.

Desde otra perspectiva la prensa escrita de la época, también marcó algunos precedentes durante ese día 11 de septiembre, pues ya sabían que se realizaría un complot golpista y para esa jornada sus titulares solo habían hecho la “crónica de una muerte anunciada”.

El sector más allegado al oficialismo, como el diario “El Siglo” o “La Nación”, en días previos a ese crudo martes de septiembre, se encargó de dar señales de que el apoyo del pueblo era para el Presidente. Sindicatos y algunos países, manifestaban su posición favorable a la administración de la UP.

En la última publicación de “El Siglo”, que sale el 11 de septiembre, el titular dice “Partido Comunista llama al Pueblo: ¡Cada cual en su puesto de combate!”¹²⁹, y en sus páginas se habla de un inminente golpe fascista, además, se comunica que distintos países del mundo hicieron numerosos actos de solidaridad con Chile, entre los que destacan los realizados en Bulgaria, México y Berlín (República Democrática Alemana). Pero curiosamente, justo en esta edición, el Ministro de Defensa, Orlando Letelier, anunciaba mejoras de armamento en las FF.AA.

“Las Fuerzas Armadas y el Desarrollo

Letelier destacó los esfuerzos del Gobierno para dotar a las Fuerzas Armadas de recursos, equipo y material como asimismo la preocupación por el perfeccionamiento cultural y profesional de soldados y oficiales, a través de convenios con Universidades, cursos en el extranjero y seminario.”¹³⁰

¹²⁸ *Ibíd.* p. 73.

¹²⁹ PARTIDO Comunista llama al Pueblo: ¡Cada cual en su puesto de combate! *El Siglo*. Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. p. 1.

¹³⁰ LAS Fuerzas Armadas y el Desarrollo. *El Siglo*, Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. p. 12.

Lo anterior puede parecer un apartado bastante peculiar, si se piensa que esa misma institución que el gobierno financiaba, se estaba preparando para atacar y derrocar al Presidente de la República. Pero, esto solo hace referencia a que pese a los rumores del inminente golpe de Estado, se continuaba trabajando en conjunto a las FF.AA con normalidad y confianza, para resguardar la poca estabilidad que quedaba en el país.

Paralelamente, *La Nación*, el diario oficial, en el mes de septiembre de 1973 se hace muy presente la figura de Salvador Allende, y su victoria popular obtenida en las elecciones democráticas. Así como también, muchos sindicatos mostraron su apoyo y respaldo al gobierno socialista, a través de afiches publicados en este periódico. Este medio de comunicación se encargó de enfatizar en sus noticias los desfiles realizados en apoyo al oficialismo, los cuales solo se hicieron más constantes y multitudinarios; por ejemplo, la sección de crónica, del martes 4 de septiembre, en la página doce, uno de los apartados dice: “Dos millones de personas desfilan esta tarde para celebrar triunfo popular”¹³¹, y en la portada del miércoles 5 de septiembre de 1973, el titular dice “Tres años de la victoria. El pueblo mostró ayer su puño a los golpistas. Gigantesco desfile ante el Compañero Presidente.”¹³²

De acuerdo a Patricio Quiroga, esta celebración de los tres años de gobierno de Allende solo indicaba que se estaba elaborando una estrategia política para dar a conocer, de forma pública, el apoyo con el que contaba la administración de la UP, para de este modo reiniciar el diálogo. El gobierno buscaba la posibilidad de realizar un plebiscito, y con ello dar marcha atrás al plan de los militares sublevados¹³³.

En contraste a lo anterior, la prensa escrita de oposición, durante los meses previos al 11 de septiembre, dejó entrever una mala gestión administrativa por parte del oficialismo, enfatizando que el gobierno no estaba dispuesto a dialogar. Un ejemplo de ello, es la publicación de *El Mercurio* del 1° de agosto, en la que se reseña “El partido Socialista no

¹³¹ DOS millones de personas desfilan esta tarde para celebrar triunfo popular. *La Nación*, Santiago, Chile, 4 de septiembre, 1973. p. 12.

¹³² TRES años de la victoria. El pueblo mostró ayer su puño a los golpistas. Gigantesco desfile ante el Compañero Presidente. *La Nación*. Santiago, Chile, 5 de septiembre, 1973. Portada.

¹³³ QUIROGA, Op. Cit. p. 137.

aprueba el diálogo”. En este artículo se muestra la negación del Partido Socialista a negociar con partidos de oposición. En este sentido el artículo indica que:

“El Partido Socialista no aceptará jamás conciliar con los enemigos de Chile, del Gobierno Popular, de los trabajadores. En estos momentos, cualquiera fórmula de transacción con la Democracia Cristiana no solo sirve para alentar a los grupos facciosos que operan en su seno y en el resto de la reacción, cuyo único e inalterable objetivo es recuperar el poder y sus privilegios. El Presidente de la Democracia Cristiana ha declarado: ‘No le dejaremos pasar una al Gobierno’. ¿Qué diálogo pudiera prosperar con quien expresa de manera tan manifiesta su odio al Gobierno Popular [...]”¹³⁴

En referencia a esta situación, podemos indicar que ya no existía concordancia entre la coalición y el Presidente, ya que como hemos mencionado con anterioridad, todas las decisiones del Ejecutivo debían pasar por el Comité de la UP, y Allende aunque admiraba la ideología, no creía que Chile fuese un lugar preparado para la violencia, pues era un país institucionalizado, que confiaba en la democracia, pero desgraciadamente, la coalición ya se había visto influenciada por el guevarismo, proveniente de Cuba.

El descontento del Presidente de la República con este escenario, se reflejó en una situación ocurrida el día 11 de septiembre, cuando Hernán del Canto, enviado por el PS a la Moneda le pregunta a Allende qué podían hacer ante lo que se avecinaba. La respuesta del Presidente fue: “Yo sé cuál es mi lugar y lo que tengo que hacer. Nunca antes me han pedido mi opinión. ¿Por qué me la piden ahora? Ustedes, que tanto han alardeado, deben saber lo que deben hacer. Yo he sabido desde un comienzo cuál era mi deber.”¹³⁵

Entretanto, Las Últimas Noticias en el mes de septiembre, publicaba que “El Gobierno sigue haciendo oídos sordos a las protestas populares”, contraponiéndose a los medios favorables a la Unidad Popular, que señalaban que la administración socialista contaba con todo el apoyo de los trabajadores. Esta publicación aseveró que:

“La estrategia marxista de desconocer los gravísimos problemas que afronta la población de Chile no promete ningún cambio positivo en esta semana. Las conversaciones de los camioneros y la suspensión del paro del comercio no tuvieron eco por parte del Gobierno de Allende. Las dueñas de casa seguirán haciendo cola, los trabajadores seguirán haciendo sus viajes a pie, el pueblo seguirá

¹³⁴ PARTIDO Socialista no aprueba el diálogo. El Mercurio, Santiago, Chile, 1° de agosto, 1973. p. 12.

¹³⁵ Vial, Op. Cit. p.71.

soportando la escasez de los productos estatizados y los usuarios del SNS continuarán sufriendo la falta de sus medicinas, de equipos, de camas [...] desde hoy nuevos gremios se suman al apoyo de los transportistas.”¹³⁶

Todo lo anterior reflejó el ambiente de polarización ideológica y agitación social que enfrentaba el país, lo cual, era palpable incluso en los medios de comunicación. Con estas condiciones, era inevitable que se desencadenara mucha violencia por parte de ambos bandos.

Sin embargo, pese a que La Nación deja entrever durante todas sus publicaciones de septiembre, que era el Gobierno quien contaba con el poder popular, hay un comunicado del Ministro de Defensa, Orlando Letelier, en el que defiende a los militares de todas las ramas. Lo cual viene a ser un tanto contradictorio con la posición que hasta ese momento se había dado a entender en el diario oficial. Por ende, la postura del gobierno simple y llanamente no concordaba con la prensa favorable a la administración de la UP.

“Ministro de Defensa condena ataques de prensa a FF.AA.

El departamento de Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa Nacional ha entregado el siguiente comunicado en relación a publicaciones aparecidas en distintos órganos de difusión.

«El Ministro de Defensa Nacional ha podido comprobar con profunda preocupación que en los últimos días, en distintos órganos de prensa han aparecido publicaciones que afectan al prestigio e institucionalidad de las Fuerzas Armadas.

El Gobierno se hace un deber señalar que tales publicaciones merecen su más enérgico rechazo y que se ejercerán todas las acciones legales contra los responsables de dichas publicaciones.

Las Fuerzas Armadas de la República merecen el respeto de toda la ciudadanía y no es posible que por intereses menores de cualquier índole o procedencia se pretenda dañar su tradicional prestigio.

Por esta razón el Ministerio de Defensa Nacional acudirá con el máximo rigor a las facultades que le otorga la ley» Orlando Letelier del Solar Ministro de Defensa Nacional”¹³⁷

¹³⁶ EL Gobierno sigue sordo a las protestas populares. Las Últimas Noticias. Santiago, Chile, 3 de septiembre, 1973. p. 29.

¹³⁷ MINISTRO de Defensa condena ataques de prensa a FF.AA. La Nación. Santiago, Chile, 8 de septiembre, 1973. s. p.

Esta declaración oficial por parte del Ministerio de Defensa, demuestra que pese a todas las noticias diarias, exaltando el apoyo del pueblo al gobierno de la UP, hay un fuerte convencimiento del buen proceder de las FF.AA, pues se confiaba en que existiría respeto por la Constitución y la institucionalidad.

En cambio la publicación del martes 11, realizada por el diario oficial, no fue de carácter político ni ideológico, sino que destacó en su portada el inicio de la gira mundial de la selección chilena. Esto tal vez, producto de las fuertes críticas realizadas por el Ministerio de Defensa a la prensa en general.

“Hoy parte la Selección: Moscú: Antesala de Munich. El “Equipo de Todos” inicia esta tarde la gira que culminará en el Estadio Lenin de Moscú, el miércoles 26 de septiembre, cuando enfrente a la Selección Soviética por las eliminatorias del campeonatos mundial de Alemania, versión 1974.”¹³⁸

El día 11 de septiembre fue el último día en que la prensa de izquierda pudo publicar libremente, pues a partir de esa fecha, solo se comunicaba lo que las Fuerzas Armadas y de Orden precisaban en medios escritos favorables al nuevo régimen militar. La circulación de estas publicaciones debe volverse clandestina, puesto que por el nuevo orden establecido su divulgación era ilegal. Por consiguiente, estos no alcanzaron a informar sobre el golpe de Estado realizado por las FF.AA y de Orden, ni del suicidio de Salvador Allende, ni de las detenciones en La Moneda.

Distinta fue la situación de los medios escritos de oposición a la Unidad Popular, pues estos siguieron publicando sobre lo que había sido la intervención militar y el suicidio de Allende. Ellos divulgaron que el golpe de Estado o “pronunciamiento militar” no había hecho más que detener la inminente guerra civil. . Si detallamos, la diferencia entre estos conceptos radica en que *golpe de estado* se interpreta como el acto de deponer a la autoridad civil constitucional vigente, imponiendo de manera violenta un Gobierno de Facto por parte de las Fuerzas Armadas; en tanto que *pronunciamiento militar* se entiende como una intervención que cuenta con la aceptación unánime de las Fuerzas Armadas y el

¹³⁸ HOY parte la Selección: Moscú: Antesala de Munich... La Nación. Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. Portada.

consentimiento de la ciudadanía, con el fin de manifestar su descontento con alguna situación en particular, y solo se realiza la amenaza del uso de la fuerza.

La prensa escrita que no fue censurada, se encargaba desprestigiar todo lo que tuviese que ver con el derrocado gobierno de la UP y el marxismo. Con el pasar de los días, es lo que se vio en las publicaciones de los medios escritos. Un ejemplo de ello, es una noticia publicada en Las Últimas Noticias el 24 de septiembre, en el que se registra el testimonio de cuatro mujeres sobre lo conforme que están con el golpe de Estado a la administración socialista.

“El odio fue lo que más daño nos hizo.-

Margarita Zavala de Allamand: ‘Esta es una segunda independencia, pero más trascendental. Hemos recuperado nuestros propios valores que habían sido pisoteados, liberándonos de la esclavitud marxista’.

Isabel Page: ‘De no producirse este movimiento, hoy ya estaríamos en plena dictadura comunista’.

Zey Orphanepoulos de Ilabaca: ‘Los marxistas era como malos curas que predicaban una cosa y hacen otra’.

Sylvia Sailer: ‘Chile asiste hoy al nacimiento de un hombre libre, cuya educación debe ser la principal inquietud de este Gobierno’.¹³⁹

El diario La Segunda y El Mercurio (Edición Internacional) se encargaron de “blanquear” la imagen y la legitimidad del nuevo régimen, adaptando su lenguaje, dándole una acepción negativa a todo lo que tuviese relación con la izquierda y su ideología. Además, el concepto “extremista” comienza a utilizarse como sinónimos de comunista o socialista.

Por ejemplo el diario La Segunda en su edición del viernes 21 de septiembre de 1973 tiene como portada:

“Entretelones siniestros del marxismo. Plan de Defensa de Tomás Moro. [...]

La presente documentación que hoy presentamos pertenece a los planos de defensa de la casa de Salvador Allende, conocida como Tomás Moro. Los planos, esquemas y reseñas constituyen uno de

¹³⁹ EL odio fue lo que más daño nos hizo. Las Últimas Noticias, Santiago, Chile, 24 de septiembre, 1973, p. 3.

los antecedentes más valiosos que grafican las intenciones marxistas. La forma de apertrechar, preparar y fortalecer bélicamente la casa presidencial causará verdadero asombro a los lectores”¹⁴⁰.

En resumidas cuentas, la orientación que se le quiso dar al golpe de Estado del martes 11, a través de los medios de comunicación, fue una imagen en que los militares salvaron al país de las “intenciones marxistas”.

Recapitulando, se justificó esta intervención, señalando que era de suma importancia resguardar la seguridad nacional, y para ello el gobierno socialista debía ser eliminado. Siguiendo esos lineamientos, la prensa publicaba noticias con titulares que pormenorizaban detalles de la caída del socialismo en Chile, con titulares que decían, “General Pinochet se refiere a los extremistas: «no trepidaré en actuar con todos los medios que dispone el Ejército»”¹⁴¹ o “Plan de defensa de la fortaleza de Tomás Moro”¹⁴², en los que se detallan cantidad de armamento y personas detenidas, acentuando el rol heroico de la nueva Junta Militar.

Otro detalle que es posible notar al leer la prensa divulgada posterior al día 11, es que se argumenta la posición de las FF.AA. y de Orden con la supuesta resistencia del conglomerado de la UP. Se decía que existía un plan de resistencia y ataque por parte del sector de la izquierda, aunque lo cierto, es que no estaba ni la organización ni el equipo para combatir el complot golpista. Sin embargo, como se dijo anteriormente, antes del 11 de septiembre, las FF.AA. contaban con el respaldo del Ministerio de Defensa dirigido por Orlando Letelier; de hecho, hasta ese mismo martes aún se desconocía quiénes estaban detrás de la organización de dicho motín.

Fueron los integrantes de la Junta Militar de Gobierno, conformada por José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada; Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército; Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; y César Mendoza,

¹⁴⁰ ENTRETRELONES siniestros del marxismo. Plan de Defensa de Tomás Moro. La Segunda. Santiago, Chile, 21 de septiembre, 1973. Portada.

¹⁴¹ GENERAL Pinochet se refiere a los extremistas.... La Segunda. Santiago, Chile, 25 de septiembre, 1973. p. 10.

¹⁴² PLAN de defensa de la fortaleza de Tomás Moro”. El Mercurio. Edición Internacional. Santiago, Chile, Semana del 17 al 23 de septiembre, 1973. p. 6.

General Director de Carabineros, quienes intentaron cambiar algunas de las informaciones por medio de la prensa escrita.

Hacia 1973, Allende había perdido el control del país, y Chile se encontraba convulsionado por la polarización ideológica. La crisis había invadido todos los niveles del Estado, por ende, inevitablemente el país terminaría en la ruina, ya que las reformas estructurales propuestas por la UP, como la Reforma Agraria o la Reforma Educacional, no estaban teniendo la aceptación ni los resultados esperados. Es por esto que, la radicalización y la agitación social eran una consecuencia obvia del proceso histórico que se estaba viviendo.

El 11 de septiembre de 1973, La Moneda había sido bombardeada, el Presidente de la República se había suicidado, y todos los adeptos al gobierno socialista comenzaron a ser perseguidos, detenidos, para luego ser exiliados, ejecutados o desaparecidos. El cambio que se desarrolló a partir de ese día fue completamente radical, ya que los militares determinaron un nuevo orden nacional. Patricio Quiroga dice que esto fue producto del miedo. “Miedo para cohesionar a la oposición civil y para desatar la conspiración en las Fuerzas Armadas. Miedo que tenía un gran objetivo: desalojar para siempre a la izquierda del sistema político.”¹⁴³ Por consiguiente, Quiroga cree que la caída de la UP se debió a la lucha ideológica, en la que se vio envuelta Chile producto del contexto internacional de Guerra Fría; la que fue aprovechada por la oposición para deslegitimar un sistema con el cual no concordaban, la que fue continuada por los errores de la izquierda, y terminada por el accionar de los militares.¹⁴⁴

“Chile se había fracturado en dos. Mientras unos celebraban con champagne, otros inauguraban las cárceles. Los muertos comenzaban a ser apilados en el Instituto Médico Legal. En el Regimiento Tacna, los prisioneros de La Moneda vivían una pesadilla de la que muy pocos sobrevivieron.”¹⁴⁵

Por consiguiente, es preciso comprender que los medios de comunicación captaron y generaron una variedad de temas, con las cuales se elaboró una imagen de Chile, la que, por lo demás, era determinada por la posición política a la que se perteneciese. Estos mensajes transmitidos por la prensa tenían dos fines: destruir la nación o bien defenderla.

¹⁴³ QUIROGA, Op. Cit. p. 104.

¹⁴⁴ *Ibíd.* p. 113.

¹⁴⁵ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 383.

Durante el 11 de septiembre de 1973 con la intervención militar, la realidad nacional cambió radicalmente. Ese día las FF.AA. rompieron con la Doctrina Schneider, la cual indicaba que los militares debían ser fieles a la Constitución, obedecer al poder civil y no intervenir en política. Por el contrario, el aparato militar adoptó la Doctrina de Seguridad Nacional, respaldado por Estados Unidos, que justificaba la eliminación del enemigo interno para mantener el orden y la estabilidad nacional. Esto sería llevado a cabo restringiendo la libertad individual, realizando detenciones al margen de la ley, y eliminando a todo aquel que fuese una amenaza para la seguridad nacional.

“En diciembre de 2002, cuatro ex militares chilenos, amparados en el anonimato, confesaron al diario La Nación de Santiago haber participado del fusilamiento de 20 colaboradores de Allende, dos días después del golpe militar. Luego de describir por primera vez cómo se produjeron las ejecuciones, los informantes contaron que los cadáveres de las víctimas fueron enterrados en una fosa común, de donde se los removió años después para arrojarlos al mar.”¹⁴⁶

¹⁴⁶ PAVÓN, Op. Cit. p. 76-77.

CAPÍTULO 3. La DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SUS IMPLICANCIAS EN CHILE

3. 1. Generalidades de la Doctrina de Seguridad Nacional

A raíz del contexto global de Guerra Fría y la explosión de la revolución Cubana durante el año 1959, Estados Unidos, líder indiscutido del frente Occidental, decidió aplicar una serie de políticas que frenaran el avance comunista en el continente Latinoamericano. Entre los métodos elegidos para llevar a cabo esta batalla, estaban la Doctrina de Seguridad Nacional y el entrenamiento de militares chilenos en la Escuela de las Américas. Ambas medidas pretendían disciplinar a los soldados en el cuidado de la estabilidad y el reconocimiento del denominado enemigo interno, de lo cual se hablará más adelante. Pero, ¿en qué consiste la DSN?

“La doctrina de la Seguridad Nacional es una doctrina militar: ella es una ciencia de la guerra. Si ella engloba también toda la política, lo hace indirectamente, en virtud del hecho de que la guerra abarca ahora toda la política. Pero nosotros no podemos jamás perder de vista que la doctrina de la Seguridad Nacional es antes que nada un conocimiento que tiene por finalidad la guerra. [...] La doctrina de la Seguridad Nacional gira en torno de cuatro conceptos principales: los Objetivos Nacionales, la Seguridad Nacional, el Poder Nacional y la Estrategia Total o Estrategia Nacional.”¹⁴⁷

En Guerra Fría, la Doctrina de Seguridad Nacional, aseguró los intereses nacionales de Estados Unidos y, por lo mismo, en esta denominada guerra total se ponen en juego la supervivencia y la esencia de nación del bloque Occidental, entendiendo que este conflicto bélico surge a partir de la pugna ideológica entre dos grandes potencias. En efecto, podemos inferir que el estado de guerra y la asimilación de la DSN, implicaban que se interiorizara el pensamiento militar en el accionar político de los países latinoamericanos. Con estos lineamientos las instituciones y la sociedad civil quedarían bajo el control del aparataje militar.

La política exterior de Estados Unidos, orientó sus esfuerzos estratégicos en las Fuerzas Armadas de los países del Cono Sur, pues “las dictaduras militares que invocan la DSN son las más sofisticadas de la historia latinoamericana; ellas se proponen meras redentoras,

¹⁴⁷ CHILE. VICARÍA de la Solidaridad. Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Santiago, Chile: Vicaría de la Solidaridad, 1979. 235 p.

restauradoras o renovadoras, y ambicionan durar indefinidamente”¹⁴⁸. Lo cual, indica que la intención de la Doctrina de Seguridad Nacional es erradicar al enemigo interno para alcanzar el bienestar y la estabilidad de la sociedad, de acuerdo a las directrices del bloque occidental. En palabras simples, podría aseverarse que el plan de Estados Unidos era crear la imagen de la lucha del bien contra el mal. De esta manera se podría eliminar cualquier influencia izquierdista o revolucionaria, pues la ideología sería percibida como un concepto malicioso.

Durante la segunda mitad de los años cincuenta, la política de Estados Unidos pasó a tomar una condición militarizada, combinándose la diplomacia exterior con la defensa nacional y se transmutó en lo que se conoce como la Seguridad Nacional. Por lo tanto, la táctica estadounidense, que había ejecutado hasta ese entonces, cambió y el concepto de *guerra total*¹⁴⁹ se desplazó, para adoptar la estrategia del establecimiento del orden público interno y mundial. Esta nueva táctica buscaba desarrollar una opinión pública internacional que fuese anticomunista. En resumidas cuentas, el comunismo pasaba a ser el antónimo de la libertad, la igualdad, la justicia social y la democracia. Estados Unidos transformó negativamente la imagen del bloque Soviético.

La Seguridad Nacional, nueva estrategia, era una táctica que en su trasfondo consistía en cambiar la concepción de la guerra total en una más bien convencional y limitada. Este método se consagró en las administraciones de Kennedy y Johnson durante los años sesenta.

“De este modo, quedó establecido el nuevo perfil de la confrontación mundial: la confrontación norteamericana-soviética en el plano ideológico condujo de la idea de guerra total a la de guerra convencional y limitada; esta última desarrolló como su principal táctica la guerra antisubversiva, la cual condujo a un tipo de entrenamiento militar que derivó en la usurpación de la función política por parte de los militares, cuya meta fue diseñada como la de asumir la responsabilidad del orden y la

¹⁴⁸ TAPIA, Jorge. El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. México: Editorial Nueva Imagen, 1980. 284 p.

¹⁴⁹ La *guerra total* era la estrategia de confrontación utilizada por los Estados Unidos desde la explosión de la Guerra Fría hasta la primera mitad de los años cincuenta, en la que los Departamentos de Estado y de Defensa junto al Pentágono, preparaban una gran capacidad ofensiva contra la Unión Soviética.

estabilidad política internas en sus respectivas naciones. Estos, a su vez, se convertirían en los principales ingredientes movilizados de la Doctrina de la Seguridad Nacional”¹⁵⁰.

Estados Unidos se disponía a intervenir en las cuestiones internas de los países latinoamericanos, aunque no de modo directo, sino que por medio de los nuevos actores políticos que resguardarían la seguridad de sus países: los militares. Ya que serían estos líderes quienes tomarían las decisiones políticas, y detendrían el avance *subversivo* de los comunistas. En este panorama, cualquier movimiento del bloque Soviético dentro de las naciones latinoamericanas ya no era visto como una complicación interna, sino que se había transformado en algo mucho más grave: un problema internacional. Esto legitimaba la intervención de otros países en asuntos nacionales, y respaldó la intromisión política de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la intervención militar implicaba que la fuerza castrense debía abandonar su condición neutral y apolítica.

La prioridad de Estados Unidos era preservar su propia seguridad nacional, por lo mismo creía necesario intervenir de modo directo o incluso encubiertamente en los asuntos internos de los países latinos, ya que cualquier intromisión de la ideología de izquierda o de un régimen no capitalista podría amenazar seriamente su estabilidad e intereses, sobre todo si esto llegase a ocurrir en el Cono Sur. Ante lo cual, durante las administraciones de Kennedy, Johnson y Nixon se etiquetó de *comunista* a “todo movimiento nacional de carácter izquierdista, especialmente si resulta ser enemistoso o meramente independiente o neutral con relación a Estados Unidos.”¹⁵¹ Estas determinaciones permitían detectar las eventuales situaciones de revueltas internas, y generar respuestas rápidas y limitadas que impidieran su desarrollo.

No obstante, para llevar a cabo todas las directrices anteriores era importante establecer programas de entrenamiento militar, que orientaran a las Fuerzas Armadas de Latinoamérica a preservar la seguridad interior de sus países, y eliminar cualquier proyecto subversivo que fuera una amenaza para la integridad de ella. Es entonces, que a partir de 1963 los programas de asistencia para militares dieron un giro en sus bases, pues el principio de la defensa hemisférica se cambia por el cuidado de la seguridad interna,

¹⁵⁰ TAPIA, Op. Cit. p. 52.

¹⁵¹ TAPIA, Op. Cit. p. 56.

haciendo que la búsqueda de cualquier tipo de insurgencia se hiciese más localizada. En base a ello, se protegía el orden y la estabilidad, y se eliminaba al enemigo interno.

Este orden continental no podía ser llevado a cabo por civiles, pues carecerían de los dogmas y el patriotismo necesarios para conducir a sus países, en tanto que, un soldado contaba con la preparación ideológica necesaria para dicha tarea. En los programas de asistencia, Estados Unidos junto a algunos científicos sociales, se encargaron de transformar a los militares en políticos. Si las Fuerzas Armadas eran capaces de dominar ese rol, serían capaces de controlar cualquier tipo de agitación social, y al mismo tiempo, se mantendría la estabilidad política del país. Todo esto en base a la teoría. Asimismo, es preciso destacar que el aparato militar no solo aseguraría el control de la subversión, sino que también intervendría en los procesos sociales y económicos. En pocas palabras, hablamos de militarizar la sociedad, por ende, se trataría de una administración autoritaria.

“Este rasgo totalitario tiene raíces que provienen de la visión de la Nación y la sociedad como un organismo, jerarquizado, en que todas sus partes tienen una función predeterminada, donde la definición global de las mismas y su coordinación corresponde al Estado identificado con el Gobierno Militar, y en el que el modo paradigmático de organización es el sistema militar”¹⁵²

El entrenamiento ideológico que recibían los integrantes de las Fuerzas Armadas, identificaba al comunismo como un enemigo real y un catalizador de desorden. En consecuencia, hay una internacionalización de la concepción e identificación del enemigo interno. Con esta idea, las milicias cuestionarían el actuar de los gobiernos democráticos al no saber enfrentar la amenaza. En este punto los militares se hacían cargo del poder, aunque no de forma electoral. Estados Unidos ganaba dos cosas con este fenómeno, la militarización de la sociedad y el desarrollo del sistema económico capitalista.

Para los gobiernos estadounidenses, los programas de entrenamiento eran tremendamente importantes para ejecutar esta estrategia dogmática; por ello, durante la presidencia de Kennedy se intensificaron los cursos de lucha antiguerrilla y de acción cívica, en la recientemente rebautizada Escuela de las Américas o *U.S Army School of the Americas*,

¹⁵² CHILE. VICARÍA de la Solidaridad. Informe Especial: Estudio sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional y Régimen Militar. Santiago, Chile: Vicaría de la Solidaridad, 1977. 83 p.

ubicada en la zona del Canal de Panamá. Latinoamérica se convirtió en un territorio de experimentación de estrategias, destinadas a obtener estabilidad política.

El entrenamiento ideológico se sustentaba en conceptos concretos de acciones, tales como contrainsurgencia o acción cívica, las que se definían con claridad en el *Dictionary of U.S. Military Terms for Joint Use*, publicado en febrero de 1964. La preparación dogmática militar, fue uno de los pilares importantes de la política exterior norteamericana, pues era el medio por el cual extendían su influencia.

Entendiendo la postura de la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, propuesta por Estados Unidos a los países latinoamericanos, podemos cuestionarnos por qué es tan relevante el control ideológico de una nación. Probablemente porque:

“el concepto de Nación desde el punto de vista de la geopolítica es muy preciso: la Nación es una sola voluntad, un solo proyecto; es voluntad de ocupación y de dominación del espacio. Este proyecto supone poder. Él es voluntad de poderío. Este proyecto encuentra la oposición de otros proyectos parecidos e incompatibles con él; la Nación será, pues un poder que imponga su proyecto a los otros.”¹⁵³

De acuerdo a este punto de vista, Estados Unidos durante los años de bipolaridad mundial adoptó una postura de *nación donante*, en la que entregó recursos de diversa índole, con la finalidad de adquirir el derecho a intervenir en asuntos internos, imponiendo su propósito ideológico en los ejércitos de América Latina.

Las escuelas que estuvieron a cargo de la formación práctica y el asesoramiento ideológico de los militares latinoamericanos en la Zona del Canal de Panamá, eran para el Ejército: U.S. Army School of the Americas y el Inter Americas Geodetic Survey School Fort Clayton. Mientras que para los miembros de la Fuerza Aérea estaba el U.S. Air Force School for Latin America, Albrook Air Force Base, y el U.S. Air Commands Howard Air Force Base¹⁵⁴.

En cuanto a las materias impartidas en estos centros de entrenamientos, destacan:

¹⁵³ VICARÍA de la Solidaridad. Op. Cit. p. 31.

¹⁵⁴ TAPIA, Op. Cit. p. 75-76.

“Departamento de Operaciones de Combate

- Comando y plana mayor de unidad
- Desarrollo nacional y acción cívica
- Relaciones públicas
- Operaciones de ayuda en caso de catástrofes
- Operaciones de contrainsurgencia
- Operaciones en la jungla
- Cursos para cadetes [...]

Departamento de Operaciones de Apoyo

- Inteligencia y contrainteligencia
- Técnicas de interrogación
- Supervisión de investigaciones criminales
- Planeamiento de control de tránsito
- Control de desórdenes civiles
- Operaciones de contrainsurgencia urbana
- Técnicas médicas
- Oficial de abastecimientos
- Suboficial de abastecimientos [...]¹⁵⁵

En definitiva, los militares eran formados en materias generales de distribución, administración pública y control de la seguridad interior. Dicha preparación los favorecía para que estuviesen listos al tomar el liderazgo de un territorio. Estas circunstancias hacen suponer, que los militares que defenderían la institucionalidad y la seguridad interna, irían contra las tradiciones democráticas, pues para preservar los puntos mencionados, ellos tendrían que tomar arbitrariamente el poder, con el fin de erradicar la amenaza de izquierda, y no podrían optar por la alternativa de ser legítimamente elegidos por la ciudadanía. Por este motivo, los cursos de control de seguridad eran tremendamente relevantes para la DSN, por ello la preparación no solo era teórica, sino que también práctica.

“El grupo de cursos relativos a la guerra antisubversiva y al control de la guerrilla urbana proporciona lo que es estima una educación predominantemente *práctica y vívida*, que incluye un conjunto de ejercicios de campo sobre tácticas antisubversivas, de cinco días de duración, llamado *Operación Balboa*. [...] Se enseñan técnicas especializadas de *interrogación* con la ayuda de

¹⁵⁵ *Ibíd.* p 82.

instructores muy calificados, que desempeñan alternativamente los papeles de interrogados e interrogadores. Se coloca especial énfasis en las técnicas de contraespionaje en aquellas para evitar la subversión o los actos de sabotaje por parte del personal.”¹⁵⁶

El entrenamiento de campo, tenía por objetivo la aniquilación de cualquier infiltración izquierdista, lo cual, iba mucho más allá de la defensa de la Constitución o del gobierno democrático. El adoctrinamiento anticomunista impartido por Estados Unidos, se encargó de catalizar los intereses de *american way of life*.

Para que los soldados entendiesen por qué debían aniquilar a este enemigo en específico, era preciso que ellos estuviesen versados en la ideología, por lo que se destinaba del 5 al 20% de los horarios de clase a esta labor, además debían estar al tanto de cualquier tipo de publicación anticomunista. Con esta inversión en recursos se reforzaba los valores e intereses norteamericanos, al evitar cualquier tipo de subversión marxista o anticapitalista.

“Respecto del enemigo interno, prevalece cada vez más la opinión de las personas que han participado en cursos dados por la Escuela de las Américas y otros organizados por el Pentágono... muchas de las opiniones de estos [soldados] responden a los estereotipos e ideas que les fueron inculcadas en esos cursos; convencidos de que están liberando al país del ‘enemigo interno’, han cometido un crimen que solo puede explicarse por su ingenuidad, su ignorancia y su visión política de corto alcance... yo solía decir al Presidente, que deberíamos enviar a nuestros oficiales a conocer la realidad de los países de Europa, África y Asia, no para que copien o imiten a sus Fuerzas Armadas, sino para que amplíen sus horizontes y entiendan (citado en O’Shaughnessy 200: 27, 28)”¹⁵⁷

Una vez que los militares terminaban con su entrenamiento, la Escuela de las Américas se encargaba de gestionar redes de contactos, manteniendo una publicación oficial, que se distribuía dos veces al año, la que informaba a los alumnos y egresados sobre las diferentes actividades que fuesen surgiendo, y se agregaba cualquier novedad sobre materia política-ideológica. El fin de mantener las relaciones militares, era, como se ha mencionado anteriormente, “contribuir al logro de los objetivos de la política exterior norteamericana de

¹⁵⁶ *Ibíd.* p. 83.

¹⁵⁷ GILL, Lesley. Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. Chile: LOM Ediciones, 2005. 348 p.

la región”¹⁵⁸, ya que cada uno de los graduados ocuparía un lugar relevante o de poder en sus respectivos países, por lo mismo era de gran importancia mantener el contacto.

La influencia que tenía la Doctrina de Seguridad Nacional en los países latinoamericanos, variaría según la cantidad de entrenamiento y la ayuda militar que hayan recibido de parte de Estados Unidos, pues dependiendo de ésta, sería como se establecería en cada una de las realidades del Cono Sur.

“La Doctrina de Seguridad Nacional es un fenómeno regional derivado de la influencia externa, pero con gran variación en sus manifestaciones particulares. A diferencia del viejo militarismo, la Doctrina de Seguridad Nacional –justificadora del nuevo militarismo- no se circunscribió a las sociedades donde se gestó. Afectó a las instituciones castrenses y a las sociedades de la región, aún a aquellas donde no hubo gobiernos militares Naturalmente, las instituciones y sociedades más afectadas fueron las que crearon y aplicaron a plenitud la Doctrina de Seguridad Nacional, como es el caso de Brasil.”¹⁵⁹

Estados Unidos hizo un esfuerzo para que en América Latina se militarizara el concepto de seguridad nacional, pero el asentamiento doctrinario variaría de acuerdo al contexto de cada región. Es claro que no se sistematizaría de igual manera en todos los países en los que se incorporara, por lo que los principios instaurados por la DSN se afianzaron y propagaron de diversas formas. Sin embargo, el objetivo era el mismo en cada país: garantizar la protección interna y evitar cualquier atisbo revolucionario. Para cumplir con esta tarea, el Estado debía estar bajo el control castrense, así la estrategia de eliminar a los agentes locales del comunismo, o cualquier idea opuesta al gobierno militar, sería enfrentada de modo directo. Sin duda, con la influencia de la DSN, el continente latinoamericano se hizo parte de la Guerra Fría.

Para garantizar la seguridad interna de cada país latinoamericano, Estados Unidos enfatizó cuatro variables en el entrenamiento castrense y doctrinario. Estas condiciones en la educación dogmática de los militares, involucraban la adopción de aspectos que mejorarían su eficiencia técnica y administrativa, lo que en definitiva contribuiría en las competencias del ejercicio de la autoridad gubernamental.

¹⁵⁸ *Ibíd.* p. 85.

¹⁵⁹ LEAL, *Op. Cit.* p. 75.

Los cuatro componentes del esquema de entrenamiento, consistían en:

- Educación anti-izquierdista
- Especialización en Operaciones de Asuntos Civiles
- Liderazgo militar
- Antidemocratismo

La educación anti-izquierdista, como se ha mencionado con anterioridad, enfrentaba el contexto de Guerra Fría, por ello, Estados Unidos potenciaba un programa de guerra antisubversiva, el que contrarrestaba la *amenaza comunista*¹⁶⁰, de esta manera, cualquier concepto asociado a la izquierda, era entendido como una variante del comunismo. “Esta confusión o ignorancia adquiere especiales relieves en los círculos militares, que se limitan a definir como ‘comunismo’ cualquier expresión de antinorteamericanismo, anticapitalismo o antimilitarismo.”¹⁶¹ De modo que los militares, entrenados bajo esta línea, identificaron en la izquierda una amenaza para el orden establecido, hasta el punto en el que el adoctrinamiento ha provocado en ellos una fobia hacia este tipo de ideas. Es así, como las milicias asumen que esta es una guerra de *autodefensa y autopreservación*¹⁶². Habiendo catequizado este concepto, los soldados entendieron que debían proteger a sus países de la amenaza que circundaba en los días de Guerra Fría. El enemigo ya tenía el rostro de la ideología.

Mientras que, la especialización en Operaciones de Asuntos Civiles, consistía en la orientación de los militares en las operaciones de defensa interna, las que, desde 1969, se denominaron como Operaciones de Estabilidad. Éstas, tenían por objetivo “intervenir en las actividades de modernización económica y progreso social establecidas en los programas

¹⁶⁰ La política exterior norteamericana asemejaba como *amenaza comunista* a cualquier idea opuesta a sus creencias, por lo que a partir de este supuesto se generaron serias confusiones respecto a la identificación de la ideología de comunista, pues a esta se asociaba el socialismo, el populismo, el neutralismo, la disidencia y la protesta. Véase en: TAPIA, Jorge. El terrorismo de Estado: La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. México: Editorial Nueva Imagen, 1980. 284 p.

¹⁶¹ *Ibíd.* p. 90.

¹⁶² *Ibíd.* p. 91.

de desarrollo nacional económico y cívico”¹⁶³. En definitiva, este paso radicaba en involucrarse en las áreas que tuviesen importancia en el funcionamiento de la sociedad, de manera, que todo estuviese bajo el control del aparato militar. La meta era obtener la cooperación de la población civil y reducir las posibles interferencias en el orden social.

“En esta clase de guerra, guerra no declarada y, en gran medida ficticia, las operaciones militares desempeñan el papel de una oposición política que, capaz de destruir a su adversario por medio de la violencia, no encuentra otro límite real a sus acciones que su propia concepción de la guerra y el enemigo.”¹⁶⁴

En este contexto, los militares justifican su accionar, en la existencia de una guerra y en la amenaza de un enemigo que es capaz de destruir el orden interno, y la estabilidad de una nación. Bajo esta suposición, no queda más que la utilización de la violencia para destruir dicha amenaza.

En cuanto al liderazgo militar, en los cursos de preparación se buscaba desarrollar la habilidad de dirigir; de tal modo, que en el ejercicio del poder, los militares pudiesen constituir una organización jerarquizada y disciplinada, con el fin, de que esta autoridad se extendiese a toda la sociedad.

“Un ejército está, por necesidad, organizado sobre una base no democrática, en torno a una jerarquía de líderes, cada uno de los cuales se encarga de adoptar y hacer cumplir las decisiones de la esfera que le es propia. La perspectiva del líder militar, en consecuencia, es esencialmente autoritaria, no persuasiva, [...] su responsabilidad es personal [...] él ordinariamente no puede confiar en una discusión democrática, en el debate, ni en el desarrollo de un consenso democrático [...]”¹⁶⁵.

En este extracto de uno de los manuales de entrenamiento del área *profesional militar*, es indiscutible que la democracia no formó parte del adoctrinamiento estadounidense, sino que por el contrario, estableció parámetros de un tipo de liderazgo autoritario de corte vertical, en el que la población en general no tenía derecho a réplica, respecto a las decisiones que se tomaran. Por lo tanto, es el aparato militar quien tendrá la última palabra en la conformación de los nuevos gobiernos.

¹⁶³ Ibíd. p. 93.

¹⁶⁴ Ibíd. p. 94.

¹⁶⁵ Ibíd. p. 95.

En relación a lo anterior, podemos referirnos al último punto, el antidemocratismo, pues como ya hemos mencionado, la democracia no formaría parte de los nuevos regímenes.

“Las entrevistas indirectas hechas a soldados chilenos entrenados en Estados Unidos conducen a la conclusión de que, [...] los soldados latinoamericanos no reciben adoctrinamiento alguno en favor de la democracia como régimen y modo de vida social. Muy por el contrario, en forma más o menos directa se acusa al sistema democrático de gobierno de favorecer la corrupción de los que ejercen el poder, de carecer eficacia creativa y ordenadora y, por lo tanto, de favorecer la infiltración y auge del comunismo, dando así origen a un estereotipo acusatorio que tiene por meta o resultado no solo la destrucción de la fe del militar en el gobierno democrático, sino su conversión en enemigo franco y declarado de la democracia.”¹⁶⁶

En este sentido, los norteamericanos, en lo que respecta a la preparación doctrinal de las milicias latinoamericanas, se encargaron de establecer que la tradición democrática ya no fuera un sistema pertinente y adecuado para mantener el orden y la estabilidad de un país, pues de una u otra manera, colaboraba con el avance del enemigo interno: el comunismo. Esta idea potenció el hecho de que la democracia debía ser reemplazada por una vía en que las decisiones estén sujetas a un grupo de personas lo suficientemente instruidas para mantener a salvo la seguridad interna del país. Con la Doctrina de Seguridad Nacional, el aparato militar se consideraba lo suficientemente preparado como para asumir dicho rol. Esto también se debe a que la postura de Estados Unidos consideró que parte de los problemas de los países del Cono Sur provenían de la decadencia de los partidos políticos, y la única solución plausible era su eliminación. A esta percepción se le denominó Doctrina Nixon, que llamaba a transformar las instituciones y el sistema de elección que sostenía a la sociedad.

“La Doctrina Nixon [...] se funda, en que los regímenes de gobierno del Tercer Mundo se refiere, en la convicción de que la causa de la ‘insurgencia’ no estaría en las deplorables condiciones socioeconómicas de esos pueblos, sino en las instituciones tales como los partidos políticos y en estructuras como las democrático-representativas que, por tanto, deberían ser eliminadas.”¹⁶⁷

En conclusión, la DSN ha preparado a los militares para comprometerse con los intereses de la política norteamericana, adoptándola como propia. Así como también, ha hecho que

¹⁶⁶ *Ibíd.* p. 96.

¹⁶⁷ *Ibíd.* p. 97.

las milicias, por medio del adoctrinamiento, pierdan la fe en el sistema democrático. En tal medida, convenció a los militares que la mantención de la seguridad interna, era una responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Jorge Tapia¹⁶⁸ plantea que este ideal fue construido en base a la propaganda anti-comunista y la histeria provocada por la Guerra Fría.

¹⁶⁸ Jorge Tapia Valdés es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, posee una Maestría en Derecho por la Universidad de Yale, y es Doctor en Derecho por la Universidad de Erasmus Rotterdam (Holanda). Tiene numerosos artículos relacionados con la Doctrina de Seguridad Nacional. Fue profesor de Derecho Constitucional y Doctrinas Políticas en la Universidad de Chile. Durante el gobierno de Salvador Allende fue Ministro de Justicia y Educación.

3. 2. La Doctrina de Seguridad Nacional en Chile

En el contexto mundial de Guerra Fría, las relaciones internacionales estaban siendo dominadas por la bipolaridad y el conflicto indirecto entre dos potencias que pretendían superponer su ideología. Tanto Estados Unidos como la Unión Soviética adoptaron medidas que resguardaran la seguridad de sus respectivas zonas de influencia, acudiendo a las estrategias políticas, económicas e incluso psicológicas, para impedir la penetración de las ideas capitalistas o marxistas-leninistas, respectivamente. Con estas circunstancias, Estados Unidos se preocupó de influir con más fuerza en los países latinoamericanos, luego de la explosión de la Revolución Cubana.

Sin embargo hasta 1973 las Fuerzas Armadas de Chile, oficialmente se reconocían a sí mismas bajo el alero del *profesionalismo militar* “que descansa bajo el principio de la obediencia al poder civil y en la prescindencia de los militares de toda acción partidista”¹⁶⁹, visión que era respaldada por el general Schneider y Prats. En esta medida, su rol consistía en resguardar la seguridad interior y exterior del país, acatando las decisiones que tomara los gobiernos democrática y legalmente constituidos.

La Constitución de 1925 establecía que las instituciones militares debían ser obedientes a la máxima autoridad gubernamental, figura correspondiente al Presidente de la República. Pero como se vio en el capítulo 2, parte de la milicia nacional, incluyendo altos mandos, se encontraba descontenta con la elección de un gobierno socialista, por el contexto mundial de Guerra Fría.

La tradición profesionalista en la institución castrense, que fue despojada en 1973 con la intervención de las FF.AA., se logra entender con la entrevista que realiza Mónica González a Horacio Toro¹⁷⁰, militar que participó en el Golpe de Estado. En esa conversación él señala,

¹⁶⁹ TAPIA, Op. Cit. p. 123.

¹⁷⁰ El militar Horacio Toro estuvo en Santiago el 11 de septiembre de 1973, y participó en las detenciones que se realizaron en la Universidad Técnica del Estado. Colabora con Ernesto Baeza en la reestructuración de la Policía de Investigaciones. Con el retorno a la democracia, el presidente Aylwin lo nombra director de la

“¿Qué cambios se habían producido en el Ejército para posibilitar el quiebre de la doctrina constitucionalista?”

Entre 1945 y 1970 el sistema militar fue asumiendo gradualmente la Doctrina de Seguridad Nacional durante los gobiernos democráticos y sin que la sociedad chilena y esos gobiernos tuvieran noción clara de la transformación. Lo que hizo crisis fue un movimiento civilista: la no incorporación de militares a un proceso de enriquecimiento democrático que se expresó en su segunda etapa a partir de la caída de Ibáñez, cuando los gobiernos civiles democráticos asumieron la revancha del movimiento militar de 1925 a 1931. Eso produjo una reducción del poder militar, se desarrolló una política de restricciones que lo fue arrinconando, despojando de recursos. [...] Ningún político le tenía miedo a los militares. Habíamos llegado a ser los grandes mudos del sistema, los propios políticos nos calificaban de esa manera. Había como una garantía cierta de que los militares habíamos llevado nuestro apoliticismo al más alto grado”¹⁷¹.

De acuerdo al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Justicia, la crisis pudo haber explotado por algunas de las políticas públicas adoptadas por el gobierno de Salvador Allende, las que aportaron mayor división social y gran inestabilidad económica, problemas que se hicieron sentir con mayor fuerza a partir de 1972. La crisis se caracterizó por la inflación explosiva y desabastecimientos de artículos de primera necesidad, sumado al estanco del comercio exterior, generaron que la economía nacional se paralizara. A ello se suma el bajo desempeño de las industrias estatizadas, los problemas por la nacionalización del cobre, y las huelgas potenciadas por la oposición¹⁷². En este contexto aparecen los conceptos de *vía armada e ingobernabilidad*, los cuales se reforzaban con la difusión de los medios de comunicación.

En esta medida la infiltración de la Doctrina de Seguridad Nacional en el aparato militar chileno se posicionó gradual y fuertemente en las bases de su disciplina. De acuerdo a Jorge Tapia, especialista en la materia, la entrada de la DSN se origina por medio de dos vías. En primer lugar, la milicia chilena se encargó de enviar a más de seis mil soldados a entrenarse en la Escuela de las Américas; y en segundo lugar, al trabajo propagandístico realizado por la intelectualidad opositora del gobierno socialista, compuesto por escritores, políticos y

institución. Véase en: GONZÁLEZ, Mónica. Elecciones en campo minado. *En su*: La Conjura. Los mil y un días del Golpe. Santiago, Chile: Catalonia. 2013. pp. 27-45.

¹⁷¹ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 30-31.

¹⁷² CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Op. Cit. p. 37.

periodistas¹⁷³. Este grupo de la extrema derecha, se encargó de divulgar la teoría de la DSN a los civiles, con una finalidad política, antes y después del 11 de septiembre. Posteriormente muchos de ellos ocuparon cargos públicos en el gobierno de Pinochet.

Como ya se ha mencionado, la introducción de la DSN en los círculos militares fue una de las prioridades del Estado norteamericano. Chile fue uno de los países del Cono Sur que acude a este plan de entrenamiento. Sin embargo, cabe preguntarse, ¿por qué la milicia chilena recibe el entrenamiento y los recursos norteamericanos? Si bien Chile recibía influencia política de izquierda, no era un país que se caracterizara por tener conflictos de guerrillas o terrorismo, tampoco era un lugar que pudiese albergar subversión interna, pues como planteaba Allende, el sistema político predominante era más bien institucional, con un funcionamiento estable y regular. De acuerdo a Jorge Tapia, la respuesta a este cuestionamiento podría encontrarse en el Golpe de Estado, realizado el 11 de septiembre de 1973, razón por la cual el Pentágono se encargó de brindar preparación a las Fuerzas Armadas nacionales¹⁷⁴.

“El objetivo fundamental de las fuerzas armadas consiste en rechazar todo ataque de los enemigos internos o externos. Su tarea más importante y permanente es la de aplastar la subversión, porque ella pretende destruir la unidad nacional. Desde este punto de vista cuando existe subversión o disidencia, entendida no como un problema de mero conocimiento o información sino de desviación de naturaleza moral [...], solo puede ser controlada mediante el uso de la violencia”¹⁷⁵.

Este ideario supone la destrucción de lo que se cataloga como enemigo interno, en pos del resguardo de la unidad nacional, aunque ese objetivo significara la destrucción de la institucionalidad y la democracia. El peligro escindía en el hecho de que si el proyecto socialista chileno triunfaba podría significar que muchos otros países quisieran replicar la situación política que se estaba a gestando en nuestro país.

Por este motivo, era relevante el rol que la propaganda anti-izquierda estaba ejerciendo a nivel nacional y que era desarrollada por la intelectualidad de la derecha nacional, pues junto a Estados Unidos aprovecharon las falencias del gobierno de Salvador Allende,

¹⁷³ TAPIA, Op. Cit. p. 125.

¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 126.

¹⁷⁵ *Ibíd.* p. 127.

creando un ambiente de tensión y división, hasta lograr la concepción de una eventual guerra civil si el proyecto de la UP continuaba. Para lograr ese objetivo era importante fraccionar a las Fuerzas Armadas, ya que “era lo único que podía transformar el clima de guerra civil, en guerra efectiva. Es sabido que no hay guerra civil si se enfrentan solo civiles [...] Esta exige la presencia [...] de soldados profesionales. Lo que exige que las Fuerzas Armadas se dividan.”¹⁷⁶

Las Fuerzas Armadas y de Orden, una vez adoctrinadas, tomaron un rol preponderante en la escena nacional, ya que ellos, con el respaldo estadounidense, asumieron el liderazgo político, y con el fin de eliminar al enemigo interno, caracterizado en todo aquel que militara ideales de izquierda, declararon Estado de Sitio¹⁷⁷, con lo cual podrían concentrar poderes y atribuciones. El apoyo de Estados Unidos era incuestionable, debido a que la Casa Blanca quería “evitar que el gobierno socialista fuera tomado como ‘un modelo’ en el resto de los países de América Latina”¹⁷⁸. Con este contexto, los militares se hicieron cargo del Estado, estableciendo, lo que en un principio sería una dictadura temporal.

“Chile es el país donde la Doctrina de la Seguridad Nacional ha encontrado su aplicación más completa y más rigurosa. Es en Chile donde está menos mezclada con otros aportes ideológicos. Del Estado chileno actual puede decirse que es una especie de quinta esencia de la Seguridad Nacional. Los generales chilenos no han contribuido, sin duda, al desarrollo de la doctrina misma. [...] lo han puesto en práctica de una manera más rígida y sistemática que en ninguna otra parte.”¹⁷⁹

Para las Fuerzas Armadas, el resguardo de la seguridad interior era tan relevante que se hizo necesario crear un Estado Militar, que se mantendría mientras se restablecía la

¹⁷⁶ CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Op. Cit. p. 39.

¹⁷⁷ “Mediante el Decreto Ley N° 3, dictado el 11 de septiembre de 1973, se declaró el estado de sitio en todo el territorio nacional, asumiendo la Junta ‘la calidad de General en Jefe de las Fuerzas que operará en la emergencia’. Sin embargo, a partir del día siguiente y con sujeción al Decreto Ley N° 8, la Junta delegó en los respectivos Comandantes en Jefe de las Unidades Operativas del territorio nacional, el ejercicio de la jurisdicción militar y la facultad de dictar Bandos”. Véase en: CHILE. CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación. Obra Normativa de la Junta. En su: Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Vol. I, Tomo 1, Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Reedición diciembre de 1996. pp. 58-61.

¹⁷⁸ PAVÓN, Op. Cit. p. 42.

¹⁷⁹ VICARÍA de la Solidaridad, Op. Cit. p. 123.

institucionalidad quebrantada y se eliminaban los grupos subversivos, que representaban al enemigo interno. La Junta Militar justificó su intervención exhortando que el mantenimiento de un gobierno socialista era perjudicial para los intereses de la República y el Estado Soberano¹⁸⁰. Con este fin, luego de derrocar la presidencia de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar, durante ese día y los que le siguieron, publicó diversos decretos-leyes¹⁸¹, que instauraban nuevas normas en cuanto a los procedimientos que se tomarían respecto al control policial y derechos humanos. La tarea era clara, eliminar cualquier tipo de amenaza insurgente y sediciosa.

La aplicación de la DSN se contraponía férreamente a lo que, hasta entonces, había sido la formación militar chilena, y que había reafirmado en tantas ocasiones el Comandante en Jefe del Ejército hasta 1970, que suscribía el respeto por la Constitución y el apego a la democracia, sin salirse de los límites que correspondían a la función de un soldado. Esta visión correspondía más bien a una doctrina constitucionalista.

“En Chile el prestigio de las Fuerzas Armadas era inmenso en todas las clases sociales y en todos los partidos; el país entero revivía sin cesar las glorias militares del pasado y se identificaba con su Ejército. En tiempos de Allende, todos le hacían la corte: los políticos de izquierda en el gobierno y los políticos de derecha en la oposición. El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas intervinieron, y lo hicieron poniendo en la balanza todo el peso político de sus armas. Desde todo punto de vista, lo que caracterizó la intervención militar fue su radicalidad.”¹⁸²

¹⁸⁰ TAPIA, Op. Cit. p. 128-129.

¹⁸¹ “Los principales decretos-leyes [publicados durante el año 1973] a que se hace referencia en el texto son los siguientes: N° 1, del 11 de septiembre de 1973, dictado como acto constitutivo de la Junta de Gobierno; N° 5, del 12 de septiembre de 1973, que declaró el estado de guerra dentro del país; N° 5, del 12 de septiembre de 1973, que declaró el estado de guerra dentro del país; N° 12, del 24 de septiembre de 1973, sobre la disolución de la Central Única de Trabajadores; N° 25, del 19 de septiembre de 1973, sobre la disolución del Congreso Nacional; N° 77, del 13 de octubre de 1973, que declaró ilegales a todos los partidos políticos de izquierda; N° 81, del 6 de noviembre de 1973, que estableció nuevas formas de delitos contra la seguridad interior del Estado; N° 128, del 16 de noviembre de 1973, que regulaba el ejercicio de los poderes constituyente, legislativo y ejecutivos detentados por los miembros de la Junta.”

Véase en: TAPIA, Jorge. *La Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile. En su: El Terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur.* México: Editorial Nueva Imagen, 1980. pp. 123-136.

¹⁸² VICARÍA de la Solidaridad. Op. Cit. p. 124.

Esta radicalidad se justificó en las necesidades de un grupo importante de la población, quienes instaban a un cambio, dados los graves problemas socio-económicos y políticos que vivía el país.

La intervención de las Fuerzas Armadas, estaba respaldada por la oposición política de la Unidad Popular, que se componía por importantes representantes de instituciones públicas y privadas que estaban descontentos con el gobierno de Allende. El apoyo brindado por estas instituciones nacionales, fue utilizado por la Junta Militar como una legitimación del derrocamiento del Poder Ejecutivo, ya que las denuncias de este sector y el devenir del país, fue tomado por las Fuerzas Armadas como una violación de la Constitución, y ellos como custodios debían actuar¹⁸³. Pero, irónicamente, al asumir la nueva Junta Militar de Gobierno, no restituyeron la Constitución vigente, sino que por el contrario, optaron por quedarse en el poder de manera permanente.

A partir del 11 de septiembre de 1973, se declaró Estado de Sitio en todo el país, cerraron el Congreso, los partidos de izquierda fueron disueltos y declarados ilegales, mientras que el resto de los conglomerados políticos fueron puestos en estado de receso, e hicieron emisión de sus propios decretos-leyes.

Fue un mes después, que el general Pinochet declaró nuevos argumentos respecto a la legitimación del nuevo régimen, los cuales no incluían restituir la Constitución o atender las necesidades de la ciudadanía, sino que se centraban en la construcción de una nueva sociedad que sea “unificada, unánime y gloriosa”¹⁸⁴. Para cumplir con este objetivo, los militares debieron imponer la lógica de la guerra para evidenciar que los marxistas chilenos, que estaban al servicio del Comunismo Internacional, habían llevado al país al caos y al perjuicio socio-económico. “En este sentido, uno de los primeros objetivos fue calificar al gobierno de la Unidad Popular no como un simple error o fracaso; sino como una acción deliberada y consciente tendiente a la destrucción de Estado y la entrega de su soberanía.”¹⁸⁵ Se interioriza el supuesto de que la vía chilena al socialismo no logra funcionar, debido a que el bloque de izquierda realmente no creía en otra estrategia que no

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ *Ibid.* p. 125.

¹⁸⁵ MONSÁLVEZ, Op. Cit. p.114.

fuera la violencia, lo cual irremediablemente implicaba la subversión interna; de acuerdo a la oposición, ésta era incitada por el marxismo internacional. Por lo tanto, existiendo dicha amenaza, desde el 11 de septiembre de 1973 imperó la lógica de la guerra.

La polarización de la política chilena desató los rumores de la explosión de una guerra civil, producto de las acciones del enemigo interno, caracterizado en la izquierda nacional, lo cual legitimaba el Golpe de Estado. Con ello, se les daba cabida a los miliares en el escenario político chileno.

“El paradigma del enemigo interno y su manipulación a través de los medios de comunicación, cumple múltiples funciones. Facilita la creación de una atmósfera de inseguridad en la población, que la haga aceptar las medidas de fuerza y control como necesarias; aglutina a las fuerzas armadas, transformando la disensión en traición frente al enemigo; permite la puesta en práctica de políticas altamente impopulares y legitima la asignación de cuantiosos recursos nacionales a los gastos de seguridad y defensa.”¹⁸⁶

La utilización de los medios de comunicación en la difusión de la inseguridad permitió que se justificara el accionar militar, lo cual se acentuó aún más con algunas de las decisiones que tomó la Unidad Popular durante el periodo presidencial de Allende. Éstos se vieron potenciados con el financiamiento extranjero de la CIA, el que llegó al millón y medio de dólares entre 1970 y 1973 al diario El Mercurio.¹⁸⁷ Este desprestigio al gobierno de la Unidad Popular a través de la prensa, significó que las Fuerzas Armadas reforzaran su propia imagen, y que con ello mostraran sus buenas intenciones al querer salvaguardar la seguridad de la nación, eliminando al enemigo interno. Pues, de haber un enfrentamiento podría afectar gravemente al Estado chileno y a la población en general.

Es por esto que una vez iniciado el Golpe de Estado, el 11 de septiembre, la situación de guerra, posibilitó la eliminación del enemigo, por medio del exterminio físico. La estrategia era sencilla, había que neutralizarlos por todos los frentes. El aparato militar hizo uso de los medios de comunicación autorizados para dar a conocer sus intenciones al país, y las medidas que comenzarían a funcionar a partir de ese momento. Cada una de ellas parecían ser indiscutibles, y todo aquel que se opusiera a la nueva autoridad era calificado como

¹⁸⁶ MONSÁLVEZ, Op. Cit. p. 117.

¹⁸⁷ *Ibidem*.

enemigo. Así el 11 de septiembre de 1973, se establece como Decreto Ley N° 3, el Estado de Sitio, por “conmoción interna en todo el país”¹⁸⁸ y al día siguiente se declaró Estado de Guerra, hecho que tuvo dos consecuencias. En primer lugar se aumentan las penas en la Ley de Control de Armas, y en segundo lugar, se dictó jurídicamente que Chile se encuentra en conflicto interno, por lo cual se limitan y controlan los derechos de la población.

Las Fuerzas Armadas y de Orden, declararon, durante el mes de septiembre del año 1973, que el régimen establecido se sostendría mientras las circunstancias lo exigieran, ya que consideraron que su intervención se había efectuado para resguardar los intereses del Estado, que involucraban el compromiso de “restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas”¹⁸⁹, durante ese mes no se reflejaron las intenciones de construir nuevo orden político y socioeconómico.

La nueva Junta de Gobierno realiza un juego psicológico con la extensión del nuevo régimen, y a través de propaganda en los medios de comunicación, estimularon el grado de inseguridad existente en el país a causa de la amenaza marxista.

“Se irradió profusamente la idea de que el enfrentamiento armado propiamente militar sería de corta duración, no así la acción destinada a eliminar toda traza del marxismo, y en tal sentido la propaganda oficial jugó un rol justificatorio gravitante y prolongado que giró en torno a la demostración de la destrucción moral y material que el marxismo había provocado en el país y la presencia constante del peligro de subversión marxista [...]”¹⁹⁰

En esta dinámica, la Doctrina de Seguridad Nacional que comenzó a interiorizarse con las políticas del régimen militar, justificó las medidas de excepción establecidas como excusa para fortalecer la unidad y la seguridad del país.

El régimen militar se estableció bajo la especulación de una confrontación con la izquierda, que en ese entonces, se afirmaba poseía una cantidad importante de armamento, lo que vaticinaba un posible enfrentamiento. De esta manera los asesinatos perpetrados desde

¹⁸⁸ *Ibíd.* p. 118.

¹⁸⁹ Decreto Ley N° 1. CHILE. Acta de la Constitución de la Junta de Gobierno. Diario Oficial, Santiago, Chile, 11 de septiembre de 1973. 1 p.

¹⁹⁰ MONSÁLVEZ, Op. Cit. p 119.

septiembre de 1973, se explicaron bajo los lineamientos del Estado de Guerra. Como tal, el 22 de septiembre de 1973 se establecieron los Tribunales Militares en Tiempo de Guerra, los cuales se constituirían siempre y cuando existiesen “fuerzas rebeldes militarmente organizadas”¹⁹¹. Lo cierto es que luego de su instauración, aparecieron cientos de sentencias atribuidas a este organismo. En treinta ciudades se juzgó a casi dos mil personas¹⁹².

“Septiembre y octubre de 1973 fueron meses de ajusticiamientos. [...] Algunas personas ejecutadas como consecuencia del apresurado cumplimiento de sentencias dictadas por aquellos Consejos de Guerra. En rigor, la falta de legalidad de esos tribunales y la completa carencia de un debido proceso hacen de tales fusilamientos flagrantes violaciones de los derechos humanos.”¹⁹³

Los Consejos de Guerra fueron utilizados para justificar los fusilamientos ilegales que se cometieron durante los primeros meses del régimen militar. Muchas de las ejecuciones llevadas a cabo por militares y policías no tuvieron acceso a un juicio. Este procedimiento se daba en quienes habían sido detenidos en alguna circunstancia, y posteriormente llevados a un centro de detención. Luego, muchos de ellos, eran ejecutados y abandonados en la vía pública. Algunos de los cadáveres abandonados eran llevados al Instituto Médico Legal y reconocidos como N.N., más tarde eran enterrados en algún sitio, como fue el patio 29 del Cementerio General de Santiago.

La validación de esta prerrogativa se dio por la aprobación del Decreto Ley N° 5, publicado el 12 de septiembre de 1973, “que dispuso el Estado de Sitio, decretando conmoción interna, concibiéndose como ‘estado o tiempo de guerra’”¹⁹⁴. Esta medida propiciaba ante la ley, que la justicia militar podía hacerse cargo de dictaminar penalidades contra quienes fueran partícipes de actividades subversivas vinculadas a la izquierda.

De acuerdo al Código de Justicia Militar, los Tribunales Militares, en tiempo de guerra, poseían jurisdicción en todo el territorio nacional y los acusados tenían el derecho a defensa

¹⁹¹ ARRIAGADA, Op Cit. p. 24.

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ *Ibidem*.

¹⁹⁴ CHILE. ASESORÍA Técnica Parlamentaria. Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015. 6 p.

y dos oportunidades de apelación ante la Corte Marcial y la Corte Suprema. Sin embargo en la práctica no era así, pues las sentencias eran inapelables y en muy pocos casos hubo revisión de ellas. Esto se puede evidenciar con los dichos del coronel Joaquín Ramírez a un grupo de soldados, rescatado del libro *Ciencia, Justicia, Verdad, Memoria*.

“De regreso al regimiento al regimiento, el coronel Joaquín Ramírez formó a todo el grupo que nominó para el traslado y ejecución de los prisioneros y les dijo: ‘Esto era lo que había que hacer con esa gente, todos peligrosos marxistas. A ustedes no les pasará nada porque todos fueron condenados en un rápido juicio por un tribunal militar. Quédense tranquilos’ *El subteniente y Uno* no se olvidaron de esas palabras de Ramírez, como tampoco lo que debieron hacer en Peldehue.”¹⁹⁵

Las personas que fueron detenidas el 11 de septiembre pasaron a ser los primeros casos de sentencias de Consejos de Guerra, aunque ya muchas de ellas habían sido desaparecidas o ejecutadas. La normativa militar solo transformó en la estrategia para ejecutar a personas, pues muchos de los consejos establecidos en el papel ni siquiera llegaron a constituirse en la práctica.

La aplicación de la ley de fuga fue otra de las estrategias utilizadas por los militares para justificar algunos de las muertes de militantes de izquierda. Esta consistía en ejecutar a quienes intentaban huir de los recintos militares donde se encontraban detenidos, y al no acatar la orden de que regresaran eran baleados.

“De esta práctica como de otras, la burocracia extremadamente legalista de las fuerzas armadas chilenas dejaría constancia en la legislación, al introducir en el Código de Justicia Militar, al día siguiente del golpe, una reforma legal en la que se estipulaba que ‘cuando la seguridad de los atacados (esto es, los militares) lo exigiere, podrán ser muertos en el acto el o los hechores.’”¹⁹⁶

El libre pensamiento político fue absolutamente restringido, y todo aquel que se opusiera a los nuevos paradigmas de la nueva institucionalidad militar corría el riesgo de ser detenido por militares y policías.

¹⁹⁵ CHILE. AGRUPACIÓN de Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda y MUSEO de la Memoria y los Derechos Humanos. *Ciencia, Justicia, Verdad, Memoria*. Grupo de Amigos Personales del Presidente Allende (GAP) 1973. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2012. 98 p.

¹⁹⁶ ARRIAGADA, Op Cit. p. 25.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue profundizada en Chile principalmente por la Academia de Guerra del Ejército, lugar en el que se desarrolló una nueva visión del concepto de seguridad nacional a lo largo de los años setenta. En este tipo de instituciones, de acuerdo a los dichos del general Pinochet, a las Fuerzas Armadas se les orienta y permite “analizar, planear, ordenar, estudiar”¹⁹⁷, entregándoles un conocimiento acabado de estrategias y conocimientos del funcionamiento del país. Las academias militares nacionales, formaban a las milicias, en lo que se refería a la seguridad interior, en el área de geopolítica, la cual es entendida como una ciencia política que entrega pautas en el accionar de la “supervivencia, fortalecimiento y expansión del Estado en sí.”¹⁹⁸

“Seguridad Nacional. Definición.- (autor desconocido)

‘Actividad permanente de un Estado para que la nación mantenga la estabilidad interna y se desarrolle armoniosamente en el tiempo y en cantidad en lo económico y sea respetada en sus derechos en lo internacional’.

Les advierto que no nos vamos a quedar con ninguna de las tres, pero quiero partir por lo que normalmente se está considerando como Seguridad Nacional. Estas definiciones se utilizan y se comentan en estas Academias de Guerra, en el Instituto Superior de Carabineros y no ha habido pronunciamiento respecto de su precisión, de su exactitud científica del punto de vista de la situación que tenemos aquí.”¹⁹⁹

La implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile, así como en el resto de los Estados latinoamericanos, que utilizaron esta estrategia para resolver los problemas estructurales que involucraban los ideales de izquierda, conceptualizaron y ajustaron el sistema de acuerdo a su realidad y las dificultades que pretendían solucionar. Es por esto que podemos señalar que no existe una sola DSN, sino que por el contrario, hay diversos contextos que originan nuevas visiones de lo que se conoce como Seguridad Nacional. El factor que todas ellas tienen en común es que la doctrina se desarrolla a partir de la explosión de una crisis y la eventualidad de la influencia izquierdista.

¹⁹⁷ TAPIA, Op. Cit. p. 129.

¹⁹⁸ *Ibíd.* p. 132.

¹⁹⁹ CHILE. EJÉRCITO de Chile. Clase N° 1 Seguridad Nacional. Compilado Documentos secretos de Instrucción de Seguridad Nacional. Sin fecha. 9 p.

En el caso de Chile hubo un proceso de “desinstitucionalización, deslegitimación del sistema, alta movilización popular y extrema polarización política”²⁰⁰, lo cual llevó a que a un sector de la población buscara una solución plausible que pudiese restaurar el orden y la estabilidad. La seguridad nacional aparece como una respuesta al marxismo, estructurada en un estado militar.

“La doctrina de seguridad nacional le da a las FF.AA. una concepción de sí mismas como las depositarias últimas del destino de la nación, las garantes supremas de la unidad nacional amenazada, [...] y les da también un rol mesiánico activo y práctico de salvación de la nación ante la crisis que parece amenazarla con su desintegración.”²⁰¹

Esta perspectiva viene a legitimar su posición en el poder, pues el aparato militar identifica y limita las amenazas a la seguridad interior. En resumidas cuentas, los militares chilenos asumen el rol de custodios y salvaguardas del Estado ante la existencia de un enemigo interno. Con este objetivo los miembros de las Fuerzas Armadas constituyeron un proyecto político. De acuerdo al informe elaborado por la Vicaría de la Solidaridad, la institución castrense construye y percibe la realidad en base a la mentalidad militar, lo que implica que la sociedad se organiza en base a estos parámetros²⁰², habiendo una internalización del pensamiento castrense.

“Apunta también hacia una concepción de la sociedad civil, la que pasa a ser pensada y estructurada de acuerdo a criterios en que están muy presentes los principios de la organización militar: una sociedad altamente jerarquizada, un Estado autoritario y centralizado, un movimiento social fuertemente disciplinado y de estructura unitaria en el que los conflictos son reducidos al mínimo [...] En lo que concierne al pensamiento político, sus problemas, instrumentos y categorías de análisis son reducidas a una categoría militar.”²⁰³

En Chile, hasta el año 1973, los principios militares que prevalecían en la mentalidad de la institución castrense, eran el profesionalismo, obediencia al poder civil y neutralidad partidista. Como ya se ha mencionado antes, éstos eran fuertemente encauzados por los generales Schneider y Prat. La seguridad nacional se resguardaba en base al respeto jurídico

²⁰⁰ VICARÍA de la Solidaridad, Op. Cit. p. 8.

²⁰¹ *Ibíd.* p. 10.

²⁰² *Ibíd.* p. 12.

²⁰³ *Ibíd.* p. 14.

y al acatamiento de las decisiones de los gobiernos civiles establecidos constitucionalmente. En esta estructura militarista, los miembros de este organismo no se pronunciaban respecto al contenido o legitimidad del accionar político, pues estaba fuera de sus límites profesionales.

Esta concepción militarista se confrontó a la Doctrina de Seguridad Nacional el 11 de septiembre de 1973, cuando las ramas de las Fuerzas Armadas se unieron para realizar un movimiento golpista que culminara con el gobierno legítimo de Salvador Allende. La infiltración de la DSN en Chile se dio por medio de dos vías; en primer lugar, el envío de contingente militar a la Escuela de las Américas, y en segundo lugar, la propaganda de la intelectualidad de extrema derecha, como ya se ha explicado. Nos podemos cuestionar el por qué Estados Unidos decide invertir tantos recursos en Chile pese a la inexistencia de guerrillas o terrorismo. La respuesta es simple; el Pentágono no estaba dispuesto a permitir que un gobierno socialista fuese visto como un proyecto político exitoso por otros países Latinoamericanos, ya que el caso chileno estaba implementando ideales de izquierda utilizando herramientas institucionales, en un sistema político estable y regular.

En este sentido, la doctrina militar que predominó en Chile desde 1973, radicaba en el enfrentamiento del enemigo interno, entendido como un elemento subversivo de la sociedad; por lo tanto, los militares de todas las ramas serían preparados y entrenados para la guerra antsubversiva. La capacitación profesional militar estaba dirigida al enfrentamiento de este enemigo que tenía por objetivo transformar de modo radical la sociedad, y por consecuencia la Nación. En resumidas cuentas la DSN intenta demostrar que el comunismo no reconoce la concepción de patria, puesto que sus intereses están en la ideología.

“Nada más claro recurrir nuevamente a los propios protagonistas-portadores de la DSN. En 1974 se conoció en Chile el fallo de un Consejo de Guerra celebrado contra los militares constitucionalistas, acusados de ‘traición a la Patria’ y otros delitos. Este fallo, [...] coherente con los fundamentos de la DSN, pretende justificar la acción militar en el país invocando un presunto estado de guerra anterior al golpe de Estado. El documento es ilustrativo de los conceptos de ‘guerra interna’ y ‘enemigo

interno': Una característica muy importante que presenta la guerra moderna es la dificultad [...] de identificar al enemigo en las primeras fases del conflicto.²⁰⁴

El concepto de Seguridad Nacional fue estudiado por todas las ramas integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, lo cual incluye al Instituto Superior de Carabineros, lo cual figura en algunos documentos oficiales de instrucción del Ejército, como fue citado con anterioridad.

En estas circunstancias la Doctrina de Seguridad Nacional pudo haber jugado un rol preponderante en el nivel de influencia que tuvo en las Fuerzas Armadas y de Orden, pues de cierta manera permitió y facilitó el camino para que la institucionalidad castrense pudiese volver a ser parte de la política nacional y tomar decisiones respecto a ella. Con esas nuevas atribuciones, tomaron la conducción del país y de los poderes del Estado para eliminar la amenaza, que ellos veían, podían ser los ideales de un gobierno socialista, aunque para eso, debieron romper su juramento de resguardar la Constitución.

El 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas transformaron al país en un Estado Militarizado y atemorizado, para mantener la seguridad y la estabilidad de lo que ellos consideraban el bien nacional usando el paradigma maquiavélico de que el fin justifica los medios.

²⁰⁴ ROJAS, Sergio. Reflexiones sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile [en línea]. Centro Documental Blest. [Fecha de consulta: 7 de julio de 2016]. Disponible en: <<http://www.blest.eu/doxa/rojas80.html>>.

CAPÍTULO 4. EL GAP. EL GRUPO DE AMIGOS PERSONALES. LA GUARDIA DE ALLENDE²⁰⁵

4. 1. Orígenes y funciones del GAP

“En una de las primeras salidas del grupo, mientras se hallaban en una población, un acucioso periodista que miraba atentamente a los jóvenes armados que no se separaban del Presidente, a los que se les notaba que no pertenecían a la Policía de Investigaciones, y que se rumoreaba eran miristas, le preguntó a Allende quiénes eran; y este, en una de sus típicas respuestas, le contestó ‘son unos amigos personales’. Allí nació la denominación. Desde ese instante serían conocidos por la prensa como el Grupo de Amigos Personales (GAP)”²⁰⁶

Desde el año 1969 se evidenciaba con mayor fuerza el clima de polarización en Chile, debido a que Salvador Allende a los 62 años, se presentaba por cuarta vez a las elecciones presidenciales que se realizarían en 1970, representando a la Unidad Popular, coalición de izquierda que estaba integrada por socialistas, comunistas, radicales y pequeños grupos sociales. La crisis ideológica no solo quedó instalada en lo político, sino que también se trasladó a las calles, donde la gente comenzó a manifestar sus opiniones, más aún quienes se ajustaban y apoyaban el programa presentado por el doctor Allende, por medio de concentraciones y actividades políticas.

Renato González²⁰⁷, ex agente del GAP, en una entrevista a la televisión cubana, relata que en el Chile de 1970 existía “mucho efervescencia política, o sea ahí no había término

²⁰⁵ En este capítulo se incluirán extractos de documentos legales y testimonios de algunos familiares y ex integrantes del GAP, de los cuales no existen grabaciones, solo fue posible tomar notas de las conversaciones realizadas a los distintos involucrados. Los procedimientos judiciales de los seis casos investigados continúan en curso, por lo que la información obtenida es reservada y no puede ser incluida en los anexos de la investigación.

²⁰⁶ PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). **Estudios Públicos** 79 (invierno): 31-81, 2000.

²⁰⁷ Luis Renato González Córdoba, apodado Eladio, ex agente del GAP. Militante de las Juventudes Socialistas y del Ejército de Liberación Nacional, se incorpora al dispositivo a los 19 años a fines de 1971. Acompañó a Salvador Allende el 11 de septiembre en el interior de La Moneda, y fue uno de los cuatro sobrevivientes de las detenciones realizadas en el palacio presidencial. Escapa a la embajada de México y pronto se va al exilio a ese país, luego viaja a Cuba y vuelve a Chile en 1998. Debido a su estado de salud

medio; se estaba o no se estaba con el proceso. Entonces eso es lo que fue polarizando las contradicciones que desembocaron en el Golpe de Estado”²⁰⁸.

Allende regularmente se presentaba en reuniones con grandes cantidades de asistentes, arriesgando su integridad física en las aglomeraciones de gente. En el contexto de violencia política que se encontraba el país, las posibilidades de atentados por parte de grupos de extrema derecha eran cada vez mayores.

“En ese momento, el candidato de la Unidad Popular tenía un automóvil Peugeot, que no era muy adecuado para trasladarse a las regiones agrarias, donde los caminos estaban en mal estado. Enrique Huerta Corvalán (“Kique”), amigo de la familia de Allende, especialmente de Taty (Beatriz Allende), poseía un taxi americano que no había usado, porque él había permanecido fuera de Chile. En una reunión, Taty comentó que su padre no disponía de un auto adecuado para la campaña, Enrique le dijo que él estaba dispuesto a prestar su automóvil. Allende dio su aprobación y Enrique Huerta comenzó a trabajar como su chofer”²⁰⁹.

Debido a la campaña presidencial que se estaba llevando a cabo, Allende constantemente debía trasladarse a distintos lugares para asistir a las actividades propias de la candidatura, así que sus más cercanos pensaron que necesitaría un contingente de personas que lo acompañaran y lo asistieran en el caso de que se generaran disturbios.

Beatriz Allende, conocida como *Tati*, hija del doctor, era una de las más preocupadas de la protección de su padre, por lo que en reiteradas ocasiones junto al equipo de la candidatura, conversaron la posibilidad de crear un grupo que se dedicara a resguardar la seguridad de Allende en cada una de las actividades políticas.

Tati, licenciada en medicina, había recibido entrenamiento paramilitar en La Habana y apoyado a las guerrillas del *Che* Guevara en Latinoamérica. Hacia 1970 participaba activamente en la candidatura de Allende. Con sus conocimientos logísticos y contactos

debió trasladarse nuevamente a Cuba, para recibir tratamiento. Falleció el 23 de junio de 2014 a los 60 años en el hospital de Cienfuegos, Cuba.

²⁰⁸ BERMÚDEZ, Ángel. Renato González. Ex integrantes del Grupo de Amigos del Presidente Allende (GAP) [videograbación], Cuba, Perlavisión Cienfuegos [2013]. Canal de Youtube, 05:54 min., sonido, color. Disponible en: < https://www.youtube.com/watch?v=z6_fskMULLs>.

²⁰⁹ PÉREZ, Op. Cit. p. 39.

obtenidos en Cuba, junto a Eduardo Paredes, uno de los asesores más allegados a Allende, deciden comunicarse con los integrantes del Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN-B)²¹⁰, conocidos como elenos, conformado por militantes del Partido Socialista. Esta organización era la más calificada en materia defensiva. De esta manera, en 1970, algunos de los chilenos que participaban en este foco guerrillero, retornaron al país para colaborar con la logística del nuevo dispositivo de seguridad. Aunque siempre pensaron que sería una tarea momentánea, sus convicciones políticas estaban tan arraigadas que ellos cumplieron este rol pensando que era necesario defender al primer *gobierno de los trabajadores*.

La nueva escolta, en un principio con poca planificación y sin delatar su presencia, comenzó a resolver los problemas de seguridad de Allende, siguiendo la estrategia de dos guardias visibles, que acompañaban al candidato, y otros tres invisibles, encargados de transportar armas y resguardar el perímetro del desplazamiento de Allende. Quienes se encargaban de gestionar y organizar a este grupo, fueron Beatriz Allende (Taty), Eduardo *Coco* Paredes y Rolando Calderón.

Uno de los elenos pertenecientes a la sección chilena que se unió a la seguridad de Allende, fue Francisco Gómez, quien era conocido como *Fernando*. Él había sido entrenado como tirador y era experto en artes marciales, por lo que su experiencia fue solicitada en el equipo del candidato para entrenar y formar parte del nuevo dispositivo²¹¹.

Hasta este momento el resguardo de Allende había sido bastante rudimentario, y estaba a cargo del equipo más allegado y de confianza. Entre ellos se encontraba su secretario personal Osvaldo Puccio (padre), y algunos otros amigos personales, como Jaime Suárez, Augusto Olivares y Eduardo Paredes. Ellos comenzaron a escoltar al candidato a

²¹⁰ El Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN-B), fue una organización político-militar que tenía como fin llevar a la guerrilla revolucionaria al continente Sudamericano, que conformara un foco que llevara por medio de la lucha armada la revolución a los países vecinos a Bolivia. Chile también contaba con una sección que era liderada por el periodista Elmo Catalán. Véase en: PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). **Estudios Públicos** 79 (invierno): 31-81, 2000.

²¹¹ PÉREZ, Op. Cit. p. 41-42.

presidente, de modo bastante básico, ya que no poseían ninguna preparación para llevar a cabo esta tarea. Lo que se demostró en las grandes aglomeraciones, las actividades constantes y el peligro latente de un eventual atentado. Fue en esa etapa en la que se sumaron algunos militantes socialistas que tenían nociones de “chequeos y contrachequeos”²¹².

Más tarde, cuando las circunstancias evidenciaron que el triunfo de la Unidad Popular podía ser posible, los turnos de la escolta se hicieron más exhaustivos, pues se encargaron de acompañar al abanderado en todos sus desplazamientos, debido a que las amenazas de un posible atentado fueron en aumento. Fue precisamente este miedo, el que llevó al equipo de asesores de Salvador Allende a acelerar el proceso de búsqueda de integrantes para el nuevo dispositivo, que cuidaría de forma organizada y efectiva al candidato.

“Por esos días, en un pleno del comité central del PS, convocado para analizar la marcha de la candidatura, también se detectaron graves falencia en la seguridad del candidato:

- a. Un posible atentado por parte del servicio de inteligencia extranjero
- b. Un atentado desde un sector del bloque dominante
- c. Un atentado desde las Fuerzas Armadas
- d. Un accidente por la falta de protección adecuada ante las masas enfervorizadas, que en un exceso de entusiasmo, podían aplastarlo.

El PS resolvió dotar al candidato de un grupo de protección y el responsable fue un miembro del Comité Central: Eduardo *Coco* Paredes, médico, hombre afín al futuro Presidente, [...] cercano a la política. La amistad de Paredes con el Ejército de Liberación Nacional fue el otro dato y fueron los elenos los que integraron la emergente escolta.”²¹³

Este proyecto se potenció aún más, cuando apareció la posibilidad de que viniesen a Chile algunos integrantes de grupos cubanos a entrenar al dispositivo de seguridad, debido a su reconocida eficiencia y especialización en la materia, por el contexto de revolución en el

²¹² Manejo de técnicas de seguridad que permiten saber si un grupo de personas es víctima de seguimiento o vigilancia.

²¹³ QUIROGA, Op. Cit. p. 48.

que se encontraban²¹⁴. Una vez que Salvador Allende fue elegido Presidente de la República, “esta ayuda se materializó de dos formas: el envío de oficiales del Ministerio del Interior (Minit) y del Ministerio de las Fuerzas Armadas (Minfar) de Cuba, expertos en materias de protección a personalidades, para asesorar a la escolta allendista”²¹⁵. De esta manera, el grupo encargado de la seguridad podría estar preparado para la visita de Fidel Castro el año siguiente, 1971.

Respecto al proceso de instauración del GAP, como dispositivo de seguridad, quien nos entrega mayor detalle es *Felipe*²¹⁶, un ex agente del Grupo de Amigos Personales, que prefiere mantener su identidad en reserva.

Él relata que este grupo fue constituido oficialmente en el año 1970, y era un equipo no institucionalizado, formado por personas comprometidas con la ideología de izquierda, con fuertes convicciones políticas, provenientes del sector obrero-campesino, donde los integrantes en su mayoría eran militantes del Partido Socialista y del ELN-B. Por lo demás, cada uno de los miembros llevaba una vida semi clandestina, debido a los conocimientos militares que traían consigo, pues todos ya habían realizado el servicio militar, y otros se preparaban para participar en alguna guerrilla fuera de Chile, como era el caso de la sección chilena de los elenos. Una vez que el grupo de seguridad estuvo listo, aparecieron en la escena pública, sin dar mayor explicación de su presencia en las actividades de Allende.²¹⁷ *Felipe* define en una frase el rol del GAP: “Acompañar al presidente en todo lugar”²¹⁸.

El dispositivo también contaba con un procedimiento de seguridad en su interior, pese a que eran el grupo de más confianza del presidente Allende. Este consistía en la protección de la identidad de cada uno, es decir, que en el dispositivo nadie conocía el nombre real de

²¹⁴ Entrevista realizada a *Felipe* el martes 9 de agosto de 2016, ex agente del GAP que prefiere mantener su identidad en el anonimato, utilizando la chapa (apodo) con la que trabajó en el dispositivo de seguridad.

²¹⁵ PÉREZ, Op. Cit. p. 49.

²¹⁶ FELIPE, Op. Cit.

²¹⁷ *Ibíd.*

²¹⁸ *Ibíd.*

los colegas, sino que utilizaban el método de las chapas o nombres políticos, en donde cada integrante contaba con un seudónimo.

“Cuando los jóvenes ingresaba a la organización, les entregaban una credencial de la Presidencia de la República con su nueva identidad, y el seudónimo por el que serían designados en el GAP. Recibían instrucciones precisas acerca de no conocer a sus compañeros, no frecuentar sus casas, no mezclar a sus familiares. [...] Estas medidas funcionaron bastante bien, ya que en realidad los miembros no llegaron a conocerse. Después del golpe de Estado, si llegaban a ser detenidos, resultaba imposible que delataran a sus compañeros.”²¹⁹

En principio, las primeras actividades del grupo consistieron en formar círculos alrededor de Allende para evitar tumultos, vigilar el auto en el que se movilizaban, detectar seguimientos, y controlar comidas y bebidas, degustándolas antes que el candidato, estando a cargo de las casas del doctor, y más tarde del palacio presidencial. Las tareas se multiplicaban y la guardia existente seguía siendo insuficiente, pues además de la falta de integrantes, aún existía mucha precariedad e improvisación. Aún faltaba preparación, entrenamiento y equipo material.

De acuerdo a Cristián Pérez, en su artículo *Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP)*, los agentes circulaban por las calles de Santiago a gran velocidad con las armas listas para ser disparadas, ante cualquier sospecha de atentado²²⁰. Hasta la elección presidencial del 4 de septiembre de 1970, no habían ocurrido incidentes mayores; por ende, en ese periodo de tiempo se trabajó en la organización y la logística del GAP, que hasta aquel momento no superaba las veinte personas. Esta planificación consideró la posibilidad del aumento de la dotación en el dispositivo, sumando la participación de los integrantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

“Cuando el MIR llegó a reforzar el grupo de seguridad de Salvador Allende, probablemente antes de que el Congreso ratificara el triunfo obtenido en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970, se creó una dirección colegiada con un representante del MIR y uno del Partido Socialista.”²²¹

²¹⁹ PÉREZ, Op. Cit. p. 61.

²²⁰ *Ibíd.* p. 48.

²²¹ *Ibíd.* p. 46.

La integración del MIR en el dispositivo de seguridad, significó contar con miembros preparados en actividades de índole política, porque, a diferencia de los militantes del PS, que conformaban el GAP, algunos de los asociados del movimiento guerrillero provenían de un sector social más acomodado, lo que les daba manejo de algunas situaciones que los demás no tenían. Por lo demás, ellos aportarían con armamento y preparación en técnicas de contra insurgencia.

Sumado a esto, se impulsó el desarrollo de una estructura que organizaría al GAP en tres secciones. Escolta, Grupo de Avance y Guarnición.

La primera rama, *la escolta*, la división más importante y numerosa, fueron los rostros visibles del dispositivo, pues eran quienes acompañaban al presidente en sus actividades cotidianas. Esta sección se componía de unas veinte personas. En este equipo, los choferes de los autos²²² tenían un rol muy importante, pues eran los que debían reaccionar con rapidez ante la eventualidad de un posible atentado. En el primer auto solían ir el presidente junto al jefe de *escolta* y el edecán militar. El GAP que acompañaba al doctor, jamás debía separarse de él y en caso de amenaza de bala, debía utilizar su cuerpo para recibir el primer impacto y favorecer la reacción de los demás. No usaba chaleco antibalas. Para comunicarse entre ellos utilizaban equipos de radiotransmisión. La base era la casa de Tomás Moro, y los mensajes se transmitían en clave, que iban cambiándose con el tiempo²²³.

La *avanzada* o *grupo de avance* eran una sección minoritaria y poco conocida que estaba a cargo de Francisco Argandoña, *Mariano*, y esencialmente se ocupaban de adelantarse al presidente en sus actividades, para constatar la seguridad y coordinarse con carabineros y policía de investigaciones²²⁴.

Finalmente, estaban los agentes de *guarnición*, y eran quienes se encargaban de la vigilancia de las instalaciones que frecuentaba el presidente Allende, vale decir, Tomás

²²² En su mayoría eran autos marca Fiat 125 de color azul. Los vehículos podían ir a 200 km/hr, ya que tenían el carburador arreglado.

²²³ PÉREZ, Op. Cit. p. 59-60.

²²⁴ Entrevista realizada a *Felipe* el lunes 22 de agosto de 2016.

Moro, Cañaveral y La Moneda. Esta unidad dependía del mando central del GAP. *Felipe*, ex agente, también detalla, que este grupo se hacía cargo de las tareas domésticas de Tomás Moro, por una cuestión de seguridad, sobre todo las que hacían relación con la cocina²²⁵. Ellos solían tener en su poder armas de puño, fusiles o subametralladoras cuando hacían guardia desde las casetas, que se encontraban en los alrededores de la casa²²⁶.

Cuando se realizaron las elecciones a la Presidencia de la República el 4 de septiembre de 1970, Allende obtiene la mayoría relativa²²⁷, por lo que de acuerdo al ordenamiento constitucional vigente, quien debía decidir entre las dos primeras mayorías, correspondía al Congreso Nacional. En este caso, se debía decidir entre Salvador Allende y Jorge Alessandri, candidatos ideológicamente opuestos.

“Para impedir que el Congreso se pronunciara a favor de Allende, que había obtenido la primera mayoría relativa, un grupo de extremistas vinculados a la derecha y al ex general Roberto Viaux trató de secuestrar al Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider. Este, al oponer resistencia e intentar sacar el revólver de servicio, fue herido de muerte por la inexperiencia de los secuestradores”²²⁸

El asesinato del entonces comandante en jefe del Ejército, René Schneider, el 22 de octubre de 1970, marcó la confrontación política y los altos niveles de violencia, luego de la elección presidencial de Allende. El general fallece intentando defenderse con su arma de servicio, en un intento de secuestro por parte del grupo de extrema derecha Patria y Libertad, liderados por el ex general Roberto Viaux. Este hecho dejó claro que la seguridad del Presidente de la República no podía quedar en manos de ninguna rama de las FF.AA., sino que su resguardo debía quedar a disposición de los suyos, los militantes de izquierda, sobre todo de los socialistas.

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ PÉREZ, Op. Cit. p. 61.

²²⁷ De acuerdo a los resultados de la elección, Salvador Allende obtuvo el 36,2% de los votos (1.070.334 sufragios); Jorge Alessandri obtuvo el 34,9% (1.031.159 sufragios), y Radomiro Tomic tuvo el 27,8% (821.801 sufragios). Véase en: PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). *Estudios Públicos* 79 (invierno): 31-81, 2000.

²²⁸ PÉREZ, Op. Cit. 47.

La constitución oficial y la profesionalización del Grupo de Amigos Personales fue un asunto urgente, ya que, de esta manera los agentes podrían tener las capacidades y el entrenamiento pertinente para resguardar la seguridad del doctor Allende.

Como ya se ha detallado anteriormente, *Felipe*, ex agente del GAP, afirma que para esa tarea recibieron ayuda de Cuba, pues vinieron integrantes de la escolta política-guerrillera a adiestrarlos en técnicas de seguridad. En cuanto a la indumentaria, durante los primeros meses de su aparición, utilizaban las armas entregadas por los guardias del Banco Estado, y además recibieron del extranjero un cargamento de fusiles AKA. Cada uno de los GAP traía en su poder dos morrales²²⁹.

Aunque el nuevo dispositivo de seguridad había hecho su aparición en público, y el Partido Socialista sabía y aprobaba su existencia, el trabajo de los agentes del GAP se hizo bastante difícil por la inexperiencia de sus integrantes en la tarea de escoltar al nuevo presidente, pues, aunque ya habían recibido algún entrenamiento, la falta de preparación se hacía evidente cuando debían cuidar de los pasos de Allende en las grandes aglomeraciones. El único objetivo del grupo era que al doctor no le sucediera nada, por ello, estaban dispuestos a enfrentar cualquier situación.

Renato González, ex miembro del GAP, señala que el presidente Allende era “indisciplinado desde el punto de vista de su seguridad; se iba hacia la gente, a entrelazar las manos, a conversar con el niño, la vieja, como decía él, con el compañero. Él mismo pidió que no lo llamaran Presidente, sino Compañero Presidente.”²³⁰

Algunos ex agentes del GAP²³¹, afirman que el armamento utilizado por el dispositivo no cumplía con las condiciones que debía tener el equipo. Enérico García, apodado como *Chicho*, asegura que las armas eran muy malas y que no había uniformidad en ellas, es decir, que algunos de los miembros del grupo circulaban con armas grandes, mientras que

²²⁹ Cargadores de fusiles.

²³⁰ BERMÚDEZ, Op. Cit. min 04:10 al 04:30.

²³¹ SERRANO, Claudia. Los GAP, Grupo de Amigos Personales de Allende [videgrabación]. Caracas, TeleSUR, [2008]. Youtube, 60 min., sonido, color. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=nPmFLtntY2g>>.

otros tenían que circular con equipamiento más reducido y básico. En esas condiciones debían propiciar la seguridad del doctor, que no existiesen mayores inconvenientes, y estar alertas para enfrentar cualquier situación que se presentara.

Las ocupaciones que hacían relación con el presidente Allende, eran sumamente extenuantes, debido a que las funciones del GAP no solo se realizaban en La Moneda, sino que debían ir donde quiera que fuera el doctor, incluyendo su residencia, ubicada en Tomás Moro. En una de las entrevistas²³², *Felipe* relata que ser un integrante del dispositivo implicaba tener disponibilidad las veinticuatro horas, los siete días de la semana, por lo que a largo plazo se transformó en una ocupación muy tensa y agotadora, en una época en la que todavía no se hablaba de estrés. Pese a esto, y aunque entre ellos solo conocían sus chapas –nombres políticos- se generaron fuertes lazos de afectividad y hermandad, los que a algunos de ellos les salvaron la vida el 11 de septiembre de 1973. No se permitían desconfianzas entre compañeros, manteniendo “la fidelidad hasta la muerte”²³³.

En esas circunstancias, *Felipe*, además menciona que la relación con *el doctor*, como le decían los agentes del GAP al presidente, fue muy familiar²³⁴, e incluso paternal. Debido a la convivencia diaria con su escolta, Salvador Allende siempre estaba al tanto de la situación personal de cada uno y se preocupaba de dar una solución a los problemas económicos que constantemente se presentaban. Sin embargo, por lo general, los agentes no aceptaban más que la pequeña ayuda que recibían, pues ellos no contaban con sueldo. No era una labor pagada, y solo en el año 1972 se les pudo dar un estipendio mínimo a todos.

El trabajo realizado por los integrantes del GAP era básicamente voluntario, y el único pago que recibían consistía en dos ternos y cuatro camisas con abrigos. Por su formación y dirección política creían que resguardar la seguridad del Presidente de la UP, era la forma de colaborar con el proyecto socialista, el que se traducía en el “sueños de cambiar a Chile

²³² Entrevista realizada a Felipe, ex agente del GAP el martes 9 de agosto de 2016.

²³³ *Ibíd.*

²³⁴ Esta relación familiar y cercana de la que se hace mención solo se da con el presidente Allende y su hija Beatriz Allende.

por uno mejor, más justo e inclusivo”²³⁵. Solo los casados recibían una ayuda económica, la que cabe destacar era muy mínima, en tanto que los solteros solo recibían efectivo para comprar cigarros²³⁶.

Felipe menciona que el presidente Allende debió permanecer en clandestinidad desde septiembre a noviembre, momento en que toma la banda presidencial. Los turnos eran muy largos y poco rotativos, debido a que en principio la escuadra continuaba siendo pequeña. Enérico García, alias *Chicho*, ex militante del MIR, en el documental venezolano explica la rutina que llevaban con el presidente electo.

“Allende iniciaba su trabajo normalmente a las ocho de la mañana, con entrevistas, con reuniones, con intercambios con diferentes personas [...] y lo terminaba sobre las dos de la mañana, dos y media de la mañana, nunca antes que eso. Entonces todo ese tiempo nosotros estábamos con él en lo que hubiese que hacer. Si estaba aquí en la casa hacíamos guardia externa y el control de la gente [...] si estábamos en ruta estábamos arriba de los vehículos y harta pega. Era complicado despertarse, eso de cuanto tú te metes a la ducha te arden los ojos te duelen del cansancio y de la necesidad de sueño que tienes [...]”²³⁷.

Ya en el año 1971, la dotación del GAP comenzó a ir en aumento y la preparación de los integrantes fue más rigurosa. Cristián Pérez en su investigación del GAP²³⁸ relata que un grupo de más o menos diez personas fueron enviadas a Cuba para recibir entrenamiento, en un curso de quince días donde aprendieron de técnicas de seguridad y defensa personal. Al parecer, este curso comenzó a ser frecuente en la especialización del dispositivo²³⁹.

El 10 de noviembre de 1971 Fidel Castro pisa tierras chilenas. Su equipo había confirmado la visita solo con dos días de antelación por temas de seguridad. Antonio de la Guardia, uno

²³⁵ Entrevista realizada a Felipe, ex agente del GAP el martes 9 de agosto de 2016.

²³⁶ *Ibíd.*

²³⁷ SERRANO, Op. Cit. min. 07:07 al min. 08:00.

²³⁸ En el año 2000 el historiador Cristián Pérez, en ese momento candidato a magister en Historia, en la Universidad de Santiago de Chile, realiza una investigación respecto a la formación y el desarrollo del Grupo de Amigos Personales del presidente Allende. En ella incluye entrevistas a varios ex agentes del GAP, militantes del MIR y del PS, además de algunos familiares de los detenidos del 11 de septiembre de 1973. Es uno de los registros escritos más valiosos sobre el tema.

²³⁹ PÉREZ, Op. Cit. p. 50.

de los hombres más hábiles de las Tropas Especiales de Cuba, líder de la seguridad de Castro y su contingente, junto a los agentes del GAP idearon un plan en conjunto, que garantizara la defensa de los líderes políticos. Definitivamente, ésta sería la prueba de fuego para los integrantes del dispositivo chileno, pues con esta misión se evaluarían sus capacidades.

De esta manera, hicieron grupos mixtos de escolta para acompañar a los mandatarios en sus actividades. Sin duda, fue una muestra de confianza por parte de Castro, al permitir que hombres que no eran de su escolta personal se encargasen de la seguridad. Así como también, los agentes del GAP pudieron demostrar la lealtad hacia el doctor Allende, y las habilidades operativas que habían estado entrenando.

En esa visita la escolta cubana había traído numerosas armas para asegurar el cuidado de Castro, y dejaron una buena parte de ellas en Chile. “En el país quedaron lanzacohetes RPG-7, fusiles AKA-47, pistolas y subametralladoras, además de una gran cantidad de parque (balas)”²⁴⁰. Esta dotación de armamento fue entregada y dividida en dos, una parte quedó para el Partido Socialista y la otra para el arsenal del GAP.

Aunque la profesionalización y especialización del dispositivo iba bastante bien, las relaciones entre militantes del MIR y el PS no dejaban de tener dificultades, especialmente con *Ariel Fontana*, mirista que había asumido el liderazgo del GAP, a tal punto llegaron los inconvenientes que sus colegas ya no confiaban en él, especialmente los militantes del PS, por lo que Humberto Sotomayor –alias *Tonio*- debió reemplazarlo en sus funciones. Sin embargo, los conflictos no terminaron ahí, sino que continuaron cuando los miristas realizaron actividades paralelas que después aludieron al GAP. Una de ellas fue el uso de las instalaciones de Cañaveral²⁴¹ para entrenar a militantes del MIR, en técnicas guerrilleras y formación de células de combate. Dichos miristas no tenían ninguna relación con el dispositivo de seguridad. “Esto indica que el GAP en ese periodo era no solo un dispositivo

²⁴⁰ *Ibíd.* p. 52.

²⁴¹ La casa del Cañaveral era propiedad de Miria Contreras –la *Payita*- secretaria de Salvador Allende. Esta propiedad se ubica en la zona precordillerana de la capital, en el kilómetro 5 de Farellones. La casa fue utilizada como residencia alternativa por Allende y, a partir de 1971, como centro de entrenamiento por agentes del GAP. La existencia de esta casa solo la conocían los más cercanos al doctor.

para la seguridad de Allende, sino que a la vez una escuela de formación de combatientes. En otras palabras, el GAP pudo ser el germen de un ejército revolucionario.”²⁴²

Estas atribuciones que se habían tomado los militantes del MIR, no fueron vistas con buenos ojos por los demás integrantes del GAP, pues además podía significar un eventual peligro para el doctor Allende, por el riesgo de infiltraciones. También, se exponía la reputación de los agentes de la escolta, poniendo en duda los objetivos del grupo de seguridad.

Es por esto que en 1972, el MIR abandona las filas del GAP llevándose parte importante del armamento²⁴³, pues la confianza está irremediablemente rota entre socialistas y miristas. En medio de la crisis de deslegitimización del GAP, y con la venia de Allende, el Partido Socialista tomó el control del dispositivo y reordena el sistema de profesionalización, que hasta entonces estaban llevando a cabo. El PS argumentó que la escolta no podía funcionar autónomamente cuando sus integrantes eran en su mayoría militantes del partido.

Bajo la dirección del PS, se reordenó la logística y los recursos del GAP. A mediados de 1972 se designó a Marcelo Schilling²⁴⁴ -alias *Gastón*- como coordinador entre el presidente, el partido y el GAP. Su rol consistía principalmente en “ordenar al dispositivo, darle unidad político-ideológica y entregarle la profesionalización requerida para cumplir su cometido.”²⁴⁵

A partir de ese momento, hubo un cambio en la directiva y un reforzamiento en la seguridad del GAP, quedando a cargo de la jefatura Domingo Blanco Tarrés²⁴⁶ –alias

²⁴² PÉREZ, Op. Cit. p. 53.

²⁴³ “dos cañones sin retroceso, algunas ametralladoras de calibre punto 30, punto 50, fusiles AKA-47 y rifles del campo capitalista.” Véase en: PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). **Estudios Públicos** 79 (invierno): 31-81, 2000.

²⁴⁴ Militante del Partido Socialista y sobreviviente del 11 de septiembre.

²⁴⁵ PEREZ, Op. Cit. p. 56-57.

²⁴⁶ Domingo Blanco Tarrés, conocido como *Bruno*, era militante del Partido Socialista. Estaba casado con una hija –Soledad Blanco, presidenta de la Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda- y tenía 32 años cuando fue detenido el 11 de septiembre de 1973. Hasta el día de hoy continúa siendo un detenido desaparecido.

Bruno-, la sección de Escolta Presidencia quedó bajo la tutela de *Carlos Álamos*, el Grupo de Avance fue dejado en manos de Francisco Argandoña, apodado *Mariano*, y Enrique Huerta siguió con su rol como Intendente de del Palacio de la Moneda²⁴⁷.

El nuevo ordenamiento reforzó las medidas de seguridad en los entornos de Tomás Moro, casa presidencial, trasladando a algunos agentes a barrios modestos que estaban cerca de la vivienda de Allende. Además, de acuerdo al testimonio de *Felipe*, cuando se realizaban peticiones de ingreso al GAP tomaban las medidas de seguridad necesarias para que los postulantes no supieran que eran llevados a las instalaciones del Cañaveral, recinto de entrenamiento del dispositivo²⁴⁸.

Cada dos meses recibían a jóvenes que venían de todo el país para formar parte del GAP. Los requisitos consistían principalmente en tener militancia constante en el Partido Socialista, convicciones políticas claras, poseer las condiciones físicas suficientes para las tareas solicitadas, y contar con recomendación de algún dirigente. La jefatura del dispositivo tomaba la decisión de quién quedaba, tomando en cuenta la opinión del doctor Allende, su hija Tati y Eduardo Paredes. De ahí se les enviaba a una de las tres ramas del GAP²⁴⁹.

Bajo la dirección del PS, el dispositivo de seguridad mantuvo los lineamientos de fidelidad al objetivo por el cual nació, cuidar al Presidente de la República bajo cualquier circunstancia. Con la nueva directiva que asume el año 1972, aumenta la preparación de los integrantes del GAP y se convierten en “una efectiva organización paramilitar”²⁵⁰.

²⁴⁷ PEREZ, Op. Cit. p. 57.

²⁴⁸ Entrevista realizada a Felipe, ex agente del GAP el martes 9 de agosto de 2016.

²⁴⁹ PEREZ, Op. Cit. p. 58.

²⁵⁰ *Ibidem*.

4. 2. El tancazo y la muerte del edecán

El día 29 de junio de 1973 fue una antelación de los hechos que ocurrirían durante el mes de septiembre. A eso de las 8:55 am el presidente Allende, que se encontraba aún en su residencia de Tomás Moro, recibe informaciones que dicen que el coronel Roberto Souper, comandante del Regimiento Blindado N° 2, con varios tanques y dos camiones con cuarenta hombres, se dirigen a La Moneda para comenzar a abrir fuego a la casa de gobierno y al Ministerio de Defensa. Mientras que, la Guardia de Palacio, comandada por el teniente Guillermo Pérez se prepara para enfrentar a las tropas sublevadas. Es un intento de golpe de Estado²⁵¹.

Entretanto, el presidente Allende se apresura para dirigirse al palacio presidencial junto a su edecán, el capitán de navío, Arturo Araya; en ese mismo instante, el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats se hace cargo de la situación, ordenándoles a las tropas subversivas que regresen a su unidad, la mayoría obedece el mandato del general.

En Tomás Moro conociendo la situación, los jefes del GAP no permiten que el presidente salga del domicilio. Mientras tanto, Domingo Blanco Tarrés –alias *Bruno*- preparara el traslado a La Moneda en caso de que sea necesario. Sin embargo, la estrategia del dispositivo es que las Fuerzas Armadas solucionen el conflicto. Allende continuaba insistiendo que debía estar en el lugar de los hechos, por lo que solicita un helicóptero para llegar más rápido, pero los agentes del GAP lo desestiman por el peligro que significaría que él estuviese en ese sitio, pues estaban seguros de que si la situación no era controlada, Allende también lucharía.

Cuando ya no pueden oponerse a la impaciencia del presidente Allende, Juan José Montiglio –conocido como *Anibal*- anuncia que deben partir a La Moneda. Para esos momentos la jefatura del dispositivo había creado una estrategia que resguardara la seguridad del doctor, reuniendo a “la escolta más numerosa y mejor armada de toda su historia.”²⁵² Ese día, al mando de *Bruno*, acompañaron al presidente unos cincuenta agentes, distribuidos en una caravana de diez autos y camionetas, acompañados de algunas

²⁵¹ PÉREZ, Op. Cit. p. 62.

²⁵² *Ibíd.* p. 63.

patrullas de Carabineros, dirigidos por el general Jorge Urrutia, Subdirector de la institución, y escoltas de la policía de Investigaciones²⁵³.

En esa ocasión, iban tremendamente armados con fusiles AKA-47, lanzacohetes RPG-7 y subametralladoras. Salvador Allende que iba en el auto N° 1, llevaba una pistola Walker y un fusil AKA-47, que le había obsequiado Fidel Castro, en su visita a Chile durante 1971.

En el camino, frente al canal de Televisión Nacional, se toparon con una patrulla de militares, a los cuales encañonaron hasta que los perdieron de vista, temiendo que se tratara de soldados sublevados. Al llegar al centro de Santiago la comitiva se divide en dos. Una parte de ellos se va a La Moneda para asegurar las instalaciones, mientras que los demás junto al presidente se van al Cuartel General de Investigaciones, ubicado en la calle General Mackenna.

Salvador Allende iba acompañado de su edecán Arturo Araya. Cuando llegaron al cuartel, el doctor da la orden de que nadie se baje de los autos, pero el edecán bajándose lo contradice y dispone que todo el mundo salga de los autos con sus respectivas armas, pues comprende el peligro de la situación, ya que la estabilidad y la permanencia del gobierno socialista están en juego, y él está dispuesto a defender la Constitución. “Arturo Araya les ordena ‘que saquen sus armas y todo el mundo a protegerse’. La escolta obedece y cargan todos los implementos que poseen.”²⁵⁴ Después de este día, el GAP concluye que las medidas de seguridad debían ser redobladas, aumentando las guardias nocturnas, la capacidad de armamento y la disponibilidad de médicos en caso de emergencia.

Otra de las cosas que se comentaban en la izquierda, hacían relación con el comportamiento del capitán Araya, ya que había demostrado absoluta fidelidad al gobierno constitucional, y fue el reflejo de muchas tropas de las Fuerzas Armadas que respaldaron la administración de la Unidad Popular. Sin embargo, esa lealtad tuvo un alto costo para quienes la mantuvieron.

Un mes después del *Tancazo*, específicamente la noche del 26 de julio de 1973, se realizó una reunión en la Embajada de Cuba, que conmemoró el aniversario del asalto al Cuartel

²⁵³ *Ibíd.*

²⁵⁴ *Ibíd.* p.64

Moncada en 1953, bajo la dirección de Fidel Castro. El presidente Allende asistió a esta velada, junto a su escolta que era dirigida por *Bruno* y su edecán, el capitán Araya. Cuando este último regresó a su casa, un grupo de personas se instalaron en la calle, amenazándolo con su vida. El capitán Araya salió por el balcón con una metralleta checoslovaca P-40, con la que enfrentó al grupo, pero ellos le dispararon, asesinándolo en el lugar²⁵⁵.

Este hecho marcó el principio del fin del gobierno de la UP, pues la desconfianza y la violencia estaban a la orden del día, al punto de asesinar a un integrante de la Armada de Chile. El día 27 de julio, Allende estaba impactado, pues había perdido a un colaborador y a un amigo. Así, ordenó una minuciosa investigación en los servicios de inteligencia de las FF.AA., Carabineros e Investigaciones, para que dieran con los responsables de este hecho.

En paralelo, la prensa de derecha comenzó a publicar que ya se habían encontrado a los responsables del asesinato, gracias a que se había detenido a uno de los responsables, un electricista del Servicio Agrícola Mecanizado y militante socialista, José Riquelme Bascuñán. Éste había señalado que la operación había sido dirigida por un tal *señor Blanco* refiriéndose a Domingo Blanco Tarrés, jefe del GAP, y que había sido acompañado por miristas, militantes socialistas y tres de cubanos.

Sin duda se trataba de una estrategia de desprestigio, pues había dos flancos de ataque. Se culpaba al bloque de izquierda y al GAP, el grupo de confianza del presidente. Sin embargo, el Director General de Investigaciones, Alfredo Joignant, fue enfático en aclarar que el grupo de asesinos no provenía del sector de la izquierda, ya que esa noche *Bruno* iba en el auto con el presidente.

“Creemos que con esa estrategia se pretendía desprestigiar a la organización de seguridad presidencial; se apuraba el proceso de separación entre las FF.AA. y el gobierno, y se privaba a la Unidad Popular del único oficial que podía liderar a la tropa de la Armada en defensa del gobierno.”²⁵⁶

Sin duda las consecuencias fueron tremendamente negativas para el gobierno de Salvador Allende, ya que por un lado se había desencadenado mayor desconfianza en el bloque de

²⁵⁵ *Ibíd.* p. 65.

²⁵⁶ *Ibíd.* p. 66.

izquierda, ante los hechos de violencia que se estaban viviendo en aquel entonces. Además, con este hecho, las relaciones con la Unión Soviética se vieron menoscabadas, debido a que no aprobaron la reacción de Allende, pues no aprovechó para movilizar a las masas. Esto significó que las negociaciones de tanques soviéticos, que habían sido encargados por el general Prats, fracasaran.

Por otro lado la seguridad logística del GAP se había fracturado, y la protección del jefe de Estado cada vez estaba más en juego, ya que el líder del dispositivo había sido sindicado como el culpable del asesinato al capitán Araya. Se había dilucidado quién era Domingo Blanco Tarrés y su rol, por este motivo no pudo continuar escoltando al doctor, y debió esconderse por un tiempo, en las residencias presidenciales.

Con el Tancazo y el asesinato del capitán Araya, ya se preveía lo que continuaba. El golpe de Estado se estaba gestando. La orden del doctor al GAP, fue que estuviesen siempre alerta con armas al alcance de la mano. Esto fue evidente cuando el general Prats solicitó al GAP, algunos agentes para que lo custodiaran. ““Nos solicitó el apoyo porque dijo que [...] él veía que la labor que estábamos haciendo era seria, eficiente y leal’. Evidentemente, en agosto de 1973 el Comandante en Jefe ya no podía confiar en sus subordinados.”²⁵⁷

En esas fechas, el GAP contaba con un total de cincuenta personas, pues muchos se fueron luego de los dos hechos que ya se mencionaron.

²⁵⁷ *Ibíd.* p. 68.

4. 3. “No daré un paso atrás”

“[...] que lo entiendan aquellos que quieren retrotraer la historia y desconocer la voluntad mayoritaria de Chile; sin tener carne de mártir, no daré un paso atrás. Que lo sepan, que lo oigan, que se lo graben profundamente: dejaré La Moneda cuando cumpla el mandato que el pueblo me diera, defenderé esta revolución chilena y defenderé el Gobierno porque es el mandato que el pueblo me ha entregado.”²⁵⁸

El día del golpe de Estado llegó. En la madrugada del 11 de septiembre en la residencia de Tomás Moro, el presidente Salvador Allende se encontraba preparando el plebiscito, la última alternativa que podría salvar la continuidad del gobierno. En esos momentos recibió una llamada de René Largo Farías, desde la Oficina de Radiodifusión de La Moneda. En ella le comunica que las tropas de Guardia Vieja de Los Ángeles y Yungay de San Felipe comenzaron a movilizarse. El general Brady le había informado al Ministro de Defensa, Orlando Letelier, que se trataba de una maniobra para prevenir desórdenes por los de desafueros del Senador Carlos Altamirano y del diputado Óscar Garretón. El presidente y el ministro creyeron en su palabra²⁵⁹.

Durante esa madrugada las informaciones que estaba recibiendo el presidente Allende eran escasas e incompletas. Fue el Director de Investigaciones, Alfredo Joignant quien le comunicó que la Armada estaba tomando la ciudad de Valparaíso. Teniendo conocimiento de esto, Allende opta por solicitarle al Ministro de Defensa Orlando Letelier, que se comunicara con los comandantes que estaban apostados en Valparaíso para conocer la situación.

Sin embargo, nadie le dio una respuesta clara al ministro Letelier, solo obtuvo explicaciones elusivas. Mientras tanto, Allende se contactaba con el general Brady, para pedir detalles de los sucesos que ocurrían a esa hora. Él le contestó que no tenía conocimiento de lo que estaba pasando. El presidente no quedó conforme con la información de los representantes de las Fuerzas Armadas, y ya teniendo una sospecha de

²⁵⁸ ALLENDE, Salvador. Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda [en línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: < <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm>>.

²⁵⁹ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 325.

lo que ocurría realmente, a eso de las siete de la mañana decide dirigirse a La Moneda, en compañía de sus asesores, el periodista Augusto Olivares y el abogado Joan Garcés.

“Lo siguieron el jefe de la escolta de Carabineros, capitán José Muñoz, y un grupo del GAP, encabezado por Jaime Sotelo Barrera, más conocido como *Carlos Álamos*. [...] En el camino, Sotelo y Juan José Montiglio (*Aníbal*) fueron preparando las armas. Entre ellas, había seis AKA, todas regaladas por Fidel Castro al GAP. También tomaron su lugar Óscar Balladares y Manuel Mercado, ambos del GAP, el doctor Danilo Bartulín y el doctor Ricardo Pincheira, integrante del CENOP, más conocido como Máximo.”²⁶⁰

En esta ocasión los agentes del GAP no tuvieron ocasión de prepararse como lo hicieron para el *Tancazo* del 29 de junio, y además tampoco contaban con el contingente que tuvieron ese día.

Mientras que el presidente Allende partía a la casa de gobierno, su esposa Hortensia Bussi se quedó en la residencia de Tomás Moro, bajo la protección de Jorge Fuentes Ubilla y de un grupo de escoltas del GAP, que estaba a cargo de Domingo Blanco –*Bruno*– quien había tenido que dejar de escoltar al presidente, puesto que la prensa de oposición le había atribuido el asesinato del capitán Araya, edecán de Allende.

Entretanto, Orlando Letelier llegó al Ministerio de Defensa a las siete con treinta de la mañana, momento en que las instalaciones ya habían sido tomadas por las Fuerzas Armadas. El ayudante de Letelier, el coronel Sergio González, le informa que ya no ocupaba el cargo de ministro. El general Sergio Arellano, que se encontraba al mando del lugar, ordena que Letelier sea llevado al Regimiento Tacna, lugar que será ocupado desde ese momento como recinto de detención. El entonces ex ministro se convierte en el primer detenido del 11 de septiembre²⁶¹.

Salvador Allende llega a La Moneda a las siete con treinta y cinco de la mañana. Se dispuso a entrar por la puerta principal del palacio acompañado de su escolta, que portaban AKA-47, listas para ser disparadas. Los choferes de los autos Fiat azules, dejaron sus transportes estacionados, preparados para partir en caso de que la situación lo ameritara. Los demás se trasladaron a la oficina presidencial, que se ubicaba en el segundo piso. Las órdenes para

²⁶⁰ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 332.

²⁶¹ *Ibíd.* p. 333.

los agentes del GAP fueron claras, debían resguardar las secciones de las inmediaciones que dan hacia la Plaza de la Constitución y la calle Morandé; en tanto, que *Carlos Álamos* y dos agentes más se quedan al lado del presidente, en caso de que entren militares armados a la oficina. El doctor intuye la traición de la institución castrense.

Isidro García, ex agente del GAP, en un reportaje realizado para un medio de comunicación, relata algunos detalles ocurridos el día 11 de septiembre, en relación a la escolta.

“Ese día paradójicamente fue el día en que el presidente tuvo la escolta más escuálida de todo el tiempo que existió este dispositivo. Estábamos los tres autos, incluso ese día echamos compañeros casi por la fuerza, ¿ya?, que eran de Guarnición, y los echamos a los autos, y así logramos ser en total veinte ¿ya? Trece compañeros al interior de La Moneda y siete compañeros en el Ministerio de Obras Públicas. [...] El plan de defensa era que iban a llegar grupos de apoyo y que iban a tomarse todos los edificios de alrededor de La Moneda... La Nación, Hotel Carrera, los ministerios [...] todo. Nosotros el Ministerio de Obras Públicas”²⁶².

A las siete y cincuenta y cinco minutos, el presidente Allende se dirige a la ciudadanía desde la sintonía de la Radio Corporación, en donde confirma sus temores a la población de un alzamiento por parte de la Armada, pero dejando en claro que no abandonará su cargo. Sin embargo, es evidente que hasta ese momento, aún desconocía la conspiración que se ha tejido en todas las ramas de las Fuerzas Armadas.

“Habla el Presidente de la República desde el Palacio de La Moneda. Informaciones confirmadas señalan que un sector de la marinería habría aislado Valparaíso y que la ciudad estaría ocupada, lo que significa un levantamiento contra el Gobierno, del Gobierno legítimamente constituido, del Gobierno que está amparado por la ley y la voluntad del ciudadano. [...] me quedaré aquí defendiendo al Gobierno que represento por voluntad del pueblo. [...] Como primera etapa tenemos que ver la respuesta, que espero sea positiva, de los soldados de la Patria, que han jurado defender el

²⁶² ARÁNGUIZ, Cristián. Resistencia en La Moneda [videograbación]. Santiago, La Pulenta [2014]. Youtube, 24:45 min., sonido, color. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=DE5J5RKjOc8>>.

régimen establecido que es la expresión de la voluntad ciudadana, y que cumplirán con la doctrina que prestigió a Chile y le prestigia el profesionalismo de las Fuerzas Armadas.”²⁶³

A las ocho de la mañana un grupo de dieciocho detectives entró a La Moneda, en medio de un ambiente tenso y convulsionado. Entre ellos se encontraba Juan Seoane, jefe del equipo de Investigaciones de la seguridad presidencial, quien bajo las órdenes del Director de la institución, Alfredo Joignant, decidió mantener la lealtad al gobierno constitucional, ya que de acuerdo a las palabras de Seoane eran servidores públicos que habían jurado defender al gobierno legalmente constituido²⁶⁴.

A esa misma hora, cuando la ciudad de Valparaíso ya estaba bajo el control de la Armada, el Almirante Merino lanza la primera proclama.

“Las Fuerzas Armadas no pueden permanecer impasibles ante el derrumbe de nuestra Patria. Este no es un Golpe de Estado, solo se persigue el restablecimiento de un Estado de Derecho. No tenemos compromiso, solo gobernarán los más capaces y honestos. Estamos formados en la escuela del civismo, del respeto a la persona humana, de la convivencia, de la justicia, del patriotismo”²⁶⁵.

En el sector oriente de la capital, Miria Contreras –la *Payita*- secretaria del presidente Allende, se hallaba en el Cañaveral cuando se enteró de la situación en la que se encontraba Valparaíso y Santiago. En ese mismo instante, decidió ir a la casa de Tomás Moro, acompañada de su hijo Enrique Ropert²⁶⁶, para saber si el doctor ya se había ido. Fue ahí donde les pidió a algunos agentes del GAP que la acompañaran a la oficina de Allende. Ellos decidieron que era hora de movilizarse a La Moneda, con armas automáticas y balas, para resguardar la seguridad del presidente y la del gobierno. Esta comitiva iba al mando de *Bruno*.

²⁶³ ALLENDE, Salvador. Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda [en línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: < <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm>>.

²⁶⁴ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 333-334.

²⁶⁵ *Ibíd.* p. 334.

²⁶⁶ Enrique Ropert, hijo de Miria Contreras, en el año 1973, tenía 20 años y era estudiante de Economía y militante del Partido Socialista. Fue detenido en las afueras de la Intendencia junto al grupo del GAP.

Cuando iban llegando a la esquina de la Intendencia, frente al palacio presidencial, la secretaria de Salvador Allende se bajó rápidamente del auto para entrar a La Moneda. Luego de eso, escuchó disparos y vio que todos los agentes que la acompañaban estaban siendo reducidos por carabineros²⁶⁷, que estaban a cargo de los tenientes José Martínez Maureira y Patricio de la Fuente Ibar.

Cristián Pérez, en su artículo del GAP, señala que *Bruno*, en un acto de confianza inesperado, detiene los autos para preguntarles sobre lo que sucedía a los carabineros de Fuerzas Especiales que estaban apostados en el lugar, pues después de lo sucedido el día del *Tancazo*, creía que continuarían siendo leales al gobierno de la UP. Pero no era así. Ellos los encañonaron y los detuvieron, llevándolos al interior de la Intendencia²⁶⁸, incluyendo a su hijo Enrique Ropert. En ese grupo estaba Pedro Garcés Portigliati, Óscar Marambio Araya, Jorge Orrego González, Carlos Cruz Zavala, Gonzalo Jorquera Leyton, Edmundo Montero Salazar²⁶⁹, William Ramírez Barría, José Carreño Calderón y Luis Gamboa Pizarro²⁷⁰.

La *Payita* volvió de inmediato al ver que el grupo estaba siendo detenido por las Fuerzas Especiales, pero ni las lágrimas ni los gritos sirvieron para que dejaran a su hijo Enrique o alguno de los agentes del GAP.

Fue entonces cuando la *Payita* entró al estacionamiento del presidente, que se encontraba frente a la puerta de Morandé 80, donde pudo comunicarse con *Coco* Paredes, que acompañaba al doctor. Salvador Allende se enteró de la situación y le pidió que subiera a su oficina.

“La puerta de Morandé ya estaba cerrada herméticamente. Ingresó por la puerta principal de La Moneda. En el camino, se cruzó con el edecán naval de Allende. Le pidió ayuda. Ambos regresaron hacia la Intendencia. Pero ya en la calle, el marino desistió. En pocos minutos, ella estaba con

²⁶⁷ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 339.

²⁶⁸ PÉREZ, Op. Cit. p. 69.

²⁶⁹ Las detenciones de estos seis agentes del GAP serán detalladas en el siguiente sub capítulo.

²⁷⁰ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 340.

Allende y, enfrente, el general José María Sepúlveda, general director de Carabineros. Conseguir la liberación de Enrique Ropert y los jóvenes del GAP fue la petición.”²⁷¹

El general Urrutia fue el encargado de resolver la tarea encomendada por Sepúlveda, pero cuando volvió a la oficina, donde estaban Miria Contreras y al presidente, dio las malas noticias. Ya no se obedecían las órdenes del director general de Carabineros que se encontraba en esa habitación. El general Mendoza ya había asumido el cargo, probablemente a raíz de que las fuerzas golpistas tomaron la Central de Comunicaciones de Carabineros (CENCO), y desde ése lugar se daban las instrucciones por radio²⁷². La institución que se había mantenido fiel hasta el evento del Tanquetazo, traicionaba al gobierno constitucional. Sumado a ello, habían detenido al jefe del dispositivo.

A la misma hora que detenían al grupo del GAP en las afueras de la Intendencia, cerca de las ocho de la mañana, las radios Agricultura y Minería sintonizaban marchas militares y el himno nacional, para luego pronunciar el Bando N° 1 de las FF.AA., por medio del cual declaraban el fin del gobierno socialista. Las ramas de la institución castrense se habían coludido para realizar un golpe de Estado. En esta ocasión no hubo regimientos que opusieran resistencia al levantamiento. Ningún movimiento paramilitar de izquierda podría hacerle frente a todas las ramas de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, pese a las circunstancias, Salvador Allende decide combatir hasta la muerte²⁷³.

En esos momentos de tensión, a las nueve con tres minutos, el presidente habla por medio de radio Magallanes:

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² PÉREZ, Op. Cit. p. 70.

²⁷³ Díaz antes se había formulado un plan para impedir la caída del gobierno de la Unidad Popular ante un inminente golpe de Estado, “que consistía en sacar al Presidente de La Moneda, llevarlo hasta los sótanos del Banco del Estado, hacerse fuerte allí, en espera de que otros obreros de los cordones industriales, sumados a los aparatos militares de la izquierda y una hipotética fuerza militar leal, iniciaran el contragolpe. [...] Pero la idea de sacar a Allende fue finalmente rechazada, pues el cerco sobre el centro de Santiago se había estrechado; era muy costoso o en realidad imposible salir de La Moneda y llegar al edificio del Banco del Estado.” Véase en: PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). *Estudios Públicos* 79 (invierno): 31-81, 2000.

“En estos momentos pasan los aviones. Es posible que nos acribillen. Pero que sepan que aquí estamos, por lo menos con nuestro ejemplo, que en este país hay hombres que saben cumplir con la obligación que tienen. Yo lo haré por mandato del pueblo y por mandato consiente de un Presidente que tiene la dignidad del cargo entregado por su pueblo en elecciones libres y democráticas. [...] Pagaré con mi vida la defensa de los principios que son caros a esta Patria. Caerá un baldón sobre aquellos que han vulnerado sus compromisos, faltando a su palabra... rota la doctrina de las Fuerzas Armadas.”²⁷⁴

Luego del discurso radial, Allende recibió una llamada en la que se le ofrecía un avión para salir del país con su familia, pero se negó rotundamente a dejar el cargo, La Moneda y el país. Más tarde llegaron sus edecanes de las FF.AA., para reiterar la propuesta que había recibido. Si no aceptaba abandonar la casa de gobierno, ésta sería bombardeada. Ante la insistencia, Salvador Allende les hizo frente señalando que no entregaría su renuncia, y que aunque bombardeasen La Moneda no lo sacarían vivo²⁷⁵.

Cerca de las diez de la mañana, los edecanes salieron del palacio presidencial y comunicaron el mensaje de Allende a los mandos de las Fuerzas Armadas. A esa misma hora, desde el Ministerio de Defensa se ultimaban los detalles de los blancos de los *Hawker Hunter*, que incluían La Moneda y la casa de Tomás Moro. Mientras que las radios a fines a las FF.AA. transmitían las últimas advertencias de bombardeo. Las once de la mañana era la hora estipulada para el ataque.

El presidente Allende se encontraba con los agentes del GAP, sus asesores, integrantes de la policía de Investigaciones y algunos carabineros. No había más resistencia que ellos.

En su último mensaje a la ciudadanía, por medio de la transmisión de radio Magallanes, Salvador Allende vuelve a reiterar que no renunciaría y que mantendría su lealtad a la Constitución.

“Ante estos hechos sólo me cabe decir a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la

²⁷⁴ ALLENDE, Salvador. Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda [en línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: < <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm> >

²⁷⁵ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 341.

semilla que hemos entregado a la conciencia digna de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente. [...] Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo. [...] ¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano, tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.”²⁷⁶

Radio Magallanes deja de emitir programación a las diez con veinte minutos, a partir de ese momento solo hay una señal que transmite bandos militares²⁷⁷.

A las diez treinta de la mañana comienza el ataque terrestre a La Moneda. La escolta del presidente no se quedó atrás bajo las órdenes de Salvador Allende.

“Al empezar el ataque a La Moneda, miembros del GAP que se encontraban en el garaje, escalan con una escalera hacia las ventanas del segundo piso del edificio contiguo que pertenecía al Ministerio de Obras Públicas. Se parapetaron en situación de defensa. Desde esa posición logran detener cinco intentos del Ejército por avanzar hacia La Moneda.”²⁷⁸

A pesar del escenario en el que se encontraba el presidente y sus hombres en el interior de las oficinas, el mandatario logra reaccionar sin titubeos, por lo que reúne a todo el mundo el Salón Toesca, incluyendo a sus hijas Beatriz e Isabel. Es allí donde le pide a las mujeres y a los asesores que no supieran disparar que abandonaran el lugar, y deja a Carabineros y a Investigaciones en libertad de acción. Allende no quería muertes innecesarias. Los carabineros que lo acompañaban desertaron, mientras que los detectives se quedaron con el doctor hasta las últimas consecuencias. Al interior de La Moneda quedaron treinta personas. Las balas iban en todas direcciones, y las FF.AA. estaban ganando camino.

“El detective Luis Henríquez acaba de separarse Allende: -Vi al Presidente disparar desde una de las ventanas que dan a la Plaza de la Constitución y ante la presencia de un blindado. Pero fue retirado

²⁷⁶ ALLENDE, Salvador. Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda [en línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: < <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm>>

²⁷⁷ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 349.

²⁷⁸ AGRUPACIÓN de Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda y MUSEO de la Memoria y los Derechos Humanos, Op. Cit. s.p.

para evitar que siguiera exponiéndose. Con las armas que allí había, resistir era un chiste. ¡Cómo se puede enfrentar un tanque con un fusil ametralladora o una 9 milímetros!”²⁷⁹

El presidente y su equipo tuvieron que trasladarse a la cocina para resguardarse del bombardeo, que se produciría en pocos minutos más, pues era el lugar más seguro debido al grosor de las murallas del lugar.

A las once con cincuenta minutos se origina el primer bombardeo a la casa de gobierno, que da en el frontis norte “destruyendo la gran puerta y las dependencias de los costados e interiores”²⁸⁰. Los cohetes del segundo avión impactan de forma certera en el techo del palacio. Los siguientes bombazos caen entre el Patio de los Naranjos y el de los Cañones. Las explosiones desencadenan un incendio, y las llamas comienzan a arrinconar a la gente que estaba dentro del edificio. Aunque algunos de ellos lograron conseguir máscaras antigases, debieron compartirlas porque el aire se volvió irrespirable²⁸¹.

El equipo del presidente comenzó a trasladarse al ala que daba a Morandé, pues era la que se encontraba en mejores condiciones. Dos detectives que se encontraban separados del grupo, Romero y Sotomayor, intentan escapar de las llamas y las balas, buscando un refugio. El primero relata sus vivencias en el bombardeo.

“Nos metimos debajo de los escritorios. El ruido era tremendo. Cuando comenzó el incendio optamos por bajar. El bombardeo seguía y también las balas y las bombas lacrimógenas. El aire era irrespirable. Pensábamos que posiblemente nos quemaríamos vivos si nadie apagaba el incendio. Afuera se escuchaban gritos de militares. No sabíamos nada del resto de la gente. Cada cierto tiempo nos arrastrábamos hasta el baño, para mojar nuestros pañuelos y poder respirar. Observábamos cómo se quemaba todo el sector presidencial.”²⁸²

Se arrojaron dieciocho bombas en dieciséis minutos. A este ataque le sigue el de la artillería pesada de Infantería, ubicadas frente a La Moneda, mientras continuaban lanzando bombas lacrimógenas al interior del palacio. Estaba siendo difícil defender el edificio cuando había tanto humo y fuego por todas partes. Allende seguía diciendo que no cesaran los disparos,

²⁷⁹ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 355.

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ *Ibid.* p. 356.

²⁸² *Ibid.* p. 356-357.

que se respondiera las agresiones por donde se pudiese. Mientras tanto Pinochet, desde Peñalolén seguía indicando por radio que debían tomar detenido a Allende. “Más vale matar la perra y se acaba la leva...”²⁸³ Pero, como ya hemos dicho el presidente no planeaba salir vivo de La Moneda. A esa hora Allende y quienes lo acompañaban ya no esperaban que alguien los auxiliara.

Mientras tanto, a medio día, la residencia de Tomás Moro también fue bombardeada. Esta misión estaba a cargo del general César Raúl Benavides y no fue del todo exitosa, debido a lo que el mismo general Arellano calificó como una descoordinación por parte del encargado de la misión. Esto se debe a que el plan inicial contemplaba sitiar la casa de Tomás Moro a las ocho con treinta de la mañana, sin embargo, esto solo se pudo realizar a las doce del día. A esa hora la casa ya no contaba con la custodia del GAP. Antes de que los aviones apuntaran al lugar, el domicilio fue saqueado, y fue la junta de vecinos que detuvo este acto delictivo. El general Benavides no comunicó a sus superiores lo que estaba sucediendo, por lo que el bombardeo se realizó de todas maneras, lo cual era del todo innecesario²⁸⁴.

“Los aviones bombardean Tomás Moro. El piloto del avión 2 confunde su blanco. Sus cuatro primeros cohetes caen en el Hospital de la FACH, aledaño a la residencia presidencial. Dos rebotan sobre grandes árboles y los otros dos, en el segundo piso del recinto hospitalario. *Gato* ordena, entonces suspender el ataque.”²⁸⁵

Poco después de la una de la tarde, Osvaldo Puccio, Fernando Flores y Daniel Vergara, asesores del presidente, hablan con Allende, para comunicarle que el general Ernesto Baeza les había propuesto realizar un acuerdo de rendición. Las condiciones eran detener los bombardeos, formar un gobierno con civiles y respetar las reformas que beneficiaban a los sectores sociales. Cuando cuentan con la aprobación del aún Presidente, el trio de asesores sale de La Moneda para negociar. Sin embargo, fueron apresados apenas fueron divisados por militares.

²⁸³ *Ibíd.*

²⁸⁴ *Ibíd.* p. 358-359.

²⁸⁵ *Ibíd.* p. 359.

Mientras tanto Salvador Allende y los hombres que quedaban, se trasladaron al comedor del personal de La Moneda, y junto a él estaba la *Payita*, quien no había obedecido las órdenes del presidente para retirarse de la casa de gobierno. Ella prefería quedarse cerca de donde su hijo había sido detenido y al lado de Allende. En medio del caos, el periodista Augusto Olivares se disparó en la sien, pues minutos antes había comentado que no estaba dispuesto a caer en manos de los militares golpistas. El shock fue inmenso, pero de acuerdo al testimonio del detective Luis Henríquez, quien toma el control de la situación fue el doctor Allende. Hizo que todo el mundo se tranquilizara, para luego guardar un minuto de silencio por el periodista²⁸⁶.

Salvador Allende le pidió al médico Danilo Bartulín que se contactara con el Ministerio de Defensa, para saber qué había pasado con los asesores que salieron a negociar. El presidente se entera de que fueron detenidos.

Sergio Arellano dice que “hasta que las tropas ingresaron a La Moneda, se combatió intensamente. El fuego de armas automáticas por ambos lados era impresionante mientras gigantescas llamas consumían el palacio. Se produjo el movimiento de tenazas que estaba previsto prácticamente sin encontrar gran resistencia ya que las unidades conquistaron sus objetivos a las 13:30 horas, media hora antes de lo calculado. El millón de trabajadores con que amenazaba Salvador Allende no apareció por ninguna parte.”²⁸⁷

Al interior de La Moneda ya todos sabían que no podrían aguantar mucho más. El presidente quiso negarse, pero estaba de acuerdo de que ya no podían continuar derramando sangre. Ya era tiempo de salir y anunciar la rendición. Saldrían uno por uno con una bandera blanca. En esos mismos instantes el general Javier Palacios se preparaba para ingresar a la casa de gobierno.

El primero en salir fue el doctor Óscar Soto. En la puerta el médico se encuentra con un oficial que le pregunta cuántas personas quedan en el interior. Soto se confunde, por lo que el oficial lo manda de vuelta para verificar e informar que solo tienen diez minutos para salir de ahí²⁸⁸. Al conocer la información, Allende les dijo que bajaran las armas y

²⁸⁶ *Ibíd.* p. 362.

²⁸⁷ *Ibíd.* p. 364.

²⁸⁸ CAVALLO y SERRANO, *Op. Cit.* p. 187.

comenzaran a abandonar el recinto. El presidente ordena que *Payita* sea la primera en la fila, luego manifiesta que él sería el último en dejar la casa de gobierno.

Cuando ya todos se posicionan en sus lugares *Coco* Paredes le entrega el Acta de Independencia a Miria Contreras, quien llevaba la chaqueta de Augusto Olivares, el periodista que se había suicidado, para entregársela a su esposa Mirella Latorre. La *Payita* coloca el Acta en una de las mangas. Luego Eduardo Paredes se comunica con el general Baeza para informarle de la rendición y solicitarle que haga un alto al fuego, también le dice que el presidente necesitará un vehículo para salir²⁸⁹.

Una vez realizados los procedimientos correspondientes, Salvador Allende se aseguró de que todos hubiesen tomado un lugar en la fila. Entre las personas que estaban listas para bajar al primer piso, se encontraba el periodista Carlos Jorquera, los médicos Óscar Soto y Danilo Bartulín, los agentes del GAP Juan José Montiglio y Renato González y por último el policía de Investigaciones Eduardo Ellis²⁹⁰.

Mientras que, en esos instantes Enrique Huerta y Eduardo Paredes se enfrascan en una discusión. El primero se niega a aceptar la rendición y plantea que lo mejor es morir peleando, pero *Coco* Paredes le responde que ya no se puede hacer nada más. El doctor Allende intervino diciéndole que sus acciones podrían afectar a todo el grupo. Huerta lo acepta y se puso en la fila.

El policía de Investigaciones Juan Seoane, relata que el equipo de Allende se encontraba en el segundo piso, en el ala de Morandé 80. Fue en ese lugar donde comenzaron a dejar las armas, tomaron una bata blanca que estaba en el suelo para comenzar a bajar al primer piso en fila. Todo esto se dio en medio de una balacera entre las Fuerzas Armadas que estaban instaladas afuera del lugar y algunos agentes del GAP, que se habían instalado en el Ministerio de Obras Públicas. En medio de las llamas y el humo el Presidente de la República se iba despidiendo de cada uno diciendo “compañero, muchas gracias y mucha suerte”²⁹¹.

²⁸⁹ *Ibíd.* p. 181.

²⁹⁰ *Ibíd.* p. 186.

²⁹¹ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 365.

Cuando todos comenzaron a salir de la casa de gobierno, el policía de Investigaciones Luis Henríquez lo escuchó decir “¡Allende no se rinde, mierda!”²⁹². El presidente se había ido al salón Independencia, se sentó en uno de los sillones y se disparó con su fusil-ametralladora en el mentón. Fue el doctor Patricio Guijón quien escuchó la bala y comprobó su defunción, pues se había devuelto para llevarse una máscara antigás como recuerdo para su hijo²⁹³. Guijón les grita a todos que Salvador Allende se había suicidado, cuando todos se preparaban para bajar a la entrada de Morandé. Él decide acompañarlo hasta que llegasen los militares al salón.

Todos salieron en fila a un metro de distancia con las manos en la nuca. La *Payita* que iba al comienzo de la fila es arrastrada por un soldado que le quita la chaqueta de Olivares para registrarla. Miria Contreras no alcanza a decirle al militar que lo que estaba en la chaqueta era el Acta de Independencia. El soldado la había destruido.

En esos instantes la jefatura militar aún desconoce de la muerte de Allende, pues Gustavo Leigh ordena que un helicóptero espere al destituido presidente hasta las cuatro de la tarde. Si luego de esa hora no salía, quedaría detenido.

Finalmente, a las dos de la tarde las tropas del general Javier Palacios entran a La Moneda por Morandé 80. Allí se toparon con el equipo de Allende. Eran alrededor de 15 personas que venían con delantales blancos. Solo los agentes del GAP que estaban en el Ministerio de Obras Públicas no se rindieron y continuaron disparando con las últimas balas que les quedaban.

El conscripto Manuel Carrillo de la tropa del Teniente Iván Herrera se encuentra con Guijón y el cadáver del presidente. Cuando el soldado encañona al médico que estaba con Allende, llega René Cardemil, de la Escuela de Suboficiales, y se encarga de acomodar el cuerpo. Pocos minutos después entra el general Palacios, acompañado de otros militares y con una metralleta en sus manos, reconoce a Salvador Allende gracias a su reloj Jaeger-Le Coultre, quien “yace encima de un sofá de terciopelo rojo con dos almohadones en sus

²⁹² CAVALLO y SERRANO, Op. Cit. p. 187.

²⁹³ *Ibidem*.

costados.”²⁹⁴. Luego de ordenar que taparan el cuerpo, se comunica con el almirante Carvajal y le reporta “misión cumplida. Moneda tomada. Presidente muerto.”²⁹⁵

“14:00 hrs. ‘Los compañeros que habían salido del Palacio de la Moneda seguían tendidos en la calle pero ya rodeados por un piquete de soldados. En ese momento aparece el General Palacios.’ Los primeros prisioneros en ser sacados de La Moneda fueron los que habían estado combatiendo al interior del palacio presidencial. Éstos fueron alineados y posteriormente arrojados contra el suelo en medio de la vía pública. [...] los prisioneros fueron parados uno a uno, registrados físicamente y puestos contra la pared con las manos en la nuca. [...] Las Fuerzas Armadas y de Orden asimilan la situación a un Estado de Guerra. Desde ese día en adelante, se aplica la jurisprudencia militar.”²⁹⁶

Los asesores, médicos y agentes del GAP que fueron detenidos al salir de La Moneda, luego del bombardeo fueron llevados al Regimiento Tacna²⁹⁷, sitio designado para mantener a quienes fuesen apresados. Sin embargo quienes habían sido detenidos por la mañana²⁹⁸ no tuvieron el mismo destino, lo cual ha sido posible verificar con la investigación judicial que se está llevando a cabo en la actualidad. Durante la primera década del siglo XXI aún se creía este grupo había sido trasladado al Regimiento Tacna, lo cual ha sido posible evidenciar con la investigación de Páginas en Blanco²⁹⁹. La mayor parte de los detenidos, y varios agentes del GAP, que estaban en La Moneda fueron interrogados, torturados y luego asesinados en el Fuerte Arteaga por fusilamiento con granadas.

²⁹⁴ *Ibíd.* p. 368.

²⁹⁵ *Ibíd.* p. 369.

²⁹⁶ AGRUPACIÓN de Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda y MUSEO de la Memoria y los Derechos Humanos, *Op. Cit.* s.p.

²⁹⁷ Los detenidos de La Moneda que fueron llevados al Regimiento Tacna, son arrojados a las caballerizas del lugar, atados de pies y manos. A los agentes del GAP se les trató con gran violencia, soportando golpes y tortura. La gran mayoría de ellos fueron ejecutados.

²⁹⁸ Pedro Garcés Portigliati, Óscar Marambio Araya, Jorge Orrego González, Carlos Cruz Zavala, Gonzalo Jorquera Leyton, Edmundo Montero Salazar, William Ramírez Barría, José Carreño Calderón, Luis Gamboa Pizarro y Enrique Roper.

²⁹⁹ ROJAS, “Et al”, *Op. Cit.* p. 71.

4. 4. De La Moneda al Patio 29: la ruta de los seis detenidos

El caso de los detenidos en las afueras de La Moneda el día 11 de septiembre de 1973, permanece judicialmente abierto con Rol N° 126.461-BT, instruido por el Ministro en Visita Extraordinaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mario Carroza Espinosa. Dicho procedimiento se refiere a la detención, secuestro y desaparición de un grupo de personas relacionadas con el entonces Presidente de la República, Salvador Allende. Estos actos han sido calificados como crímenes de lesa humanidad, por lo tanto son imprescriptibles³⁰⁰.

Uno de los abogados del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Ilán Sandberg, quien lleva la causa de los detenidos de la Intendencia, explica que esta clase de delitos no pueden prescribir debido a los numerosos Tratados internacionales a los que se ha suscrito el Estado chileno, los cuales establecen una serie de obligaciones respecto a los crímenes de lesa humanidad.

“Obligan al Estado a investigar y esclarecer en el mayor grado posible las circunstancias que rodean la muerte y la desaparición de las víctimas, a que nuestros Tribunales hagan todo lo posible por determinar a los responsables y consecuentemente en el marco de un proceso judicial los condene a penas cuya gravedad sea proporcional a los delitos cometidos, debiendo las mismas cumplirse de manera efectiva.”³⁰¹

El proceso de investigación sobre seis detenidos del GAP³⁰², respecto a lo sucedido desde que fueron detenidos en las afueras de la Intendencia hasta que fueron encontrados en el río Mapocho bajo el puente Bulnes, ha sido difusa, pues en estos cuarenta y tres años se han ideado diferentes hipótesis sobre lo que les habría sucedido los días que estuvieron bajo el

³⁰⁰ *Ministro Miguel Vásquez dicta procesamiento por secuestros y homicidios de detenidos en el Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973* [en línea]. Santiago: Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, 2015 [fecha de consulta: 27 de junio de 2016]. Disponible en:< http://www.ddhh.gov.cl/n89_16-04-2015.html>.

³⁰¹ Entrevista realizada al abogado del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ilán Sandberg el lunes 13 de junio de 2016, quien lleva la causa de los detenidos de la Intendencia.

³⁰² Gonzalo Jorquera Leyton, Carlos Cruz Zavala, Edmundo Montero Salazar, Óscar Marambio Araya, Pedro Garcés Portigliati y Jorge Orrego González.

control de las Fuerzas Armadas y de Orden. Pese a ello, la investigación judicial ha sido clave para entender y aclarar dónde estuvieron y con quiénes.

Sin embargo, el peritaje judicial hace referencia principalmente a Domingo Blanco Tarrés, jefe del dispositivo, y quién acompañaba a los seis GAP investigados. Es por esto que tomará un rol preponderante en la explicación del proceso de detención.

“El ministro en visita extraordinaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, Miguel Vázquez Plaza, dictó auto de procesamiento por los secuestros calificados y homicidios calificados de 11 miembros de Grupo de Amigos Personales del Presidente Salvador Allende (GAP), detenidos el 11 de septiembre de 1973, en las inmediaciones del Palacio de La Moneda.

En la causa, el ministro Vázquez procesó al general en retiro de la Fuerza Aérea **Vicente Rodríguez Bustos** y al general en retiro de Carabineros **Patricio de la Fuente Ibar**, por su responsabilidad en los secuestros calificados de Domingo Blanco Tarrés y José Carreño Calderón; y en los homicidios calificados de Gonzalo Jorquera Leyton, Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Garcés Portigliati, Óscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar, Jorge Orrego González, William Ramírez Barría y Enrique Ropert Contreras.”³⁰³

Respecto a la vida privada de los GAP investigados, son pocos los datos que han salido a la luz pública. Mientras trabajaron con Salvador Allende, debían ser sumamente cuidadosos con el resguardo de su identidad, pues esta información comprometía la seguridad interna del dispositivo. Tanto en las fuentes primarias como en las secundarias, se revelan pocas precisiones respecto a lo que cada uno de los miembros del GAP hacía en su tiempo libre.

Gonzalo Jorquera Leyton, militante del Partido Socialista, tenía 27 años. Su nombre político era *Ramón*. Estaba casado con Haydée Castro Méndez y tenía tres hijos. Fue hallado muerto en las orillas del río Mapocho el 19 de septiembre de 1973, e ingresado al entonces, Instituto Médico Legal al día siguiente. La autopsia fue realizada por el doctor Carlos Marambio Allende, quien dictaminó que falleció por heridas de bala³⁰⁴.

Carlos Cruz Zavala, militante del PS, al momento de su detención tenía treinta años. Trabajaba como carpintero y estaba soltero. Se desconoce su nombre político. Fue

³⁰³ *Ministro Miguel Vázquez dicta procesamiento por secuestros y homicidios de detenidos en el Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973* [en línea]. Op. Cit.

³⁰⁴ ROJAS, “Et al”, Op. Cit. pp. 87-88.

encontrado en las riberas del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes el 19 de septiembre de 1973, a eso de las veintiuna horas. Se le practicó el protocolo de autopsia en el Instituto Médico Legal, el 22 de septiembre, por el doctor Alfredo Vargas Kother. Se declaró que la causa de muerte fueron balas en el tórax y el cráneo³⁰⁵.

Edmundo Montero Salazar, también militaba en el PS, tenía veintiún años al momento de su fallecimiento. Su nombre político era *Carlos Castillo*. Su cadáver fue encontrado en las cercanías del Puente Bulnes, ingresando al IML el 19 de septiembre. La autopsia efectuada consignó que murió a causa de heridas de bala. Su familia solo supo de él, cuando se convocó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación³⁰⁶.

Óscar Marambio Araya tenía veinticinco años al momento de su detención. Militaba en el PS y estaba soltero. Los primeros informes señalaban que fue detenido en las afueras de la Moneda y posteriormente llevado al Regimiento Tacna³⁰⁷. Sin embargo, el Auto procesamiento indica que acompañaba a Blanco Tarrés la mañana del 11, y fue detenido en el subterráneo de la Intendencia. Fue ejecutado el 19 de septiembre, e ingreso al IML como N.N. Solo veinte años después fue posible identificar su cuerpo, cuando se realizaron las inhumaciones del Patio 29, en 1993.

Pedro Garcés Portigliati, tenía veinte años cuando fue aprehendido por Carabineros. Su nombre político era *Renato*. Militaba en el PS y estaba soltero. Recientemente había terminado el servicio militar en el Regimiento Yungay de San Felipe, cuando se incorporó al GAP, en el mes de agosto de 1973. En el dispositivo se le dio la tarea de custodiar las residencias, mientras recibía entrenamiento. Se presumía que había sido detenido en el Regimiento Tacna, pues como había ingresado hace poco tiempo en el GAP, los integrantes no lo conocían demasiado³⁰⁸, por lo que hubo confusiones en torno a su arresto. Se cree que falleció ejecutado el 19 de septiembre, en las cercanías del Puente Bulnes; sin embargo, su

³⁰⁵ *Ibíd.* p. 88.

³⁰⁶ *Ibíd.* pp. 89-90.

³⁰⁷ *Ibíd.* p. 91.

³⁰⁸ *GARCÉS PORTIGLIATI, PEDRO JUAN* [en línea]. Santiago: Memoria Viva, s.f. [Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/D-G/garces_portigliati__pedro_juan.htm>.

entrada al IML no fue registrada, por lo que hasta el año 1990 aún se desconocía su paradero. El 2 de agosto de ese año, su madre, María Rebeca Portigliati realizó una denuncia por presunta desgracia³⁰⁹.

Jorge Orrego González tenía 29 años en septiembre de 1973. Era militante del PS. Estaba casado con Milica Basic Rivera y tenía tres hijos. Las primeras indagaciones hacían creer que había sido aprehendido con el grupo que se encontraba al interior de La Moneda y detenido en el Regimiento Tacna. Sin embargo, la investigación judicial, determinó que había sido aprehendido en la calle Morandé, frente a la Intendencia, con el grupo de agentes que acompañaba a Blanco Tarrés. Se cree que habría sido ejecutado el 19 de septiembre en las cercanías del Puente Bulnes. El IML habría hecho recepción del cuerpo de Orrego, no obstante, la familia nunca recibió sus restos³¹⁰.

En la actualidad, se ha detentado la responsabilidad de la desaparición del grupo de doce personas, que fueron detenidas el día 11 de septiembre de 1973, en el general en retiro de la Fuerza Aérea, Vicente Rodríguez Bustos, y el general en retiro de Carabineros, Patricio de la Fuente Ibar. Ambos están siendo acusados de secuestro con grave daño y homicidio calificado. El abogado de Derechos Humanos, Ilán Sandberg, señala que si los procesados son condenados no podrán acogerse a ningún beneficio establecido por la Ley N° 18.216³¹¹.

Siguiendo con lo anterior, el estado de guerra, del que hizo mención y aplicación la Junta Militar no fue tal. Pues como establece en Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, no hubo ejércitos paralelos, ni extranjeros armados que defendieran el gobierno de la Unidad Popular³¹², sino que por el contrario, el entonces Presidente de la

³⁰⁹ ROJAS, “et al”, Op. Cit. p. 94.

³¹⁰ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Santiago: Poder Judicial, 16 de abril de 2015. [Fecha de consulta: 27 de junio de 2016]. Disponible en:

<<http://www.pjud.cl/documents/396729/0/AUTO+PROCESAMIENTO+BLANCO+TARRES+2015.pdf/519e215e-70a2-45ef-bdce-15adf0c99dc4>>.

³¹¹ La Ley N° 18.216 “establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad”. Véase en: *LEY 18.216* [en línea]. Santiago: Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional, 14 de mayo de 1983. [Fecha de consulta: jueves 22 de septiembre de 2016]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/CONSULTA/m/norma_plana?org=&idNorma=29636>.

³¹² CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Op. Cit. p. 124.

República, Salvador Allende, solo fue apoyado en su afán de mantener el régimen constitucional, por su escolta el GAP y su equipo de médicos y asesores. No hubo más resistencia que ésa.

A raíz del Estado de Sitio en el que estaba el país el día 11 de septiembre, un grupo de doce personas fueron detenidas en las cercanías de la Intendencia, por Carabineros de la Prefectura de Fuerzas Especiales, sin mayor ataque por parte de los agentes del GAP, ya que no alcanzaron a hacer uso de sus armas de servicio.

Este grupo de escoltas del GAP, comenzó su jornada en las residencias del Cañaveral y Tomás Moro. Días más tarde, terminaron baleados en las corrientes del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes; luego, acabaron siendo enterrados en el Patio 29 del Cementerio General como N.N. Lo que sucedió en medio de ese recorrido es lo que aquí se explicará.

Domingo Blanco Tarrés, miembro del Grupo de Amigos Personales (GAP), tenía la jefatura del dispositivo desde mediados de 1972. Hacia 1973 tenía 32 años, estaba casado y tenía una hija³¹³. “Trabajaba como dependiente en el almacén de un familiar en la zona norte de la capital. Realizó estudios en medicina y allí tomó contacto con el Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN), sección chilena”³¹⁴. El militante socialista, desde julio de 1973 debió permanecer oculto producto del crimen que se le impugnaba. Es por esa razón, que comenzó a resguardar la seguridad de las residencias, circulando entre las propiedades del Cañaveral y Tomás Moro.

Justamente es por eso, que el día 11 de septiembre de 1973, *Bruno* –Blanco Tarrés- no estaba escoltando al presidente Salvador Allende, ya que, como se ha mencionado antes, la prensa opositora al gobierno lo había tildado como el principal sospechoso del asesinato del edecán naval, el capitán Araya. Su rostro y nombre ya eran de dominio público. La seguridad del GAP, y el secreto de identidad habían quedado mermados. Esto obligó a *Bruno* a quedar fuera del equipo que acompañó al mandatario el día del Golpe de Estado.

³¹³ La hija de Domingo Blanco Tarrés, Soledad Blanco, en la actualidad es la Presidenta de la Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de La Moneda, y se ha encargado de dilucidar lo que sucedió con los agentes del GAP. Los restos de su padre siguen desaparecidos.

³¹⁴ PÉREZ, Op. Cit. p. 67.

Las versiones respecto al lugar en el que se encontraba en la madrugada del día 11, fueron difusas hasta el comienzo de la década del 2000, pues algunos documentos anteriores a esa fecha señalaban que la *Payita* lo encuentra en Tomás Moro, donde le pide que la acompañe a La Moneda para saber qué estaba sucediendo, mientras que otras corroboran que partió desde Cañaveral, con Miria González y su hijo Enrique Ropert. Lo cierto es que cuando Miria Contreras no encontró a Salvador Allende en su domicilio de Las Condes, ambos partieron desde ese lugar a La Moneda, ya que el presidente había salido a las siete con treinta y cinco de la mañana; testimonio que Miria Contreras plasma en el libro *Páginas en Blanco*³¹⁵. La investigación judicial, también, afirma que Blanco Tarrés habría partido desde el Cañaveral a Tomás Moro con la *Payita* y sus hijos Max y Enrique Ropert, con el fin de encontrar a Salvador Allende, pues a las siete de la mañana, la secretaria habría sido avisada de las sublevaciones de la Marina en Valparaíso.

A eso de las ocho de la mañana, llegaron a la casa de Tomás Moro, pero el presidente ya había partido a La Moneda. Así que Miria habla con Blanco Tarrés, para que un contingente del dispositivo la acompañase al palacio de gobierno. Además, le pide a su hijo Enrique que la lleve en su renoleta blanca, mientras que Max se quedaría en Tomás Moro.

Los agentes que acompañaron a Blanco Tarrés hacia La Moneda, fueron José Belisario Calderón, Luis Gamboa Pizarro, William Ramírez Barría, Carlos Cruz Zavala, Pedro Garcés Portigliati, Gonzalo Jorquera Leyton, Óscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar y Jorge Orrego González.

Los agentes del GAP se suben a la camioneta roja de doble cabina y parten rumbo a La Moneda, seguidos del auto de Ropert.

A las ocho con cuarenta y cinco minutos de la mañana iban llegando a la calle Moneda. Ambos automóviles entraron por la calle Morandé, cerca de los estacionamientos de la casa de gobierno, cuando se dieron cuenta que el perímetro ya estaba rodeado por carabineros de Fuerzas Especiales del Grupo Móvil³¹⁶, y desconocían si eran leales o no al gobierno

³¹⁵ ROJAS, “Et al”, Op. Cit. p. 72-74.

³¹⁶ La Prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros es la rama encargada de mantener y garantizar la seguridad pública en situaciones de catástrofe o eventos de emergencia. Por ello, cuentan con entrenamiento

constitucional. El contingente de Carabineros tenía la misión de rodear La Moneda para servir de escudo a Infantería³¹⁷.

Miria Contreras se había bajado del auto, cuando interceptaron a la camioneta en la que venían los miembros del GAP. De acuerdo a un reportaje realizado por la periodista María Eugenia Camus, para la Revista Análisis de junio de 1987³¹⁸, los carabineros habrían reconocido a Domingo Blanco Tarrés, puesto que su rostro había sido divulgado por los medios, después del asesinato del capitán Araya.

Miria se devuelve hasta el auto donde estaba su hijo, y le pidió que investigara qué sucedía con los miembros del GAP. Apenas Enrique Ropert se acerca a Fuerzas Especiales es detenido. La *Payita* sin mucho éxito intenta evitar la detención, así que parte a buscar ayuda al palacio presidencial, donde esperaba que Allende la ayudase. Sin embargo, ninguna de las gestiones del mandatario o del Director José María Sepúlveda, pudo liberar a los detenidos, ya que, Carabineros solo atendía las órdenes de Mendoza.

“Por favor –les digo- los han detenido, no sé por qué, díganle a los carabineros que los suelten’. Responden: ‘Pero están armados...’ Contesto: ‘Y si ustedes no lo defienden (al presidente)... ¿creen que con palomitas blancas los van a defender? Ya venían avisados, porque ¿cómo me contestan que venía gente armada si ni siquiera los habían visto aún?’³¹⁹

Los agentes del GAP fueron encañonados por carabineros y bajados violentamente de la camioneta, sin ninguna posibilidad de sacar sus armas de servicio. Con las manos en alto, las Fuerzas Especiales los condujeron al grupo a la Prefectura Policial, que estaba al interior de la Intendencia. Ropert fue llevado con ellos.

Las gestiones realizadas por Allende y Sepúlveda fueron infructuosas. El general Urrutia, a petición del presidente, se dirigió a la Intendencia a hacer los últimos esfuerzos, para ver si

en técnicas y tácticas En 1963, se crea el Grupo Móvil, unidad que incorpora la “acción antidisturbios urbanos”. Están capacitados en técnicas y tácticas que les permiten cumplir su rol. El Grupo Móvil en 1973 funcionaba en la calle San Isidro 330, en el centro de Santiago.

³¹⁷ GONZÁLEZ, Op. Cit. p. 330.

³¹⁸ CAMUS, María Eugenia. La historia secreta del GAP. **Revisa Análisis**. (178): 33-36, Semanario del 8 AL 14 de junio de 1987.

³¹⁹ ROJAS, Paz, “Et al”, Op. Cit. p. 73.

puede liberar a las doce personas detenidas, pero a las nueve treinta de la mañana, vuelve con malas noticias. El equipo de Fuerzas Especiales hizo caso omiso de sus órdenes. Quince minutos más tarde, se les comunica que el general Mendoza ha asumido el mando de la Institución de Carabineros, rompiéndose todo contacto³²⁰.

El grupo de detenidos fue sacado de la Intendencia a las once de la mañana, con las manos en alto, siendo rodeados por Fuerzas Especiales que cargaban metralletas, para ser trasladados a las Sexta Comisaría. De este momento existe una secuencia de fotos³²¹, que fueron publicadas al día siguiente por El Mercurio, La Segunda y La Tercera³²².

El entonces teniente de Carabineros, Patricio de La Fuente Ibar³²³ algún tiempo después del Golpe de Estado, escribió un artículo para la Revista de Carabineros de octubre de 1973, titulado *El día que cambió la Historia de Chile*, en el que describe la detención del grupo de Domingo Blanco Tarrés. En el fragmento expuesto, de La Fuente señala que supieron de inmediato que se trataba de agentes del GAP, por lo que decidieron detenerlos sin mediar ataque alguno por parte del dispositivo. Probablemente fue el rostro de Bruno, el que vieron primero. Como ya sabemos, conocían su identidad y su participación en el Grupo de Amigos Personales.

“Repentinamente, por calle Moneda aparecieron una camioneta y otros vehículos en cuyo interior viajaban miembros de la Guardia Personal del Presidente. Era el GAP que llegaba de refuerzo. No dudamos en lo que debíamos hacer; corrimos a detenerlos, les rodeamos y ellos trataron de resistirse; pero el hielo de las bayonetas apoyadas en sus pechos les impidió todo intento de hacer uso de sus poderosas armas. [...] antes de que reaccionaran, en forma rápida los llevamos al interior de la Prefectura, conjuntamente con el apreciable arsenal de metralletas, pistolas, granadas de mano,

³²⁰ *Ibíd.* p. 74.

³²¹ Las fotografías fueron tomadas por Juan Enrique Lira y Hernando Farías. Se pueden encontrar en el anexo N° 3 de esta investigación.

³²² EL operativo de las FF.AA. comenzó a las 7:20 horas. La Tercera de la Hora, Santiago, Chile, 13 de septiembre de 1973. pp. 4-7.

³²³ Aquel 11 de septiembre, Patricio de la Fuente Ibar, tenía el grado de teniente y era parte de la Prefectura de Fuerzas Especiales. Su superior era el coronel Carlos Hinrichsen, quien también se encontraba en las inmediaciones de la Intendencia. Ese día estaba a cargo de alrededor de veinte carabineros, que componían la sección 1-0.

minas, munición de morteros y demás elementos [...] Eran éstos los primeros prisioneros de las operaciones de ese día.”³²⁴

Una vez que los detenidos estuvieron en la Intendencia, el teniente de La Fuente le comunica las novedades a la Prefectura. Desde ahí le notificaron que este grupo sería trasladado a “una unidad más segura”³²⁵, por lo que debían esperar el transporte que los llevaría. Hasta ese momento, los agentes del GAP y Enrique Ropert, debieron permanecer tendidos sobre el suelo en los subterráneos de la Intendencia³²⁶.

A las once de la mañana llegó el bus de Carabineros que se llevaría a los detenidos a la Sexta Comisaría de Santiago, donde se quedarían por dos días. De acuerdo a declaraciones realizadas por el teniente Patricio de la Fuente y el teniente José Martínez, para el caso de Manuel Cantú y Enrique Ropert, en noviembre de 1990, ambos se habrían puesto de acuerdo para detener a estos automóviles que entraban por calle Morandé, pues habrían estado infringiendo la Ley N° 17.998, que regulaba el control de armas³²⁷. Por tanto, al momento de ser apresados por el Grupo Móvil, el teniente Martínez les habría cursado un parte para la Sexta Comisaría de Santiago³²⁸.

“Que el grupo fue conducido a la Intendencia, donde permanecieron unas horas, siendo subidos posteriormente por orden del coronel Carlos Hinrichsen González, jefe del Grupo Móvil, a un bus de Carabineros y llevados a la Sexta Comisaría de Santiago, Unidad Policial hasta donde llegó primeramente.”³²⁹

Patricio de La Fuente estaba a cargo del bus que trasladaría al grupo de la Intendencia hasta la Unidad de Carabineros. Allí los entregó a la guardia de la comisaría, quienes los estaban

³²⁴ DE LA FUENTE, Patricio. El día en que cambió la Historia de Chile. **Revista de Carabineros**. (222): 26-27. Octubre de 1973.

³²⁵ DE LA FUENTE, Op. Cit. p. 27.

³²⁶ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 31.

³²⁷ Las Fuerzas Armadas y de Orden habían declarado Estado de Sitio. Por lo demás en el Bando N° 1, emitido por radio Agricultura, se advirtió que “dispone que cualquier acto de sabotaje en todo tipo de actividades nacionales será sancionado de la forma más drástica en el lugar mismo de los hechos.”

³²⁸ ROJAS, Paz, “Et al”, Op. Cit. p. 76.

³²⁹ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 31.

esperando, pues el grupo de Fuerzas Especiales ya había dado aviso. El jefe de la Sexta Comisaría en esa fecha, era el mayor Jorge Retamal Berríos.

El mayor Retamal en sus declaraciones para el caso de Enrique Ropert, señaló que recibió a un grupo de diez o doce personas, y que era de su conocimiento que pertenecían al GAP de Salvador Allende. Sabía que habían sido enviados desde la Intendencia por el coronel de Fuerzas Especiales de Carabineros, Carlos Hinrichsen, pues no contaban con los calabozos suficientes. Retamal aseveró que el grupo estuvo en la comisaría dos días.

Según consta en la declaración de Retamal, en el Auto procesamiento del año 2015, el día 12 de septiembre llegó a la unidad policial, el mayor Pedro Espinoza, miembro del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIM), y más adelante jefe operativo de la DINA³³⁰. Espinoza se presentó en la comisaría para llevarse al grupo que había sido detenido el día anterior. Sin embargo, Retamal no puede hacerlo, pues no contaba con ninguna orden escrita. Pero al día siguiente, no hubo tanta suerte. El día 13 de septiembre en la mañana, llegó el mayor Vicente Rodríguez de la Fuerza Aérea. Venía con “una orden de un Consejo de Guerra³³¹, por lo cual dejándose constancia en el libro respectivo, le hizo entrega de un grupo de personas³³²”, con destino desconocido por el mayor Retamal.

Domingo Blanco Tarrés había conversado con Retamal durante los dos días que estuvieron en la comisaría, y él se presentó con su nombre político –Bruno-, mientras que los demás integrantes del GAP indicaron que Blanco era su jefe.

Los GAP y Ropert fueron llevados al Cuartel General de Investigaciones, ubicado en calle General Mackenna. Luego del Golpe de Estado, dichas instalaciones fueron intervenidas

³³⁰ ROJAS, Paz, “Et al”, Op. Cit. p. 77.

³³¹ A partir del 11 de septiembre de 1973, comenzó a regir el ordenamiento jurídico del Código de Justicia Militar. En este se contemplaba la aplicación de Consejos de Guerra, pese a que a partir del mismo día 11 se fueron ordenando diversos decretos leyes para modificar “el ordenamiento positivo chileno”, ya que las Fuerzas Armadas y de Orden declararon Estado de guerra. Véase en: *Las sentencias de los Consejos de Guerra son nulas* [en línea]. Santiago: El Mostrador, 14 de noviembre de 2014. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/11/14/las-sentencias-de-los-consejos-de-guerra-son-nulas/>>.

³³² *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 5.

por el Ejército. El general Ernesto Baeza³³³ había asumido la dirección de la Institución. Se presume que fue uno de los responsables de las torturas realizadas a los detenidos de la Intendencia. El Auto procesamiento señala que durante su estancia en el Cuartel, los miembros del GAP y Ropert, habrían sido sometidos a interrogatorios y tortura³³⁴.

“El detective Carlos Espinoza Pérez, que se presentaba al Cuartel General de Investigaciones el día 13 de septiembre de 1973, después de haber sido liberado del Regimiento Tacna, formula la siguiente declaración “*Bruno* [...] estaba acompañado de un hijo de la Payita, [...] y otros más del GAP, que no supe quiénes eran, ya que estaban todos en el interior de los calabozos. A ellos les llevé cigarrillos, por espacio de dos días, y al tercer día, cuando volví, el personal de la guardia me manifestó que por orden de los oficiales de Ejército, agregados a Investigaciones, habían sido entregados a la DINE [Dirección de Inteligencia del Ejército]. Eso es lo último que supe de ellos, ya que desde allí desaparecieron.”³³⁵

De acuerdo al testimonio del policía de Investigaciones, podemos establecer que los detenidos habrían sido trasladados a otro recinto el día 16 de septiembre. Desde esta fecha al 19 de septiembre, momento en que los cuerpos de los GAP estudiados en esta investigación, fueron encontrados en las riberas del río Mapocho. En este tramo temporal su ubicación se volvió incierta y el grupo se habría dividido. Según los peritajes, Domingo Blanco Tarrés, habría sido llevado el 15 de septiembre a la Cárcel Pública, por orden de la Segunda Fiscalía Militar. Blanco fue sacado constantemente a la Fiscalía Militar, para efectuarle interrogatorios, donde, por lo demás, le realizaron toda clase de vejámenes. El 19 de septiembre habría dejado el recinto penitenciario, por ordenamiento militar. Desde ése día se pierde todo rastro de *Bruno*.

³³³ El general del Ejército Ernesto Baeza, en septiembre de 1973 desempeñaba el cargo de general de División y Comando de infraestructura del Ejército. Fue uno de los instigadores del Golpe de Estado. Fue Director de Investigaciones desde el septiembre de 1973 hasta 1981. Véase en: ROJAS, Paz, “et al”. Autores y actores: Algunos antecedentes. Sus nombres por ramas de las Fuerzas Armadas. En su: Páginas en Blanco. El 11 de septiembre en La Moneda. Chile, Ediciones B, 2001. pp. 231-328.

³³⁴ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 31.

³³⁵ ROJAS, Paz, “Et al”, Op. Cit. p. 78.

El libro del Arzobispado de Santiago, *Detenidos Desaparecidos* habría llegado a la conclusión de que los detenidos de la Intendencia habrían sido torturados en el Cuartel de Investigaciones, para luego ser sacados y fusilados³³⁶.

“[...] exponiendo que el 11 de septiembre de 1973 integraba un grupo de 12 personas –GAP- que venían desde Tomás Moro a La Moneda [...] fueron detenidos al llegar a la Intendencia de Santiago por Fuerzas Especiales de Carabineros, conducidos a la Sexta Comisaría, luego al Cuartel de Investigaciones donde fueron torturados, y posteriormente ejecutados en el Puente Bulnes el 19 o 20 de septiembre de ese año”³³⁷

Esta versión del Auto procesamiento del año 2015, se puede contrastar con la versión de otro preso político, que relata su experiencia en el Cuartel General de Investigaciones de 1973.

“[...] me llevaron a un subterráneo llamado ‘La Patilla’, en el que había cien personas, a pesar de que solo medía quince metros por quince metros. A la gente la sacaban para interrogarla, pero cuando volvían estaban todos mal trechos y sangrantes. Lo de la noche era horroroso, porque a cada hora, a las 7, a las 8, a las 9, a las 10, pasaban a la celda haciendo ruidos para que uno no se durmiera.”³³⁸

Lo cual, quiere decir que los hechos ocurridos con los detenidos de la Intendencia no fueron aislados, sino que por el contrario, se volvieron reiterativos en el tiempo. En este recinto las personas arrestadas recibían golpes al llegar, para luego ser llevados a los calabozos, ubicados en el subterráneo. Muchos de los que pasaron por este sitio recuerdan con especial énfasis *La Patilla*; este lugar era una celda de quince por quince, que recurrentemente estaba inundada. Por lo general en este calabozo “los mantenían amarrados y con los ojos vendados; privados de alimento, de agua y de sueño; hacinados y en muy malas condiciones sanitarias.”³³⁹

³³⁶ *Ibídem.*

³³⁷ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 23.

³³⁸ *Cuartel/Dirección General de Investigaciones* [en línea]. Santiago: Memoria Viva, s.f. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/cuartel_general_de_investigaciones.htm>.

³³⁹ *Ibídem.*

Augusto Pinochet, en una de las comunicaciones radiales que tiene con Patricio Carvajal respecto al exilio del presidente Allende, deja claro que ningún GAP se va con él. Todos debían ser aprehendidos.

“Carvajal: -Conforme, pero el avión sería para él y familia exclusivamente y nadie más.

Pinochet: -Conforme, nadie más. Ningún GAP, no vayan a meter un GAP ahí. Hay que agarrarlos a todos.

Carvajal: -Conforme.”³⁴⁰

El objetivo era apresar a todo colaborador directo del gobierno de la Unidad Popular, y que pudiese significar un potencial peligro para los objetivos del nuevo régimen. Entre ellos estaban los agentes del dispositivo de seguridad de Salvador Allende.

Enrique Ropert y los agentes del GAP, permanecieron detenidos durante nueve días, y se sabe que fueron fusilados en las orillas del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes el 19 de septiembre en la noche o el 20 en la madrugada. Respecto a lo sucedido con ellos, durante los últimos días de su arresto³⁴¹, solo se barajan algunas hipótesis sobre su paradero.

En el Auto procesamiento de 2015, constan algunas declaraciones que luego de permanecer en el Cuartel General de Investigaciones, los integrantes del grupo habrían sido trasladados a otros recintos de detención, entre los que se contemplan el Estadio Nacional y al Estadio Chile³⁴². Sin embargo, son declaraciones aisladas, que no son sustentadas en el resto del peritaje. Los casos de Jorquera Leyton, Cruz Zavala, Montero Salazar, Marambio Araya, Garcés Portigliati y Orrego González, se vuelven difusos, una vez que Blanco Tarrés es trasladado a la Cárcel Pública.

Lo que sí queda claro es que el grupo fue juzgado por Consejo de Guerra, bajo jurisprudencia militar, por infringir la Ley de Control de Armas N° 17.798.

³⁴⁰ MONCKEBERG, María Olivia y PAULSEN, Fernando. Documento Histórico: La grabación del Golpe. Revista Análisis. 9 (122): 8-13, 1985.

³⁴¹ Desde el 16 al 19 de septiembre de 1973.

³⁴² *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 6.

“declaración de Lorenzo Galmez Elgueta de foja 1793, el que indica que se realizaron Consejos de Guerra en 1973, recordando una causa en contra de los empleados del Presidente Allende que trabajaban en Cañaverl y que fueron aprehendidos armados en una camioneta en las cercanías de La Moneda, agregando que en esta causa el Fiscal al parecer propuso una pena aflictiva, que fue resuelto y notificado por un Consejo de Guerra, debiendo haber sido remitidos a los Militares o a Gendarmería para cumplirse esta condena.”³⁴³

Lorenzo Galmez, que en ese momento trabajaba como actuario junto al Fiscal Joaquín Erlbahum, recuerda haber visto la sentencia de los GAP de la Intendencia, señalando que una vez que fue emitida dejaron de tener injerencia en el caso, y que por lo demás ya no tuvieron noticias del cumplimiento del dictamen o lo que sucedió en definitiva con cada uno de ellos³⁴⁴.

Pese a los vacíos que existen respecto a la ruta que siguieron los agentes del dispositivo en su proceso de detención, existe la certeza judicial de que las personas investigadas fueron detenidas el día 11 de septiembre de 1973 a las ocho con cuarenta y cinco de la mañana. El equipo de Fuerzas Especiales de Carabineros, comandada por el teniente Patricio de la Fuente Ibar, detuvo al grupo en la calle Morandé, al bajar de la camioneta roja de doble cabina en la que circulaban. Desde allí, fueron obligados a ir al subterráneo de la Intendencia. A las once de la mañana de ese día fueron enviados a la Sexta Comisaría de Santiago, con una multa por infringir la Ley de Control de Armas.

Dos días más tarde el Mayor Vicente Rodríguez de la FACH, se presentó en la Unidad policial con una orden escrita para llevarse al grupo aprehendido para realizar un Consejo de Guerra. Desde la Comisaría fueron trasladados al Cuartel General de Investigaciones, dirigido por el general del Ejército, Ernesto Baeza. En este lugar fueron interrogados y torturados. Los cuerpos de Jorquera Leyton, Cruz Zavala, Montero Salazar, Marambio Araya, Garcés Portigliati y Orrego González fueron encontrados el día 19 de septiembre, en las riberas del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes. Los peritajes del, entonces, Instituto

³⁴³ *Ibíd.* p. 11.

³⁴⁴ *Ibíd.* p. 14.

Médico Legal arrojaron que fallecieron por heridas de bala. Todos habían sido fusilados, alegando pena de muerte por Consejo de Guerra³⁴⁵.

Respecto al fusilamiento de estos seis GAP, bajo el Puente Bulnes, se ha podido establecer los procedimientos de ejecución, gracias a la declaración del soldado Nelson Bañados Pinto, conscripto de la Unidad del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe³⁴⁶. En ella, el presunto asesino de Enrique Ropert, explica el proceso de fusilamiento durante los primeros días del régimen militar.

“[...] Yo tuve los carnés de todos los que maté y el que no tenía carné y el que no tenía carné, yo les preguntaba el nombre. Los matábamos, de espaldas al río y se caían hacia atrás. Luego los recogíamos en el mismo camión y los llevábamos a la morgue. A veces eran como veinte en día. [...] Maté a más de cien. En ese tiempo estaba acostumbrado porque no tenía ningún problema... pero ahora. Pedían que no los mataran”³⁴⁷.

El conscripto del Regimiento Yungay, Nelson Bañados, tenía como superior al Capitán Mario Caravez Silva, y fue quien le dio las órdenes para realizar fusilamientos³⁴⁸. En declaraciones realizadas por mayor del Ejército Donato López Almarza³⁴⁹, en octubre de 1991 por el caso del sacerdote español, Juan Alsina, también fusilado el 19 de septiembre de 1973 en el Puente Bulnes, explica que el capitán Caravez, tendía a asumir conductas conflictivas, y muchas veces abusivas y violentas. Daba órdenes no aprobadas por sus superiores, y se extralimitaba con los detenidos que llegaban a sus manos. Nelson Bañados, en su declaración al Tribunal, expuso que siempre recibió órdenes del capitán Caravez³⁵⁰.

En abril de 1988, Isabel Ropert Contreras, hermana de Enrique, se entrevistó con Bañados, ex suboficial del Ejército, fusilero confeso. En esa conversación, le corroboró que las

³⁴⁵ *Ibíd.* pp. 31-33.

³⁴⁶ Esta Unidad del Ejército llega a Santiago el 10 de septiembre de 1973.

³⁴⁷ ROJAS, Paz, “Et al”, *Op. Cit.* p. 98.

³⁴⁸ El territorio que la Unidad de San Felipe tenía a su cargo “abarcaba desde la ribera sur del río Mapocho, por el oriente; calle Matucana, hasta Estación Central; y calle Sur, hasta las Rejas, por el Poniente.” Véase en: ROJAS, Paz, “et al”. *El Puente Bulnes: un lugar de ejecución. En su: Páginas en Blanco.* El 11 de septiembre en La Moneda. Chile, Ediciones B, 2001. pp. 95-99.

³⁴⁹ Mayor del Ejército a cargo de la Unidad que llegó a Santiago.

³⁵⁰ ROJAS, Paz, “Et al”, *Op. Cit.* pp. 96-97.

órdenes de fusilamiento, después del 11 de septiembre, venían del capitán Caravez Silva. Bañados también reconoció que había sido él quien fusiló a Ropert en el Puente Bulnes³⁵¹. Tiempo después el ex suboficial se suicidó.

Por declaraciones de Bañados sabemos, que luego de ejecutar a los detenidos, tomaban sus cuerpos y los ingresaban al Instituto Médico Legal, donde se procedía a realizar los protocolos de autopsia. Al comienzo de la investigación se creía que los seis ejecutados indagados habían sido enterrados en el Patio 29 del Cementerio General, pero no fue así. Dada la variedad de versiones y errores de identificación desde el regreso a la democracia no fue fácil dilucidar lo sucedido con cada uno de ellos.

Carlos Cruz y Edmundo Montero, fueron identificados en la morgue por huellas digitales, dejando el registro en los libros del IML; sin embargo, las familias no fueron notificadas. Sus cadáveres fueron enterrados como N.N. en el Patio 29. Jorge Orrego y Óscar Marambio, pese a haber ingresado al Médico Legal, también fueron ingresados como N.N. al Cementerio General. Solo en las inhumaciones realizadas durante las décadas de los noventa y el dos mil pudieron ser identificados. Antes habían sido considerados como detenidos desaparecidos.

Por lo demás, el caso de Marambio se entrecruza con el de Pedro Garcés. Éste último había sido ingresado a la morgue, pero no fue registrado en los libros del IML, por lo que su cuerpo fue llevado al Patio 29 como un N.N. Asimismo, su familia solo interpuso una denuncia por presunta desgracia, en el año 1990.

En la década de los noventa las inhumaciones del camposanto, habían atribuido el cuerpo de Marambio al de Eduardo Paredes Barrientos. Este caso, solo se resolvió en los años dos mil, cuando el Servicio Médico Legal envió los restos óseos al Laboratorio de la University of North Texas, en Estados Unidos. Dichos resultados confirmaron la identidad de Marambio. En tanto que, la familia de Marambio Araya también había recibido el cuerpo

³⁵¹ *Cómo mataron a mi hermano Enrique en 1973* [en línea]. Santiago: Pressenza. International Press Agency, 18 de mayo de 2015. [Fecha de consulta: jueves 25 de agosto de 2016]. Disponible en: <<http://www.pressenza.com/es/2015/05/como-mataron-a-mi-hermano-enrique-en-1973/>>.

equivocado. Los restos óseos no correspondían a los del GAP mencionado, sino que pertenecían a Pedro Garcés, lo cual fue corroborado del mismo modo.

Solo el caso de Gonzalo Jorquera es diferente, ya que su cuerpo fue reconocido por sus hermanos en octubre de 1973. Lamentablemente su esposa, Haydée Castro fue detenida en dos oportunidades. La primera vez, la llevaron al Estadio Nacional, y en la segunda ocasión fue conducida a Cuatro Álamos, dirigido por la DINA. Luego fue exiliada, falleciendo en el extranjero a raíz de las secuelas de la tortura.

Lo que estos seis GAP tienen en común, es que todos fallecieron por impactos balísticos bajo el Puente Bulnes.

Héctor Herrera Olgún, empleado del Registro Civil en septiembre de 1973, fue enviado por miembros del Ejército al Instituto Médico Legal para tomar huellas y medir a los cuerpos que iban llegando al recinto. En ese entonces, Herrera solo tenía veintitrés años, y fue quien identificó el cadáver de Víctor Jara³⁵².

Herrera llegó al IML, el 15 de septiembre, para identificar a los cuerpos por muerte violenta. Cuando entra, según él dice, se topa “con el infierno”³⁵³. Los cadáveres estaban apilados en una sala, que eran traídos por camiones del Ejército. Los funcionarios del organismo se estaban encargando de ordenarlos e identificarlos en otro sector, de la forma más delicada y humana posible. La orden era que determinaran el sexo, el color de piel y de ojos, la altura y las huellas digitales. Para llevar a cabo ese procedimiento, debían poner los restos del fallecido sobre una camilla de metal y practicar la dactiloscopia. Esta técnica consistía en estudiar las huellas digitales con un lente, “eso da un número, o sea cada uno de nosotros tiene diez números, eso da una ficha. Esas fichas se guardan por orden numérico [...] con esa ficha, tú buscas, comparas índice y pulgar, comparas las diez huellas y no hay ninguna duda que esa ficha es la persona”³⁵⁴.

³⁵² LA RED. Mentiras Verdaderas: Entrevista a Hernán Herrera [videograbación]. Santiago, LA RED, [jueves 6 de marzo de 2014]. Canal de Youtube, 105 min., sonido, color. Disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=id5Jt4yVy5g>>.

³⁵³ *Ibíd.* min. 11:12.

³⁵⁴ *Ibíd.* min. 14:48 a 15:10.

La tecnología forense era más bien precaria, por lo que la identificación de los cadáveres muchas veces no se podía resolver, pues las huellas digitales no siempre venían en buenas condiciones, debido al contexto en el que habían fallecido. En estas condiciones, eran comprensibles las equivocaciones en la identificación de los cuerpos.

“Hubo distintos factores que dificultaron aún más el trabajo de identificación. Entre ellos, el estado deplorable en que llegaron muchos cadáveres: con heridas graves por balas o golpes, ensangrentados o casi carentes de epidermis por haber pasado tanto tiempo en las aguas del Mapocho, cosa que imposibilitaba la toma de huellas dactilares. Además, los muertos llegaron en cantidades tan grandes, que los funcionarios del Instituto Médico Legal no tuvieron tiempo suficiente para dedicarse a una autopsia correcta y rigurosa.”³⁵⁵

Con la nueva Junta Militar, la dirección de las instituciones estatales fue asumida por militares, y el Cementerio General de Santiago no fue la excepción. Por lo que el acceso de los cadáveres al Patio 29, no tuvo mayor dificultad. Pero, cabe preguntarse por qué se elige ese lugar para enterrar los cuerpos que traían los militares. En una entrevista realizada a Alicia Sánchez³⁵⁶, Jefa de Operaciones del Cementerio General, explicó que el Patio 29, era utilizado desde el año 1953; y por políticas logísticas de reutilización del camposanto, el año 1973 era lugar que se utilizaba para enterrar a indigentes y gente sin recursos, que eran enviados por el Instituto Médico Legal. Esto se debía a que se trataba de un sector económico, y resultó ser el patio de turno para estas diligencias.

Por este motivo, los cuerpos que venían de la morgue identificados como N.N., después del 11 de septiembre, fueron enterrados en este sitio. El procedimiento regular consistía en conseguir una autorización de sepultación. Una vez que se conseguía ese pase, se recepcionaban los cuerpos para ubicarlos en el Patio 29. De acuerdo a los dichos de Alicia Sánchez, si había algo clandestino o ilegal, no era algo que manejaran los funcionarios del cementerio.

En estos cuarenta y tres años, los ex agentes del GAP, entre ellos *Felipe*, junto a los familiares han buscado incansablemente la verdad y la justicia, y han sido precisamente

³⁵⁵ BUSTAMANTE y RUDERER, Op. Cit. p. 48.

³⁵⁶ Entrevista realizada a Alicia Sánchez, Jefa de Operaciones del Cementerio General de Santiago, el martes 14 de junio de 2016.

ellos quienes han entregado información de vital importancia para el avance de las investigaciones judiciales. La Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de La Moneda, junto a los sobrevivientes, reclaman reparación para quienes fueron asesinados durante los primeros meses del régimen militar, para así poder concluir este doloroso proceso. Hoy, está en espera el procesamiento de Patricio de la Fuente Ibar y Vicente Rodríguez Bustos, pero hay muchos otros que no han sido condenados por los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el 11 de septiembre de 1973.

4. 5. La causa judicial

Como ya se ha mencionado, los peritajes judiciales de los detenidos de la Intendencia continúan abiertos, al ser considerados crímenes de lesa humanidad. En la actualidad se espera la declaración de sentencia para Patricio de La Fuente Ibar y Vicente Rodríguez Bustos, ambos generales en retiro de Carabineros y la Fuerza Aérea respectivamente. Se les acusa de secuestro calificado y homicidio calificado, de acuerdo en “lo dispuesto en los artículos 14 N°1, 15, 141 y 391 N° 1 del Código Penal, y del 274 y siguientes del Código de Procedimiento Penal³⁵⁷. Los artículos citados del Código Penal se refieren los autores responsables de los delitos y la culpabilidad correspondiente ante los crímenes de secuestro y daños graves a los detenidos implicados.

“Título II De las personas responsables de los delitos.

Art.14. Son responsables criminalmente de los delitos.

1° los autores.

Art. 15. Se consideran autores:

1°. Los que toman parte de la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa, sea impidiendo o procurando impedir que se evite.

2°. Los que fuerzan o inducen directamente a otro a ejecutarlo.

3°. Los que, concertados para su ejecución, facilitan los medios con que se lleva a efecto el hecho o lo presencian sin tomar parte inmediata en él.

Art. 141. El que sin derecho encerrare o detuviere a otro privándole de su libertad, comete el delito de secuestro y será castigado con la pena de presidio o reclusión menor en su grado máximo.

En la misma pena incurrirá el que proporcionare lugar para la ejecución del delito. Si se ejecutare para obtener un rescate o imponer exigencias o arrancar decisiones será castigado con la pena de presidio mayor en su grado mínimo a medio.

Si en cualesquiera de los casos anteriores el encierro o la detención de prolongare por más de quince días o si de ello resultare un daño grave a la persona o intereses del secuestrado, la pena será presidio mayor en su grado medio a máximo.

El que con motivo u ocasión del secuestro cometiere además homicidio, violación, violación sodomítica o algunas de las lesiones comprendidas en los artículos 395, 396 y 397 N°1, en la persona del ofendido, será castigado con presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado.

Art. 391. El que mate a otro y no esté comprendido en el artículo anterior, será penado:

1° Con presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo, si ejecutare el homicidio con alguna de las circunstancias siguientes:

³⁵⁷ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 34.

- Primera. Con alevosía
- Segunda. Por premio o promesa remuneratoria
- Tercera. Por medio de veneno
- Cuarta. Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el dolor al ofendido
- Quinta. Con premeditación conocida.”³⁵⁸

Los crímenes cometidos durante el mes de septiembre en adelante, se realizaron bajo la declaración de Estado de Sitio, pues de acuerdo la nueva Junta Militar, el país se encontraba en un periodo de guerra interna y por esa razón, desde el 11 de septiembre de 1973, funcionaría la jurisprudencia militar. Es decir, que cualquier acción que se considerase sediciosa al nuevo régimen militar, sería juzgada en un Tribunal Militar. Esto se hizo evidente en el Bando N° 1, anunciado en radio Agricultura el día del Golpe de Estado³⁵⁹. En este se advertía que los actos de sabotajes serían castigados en el mismo lugar de los hechos.

De acuerdo al artículo 81 del Código de Justicia Militar, cuando el país se encontrara en estado de guerra, se procedería a la realización de Consejos de Guerra. En esta instancia legal, las sentencias eran inapelables. Sin embargo, los acusados por la ley marcial tenían derecho a defensa, beneficio que, por lo general, no se llevaba a cabo.

“Las llamadas sentencias dictadas por los Consejos de Guerra sólo tienen el nombre de tales, ya que no son verdaderamente sentencias, no han dado lugar a la cosa juzgada, pues constituyen esencialmente actos de fuerza, de los cuales ha estado ausente el derecho. Por esa razón se puede sostener que las mal denominadas sentencias de los Consejos de Guerra no son tales y puede la autoridad pertinente restablecer el pleno imperio del derecho.”³⁶⁰

³⁵⁸ *Código Penal* [en línea]. Santiago: Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016. [Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2016]. Disponible en < <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>>.

³⁵⁹ Remitirse a la nota al pie 326.

³⁶⁰ *Las sentencias de los Consejos de Guerra son nulas* [en línea]. Santiago: El Mostrador, 14 de noviembre de 2014. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/11/14/las-sentencias-de-los-consejos-de-guerra-son-nulas/>>.

Las sentencias de Consejos de Guerra, no tienen validez, pues se pasan a llevar los principios del Estado de Derecho³⁶¹. Los integrantes de la Fuerzas Armadas legitimaron un nuevo régimen, fuera de los parámetros de la Constitución de 1925, alegando una fractura en la seguridad interna del país, haciendo hincapié en que Chile se encontraba al borde un estado de guerra interna, a raíz de la amenaza de izquierda que podría afectar la estabilidad del territorio. “Ahora, la violenta represión impuesta por los mismos militares sirvió de ‘prueba’ para demostrar la tesis de esta guerra interna, con la cual los militares justificaron su permanencia en el poder como garantes del orden y la seguridad.”³⁶²

Los miembros del GAP que son estudiados en esta investigación (Jorquera, Leyton, Cruz Zavala, Montero Salazar, Marambio Araya, Garcés Portigliati y Orrego González), fueron juzgados por Consejo de Guerra, al infringir la Ley de Control de Armas, ya que, al momento de ser detenidos por el Grupo Móvil de Carabineros, en calle Morandé, los agentes del dispositivo de seguridad venían armados. Sin embargo, cuando fueron encañonados ellos no alcanzaron a sacarlas para defenderse. Fuerzas Especiales estaban informados de que ellos vendrían con equipo balístico.

De acuerdo al Auto procesamiento, la Segunda Fiscalía Militar propuso una pena aflictiva³⁶³, condena que fue notificada por medio de un Consejo de Guerra a los acusados. Sin embargo, una vez que fue emitida, se desconoce que sucedió con los procesados del GAP³⁶⁴. Al parecer, se les llevó a otro Consejo de Guerra, el cual dictaminó condena de muerte, el que se habría llevado a cabo en las inmediaciones del Ministerio de Defensa.

“Declaración de Pablo Alfaro de foja 2485 quien era funcionario de la Primera Fiscalía Militar, el que indica que es efectivo que se desarrollaron Consejos de Guerra en el edificio del Ministerio de Defensa, añadiendo que existió un Consejo donde los denunciados eran solo miembros del GAP, los

³⁶¹ “Estado de Derecho se caracteriza por la vigencia real o formal de las normas y las creencias en el ordenamiento jurídico”. Véase en: YRARRÁZABAL, Arturo. Diccionario Jurídico Económico. Santiago, Chile: Ediciones UC, 2011. 734 p.

³⁶² BUSTAMANTE y RUDERER, Op. Cit. p. 46.

³⁶³ La pena aflictiva es una condena que contempla la reclusión de los acusados.

³⁶⁴ *Autoprocesamiento Blanco Tarrés* [en línea]. Op. Cit. p. 14.

que se veían maltratados y sucios, escuchando el nombre de ‘Bruno’ o Domingo Blanco Tarrés como uno de los jefes del GAP.”³⁶⁵

Información que se corrobora con la testificación de Walter Dörmer Andrade, miembro del Consejo de Guerra que enjuicia a los GAP. La resolución, por unanimidad, fue la pena de muerte³⁶⁶.

El peritaje judicial, los protocolos de autopsia del Servicio Médico Legal y las inhumaciones realizadas en el Patio 29 del Cementerio General, aseveran que los seis investigados fueron fusilados en las riberas del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes. Los acusados están siendo juzgados por secuestro calificado y homicidio calificado. Ambos están con arraigo nacional. Una vez que sean procesados no podrán acceder a los beneficios de la Ley N° 18.216³⁶⁷. Pero, qué pasa con otros de los responsables directos de los crímenes de esta causa, como Pedro Espinoza, Enesto Baeza o Mario Silva Caravez. Hoy siguen sin ser juzgados por los delitos cometidos con los detenidos de la Intendencia.

No obstante, dilucidar lo que acaeció con quienes fueron aprehendidos durante el 11 de septiembre, no fue un proceso rápido, ya que como se sabe, hubo diversos errores de identificación en el antiguo Instituto Médico Legal y, también, en el nuevo Servicio Médico Legal. Durante los primeros años del régimen militar, la identificación de los cadáveres no se hacía sencilla, pues para realizar el reconocimiento de identidad, solo se practicaba la dactiloscopia³⁶⁸, no había gran avance en técnicas forenses ni tecnologías que favorecieran la inspección efectiva de los fallecidos que llegaban al recinto.

Muchos de los cuerpos que fueron a parar al Patio 29 del Cementerio General, habían sido identificados, pero las familias no eran notificadas, y camiones del Ejército los trasladaban como N.N. al camposanto.

Recién en el año 1990 se tomaron las primeras medidas judiciales para exhumar los restos óseos del Patio 29, e identificar a las víctimas que se encontraban en ese lugar. En agosto

³⁶⁵ *Ibíd.* p. 15.

³⁶⁶ *Ibíd.* p. 16.

³⁶⁷ Remitirse a la nota al pie 310.

³⁶⁸ Técnica que estudiaba las huellas digitales.

de 1991, se comenzó a tramitar la causa en el Veintidós Juzgado del Crimen de Santiago, y en septiembre de ése año, el Grupo de Antropología Forense exhumó ciento siete de las tumbas del Patio 29, y se encontraron ciento veintiséis cadáveres. En algunos nichos se encontraron hasta cuatro cadáveres. Desde el año 1992 al 2002, los restos óseos fueron llevados al Servicio Médico Legal. En esos diez años se identificaron noventa y seis restos mortales, mientras que treinta occisos se mantuvieron en el SML, hasta poder iniciar las pericias correspondientes³⁶⁹.

Sin embargo, en el año 1994, un grupo de expertos mostró dudas respecto al proceso de identificación que estaba realizando el SML, así que ese año se hacen las gestiones para que la Universidad de Glasgow, Escocia, periciara el trabajo hasta entonces realizado. Los resultados no fueron positivos. El 2001, fue la Universidad de Granada, quien hizo nuevos estudios respecto a la identificación de los cuerpos. En esta ocasión las conclusiones también fueron negativas, a este resultado se suma un informe presentado por la Mesa de Diálogo que arrojó errores en la individualización de los restos mortales³⁷⁰.

En 2005, el juez a cargo de la causa, Sergio Muñoz ordena una segunda exhumación de los cadáveres, en el Servicio Médico Legal, y lo que antes había sido evidente en esta ocasión fue categórico. Habían errores de identificación en cuarenta y ocho cuerpos, y en otros treinta y siete existían serias dudas³⁷¹.

“Los errores de identidades alertaron, después de varias peticiones negadas, sobre la responsabilidad que tenía el Estado de asignar los fondos destinados a resolver definitivamente la grave situación. [...] en mayo de 2006 se fueron creadas la Comisión Presidencial a cargo de María Luisa Sepúlveda y la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados.”³⁷²

Los agentes del GAP detenidos en la Intendencia también fueron vinculados en los errores de investigación del SML. Los restos de Marambio Araya y Garcés Portigliati, habían sido entregados erróneamente.

³⁶⁹ BUSTAMANTE y RUDERER, Op. Cit. p. 40.

³⁷⁰ *Ibíd.* p. 41.

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² *Ibíd.*

Fue bajo la dirección del doctor Patricio Bustos, que solicitaron al Laboratorio de la University of The North Texas, que realizara los análisis genéticos para verificar las identidades, a través de pruebas de ADN nuclear. En ese proceso se verificaron las identidades de los cinco GAP que habían sido sepultados en el Patio 29³⁷³ del Cementerio General³⁷⁴.

La identidad de Edmundo Montero Salazar se confirmó a sus familiares el 13 de agosto de 2010³⁷⁵.

Carlos Cruz Zavala, Óscar Marambio Araya y Pedro Garcés Portigliati, fueron entregados a sus familiares el 17 de febrero de 2012³⁷⁶.

La identidad de Jorge Orrego González, fue confirmada a sus familiares el 20 de junio de 2012³⁷⁷.

³⁷³ El Patio 29 es declarado Monumento Nacional el 10 de julio de 2006, por el Consejo de Monumentos Nacionales. Gracias a esto se abrieron Concursos de Intervención y Puesta en Valor.

³⁷⁴ Recordemos que Gonzalo Jorquera Leyton, fue identificado por sus familiares en octubre de 1973, en el Instituto Médico Legal.

³⁷⁵ *Patio 29: SML confirma siete identidades* [en línea]. Santiago: La Nación, 2010. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.lanacion.cl/patio-29-sml-confirma-siete-identidades/noticias/2010-08-12/225258.html>>.

³⁷⁶ *SML entrega restos de 3 escoltas de Allende a sus familias* [en línea]. Santiago: La Nación, 2012. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <http://www.lanacion.cl/sml-entrega-restos-de-3-escoltas-de-allende-a-sus-familias/noticias/2012-02-17/163718.html>.

³⁷⁷ *SML identifica a tres nuevas víctimas asociadas al caso Patio 29* [en línea]. Santiago: EMOL, 2012. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/06/20/546684/sml-identifica-a-tres-nuevas-victimas-asociadas-al-caso-patio-29.html>>.

CONCLUSIÓN

El dispositivo de seguridad del presidente Salvador Allende, el GAP, durante el año 1970 asumió la tarea de resguardar la integridad física del nuevo mandatario electo, en un contexto de fuerte crisis política y gran convulsión social. Fueron jóvenes de orígenes obrero-campesinos, con fuertes convicciones políticas, que estaban dispuestos a dar la vida por ellas.

Éstas se vieron truncadas el 11 de septiembre de 1973, cuando las Fuerzas Armadas y de Orden, derrocaron el gobierno constitucional por medio de un Golpe de Estado. La división global a raíz de la Guerra Fría, en la que tanto Estados Unidos como la Unión Soviética, adoptaron medidas que resguardaran la seguridad de sus respectivas zonas de influencia. Una de las estrategias adoptadas en Latinoamérica por Estados Unidos, fue la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional. Ésta, postulaba la existencia de un enemigo interno, el cual estaba configuraba por organizaciones de izquierda., que amenazaba la institucionalidad y la estabilidad interior. Por esa razón debían ser eliminados. De esta manera, Estados Unidos controlaba el avance ideológico de la URSS en el continente.

Esto se vio reflejado en el Decreto N° 1, Acta de Constitución de la Junta Militar, en el que se menciona que la institucionalidad se encontraba quebrantada, a raíz del gobierno de la Unidad Popular, y las FF.AA., serían las encargadas de restaurarla. Con ello, desde el 11 de septiembre de 1973, se da comienzo a la persecución política que culminó con la muerte de miles de personas, por pensar de modo diferente.

En la actualidad, el caso de los detenidos de la Intendencia se encuentra en etapa de sumario, con diligencias de investigación en desarrollo. Patricio de La Fuente Ibar y Vicente Rodríguez, son los dos generales en retiro de Carabineros y La Fuerza Aérea respectivamente, que están siendo procesados por los crímenes de secuestro calificado y homicidio calificado, de acuerdo al Auto procesamiento de Domingo Blanco Tarrés, emitido en abril de 2015.

Después de cuarenta y tres años, se ha podido aclarar, mas no completamente, qué sucedió con el grupo de doce personas que fue detenido por el Grupo Móvil de Fuerzas Especiales de Carabineros, en calle Morandé el 11 de septiembre de 1973. De acuerdo al parte emitido

por el teniente José Martínez, la causa de la detención se debió a la infracción de la Ley de Control de Armas N° 17.798, ya que este grupo del GAP venía a dar apoyo al resto del dispositivo que se encontraba en La Moneda. Estos agentes de la escolta junto a Enrique Ropert, aparecieron, en su gran mayoría, fusilados en las riberas del río Mapocho, bajo el Puente Bulnes, el 19 de septiembre.

La ruta de los seis GAP estudiados en esta investigación, partió en la Intendencia. Posteriormente, se les trasladó a la Sexta Comisaría, donde permanecieron arrestados dos días. El 13 de septiembre, los detenidos fueron entregados al Mayor de la FACH, Vicente Rodríguez, quien traía una orden de Consejo de Guerra. El miembro de la Fuerza Aérea, los llevaría al Cuartel General de Investigaciones, dirigido por el general Ernesto Baeza, donde fueron víctimas de interrogatorios y tortura. La investigación judicial plantea la hipótesis que permanecen en ese lugar hasta el 16 de septiembre. Después se pierde su rastro hasta el 19 de septiembre, día en que son fusilados, por miembros del Ejército, presumiblemente por una Unidad de San Felipe, que había llegado a Santiago el 10 de septiembre.

Durante los días siguientes, fueron ingresados al Instituto Médico Legal. Solo la familia de Gonzalo Jorquera, fue notificada para que retirase el cuerpo. Los cinco restantes, Pedro Garcés, Óscar Marambio, Jorge Orrego, Edmundo Montero y Carlos Cruz, fueron trasladados al Patio 29 del Cementerio General como N.N.

Con la vuelta a la democracia se iniciaron procesos de inhumación para identificar a quienes estaban sepultados en ese sector del camposanto. Desde el año 1991 hasta el 2006, hubo serios problemas con la individualización de los cadáveres, por lo que muchos cuerpos que ya habían sido entregados a sus familiares debieron ser devueltos. El dolor volvió y continuaba sin desaparecer.

El Servicio Médico Legal envió los restos óseos al Laboratorio de University of North Texas. Entre el año 2010 y 2012 son identificados los cuerpos los GAP estudiados, por medio de la técnica del ADN nuclear. Los familiares debieron esperar 37 y 39 años para vivir el luto, que durante tanto tiempo no les fue permitido.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Entrevistas

ALCAYAGA, Francisca. Secretaria de la Agrupación de Familiares de los Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de La Moneda. Entrevistada 24 de marzo de 2015.

FELIPE. Ex agente del GAP. Entrevistado el 9 de agosto, el 22 de agosto y el 12 de septiembre de 2016.

SANCHEZ, Alicia. Jefa de Operaciones del Cementerio General de Santiago. Entrevistada el 14 de junio de 2016.

SANDBERG, Ilán. Abogado del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Entrevistado el 13 de junio de 2016.

Informes, estudios, documentos de trabajo y normativa legal

CHILE. AGRUPACIÓN de Familiares de Detenidos Ejecutados y Desaparecidos de la Moneda y MUSEO de la Memoria y los Derechos Humanos. Ciencia, Justicia, Verdad, Memoria. Grupo de Amigos Personales del Presidente Allende (GAP) 1973. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2012. 98 p.

CHILE. ASESORÍA Técnica Parlamentaria. Los Consejos de Guerra tras el 11 de septiembre de 1973. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2015. 6 p.

CHILE. CORPORACIÓN Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Vol. I, Tomo 1, Santiago, Chile: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Reedición diciembre de 1996. 438 p.

CHILE. COMISIÓN Chilena de Derechos Humanos. Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 1999. 231 p.

CHILE. EJÉRCITO de Chile. Clase N° 1 Seguridad Nacional. Compilado Documentos secretos de Instrucción de Seguridad Nacional. s.f. 9 p.

CHILE. VICARÍA de la Solidaridad. Informe Especial: Estudio sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional y Régimen Militar. Santiago, Chile: Vicaría de la Solidaridad, 1977. 83 p.

CHILE. VICARÍA de la Solidaridad. Dos ensayos sobre Seguridad Nacional. Santiago, Chile: Vicaría de la Solidaridad, 1979. 235 p.

CÓDIGO PENAL [en línea]. Santiago: Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016. [Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2016]. Disponible en: <<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>>.

DECRETO Ley N° 1. CHILE. Acta de la Constitución de la Junta de Gobierno del 11 de septiembre de 1973. Diario Oficial, Santiago, Chile, 18 de septiembre de 1973. 1 p.

LEY 18.216 [en línea]. Santiago: Ley Chile. Biblioteca del Congreso Nacional, 14 de mayo de 1983. [Fecha de consulta: jueves 22 de septiembre de 2016]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/CONSULTA/m/norma_plana?org=&idNorma=29636>.

Prensa escrita

CAMUS, María Eugenia. La historia secreta del GAP. Revisa Análisis, (178): 33-36, Semanario del 8 AL 14 de junio de 1987.

CÓMO mataron a mi hermano Enrique en 1973 [en línea]. Santiago: Pressenza. International Press Agency, 18 de mayo de 2015. [Fecha de consulta: jueves 25 de agosto de 2016]. Disponible en: <<http://www.pressenza.com/es/2015/05/como-mataron-a-mi-hermano-enrique-en-1973/>>.

DOS millones de personas desfilan esta tarde para celebrar triunfo popular. La Nación, Santiago, Chile, 4 de septiembre, 1973. p. 12.

EL GOBIERNO sigue sordo a las protestas populares. Las Últimas Noticias, Santiago, Chile, 3 de septiembre, 1973. p. 29.

EL ODIIO fue lo que más daño nos hizo. Las Últimas Noticias, Santiago, Chile, 24 de septiembre, 1973, p. 3.

EL OPERATIVO de las FF.AA. comenzó a las 7:20 horas. La Tercera de la Hora, Santiago, Chile, 13 de septiembre de 1973. pp. 4-7.

ENTRETELONES siniestros del marxismo. Plan de Defensa de Tomás Moro. La Segunda, Santiago, Chile, 21 de septiembre, 1973. Portada.

GENERAL Pinochet se refiere a los extremistas. La Segunda, Santiago, Chile, 25 de septiembre, 1973. p. 10.

HOY parte la Selección: Moscú: Antesala de Munich. La Nación, Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. Portada.

LAS FUERZAS Armadas y el Desarrollo. El Siglo, Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. p. 12.

Las sentencias de los Consejos de Guerra son nulas [en línea]. Santiago: El Mostrador, 14 de noviembre de 2014. [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/11/14/las-sentencias-de-los-consejos-de-guerra-son-nulas/>>.

MINISTRO de Defensa condena ataques de prensa a FF.AA. La Nación, Santiago, Chile, 8 de septiembre, 1973. s. p.

MONCKEBERG, María Olivia y PAULSEN, Fernando. Documento Histórico: La grabación del Golpe. Revista Análisis, 9 (122): 8-13, 1985.

TRES años de la victoria. El pueblo mostró ayer su puño a los golpistas. Gigantesco desfile ante el Compañero Presidente. La Nación, Santiago, Chile, 5 de septiembre, 1973. Portada.

PARTIDO Comunista llama al Pueblo: ¡Cada cual en su puesto de combate! El Siglo, Santiago, Chile, 11 de septiembre, 1973. p. 1.

PARTIDO Socialista no aprueba el diálogo. El Mercurio, Santiago, Chile, 1° de agosto, 1973. p. 12.

PATIO 29: SML confirma siete identidades [en línea]. Santiago: La Nación, 2010. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.lanacion.cl/patio-29-sml-confirma-siete-identidades/noticias/2010-08-12/225258.html>>.

PINOCHET hace mofa de lo hallado en el Patio 29 [en línea]. México: Revista El Proceso, 1991. [Fecha de consulta: 9 de enero de 2014]. Disponible en: <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=157784&rl=wh>.

PLAN de defensa de la fortaleza de Tomás Moro. El Mercurio, Edición Internacional. Santiago, Chile, Semana del 17 al 23 de septiembre, 1973. p. 6.

SML entrega restos de 3 escoltas de Allende a sus familias [en línea]. Santiago: La Nación, 2012. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.lanacion.cl/sml-entrega-restos-de-3-escoltas-de-allende-a-sus-familias/noticias/2012-02-17/163718.html>>.

SML identifica a tres nuevas víctimas asociadas al caso Patio 29 [en línea]. Santiago: EMOL, 2012. [Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2016]. Publicación diaria. Disponible en: <<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/06/20/546684/sml-identifica-a-tres-nuevas-victimas-asociadas-al-caso-patio-29.html>>.

Revistas especializadas

DE LA FUENTE, Patricio. El día en que cambió la Historia de Chile. Revista de Carabineros, (222): 26-27. Octubre de 1973.

LEAL BUITRAGO, Francisco. La Doctrina de Seguridad Nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. Revista de Estudios Sociales, (15): 74-87, junio de 2003.

MONSÁLVEZ ARANEDA, Danny. Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile. Revista Derecho y Ciencias Sociales, (7): 111-129, Octubre 2012.

PÉREZ, Cristián. Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP). Estudios Públicos, 79 (invierno): 31-81, 2000.

ROJAS, Sergio. Reflexiones sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional en Chile [en línea]. Centro Documental Blest. [Fecha de consulta: 7 de julio de 2016]. Disponible en: <<http://www.blest.eu/doxa/rojas80.html>>.

VELÁSQUEZ RIVERA, Édgar de Jesús. Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional Convergencia. Revista de Ciencias Sociales [en línea] 2002, 9 (enero-abril) : [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2016] Disponible en la Web: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502701>> ISSN 1405-1435>.

Fuentes audiovisuales

ALLENDE, Salvador. Discurso del Presidente Salvador Allende [grabación]. Santiago, Radio Magallanes, [11 de septiembre de 1973]. Radio (grabación).

ARÁNGUIZ, Cristián. Resistencia en La Moneda [videograbación]. Santiago, La Pulenta [2014]. Youtube, 24:45 min., sonido, color. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=DE5J5RKjOc8>>.

BERMÚDEZ, Ángel. Renato González. Ex integrantes del Grupo de Amigos del Presidente Allende (GAP) [videograbación], Cuba, Perlavisión Cienfuegos [2013]. Canal de Youtube, 05:54 min., sonido, color. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=z6_fskMULLs>.

CHILE. MUSEO de la Memoria. Proyecto Cien Entrevistas. 2009.

GUILLARD, Roberto. Proclama de la Junta Militar de Gobierno [grabación]. Santiago, Radio Agricultura. [11 de septiembre de 1973]. Radio (grabación).

GUZMÁN, Patricio. La Batalla de Chile. La lucha de un pueblo sin armas. Segunda Parte: El Golpe de Estado [Documental]. Chile, Industria Cinematográficos ICAIC, [1976]. 1 DVD, 79 min., sonido, blanco y negro.

LA RED. Mentiras Verdaderas: Entrevista a Hernán Herrera [videgrabación]. Santiago, LA RED, [jueves 6 de marzo de 2014]. Canal de Youtube, 105 min., sonido, color. Disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=id5Jt4yVy5g>>.

SERRANO, Claudia. Los GAP, Grupo de Amigos Personales de Allende [videgrabación]. Caracas, TeleSUR, [2008]. Youtube, 60 min., sonido, color. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=nPmFLtntY2g>>.

Medios digitales

ALLENDE, Salvador. Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda [en línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: <<http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm>>.

CUARTEL/Dirección General de Investigaciones [en línea]. Santiago: Memoria Viva, s.f. [Fecha de consulta: 16 de octubre de 2015]. Disponible en: <http://www.memoriaviva.com/Centros/00Metropolitana/cuartel_general_de_investigaciones.htm>.

GARCÉS PORTIGLIATI, Pedro Juan [en línea]. Santiago: Memoria Viva, s.f. [Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2015]. Disponible en: <http://www.memoriaviva.com/Desaparecidos/D-G/garces_portigliati_pedro_juan.htm>.

HISTORIA de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX [en línea]. España: Historia Siglo 20, 2014. [Fecha de consulta: 10 de abril de 2016]. Disponible en: <<http://www.historiasiglo20.org/GLOS/planmarshall.htm>>.

MINISTRO Miguel Vásquez dicta procesamiento por secuestros y homicidios de detenidos en el Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973 [en línea]. Santiago: Programa de

Derechos Humanos del Ministerio del Interior, 2015 [fecha de consulta: 27 de junio de 2016]. Disponible en: <http://www.ddhh.gov.cl/n89_16-04-2015.html>.

QUIÉNES SOMOS [en línea]. Washington: Organización de los Estados Americanos, s.f. [Fecha de consulta: 4 de marzo de 2016]. Disponible en la Web: <http://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp>.

Fuentes secundarias

ARRIAGADA, Genaro. Por la razón o la fuerza. Chile bajo Pinochet. Santiago, Chile: Sudamericana, 1998. 300 p.

BARCELÓ, Patricia y ROJAS, María Paz. Tortura y Resistencia en Chile. Santiago, Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile, 2013. 324 p.

BUSTAMANTE, Javiera y RUDERER, Stephan. Patio 29: tras la cruz de fierro. Santiago, Chile: Ocho Libros, 2009. 195 p.

CASTILLO, Arturo. La verdad olvidada del terrorismo en Chile 1968-1996. Santiago, Chile: Maye, 2007. 197 p.

CAVALLO, Ascanio y SERRANO, Margarita. Golpe. 11 de septiembre de 1973. Las 24 horas más dramáticas del siglo XX. 1ª Edición aumentada y corregida. Santiago, Chile: Uqbar Editores, 2013. 292 p.

CHILE. CENTRO de Derechos Humanos de la Universidad de Chile (ed.). Derechos Humanos Hoy. Balance Internacional. Santiago, Chile: Catalonia, 2008. 191 p.

CORREA, Sofía. Historia del siglo XX chileno: Balance paradójico. Santiago, Chile: Sudamericana, 2005. 428 p.

CRUZ-COKE Carlos. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2009. 744 p.

- ERAZO, Ximena, RAMÍREZ, Gloria y SCANTLEBURY, Marcia (eds.). Derechos Humanos, pedagogía de la memoria y políticas culturales. Chile: LOM Ediciones, 2011. 156 p.
- GARCÍA, Antonia. La muerte lenta de los desaparecidos en Chile. Santiago, Chile: Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, 2011. 302 p.
- GILL, Lesley. Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. Chile: LOM Ediciones, 2005. 348 p.
- GÓNGORA, Álvaro (Coord.). Chile (1541-2000). Una interpretación de su Historia Política. Santiago, Chile: Santillana, 2000. 375 p.
- GÓNGORA, Álvaro. La Crisis y las fórmulas de solución 1952-1973. Apuntes de clases Historia de Chile Contemporánea. Santiago: Universidad Finis Terrae, Facultad de Comunicaciones y Humanidades, Escuela de Historia, primer semestre de 2014. 29 p.
- GONZÁLEZ, Mónica. La Conjura. Los mil y un días del Golpe. Edición Actualizada. Santiago, Chile: Catalonia, 2013. 568 p.
- HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires, Argentina: Crítica, 2011. 612 p.
- HOWARD, Michael (Ed.). Historia Oxford del siglo XX. Barcelona, España: Planeta, 1999. 719 p.
- MALDONADO, Rubí, “et al”. Ellos se quedaron con nosotros. Santiago, Chile: LOM Ediciones. 1999. 287 p.
- MONIZ, Luis. Fórmula para el Caos. La caída de Salvador Allende (1970-1973). Santiago, Chile: Debate, 2008. 592 p.
- OLEA, Raquel y GRAU, Olga (compiladoras). Volver a la memoria. Santiago, Chile: LOM Ediciones, La Morada, 2001. 156 p.
- PADILLA, Elías. La Memoria y el Olvido: detenidos desaparecidos en Chile. Santiago, Chile: Ediciones Orígenes. 1995. 151 p.

- PAVÓN, Héctor. El 11 de septiembre... de 1973. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal, 2003. 128 p.
- PÉREZ-SALES, Pau y NAVARRO, Susana (eds.). Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en proceso de exhumaciones. Barcelona, España: Gedisa, 2007. 364 p.
- QUIROGA, Patricio. Compañeros El GAP: La Escolta de Allende. Santiago, Chile: Aguilar Ediciones. 2001. 289 p.
- RIVAS, Matías y MERINO, Roberto (eds.). ¿Qué hacía yo el 11 de septiembre de 1973? Santiago, Chile: LOM Ediciones, 1997. 194 p.
- RIVAS, Patricio. Chile, un largo septiembre. Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2007. 255 p.
- ROJAS, Paz, “et al”. Páginas en blanco. El 11 de septiembre en la Moneda. Santiago, Chile: Ediciones B, 2001. 401 p.
- SALAZAR, Héctor y GUZMÁN, Nancy. Historia para no olvidar. Chile 1976. Santiago, Chile: Catalonia, 2009. 108 p.
- SCHERER, Julio. El perdón imposible. No solo Pinochet. México: Fondo de Cultura Económica, 2005. 229 p.
- SCHIAPPACASSE, Ardiles, MEDALLA, Ernesto y SÁNCHEZ, Francisco. Allende y Pinochet, las verdades olvidadas. Chile: Maye LTDA, 2012. 513 p.
- SKIDMORE, Thomas y SMITH, Peter. Historia Contemporánea de América Latina. Barcelona, España: Crítica, Grijalbo Mondadori, 1996. 490 p.
- STERN, Steve. Recordando el Chile de Pinochet: en vísperas de Londres 1998. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009. 283 p.
- TAPIA, Jorge. El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur. México: Nueva Imagen, 1980. 284 p.

VEIGA, Francisco. La Paz Simulada. Una historia de la Guerra Fría. Madrid, España: Alianza, 1998. 472 p.

VERDUGO, Patricia. De la tortura no se habla. Santiago, Chile: Catalonia, 2005. 228 p.

VIAL, Gonzalo. Salvador Allende: El fracaso de una ilusión. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2005. 165 p.

YRARRÁZABAL, Arturo. Diccionario Jurídico Económico. Santiago, Chile: Ediciones UC, 2011. 734 p.

ANEXO

Anexo N° 1: Imágenes de los seis GAP detenidos en las afueras de la Intendencia



Carlos Cruz Zavala



Pedro Garcés Portigliati



Óscar Marambio Araya



Jorge Orrego González



Edmundo Montero Salazar

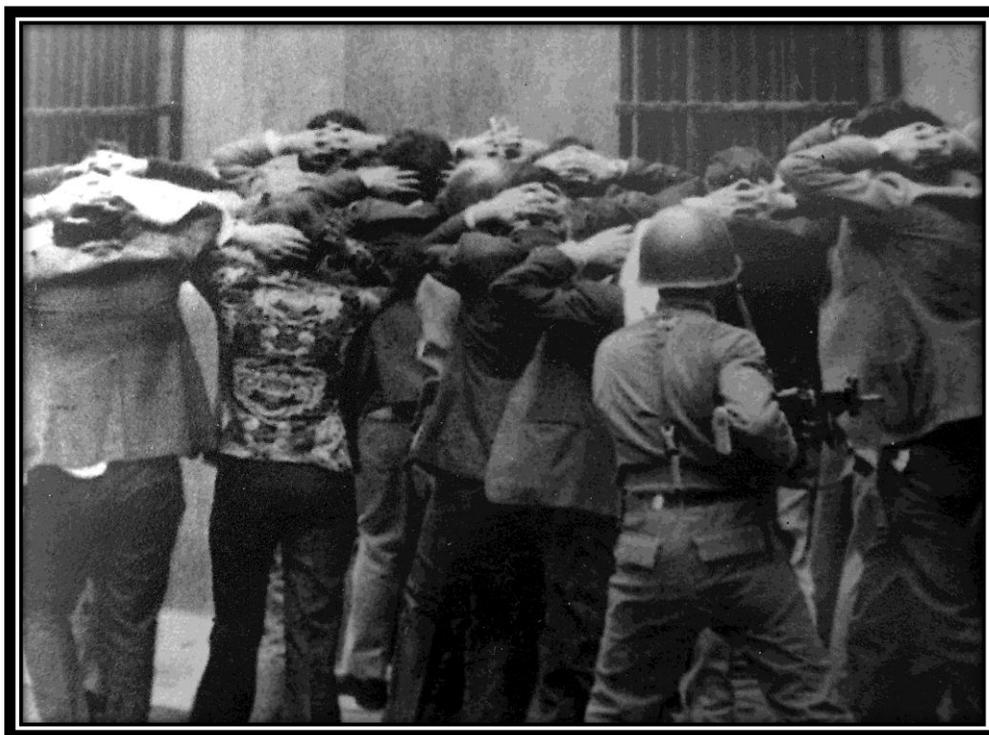


Gonzalo Jorquera Leyton

Anexo N° 2: Datos de los seis GAP detenidos en las afueras de la Intendencia

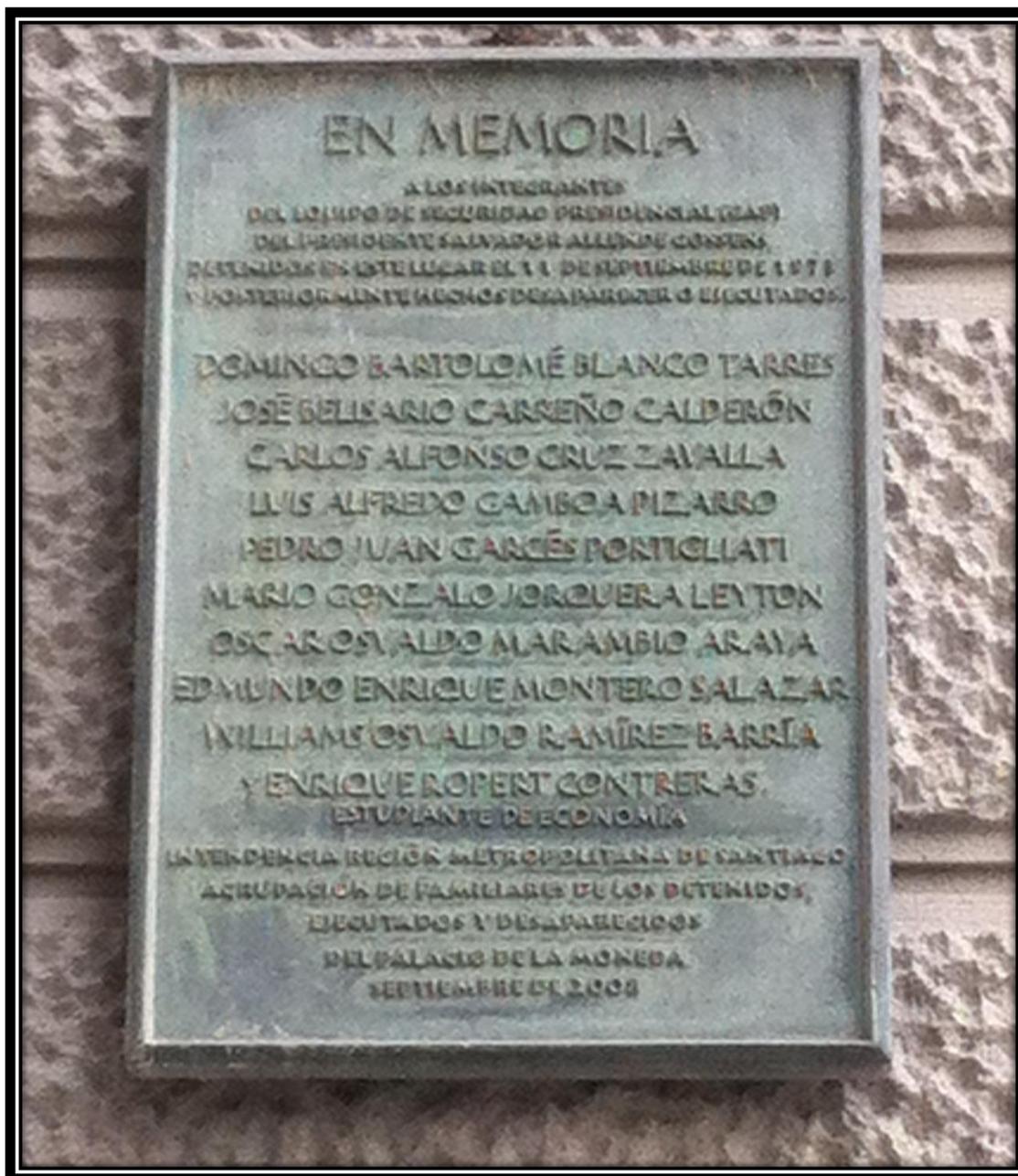
Nombre	Chapa	Edad	Rut	Fecha de nacimiento	Partido
Gonzalo Jorquera Leyton	Ramón	27	4.880.624	4 de abril de 1946	PS
Carlos Cruz Zavala	Se desconoce	30	6.902.581	30 de octubre de 1943	PS
Edmundo Montero Salazar	Carlos Castillo	21	6.969.496	1 de agosto de 1952	PS
Óscar Marambio Araya	Se desconoce	25	6.072.981	20 de mayo de 1948	PS
Pedro Garcés Portigliati	Renato	20	7.071.201-6	28 de mayo de 1953	PS
Jorge Orrego González	Se desconoce	29	4.758.902-9	25 de diciembre de 1943	PS

Anexo N° 3: Fotografías de la detención del GAP el 11 de septiembre en las afueras de la Intendencia

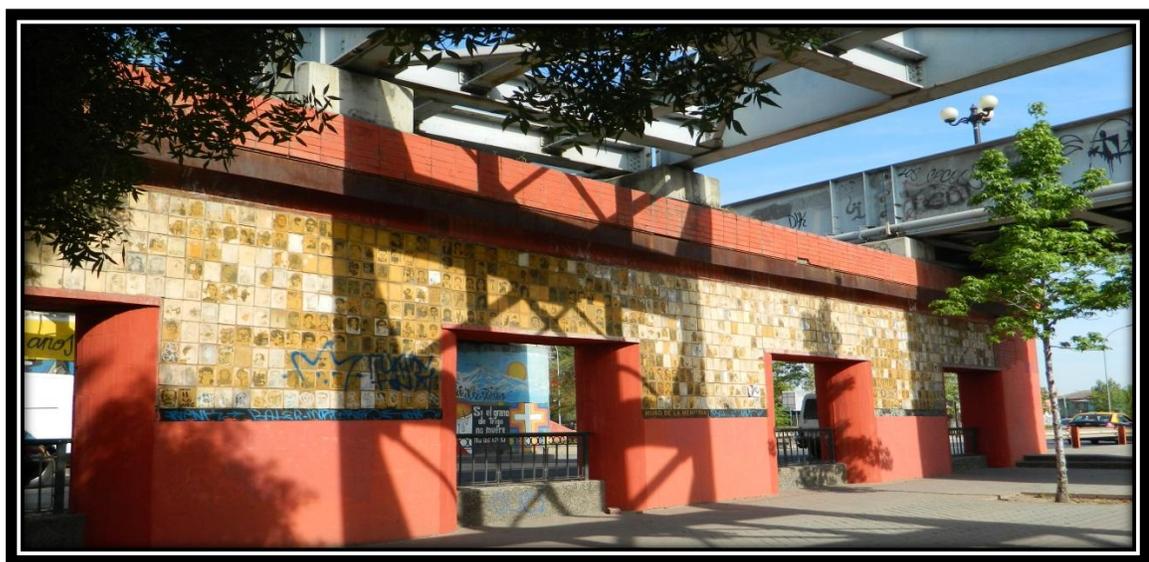


Anexo N° 4: Imágenes de Memoriales y Patrimonio en recuerdo de los GAP detenidos en la actualidad

Memorial ubicado al costado de la Intendencia



Memorial a todos los fusilados en el Puente Bulnes



Patio 29 del Cementerio General de Santiago



Anexo N° 5: Autoprocesamiento Domingo Blanco Tarrés. 16 de abril de 2015

CORTE DE APELACIONES

SANTIAGO

Santiago, catorce de abril de dos mil quince.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Que, con ocasión de la instrucción del presente sumario, se han reunido las siguientes antecedentes relevantes: denuncia de María Soledad Blanco Arancibia de foja 6 y ss., por la presunta desgracia de su padre Domingo Bartolomé Blanco Tarrés, interpuesta el 24 de Septiembre de 1990, señalándose en la misma que era miembro del GAP, que tenía 32 años a la época de ser aprehendido, esto es, el día 11 de Septiembre de 1973, en las cercanías de la puerta del Palacio de La Moneda; certificado de foja 5 emitido en 1973 por la II División del Ejército, señalando no existir ninguna causa instruida por los Tribunales de Guerra en relación a Domingo Blanco Tarrés; certificado de foja 11, otorgado por Gendarmería sobre ingreso de Domingo Blanco Tarrés a la Cárcel Pública; oficio de foja 20 remitido por el Registro Civil informando resultados de exámenes a huellas digitales en registros de ingreso de cadáveres del Instituto Médico Legal; querrela de foja 22 interpuesta por María Soledad Blanco Arancibia por delito de secuestro de su padre, Domingo Blanco Tarrés relatando hechos semejantes y en términos similares a los expuestos en su denuncia de foja 6, expresándose que Blanco Tarrés había sido miembro del GAP; declaraciones prestadas ante la Comisión Verdad y Reconciliación por: Marcelo Schilling a foja 32, quien indica que el Presidente Allende andaba permanentemente con un grupo de 11 GAP, y supo que fue detenido un grupo de GAP que llegó a la Intendencia el 11 de septiembre, entre ellos Domingo Blanco y Enrique Ropert; Rafael Ruiz Moscatelli a foja 34, quien indica que en septiembre de 1973 era asesor del Presidente Allende, encontrándose el día 11 en la residencia de Tomás Moro, donde pasaron unos vehículos que venían del Cañaveral con destino a La Moneda, entre los cuales iba Enrique Ropert Contreras; Juan Seoane Miranda a foja 237 y 253, que indica que en septiembre de 1973 era funcionario de Investigaciones, destinado a la custodia personal del Presidente Allende, y que el día 11 fue al Palacio de La Moneda, enterándose que Carabineros de la Intendencia habían detenido a Enrique Ropert

y a varios miembros del GAP a cargo de Domingo Blanco Tarrés; Luis Arturo Venegas Venegas a foja 240, Cabo Segundo del Regimiento Tacna en Septiembre de 1973, el que vio en dicha Unidad a muchas personas detenidas, entre ellas a un grupo GAP, los que fueron llevados a Peldehue donde se les habría dado muerte; y Patricio Guijón Klein de foja 247, médico personal del Presidente Allende, el que señala haber estado en La Moneda el 11 de septiembre de 1973, indicando que cuando se produjo el bombardeo bajó junto a otras personas a un especie de subterráneo del Palacio, en la que estuvo un rato Carlos Jorquera, agregando que también vio en La Moneda a la “Payita”; informe técnico pericial de foja 59 emanado del departamento de Huellografía de Investigaciones de Chile, relativos a pericia a protocolos de autopsia a cadáveres N.N. de 1973; informe de Gendarmería de foja 60 por el cual se indica la fecha de ingreso de Domingo Blanco Tarrés a esa Unidad el día 15 de septiembre de 1973 por orden emanada de la Segunda Fiscalía Militar y que salió en libertad por orden de la misma, el día 19 de septiembre de 1973, Folio 32, n° 38, Libro Fiscalía 1973; protocolo de autopsia de foja 87 de cadáver ingresado como N.N. al Instituto Médico Legal en 1973, identificado como Edmundo Enrique Montero Salazar; oficio del Registro Civil de foja 208 y ss. que registra protocolos de autopsia de cadáveres ingresados como N.N. en 1973, consignándose a foja 209 el correspondiente a la víctima William Osvaldo Ramírez Barría; orden de investigar diligenciada por la Policía de Investigaciones de foja 427, que señala que son efectivos los hechos relatados en la denuncia por la presunta desgracia de la víctima Domingo Blanco Tarrés, estableciéndose que con fecha 15 de septiembre de 1973 fue ingresado a la Cárcel Pública, egresando de la misma el día 19, ignorándose su paradero actual; declaraciones de Carlos Espinoza Pérez de foja 432, 874 y 4785 bis, refiriendo haber visto a Blanco Tarrés, a Ropert Contreras y a otros miembros del GAP detenidos en cuartel central de Investigaciones en septiembre de 1973; declaración de Eleazar Bravo Manríquez de foja 655, quien manifiesta haber recabado información de la Vicaría de la Solidaridad en relación a que Enrique Ropert había estado privado de libertad en la Cárcel Pública en los días siguientes al 11 de septiembre de 1973; copia de certificado otorgado en mayo de 1974 por el Alcaide de la cárcel de Santiago de foja 659, certificando que Domingo Blanco Tarrés ingresó a dicho recinto el día 15 de septiembre de 1973 por orden de la Segunda Fiscalía Militar y que egresó el día 19 de septiembre, también por orden de la misma Fiscalía; declaración de Juan Seoane Miranda de foja 680, exponiendo

que pertenecía a Investigaciones en septiembre de 1973, destinado a la custodia personal del Presidente Allende y que el día 11 concurrió a La Moneda y desde allí organizó al personal de Investigaciones, enterándose por Miria Contreras que le pidió ayuda porque Carabineros de la Intendencia habían detenido a su hijo y a varios miembros del GAP a cargo de Domingo Blanco Tarrés, no pudiendo hacer nada por ellos, desconociendo su destino final; declaraciones de Isabel Ropert Contreras hermana de Enrique Ropert Contreras de foja 683 bis, 4514, 4532 y 4702, quien refiere que su hermano fue detenido por Carabineros frente al Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973 junto a un grupo compuesto de alrededor de 10 miembros del GAP, entre ellos Domingo Blanco Tarrés, los que se movilizaban en dos vehículos, añadiendo que fueron ingresados violentamente a la Intendencia, trasladados en buses de Carabineros a la Sexta Comisaría, siendo encontrado su cuerpo en el puente Bulnes con múltiples impactos de balas junto a los cadáveres de Carlos Cruz Zavala, Gonzalo Jorquera y Jorge Orrego González; declaraciones de Max Ropert Contreras, hermano de la víctima Enrique Ropert Contreras a foja 697, 4272 y 4754, quien refiere que muy temprano el día 11 de septiembre salió desde Cañaveral con destino primero a Tomás Moro con su madre y hermano, acompañados por un grupo de GAP como escolta, y que desde ese lugar se fueron su madre (secretaria del Presidente Allende) y hermano hacia La Moneda, con un grupo de GAP, sumando unas 15 personas en total, siendo aprehendidos por Carabineros al llegar a la Intendencia alrededor de las 7 y media de la mañana, liberándose a su madre quien es la única que logra escapar por un acceso de calle Morandé 80; oficio del Registro Civil a foja 535 y siguientes, relativo a fichas de identificación dactilar del año 1973, correspondiendo una de ellas a las impresiones tomadas a la víctima Pedro Garcés Portigliati, sin indicarse número de protocolo; declaraciones de Luis Pozo Ormeño de foja 449, 687, 905, 1782, 2463 y 2464, quien se desempeñaba en septiembre de 1973 como Jefe de Seguridad de la Cárcel Pública, indicando que no tenía relación con los detenidos y expone, en relación a la copia del libro de ingreso de detenidos de la Cárcel Pública, que es efectivo que el ingreso de Domingo Blanco Tarrés a dicha Unidad se efectuó el día 15 de septiembre de 1973; fotografías de Domingo Blanco Tarrés de foja 707; oficio del Segundo Juzgado Militar de foja 728, informando que los procesos iniciados durante la vigencia del procedimiento militar corresponden a los Tribunales de Tiempo de Guerra, y que no tiene vinculación alguna con

estos procesos; declaraciones de Rafael Ahumada Valderrama de foja 764 y 5196, quien era Capitán y Comandante de la 1° Batería del Regimiento Tacna, indicando que a dicha Unidad le correspondió concurrir a La Moneda y que al volver al Regimiento, pudo percatarse que habían detenidos del grupo GAP, a quienes tuvo que cuidar hasta el 13 en la mañana, donde salió de la Unidad y que al volver los detenidos ya no se encontraban en el lugar; declaraciones de Jorge Retamal Berríos a foja 770, 2209 y 4388, Comisario de la Sexta Comisaría en septiembre de 1973, el que señala haber recibido de Carabineros de Fuerzas Especiales, a un grupo de alrededor doce GAP detenidos afuera de La Moneda que enviaba el Comandante Hinrichsen, y que el día 12 de septiembre llegó a la Unidad el Mayor Pedro Espinoza Bravo a pedir que le entregaran dichos detenidos pero se negó por no contar éste con una orden escrita, y que posteriormente, llegó hasta la Unidad el Mayor Vicente Rodríguez de la FACH, a quien conocía, provisto de una orden de un Consejo de Guerra, por lo cual, dejándose constancia en el libro respectivo, le hizo entrega de este grupo de personas, añade que en este grupo de detenidos, conversó personalmente con “Bruno”, que le señaló que él era Jefe de Seguridad de los GAP, a quienes nunca volvió a ver; Inspección ocular del Tribunal de foja 798, realizada a las causas roles N° 5-73, 1-73, 310-73, 311-73, 312-73, 314-73, 315-73, 317-73, 318-73, 319-73 del 2° Juzgado Militar de Santiago, respecto del proceso 1-73, que, según la denunciante sería la causa que se instruyó en contra de Domingo Blanco Tarrés, fue seguida ante el Segundo Juzgado Militar y Primera Fiscalía Militar, en contra de N.N. por el suicidio del Carabinero Marco Antonio Díaz Campos, sobreseída temporalmente, la que no guarda relación con los hechos que rodearon la desaparición de Domingo Blanco Tarrés; declaración de Carlos Hugo Hinrichsen González de foja 804, quien en setiembre de 1973 tenía el grado de Coronel de Carabineros del grupo Móvil o Servicios Especiales, prestando servicios con su grupo a cargo en la guardia de la Intendencia, precisando que las personas del GAP que detuvieron el día 11 de septiembre, fueron aprehendidas por dos Tenientes de su Unidad, recordando a Patricio De La Fuente Ibar como uno de ellos, los que fueron enviados a la Sexta Comisaría de Santiago, hasta el día siguiente en que son trasladados al Estadio Nacional, precisando que él dio la orden de traslado a la referida Comisaría, hablando telefónicamente con el Mayor de Carabineros a cargo de ésta; oficio de la Fuerza Aérea de foja 823, indicando que la causa rol 1-73 fue instruida con fecha 18 de septiembre de 1973, correspondiente a los

Tribunales en Tiempo de Guerra, en la que se condenó a varios miembros de dicha institución; declaración de Douglas Eloy Gallegos Todd de foja 872, quien era funcionario de Investigaciones, y que conocía a Domingo Blanco Tarrés como “Bruno”, indica que supo que había sido detenido por Carabineros de la Intendencia, viéndolo posteriormente en la guardia del Cuartel de Investigaciones cuando era sacado del calabozo, no recordando la fecha exacta; declaración de foja 1322 de Ernesto Baeza Michaelsen, que expone que el 12 de septiembre de 1973 se hizo cargo como Director de Investigaciones y vio a los detenidos del Palacio La Moneda, señala que todos pertenecían al GAP los que pasaron al Estadio Chile y luego a Investigaciones; declaraciones de José Martínez Maureira de foja 1346 y 2148, quien refiere que al 11 de septiembre de 1973 era Teniente de Carabineros destacado en la guardia de la Intendencia y que en dichas funciones recibió a un grupo de detenidos que se dirigían al Palacio de La Moneda; declaraciones de foja 892 y 1374 de José Calderón Carreño en las que indica que se desempeñaba en la Policía de Investigaciones en septiembre de 1973, presenciando que Domingo Blanco Tarrés se encontraba detenido en el cuartel principal de dicha Institución; oficios remitidos por el Estado Mayor de Ejército de foja 1381 y 2278 por los que se adjunta listado del personal que formaba parte de las Fiscalías Militares del Cuartel General de la II División de Ejército en septiembre de 1973; declaración de Juan Otto Gutiérrez agregada a foja 1390, quien en septiembre de 1973 era funcionario de Investigaciones, designado como ayudante de Santiago Cirio cuya misión fue liberar a los funcionarios de Investigaciones detenidos en La Moneda, indica que Herman Brady autorizó para sacar a los funcionarios que se encontraban en el Regimiento Tacna, señala que al ingresar a esa Unidad vio a unas 100 a 150 personas detenidas en el interior de un galpón, entre los que había políticos, funcionarios de Investigaciones y GAP; fotocopias autorizadas agregadas a foja 1397 y siguientes del reportaje diario El Mercurio del 14 de septiembre de 1973, relativo a los hechos del golpe militar y los días posteriores al mismo, remitidas por la Biblioteca Nacional; copia simple de declaración Manuel Carrillo Vallejos de foja 1428, conscripto del Regimiento Tacna, quien participó en el ataque a La Moneda, relatando los pormenores de dicha acción, y el que expresa que los detenidos en dicha oportunidad, fueron trasladados al Regimiento Tacna; copia simple de declaración Luis Venegas Venegas a foja 1431, quien en Septiembre de 1973 cumplía funciones como clase en el Regimiento Tacna, indicando haber visto en su interior a una

gran cantidad de detenidos, y entre ellos, a un grupo de GAP, quienes fueron sacados y llevados a Peldehue donde se les habría dado muerte; copias simples de fotografías del Presidente Allende con parte de su escolta de seguridad y del pronunciamiento militar de foja 1440; copia simple de declaración policial de Víctor Romero Padilla a foja 1455, conscripto del Regimiento Tacna, quien en septiembre de 1973, vio detenidos en su interior, los que fueron ubicados en diferentes lugares del Regimiento y que permanecieron en el lugar alrededor de 15 o 20 días, y que por comentarios supo que los habían llevado a Peldehue y allí habrían sido fusilados; copia simple de declaración Jorge Gamboa Álvarez a foja 1458 señalando que pudo ver cómo fueron sacados alrededor de veinte detenidos del Palacio de La Moneda y ser subidos a un camión, de los que supo posteriormente que habrían sido llevados a los Tribunales Militares; copia simple de declaración Juan Acevedo López de foja 1462, en la que expresa que vio varios detenidos el día 11 de septiembre, pero al día siguiente escuchó rumores que habrían sido conducidos al Estadio Chile; copia simple de declaración Arnaldo Aguayo Espinoza de foja 1463, el que se desempeñaba como Sargento en el Regimiento Tacna al 11 de Septiembre de 1973, indica que vio gran cantidad de detenidos en esa Unidad, específicamente en el sector de los boxers, pero ignora cuál fue su destino final; copia de declaración judicial de Eliseo Cornejo Escobedo de foja 1465, por la que expresa que vio que llegaron detenidos a la Unidad procedentes desde la Moneda, los cuales habrían sido trasladados el día 14 al estadio Chile en un bus que él condujo, en dos viajes; declaración de Eduardo Fonet Fernández de foja 1474, quien en 1973 era Coronel y Secretario General de la Fuerza Aérea, designado a formar parte del Consejo de Guerra, donde cumplió funciones por espacio de tres meses, en los cuales se condenaron o absolvieron a más de 60 personas, pero no recuerda a ningún miembro del GAP, sólo casos relativos a personal de la Fuerza Aérea; declaración de Orlando Gutiérrez Bravo de foja 1475, indicando que se desempeñó en el año 1973 como Fiscal del Consejo de Guerra donde se conocieron casos únicamente de la Fuerza Aérea; declaración Carlos Godoy Avendaño a foja 1476, exponiendo que en 1973 fue Fiscal del Consejo Guerra por un período de dos meses, señalando respecto de esta función que los inculpados eran principalmente funcionarios FACH, siendo públicos los alegatos que se efectuaban; declaración de Nicanor Díaz Estrada de foja 1477, el que señala al Tribunal que en 1973 fue Fiscal Consejo de Guerra y estuvo asignado al Estado Mayor de la Defensa Nacional,

siendo igualmente Director de la Academia Aérea de Guerra; copias certificadas y remitidas por Carabineros de foja 1478 y siguientes, correspondientes a la Revista de dicha Institución, ejemplar N° 222 del mes de octubre de 1973, la que contiene el artículo denominado “El día que cambió la historia de Chile”, escrito por el Teniente de Carabineros Patricio De la Fuente Ibar (agregándose copias de dicho artículo a foja 3697 y 4701 del proceso), que relata la detención de Domingo Blanco Tarrés y el grupo de GAP que se movilizaban con él en las cercanías del Palacio La Moneda y su traslado posterior en un bus de la Institución; declaración de foja 1553 de René Aguirre San Martín, en la que expone que el día 12 de septiembre vio detenidos en el Regimiento, y entre ellos a un grupo compuesto por personas del GAP, respecto de los cuales supo que habían sido llevados a Peldehue y que fueron fusilados; declaración de Jorge Herrera López de foja 1554, por la que hace referencia a los fusilamientos de detenidos de esa Unidad en el sector de Peldehue; declaraciones judiciales de Joaquín Erlbaun Thomas de foja 784 y 1557, quien, en septiembre de 1973 se desempeñó como Fiscal Militar de la Primera Fiscalía Militar de Santiago, refiriendo al Tribunal la composición y funcionamiento de los Consejos de Guerra en 1973, indicando que al parecer habría integrado alguno de éstos y señala no recordar que se haya impuesto alguna pena de muerte, respecto de Enrique Ropert Contreras expone que por su edad es probable que se haya pedido sobreseimiento por él, acorde al procedimiento de las causas tramitadas en tiempo de guerra que tenían un plazo de 48 horas para dictar acusación o en su defecto sobreseer; oficio y antecedentes remitidos por el Archivo Nacional de foja 1579 y siguientes, consistente en un registro de detenidos de la ex Cárcel Pública del mes de septiembre de 1973, en cuya primera hoja aparece el nombre de Domingo Blanco Tarrés; declaración de Víctor Romero Padilla de foja 1617, conscripto del Regimiento Tacna, lugar al que llegaron detenidos, los que supo eran sacados en la noche del Regimiento y posteriormente fusilados por traición a la Patria; declaración de foja 1656 de Rolando Melo Silva, quien en septiembre de 1973 ejercía funciones como Fiscal de la Segunda Fiscalía Militar, indicando que en ese período, se efectuaron Consejos de Guerra y se nombraron Fiscales designados; declaración de Nehemías Vega Fernández de foja 1672 A, quien indica que en 1973 se desempeñó en la II División de Ejército como asesor jurídico del General Brady, quien actuaba como autoridad máxima en los Consejos de Guerra que se efectuaron, los cuales no le correspondió

integrar; declaración de Walter Álvarez Berríos de foja 1721, concripto del Regimiento Tacna en 1973, expresando que a dicho Regimiento llegaron personas detenidas que eran del GAP en su mayoría, recordando entre ellos al Director de Investigaciones igualmente, señalando que este grupo habría sido llevado a Peldehue y fusilado; inspección ocular del Tribunal de foja 1723 del Libro de Detenidos de Fiscalía Militar, indicándose que en el Folio n° 32 aparece el nombre de la víctima Domingo Blanco Tarrés a disposición de la Segunda Fiscalía Militar por infracción a la Ley 17.798, ingresando el 15 de septiembre de 1973 y dejado en libertad el día 18 o 19 de septiembre, y, a foja 1723, en relación a dicha acta, declara Marcela Cavada Martínez, señalando que dicho libro de detenidos de la Fiscalía Militar fue archivado a consecuencia de la demolición de la Cárcel Pública en 1993; declaración de Luis Henríquez Seguel de foja 1742, el que expresa que el día 11 de septiembre le correspondió prestar servicios en La Moneda, tomando conocimiento que Domingo Blanco Tarrés, al que conocía por el apodo de “Bruno”, habría permanecido detenido en el Cuartel Central de Investigaciones y desde allí enviado a la Cárcel Pública; declaración de Eduardo Cruz Adaro de foja 1764, al que le correspondió la toma de La Moneda y cuando regresó a su Unidad vio un gran número de detenidos, averiguando que entre éstos había un grupo de gente del GAP, respecto de los cuales supo que fueron fusilados; oficio del Estado Mayor de Ejército de foja 1772, que contiene los nombres de la jefatura de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional en septiembre de 1973 y del Depto. II “Inteligencia” de la Segunda División de Ejército; declaración de Juan Jiménez Bustos de foja 1779, señalando la composición del Consejo de Guerra; declaración de Juan Lama Abogair de foja 1780, quien era procurador de la Primera Fiscalía Militar en 1973, indicando quiénes integraban el Consejo de Guerra a la época; declaración de Agda López Ferrada de foja 1787, quien se desempeñaba como funcionaria de la Segunda Fiscalía Militar, exponiendo que se realizaron Consejos de Guerra, y que en calle Vidaurre existía una oficina donde se desarrollaban, los que contaban con un personal especializado; declaración de Lorenzo Galmez Elgueta de foja 1793, el que indica que se realizaron Consejos de Guerra en 1973, recordando una causa en contra de los empleados del Presidente Allende que trabajaban en Cañaveral y que fueron aprendidos armados en una camioneta en las cercanías de La Moneda, agregando que en esta causa el Fiscal al parecer propuso una pena aflictiva, lo que fue resuelto y notificado por un Consejo de Guerra,

debiendo haber sido remitidos a los Militares o a Gendarmería para cumplirse esta condena; declaración de Rosamel Cancino Flores de foja 1806, el que señala que le correspondió hacer guardias en su Unidad y luego el traslado de detenidos a otros lugares, recordando a un grupo que era de Investigaciones y que ayudó a trasladar a General Mackenna; declaración de Jorge Aguilera Ribera de foja 1809, por la que señala que sus funciones eran tomar declaraciones y decretar diligencias dispuestas por el Fiscal, existiendo dos tipos de expedientes: uno en tiempo de paz y otro en tiempo de guerra, acotando que los Consejos de Guerra no se hacían en las Fiscalías, ignorando dónde se realizaban; declaración de Jaime Gómez Plaza de foja 1822, exponiendo al Tribunal que existieron igualmente los Consejos de Guerra en la época compuestos de miembros designados por la Dirección de Personal de Ejército; atestado de Patricio Ochoa Zavala de foja 1887, exponiendo que el día 11 de septiembre recibió a muchas personas detenidas que eran traídas por patrullas militares, las que colapsaron el lugar, los que fueron derivados a los estadios Chile y Nacional; declaración de foja 1899 realizada ante funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile que se trasladaron a Canadá, prestada por Miguel Araneda Ulloa, el que en 1973 era conscripto del Regimiento Tacna y participó en el asedio a La Moneda, correspondiéndole custodiar a varios detenidos, entre ellos el grupo de los GAP, a quienes vio posteriormente inconscientes después de ser torturados y supo que habían sido llevados a Peldehue y allí fusilados; declaración de Lautaro Rivera Baeza de foja 1937, indicando que el día 11 de septiembre ingresaron a la Sexta Comisaría un grupo de personas de civil detenidas traídas por Carabineros, respecto de los cuales se decía que eran del GAP, los que fueron sacados una hora más tarde por Carabineros, sin registrarse su paso por la Comisaría; copias de Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación agregadas a foja 1964 y siguientes, relativo a los detenidos en el Palacio de La Moneda y alrededores el 11 de septiembre de 1973; declaración de Julio Soto Céspedes de foja 2063, relatando que ese 11 de septiembre de 1973, Blanco Tarrés junto a Ropert Contreras fueron detenidos por Carabineros al llegar a La Moneda y llevados a la Intendencia, añade que él mismo fue llevado ante el Fiscal de la Primera Fiscalía y que éste le señaló que Blanco Tarrés había pasado por allí, indicando que posteriormente fue enviado a la Cárcel Pública, encontrándose con un grupo de prisioneros en el que

había gente que vio llegar e irse a Blanco Tarrés de la cárcel, adjuntando a su declaración, a foja 2069 y siguientes, listado de fichas de los miembros del GAP con sus fotografías y datos básicos de identificación; declaración de Sergio Lizana Muñoz a foja 2114, el que expone que vio detenidas en el suelo, a varias personas en la guardia del edificio de la Intendencia, y que los Carabineros de ese sector le habrían señalado que se trataba de gente del GAP; declaración de Moisés Vidal Herrera de foja 2116, señalando que vio en esa fecha a tres o cuatro personas jóvenes tendidas en el suelo, y que eran mantenidas detenidas en la guardia del edificio de la Intendencia; declaraciones de Juan Osses Beltrán prestadas a foja 2120 y 3516, quien fue detenido en La Moneda por militares, llevado al Regimiento Tacna y trasladado en un grupo de cinco personas al Estadio Chile junto con otros prisioneros de “Protección Permanente”, que era una rama de los GAP, respecto de Domingo Blanco Tarrés, dice que en esa fecha estaba en Cañaveral y que vio que fue detenido cuando bajaba a La Moneda, frente a la Intendencia, junto a otros 10 o 12 compañeros; declaraciones de Nemorio Garrido Gajardo de foja 700 y 2150, quien vio cómo Carabineros hacía entrar a unos prisioneros pertenecientes al GAP a la Intendencia, estando entre ellos Domingo Blanco Tarrés y Ropert Contreras, el día 12 de Septiembre vio a Blanco Tarrés detenido en el Cuartel Central de Investigaciones, esposado en el subterráneo, donde se encontraba la Brigada de Homicidios, refiere que le comentaron que Blanco Tarrés fue llevado a la Cárcel Pública y que después fue trasladado (por orden de militares) desde la Cárcel hasta un control de Carabineros camino a Colina o Peldehue, siendo entregado ahí a funcionarios del Ejército; declaración de Eduardo Calderón Carreño de foja 2170, quien señala que el mismo 11 de septiembre, tuvo que trasladar a un civil que se identificó como “Bruno” y que era Jefe de Seguridad del Presidente Allende, desde la Intendencia hasta el Cuartel Central de Investigaciones, al subterráneo, donde fue esposado, siéndole asignado a él mismo la custodia de éste, y añade que en la noche llegó un grupo de militares jóvenes y se llevaron al detenido en la madrugada del 12 de septiembre con destino desconocido; declaración de Lorenzo Galmez Elgueta de foja 2237, quien se desempeñaba como actuario con el Fiscal Joaquín Erlbahum, acotando que recuerda claramente el proceso seguido el mismo día 11 de Septiembre de 1973 contra los llamados “empleados del presidente Allende” y que terminó con un dictamen emanado del mismo Fiscal, dejando de tener injerencia en esos momentos en la causa; declaración de José Jarpa Cortés de foja 2264,

quien indica que en Septiembre de 1973 era actuario de la Primera Fiscalía Militar, recordando que el día 11 de Septiembre llegaron detenidos un grupo del GAP de La Moneda, los que fueron interrogados y que debieron haber sido ingresados a la cárcel, atendida la naturaleza del delito (infracción a la Ley de Armas) para ser llevados luego a Consejo de Guerra, señala que entre esos detenidos vio a uno de apellido Ropert (hijo de la payita), desconociendo qué sucedió con ellos; orden de Investigar diligenciada por Investigaciones de foja 2312 respecto de quiénes habrían confeccionado el Libro de Detenidos de la Cárcel Pública, indicándose que habría sido la Sección Estadística, acotando que, según copia de oficio de Gendarmería de foja 2313, Domingo Blanco Tarrés estuvo registrado en dos libros: el Libro de Ingresos Diarios de 1973 (por Segunda Fiscalía Militar, infracción Ley de Armas) y el Libro de Detenidos de Fiscalías Militares de 1973 (con ingreso el 15 de septiembre y egreso el 19 de septiembre de 1973, sin indicarse Fiscalía o Juzgado); declaración de foja 2420 de Leopoldo Osorio Cornejo, detenido por Carabineros y llevado a la Cárcel Pública, conducido desde allí a la Segunda Fiscalía Militar, recordando haber sido interrogado y que cuando regresó a la Cárcel, se encontró en la misma celda con Domingo Blanco a quien conocía como “Bruno”, que era miembro del GAP, expresando que lo vio hasta el 17 o 18 de septiembre, y que durante ese tiempo fue sacado por militares hasta el Ministerio de Defensa donde era torturado, y, según sus propios dichos, se le preguntaba por sus funciones en el GAP, enterándose posteriormente que fue llevado a una Fiscalía Militar y entregado a personal de Ejército; declaración judicial de foja 2428 de Sergio Peña Ulloa, indicando que en septiembre de 1973 fue detenido en su domicilio por Carabineros junto a otros funcionarios de la Municipalidad de Maipú y llevados a la Cárcel Pública, lugar en el que vio detenido a Domingo Blanco Tarrés quien se identificó como GAP y jefe de seguridad del Presidente Allende, agregando que éste era sacado en varias oportunidades y llevado a una Fiscalía Militar, donde era sometido a torturas, interrogatorios y careos con otros miembros del GAP, y que aproximadamente el 19 de septiembre fue sacado por última vez, sin saber de él, aunque unos gendarmes le contaron que un Capitán de Ejército le había disparado dos veces en la cabeza; declaración de Pablo Alfaro Vaccaro de foja 2485 quien era funcionario de la Primera Fiscalía Militar, el que indica que es efectivo que se desarrollaron Consejos de Guerra en el edificio del Ministerio de Defensa, añadiendo que existió un Consejo donde

los denunciados eran sólo miembros del GAP, los que se veían maltratados y sucios, escuchando el nombre de “Bruno” o Domingo Blanco Tarrés como uno de los jefes del GAP; declaraciones de María Soledad Blanco Arancibia de foja 660 y 2652, querellante por su padre Domingo Blanco Tarrés, expresando que esta víctima habría sido aprehendida junto a once personas más, entre ellos Enrique Ropert, Gonzalo Jorquera Leyton y otros miembros del GAP desde las afueras del Palacio de La Moneda y conducidos a la “guardia médica” ubicada en los subterráneos del Ministerio de Defensa de la época, añadiendo que según las identificaciones que ha habido de algunas de estas víctimas en la causa Patio 29, existieron algunas fracturas previas a las ejecuciones, lo que daría cuenta de torturas; informe policial de foja 2657, relativo al ingreso de Domingo Blanco Tarrés en la Cárcel Pública y registros de la misma, informándose el personal que se encontraba asignado al servicio de guardia de la Cárcel, y agregándose que se ubicó en el Archivo Nacional, el “Libro de Procesados” utilizado en la Cárcel Pública en septiembre de 1973, determinándose que Blanco Tarrés está ingresado como detenido en el folio n° 37 del 15 de septiembre de ese año; acta de transcripción de videoconferencia mantenida por el Tribunal con el testigo Danilo Bartulín Fodich, agregada a foja 2740 y siguientes, quien identifica a los miembros del dispositivo de seguridad del Presidente Allende, el GAP, principalmente por sus nombres políticos, señalando desde dónde procedían políticamente y a quiénes de ellos recuerda ese día 11 de septiembre de 1973, indicando que había un grupo de ellos en el Ministerio de Obras Públicas y otro, había caído preso en la Intendencia; exhorto nacional diligenciado de foja 2768 que contiene declaración judicial de foja 2777 de Walter Dörner Andrade, el que expone que en septiembre de 1973 fue nombrado para integrar Consejo de Guerra convocado para enjuiciar a los GAP apresados en la toma de La Moneda el 11 de septiembre de 1973, cuya sentencia por unanimidad fue condena a muerte, la que se elevó ante el Juez Militar como proposición, desconociendo lo que sucedió posteriormente; declaración de foja 2826 de Juan Barrientos Vidaurre, quien refiere haber integrado dos Consejos de Guerra, recordando que el primero de éstos fue en contra de aproximadamente seis personas jóvenes que al parecer venían de La Moneda; declaración judicial de foja 2939 de Danilo Bartulín Fodich, quien indica que era asesor del Presidente Allende y que se dirigía hacia La Moneda el 11 de septiembre de 1973 y que vio en calle Moneda una camioneta en la que iba Bruno –Domingo Blanco Tarrés- y Enrique Ropert,

junto a otro vehículo con otros GAP, todos los cuales provenían del Cañaveral, agregando que un grupo de Carabineros de la Intendencia los rodearon, produciéndose un incidente entre ellos, momento en que se acercó y vio cómo este grupo fue llevado detenido a la Intendencia; querrela criminal de foja 2954, interpuesta por María Salazar La Regla y Jeannette Lagos Salazar, madre y hermana de la víctima Edmundo Enrique Montero Salazar, en contra de quienes resulten responsables, cuyos restos fueron identificados en la causa Patio 29, adjuntos a esta querrela; certificado de nacimiento de fojas 2951 de Edmundo Montero Salazar; certificados de defunción de Edmundo Montero Salazar de foja 2966, 2999, 3419 y 3466; informe de la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad de foja 2971, relativo a la víctima Edmundo Montero Salazar; informe del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de foja 2996 que adjunta antecedentes relativos a la víctima Edmundo Montero Salazar; fotografía de foja 2997 de Montero Salazar; copia del informe de autopsia de Edmundo Montero Salazar de foja 3000; copias de prontuario y acta de recepción de cadáveres del Servicio Médico Legal correspondientes a Edmundo Montero Salazar de foja 3158 y 3159; orden diligenciada por Investigaciones de Chile de foja 3236 sobre los hechos expuestos en la querrela interpuesta por la víctima Edmundo Montero Salazar, en la que se establece su red familiar y se identifica a personal que servía en la Sexta Comisaría de Carabineros en septiembre de 1973, al que se adjunta el informe de autopsia de Edmundo Montero Salazar; certificado médico de defunción de éste y su fotografía, agregados a foja 3276, 3310 y 3374, e igualmente, se entrevista a María Salazar La Regla, madre de la víctima, la que señala que por informaciones de otros miembros del GAP, Montero Salazar había sido detenido por Carabineros de la Sexta Comisaría, a un costado de La Moneda, ingresado a la Intendencia, luego trasladado a dicha Unidad policial, y posteriormente ejecutado en el puente Bulnes del río Mapocho; declaración prestada ante el Tribunal por María Salazar La Regla de foja 3387, expresando que a comienzos del mes de septiembre de 1973 fue la última vez que vio a su hijo Edmundo Montero, y que la información que ha obtenido sobre las circunstancias de su muerte ha sido a través de otros GAP que eran sus compañeros, indicando que su cuerpo fue ingresado como N.N. al Servicio Médico Legal y sus restos sepultados en el patio 29 del Cementerio General; declaración de Jeannette Lagos Salazar a foja 3390, la que expone que sabía que su hermano pertenecía al GAP y que la última vez que lo vio con

vida fue a inicios de septiembre de 1973, y que por otros GAP supo que habría sido llevado a la Sexta Comisaría de Carabineros y luego al edificio de la Intendencia, luego fue ejecutado en el puente Bulnes; certificado de nacimiento de Edmundo Montero Salazar de foja 3404; querrela criminal interpuesta por Edmundo Montero Montero de foja 3405 y siguientes, por el delito de homicidio cometido en contra de su hijo Edmundo Enrique Montero Salazar, en la que se señala que éste habría ingresado a los GAP en 1970 con el nombre político “Carlos Castillo” indicando que su muerte se habría producido el 19 de septiembre de 1973 a causa de múltiples impactos de bala; copia de la autorización de sepultación de Edmundo Enrique Montero Salazar de foja 3408, de fecha 4 de octubre de 1973; informe de autopsia de Edmundo Montero Salazar de foja 3417; orden diligenciada por Investigaciones de foja 3489 y siguientes que adjunta, entre otras, declaraciones policiales de Orosman Elmes Masías, quien indica a foja 3497, que en 1971 pasó a integrar el dispositivo de seguridad del Presidente Allende (GAP), y que a Edmundo Montero Salazar lo conocía desde la infancia, a quién contactó personalmente para que también integrara el grupo de los GAP, quedando éste bajo el mando de “Bruno”, y que supo por comentarios posteriores, que Bruno y Montero venían juntos el 11 de septiembre de 1973 desde Cañaveral y que fueron detenidos por Carabineros frente a la Intendencia; declaración policial de foja 3499 de Ana Luisa Cortés Gallardo la que expuso que conocía de pequeño a Edmundo Montero Salazar quien era amigo de sus hijos, y que aproximadamente en 1972 empezó a desempeñarse como guardaespaldas del Presidente Allende; querrela criminal presentada por el Ministerio del Interior que rola a foja 3571, en contra de quienes resulten responsables de los delitos de secuestro simple y homicidio calificado cometidos en perjuicio de: Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Juan Garcés Portigliati, Gonzalo Mario Jorquera Leyton, Oscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar, Enrique Ropert Contreras y Jorge Osvaldo Orrego González, y del secuestro calificado de José Belisario Carreño Calderón y de William Ramírez Barría, todos miembros del dispositivo de seguridad del Presidente Allende (GAP) en hechos ocurridos en septiembre de 1973; oficio del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de foja 3616 y siguientes, que remite antecedentes de diversas víctimas del proceso, adjuntando copia de certificado de defunción y registro de defunción de William Ramírez Barría de foja 3619 y 3621; copia de certificado de defunción, certificado médico

de defunción e informe de autopsia de José Carreño Calderón de foja 3641, 3642 y 3643; copia de certificado de defunción, certificado médico de defunción e informe de autopsia de la víctima Oscar Marambio Araya de foja 3676, 3677 y 3678; certificado de defunción e informe de autopsia de Gonzalo Jorquera Leyton de foja 3690 y 4681; copia de certificado de defunción de Enrique Ropert Contreras de foja 3701; copia de certificado de defunción, certificado médico de defunción e informe de autopsia de Luis Alfredo Gamboa Pizarro de foja 3753, 3754 y 3755; copia de certificado de defunción, certificado médico de defunción e informe de autopsia de la víctima Carlos Alfonso Cruz Zavala de foja 3769, 3770 y 3774; antecedentes remitidos por la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad agregados a foja 3815 y siguientes, acompañándose copias de antecedentes relativos a las víctimas: Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Juan Garcés Portigliati, Gonzalo Mario Jorquera Leyton, Oscar Marambio Araya, Enrique Ropert Contreras, Jorge Osvaldo Orrego González, José Belisario Carreño Calderón y William Ramírez Barría; oficio remitido por Carabineros de Chile de foja 4141 y siguientes, que contiene nómina de la dotación de la Plana Mayor, Primera Comisaría y Segunda Comisaría de Fuerzas Especiales o Grupo móvil de dicha Institución en septiembre de 1973; informes policiales diligenciados por la Policía de Investigaciones rolantes a foja 4227 y 4255 sobre los hechos denunciados respecto de las víctimas: Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Oscar Marambio Araya, Enrique Ropert Contreras, José Carreño Calderón y William Ramírez Barría, informando el parte agregado a foja 4227, acerca de la red familiar más próxima de cada una de las víctimas que menciona, agregándose declaraciones policiales de algunos de estos familiares en relación a las víctimas: Cruz Zavala, Gamboa Pizarro y Ropert Contreras, sobre los hechos denunciados; parte de foja 4255, por el que adjunta declaraciones extrajudiciales: de Rafael Ruiz Moscatelli a foja 4271 (quien declara judicialmente a foja 935 y 769), quien se desempeñaba como asesor del Presidente Allende en septiembre de 1973, y que el día 11 se encontraba en Tomás Moro, por donde pasaron unos vehículos que venían del Cañaveral con destino a La Moneda, grupo en el cual habría ido Enrique Ropert Contreras a quien conocía desde la Universidad; testimonio de Cecilia Gamboa Pizarro a foja 4278, la que recuerda que en marzo de 1973 éste fue contactado por una persona de apellido Parra que trabajaba en el Palacio de La Moneda para trabajar en ese lugar, lo que hizo aunque sin el consentimiento

de su familia, agregando que antes del 11 de septiembre éste le envió una carta a su madre donde le indicaba que estaba trabajando junto al grupo de amigos del Presidente Allende, dice que su cuerpo fue encontrado en el río Mapocho y posteriormente reconocido por exámenes de ADN en el Patio 29; atestado de Alfonso Cruz Araya a foja 4280, por el que indica que éste les contó que trabajaba integrando el GAP del presidente Allende, realizando escoltas y seguridad en la casa de Tomás Moro, siendo alrededor de veinte personas quienes compartían estas funciones (y entre ellos, su otro hermano Jorge Cruz Zavala), añade que sólo tuvo noticias de la víctima Carlos Cruz el día 13 de septiembre, al ver una foto de éste en el diario La Tercera, en circunstancias que subía a un bus de Carabineros en calidad de detenido junto a otras personas, y que posteriormente su cuerpo fue identificado en Patio 29; fotografías de foja 4282 y 4283 correspondientes a Enrique Ropert Contreras, en la que aparece de espaldas subido como detenido a un bus de Carabineros; parte policial de foja 4375 en que individualiza a las personas que integraron la Plana Mayor de la Prefectura de Fuerzas Especiales de Carabineros en septiembre de 1973, denominada en la época “Grupo Móvil”; copias autorizadas de foja 4403 de declaración prestada en los autos rol 11.337-JF de este Tribunal, por Jorge Anabalón Rojas, quien al 11 de septiembre de 1973 se encontraba prestando servicios con el grado de Sargento de Carabineros en la Intendencia de Santiago, recordando que llegó hasta ese lugar un grupo de detenidos aprehendidos en una camioneta roja doble, cargada con armas y explosivos, y entre ellos venía un detenido alto y rubio de apellido “Blanco”, añadiendo que este grupo fue posteriormente sacado de la Intendencia en un bus de Fuerzas Especiales y llevado a la Sexta Comisaría, desconociendo su destino final; certificados de nacimiento y de defunción agregados al proceso de foja 4423 a foja 4438 de José Carreño Calderón, Pedro Garcés Portigliati, Gonzalo Jorquera Leyton, Jorge Orrego González, Enrique Ropert Contreras, William Ramírez Barría y Osvaldo Marambio Araya; denuncia efectuada por María Portigliati Catalán de foja 4448 por la presunta desgracia de su hijo Pedro Juan Garcés Portigliati a la que se adjunta una fotografía; declaración de María Portigliati Catalán de foja 4446, quien expone que su hijo Pedro Garcés Portigliati ingresó al GAP unos meses antes de septiembre de 1973 que el día 11 de septiembre, se encontraba cumpliendo dichas funciones; orden diligenciada por Investigaciones de foja 4454, que establece la veracidad de la denuncia hecha por María Portigliati; querrela criminal

interpuesta por María Portigliati Catalán rolante a foja 4463, por los mismo hechos de su denuncia de foja 4448, añadiendo que presumiblemente su hijo Pedro Garcés Portigliati habría sido detenido y llevado al Regimiento Tacna del Ejército y posteriormente a Peldehue; querrela criminal de foja 4469 interpuesta por Leonila Del Carmen Barría por los delitos de secuestro y homicidio de su hijo William Ramírez Barría, quien se encuentra desaparecido desde el 11 de septiembre de 1973 desde los hechos acaecidos en La Moneda, indicando que éste pertenecía al GAP del Presidente Allende y que habría sido conducido al Regimiento Tacna; fotografías de la víctima William Ramírez Barría y certificado de nacimiento de éste de foja 4465, 4466, 4467 y 4687; querellas criminales de foja 4475 y 4582 interpuestas por Milica Basic Rivera por los delitos de secuestro con grave daño y homicidio cometidos en la persona de su cónyuge Jorge Osvaldo Orrego González, adjuntando certificado de defunción de Jorge Orrego González en foja 4472; declaraciones prestadas por Milica Basic Rivera de foja 4481 y 4925, señalando que su cónyuge fue detenido el 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de La Moneda y que supo que éste habría sido herido en un brazo y trasladado posteriormente al Regimiento Tacna, agregando que a pesar que concurrió posteriormente al Servicio Médico Legal, nunca se le hizo entrega de su cadáver; orden de investigar diligenciada por la Policía de Investigaciones de foja 4483 en la que se establece la efectividad de la denuncia efectuada por Milica Basic Rivera, indicándose que de acuerdo al certificado de defunción, el cuerpo de Orrego González habría sido encontrado en el Puente Bulnes sobre el río Mapocho; oficio remitido por el Servicio Médico Legal de foja 4485, que adjunta a foja 4486, 4487 y 4488, ficha de ingreso al Servicio, acta de recepción de cadáveres e informe de autopsia correspondientes a la víctima Jorge Orrego González; querrela criminal de foja 4496, interpuesta por Miria Contreras Bell e Isabel Ropert Contreras por el homicidio de su hijo y hermano Enrique Andrés María Ropert Contreras, exponiendo que el 11 de septiembre de 1973 integraba un grupo de 12 personas –GAP- que venían desde Tomás Moro a La Moneda, en el que iba igualmente Domingo Blanco Tarrés, quienes fueron detenidos al llegar a la Intendencia de Santiago por Fuerzas Especiales de Carabineros, conducidos a la Sexta Comisaría, luego al Cuartel de Investigaciones donde fueron torturados, y posteriormente ejecutados en el Puente Bulnes el 19 o 20 de septiembre de ese año; querrela criminal de foja 4537, interpuesta por María Blanco Arancibia por el secuestro calificado de su padre Domingo

Bartolomé Blanco Tarrés, quien se desempeñaba en septiembre de 1973 como miembro del GAP del Presidente Allende, encontrándose ese día en la residencia de Tomás Moro y dirigiéndose a La Moneda junto a un grupo de GAP, siendo aprehendido por Carabineros, llevado posteriormente a la Sexta Comisaría y a la Cárcel Pública, añadiendo que la detención de éste fue relatada en el artículo denominado “El día en que cambió la historia de Chile”, publicado en la revista de Carabineros y escrito por el Teniente Patricio De La Fuente Ibar, quien participó en su detención; querrela criminal de foja 4564, interpuesta por David Olivares Jorquera por el secuestro agravado cometido en la persona de su hermano Gonzalo Jorquera Leyton, quien fuera miembro de la guardia presidencial del Presidente Allende –GAP- indicando que éste junto a un grupo de GAP se dirigieron el 11 de septiembre de 1973 desde el Cañaveral a La Moneda y que en ese grupo se encontraba Miria Contreras y su hijo, el estudiante universitario Enrique Ropert Contreras, quien fue aprehendido por Carabineros junto al grupo de GAP al llegar a la Intendencia, detención que quedó documentada en el artículo del Teniente de Carabineros Patricio De La Fuente Ibar (quien participó en su detención) llamado “El día en que cambió la historia de Chile” publicado en la revista de Carabineros; querrela criminal de foja 4665 por el delito de homicidio calificado de Enrique Ropert Contreras, interpuesta por el abogado Eleazar Bravo Manríquez en representación de Enrique Ropert Gallet, padre de la víctima, exponiendo que en horas de la mañana del 11 de septiembre de 1973 éste se trasladó a La Moneda a dejar a su madre que se desempeñaba como secretaria del Presidente Allende, momentos en los cuales fue aprehendido por Carabineros junto a un grupo de GAP que los acompañaban –entre los cuales se encontraba Domingo Blanco Tarrés- como da cuenta la fotografía de foja 4662, en la que se ve a Enrique Ropert de espaldas subiendo a un bus policial, luego su cuerpo fue encontrado con múltiples impactos de bala en el puente Bulnes y reconocido por familiares; oficio remitido por Gendarmería de Chile de foja 4689 por el que se reitera que Domingo Blanco Tarrés ingresó al Centro de Detención Preventiva De Santiago (ex Cárcel Pública) mediante parte de investigaciones a disposición de la Segunda Fiscalía Militar por infracción a Ley de Armas, el día 15 de septiembre de 1973 y que el 19 de septiembre egresó en libertad por orden de dicho Tribunal; declaración de Mitzi Contreras Bell de foja 4691, tía materna de Enrique Ropert Contreras, indicando que después de la aprehensión de éste el 11 de septiembre de 1973, su familia recibió un

llamado que señalaba que tanto la víctima como a su padre Enrique Ropert Gallet, se encontraban detenidos en el Estadio Nacional, lo que no era efectivo en cuanto a Ropert Contreras y que el primero de octubre de 1973 recibieron otra información que éste último había sido fusilado, por cuanto su nombre se encontraba en la lista puesta afuera de la morgue, concurrendo a ese lugar el que estaba atestado de cadáveres, y pudo reconocer el cuerpo de su sobrino, quien tenía alrededor de seis orificios de bala en la cabeza y ocho en la región torácica, expresando que al día siguiente pudo retirar su cadáver y darle sepultura; declaración judicial de Javier Levine Contreras de foja 4728, sobrino de Miria Contreras, indicando que el 12 de septiembre de 1973 se dirigió al domicilio del padre de Enrique Ropert, intentando averiguar algo sobre su paradero, días más tarde su tío Michell Ropert le comentó que había reconocido su cadáver y que su cuerpo presentaba heridas como si le hubiesen pegado una ráfaga de metrallera; declaraciones de Andrés Ropert Gallet de foja 740 y 4731, indicando que él fue detenido el 20 de septiembre de 1973 y llevado al Estadio Nacional, sin tener noticias de su hijo Enrique, el que el día 11 de septiembre salió acompañado de su madre hacia La Moneda siendo aprehendido, intentó efectuar llamadas telefónicas los días siguientes a objeto de lograr su liberación, sin resultados, enterándose posteriormente que había sido muerto; declaración de Fernando Guarello Zegers de foja 4770, quien señala que en septiembre de 1973 asumió en su calidad de abogado, la defensa de Enrique Ropert Gallet, que estaba detenido en el Estadio Nacional, y que realizó gestiones para averiguar sobre el paradero de su hijo Enrique; declaración de Miria Contreras Bell de foja 4781, por la que indica que el día 11 de septiembre de 1973 se trasladó hasta Tomás Moro con sus hijos Max y Enrique, acompañados de un grupo de GAP en otro vehículo que iban junto a Domingo Blanco –conocido como Bruno-, informándose que el Presidente ya había salido a La Moneda, por lo que decidieron partir hacia la casa de Gobierno en dos vehículos, siendo alrededor de 18 personas en total con los GAP, añade que en Morandé con Moneda, al bajar Bruno fue encañonado por Carabineros y que fueron aprehendidos por éstos y llevados hasta la Intendencia, por lo que ella descendió del vehículo en que iba junto a su hijo Enrique, siendo éste detenido igualmente por Carabineros y llevado a la Intendencia y que se dirigió a La Moneda y que pidió ayuda al Presidente para liberarlo y no lo logró, y que no supo más de su hijo; declaración de Juan Concha Castillo de foja 4790, el que expone que a septiembre de 1973

era Comisario de la 24^a Comisaría de Carabineros de Las Condes, correspondiéndole la custodia del domicilio del Presidente de Tomás Moro, y que conocía a Enrique Ropert que era hijo de Miria Contreras, el que, según tenía entendido, pertenecía al GAP y que no supo de éste hasta fines de septiembre o principios de octubre de ese año en que se encontraba en el Servicio Médico Legal por el suicidio de un familiar, donde se encontró con Mitzi, hermana de Miria quien estaba haciendo los trámites para retirar el cuerpo de Enrique Ropert, enterándose de su muerte en ese lugar, señalando que ayudó a que se realizara la entrega del cadáver; orden diligenciada por la Policía de Investigaciones de foja 4871 y siguientes, en la que se indica que el día 11 de septiembre de 1973, Enrique Ropert Contreras fue detenido en horas de la mañana por Carabineros, mientras se movilizaba junto un grupo de GAP en las calles Morandé con Moneda, posteriormente fue conducido a la Sexta Comisaría de Carabineros y desde allí a disposición del Fiscal Militar, encontrándose su cuerpo junto al de dos GAP más en las riberas del río Mapocho, muertos por heridas de bala; declaraciones extrajudiciales de Julio Stuardo González de foja 2000 y 4881, quien refiere que en septiembre de 1973 era el Intendente de Santiago y que desde su oficina vio como llegaba al lugar un vehículo con personal del GAP, quienes fueron detenidos por Carabineros, alrededor de seis a siete personas que relacionó con La Moneda, encontrándose entre ellos, Enrique Ropert Contreras, desconociendo dónde fueron llevados; informes de autopsias de foja 4899, 4904, 4915, 4929 y 5105 de: Enrique Ropert Contreras, Jorge Orrego González, Gonzalo Jorquera Leyton, Carlos Cruz Zavala y José Belisario Carreño Calderón; oficio de foja 4933 del Servicio Médico Legal que acompaña copias de fichas dactiloscópicas del mes de septiembre de 1973 de ese servicio, tomadas a los cadáveres de personas desconocidas que ingresaron el 20 de septiembre de ese año, en las cuales se consignan los nombres de las víctimas Jorge Orrego González, Edmundo Enrique Montero Salazar, José Belisario Carreño Calderón, Oscar Osvaldo Marambio Araya y Carlos Alfonso Cruz Zavala; copia de informe pericial integrado de foja 4995, elaborado por el Servicio Médico Legal en los autos rol n°4449-22 “Patio 29”, en el que se indica que por medio de exámenes genéticos se han identificado los restos de la víctima Carlos Alfonso Cruz Zavala; querrela criminal agregada a foja 5008, interpuesta por los hermanos de Pedro Juan Garcés Portigliati, por delitos de secuestro, torturas y homicidio, exponiendo que éste integraba la guardia de seguridad del Presidente Allende (GAP) y que el 11 de

septiembre de 1973 fue detenido por Carabineros junto a un grupo de GAP que venían desde Cañaveral con dirección del Palacio de La Moneda y conducidos al interior de la Intendencia, sin conocerse donde fueron llevados posteriormente; querrela criminal de foja 5029, interpuesta por Alicia Lira Matus en su calidad de Presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos -AFEP-, por delitos de homicidio cometidos en contra de José Belisario Carreño Calderón, quien era miembro del GAP del Presidente Allende en septiembre de 1973, y fuera aprehendido el día 11 junto a un grupo de personas del GAP, al mando de Domingo Blanco Tarrés, al intentar ingresar al Palacio de La Moneda, muriendo el día 19 de septiembre a causa de heridas de bala, en la ribera del río Mapocho; declaración de foja 5044 de Alicia Lira Matus, en la que dice que la víctima José Carreño Calderón pertenecía al GAP y fue detenido con un grupo de sus compañeros de labores en las inmediaciones de La Moneda el día 11 de septiembre de 1973 y posteriormente había sido ejecutado; oficio de la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad de foja 5048 que remite antecedentes que esa institución posee en relación a la víctima José Carreño Calderón, adjuntando certificado de defunción, inscripción de defunción y certificado médico de defunción de éste; informe policial de foja 5113 diligenciado por la Brigada Investigadora de delitos contra los Derechos Humanos de Investigaciones, sobre los hechos que rodearon la muerte de José Carreño Calderón, estableciéndose la red familiar cercana de esta persona, a quienes se entrevistó policialmente, informándose al Tribunal que la víctima era parte integrante del GAP o grupo de seguridad del Presidente, quien había recibido formación paramilitar y cuyo cuerpo la familia no ha podido recuperar por cuanto fue sepultado en Patio 29 y no ha existido hasta ahora una identificación positiva de sus restos; declaraciones de Luis Castillo González de foja 1550 y 5191, quien era Subteniente de Ejército en septiembre de 1973, encontrándose destacado en el Regimiento Tacna, refiriendo que le correspondió concurrir a la toma de La Moneda el día 11 de septiembre y que al regresar a la Unidad en la tarde, observó que en los patios existía un gran número de detenidos, escuchando que en uno de estos patios había gente que pertenecía al GAP, desconociendo quiénes eran y cuál fue su destino posterior; copias de informes periciales integrados de foja 5275 y 5285, elaborados por el Servicio Médico Legal, en los que se indica que por medio de exámenes genéticos de ADN practicados en laboratorios extranjeros se han identificado los restos de las víctimas:

Jorge Osvaldo Orrego González y William Osvaldo Ramírez Barría; oficio de foja 5311 remitido por el Ministro en Visita Extraordinaria Leopoldo Llanos Sagristá, en el que se informa que, entre los años 2010 y 2012 se encuentran identificados los restos óseos correspondientes a las víctimas: Pedro Garcés Portigliati, Jorge Orrego González, Oscar Marambio Araya, William Ramírez Barría; Edmundo Montero Salazar, Luis Gamboa Pizarro y Carlos Cruz Zavala, y que, por el contrario, aún no han sido identificados por ADN los restos de la víctima José Carreño Calderón.

2.- Que con el mérito de los antecedentes probatorios consignados en el acápite anterior, se encuentran legalmente justificados en autos, en la presente etapa procesal, los siguientes hechos:

a) Que durante el mandato del Presidente Salvador Allende Gossens, se formó un dispositivo de seguridad integrado por hombres jóvenes, armados y con instrucción paramilitar en algunos casos, conocido como GAP o “amigos personales del Presidente”, y que a este grupo pertenecían, entre otros: José Belisario Carreño Calderón, Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Juan Garcés Portigliati, Gonzalo Mario Jorquera Leyton, Oscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar, Jorge Osvaldo Orrego González, William Ramírez Barría y Domingo Blanco Tarrés, siendo este último uno de los jefes de este dispositivo. Por su parte, Enrique Ropert Contreras, a la época era un estudiante universitario, hijo de Miria Contreras, la secretaria privada del Presidente Allende.

b) Que en la madrugada del día 11 de septiembre de 1973, los Comandantes en Jefe del Ejército Augusto Pinochet Ugarte y de la Aviación Gustavo Leigh Guzmán; el Almirante de la Armada José Toribio Merino Castro y el General de Carabineros de Chile César Mendoza Durán, procedieron a dar un golpe de Estado en contra del gobierno del entonces Presidente Salvador Allende Gossens, a consecuencia de lo cual, el Primer Mandatario, que se encontraba en la residencia presidencial de calle Tomás Moro, se trasladó acompañado de un grupo de sus escoltas y de Carabineros al Palacio de La Moneda.

c) Que en conocimiento que se estaba desarrollando un golpe de Estado, el jefe del GAP, Domingo Blanco Tarrés, que estaba pernoctando en la residencia presidencial de

Cañaverall, se trasladó junto a los miembros de dicha agrupación, individualizados en el acápite primero, acompañados de la secretaria del Presidente, Miria Contreras Bell y sus hijos Max y Enrique Ropert Contreras, a la residencia de Tomás Moro, a juntarse con el Presidente Allende; al llegar a dicho lugar, se enteraron que éste ya se había retirado con destino a La Moneda, por lo que Blanco Tarrés junto a los demás escoltas se trasladaron en una camioneta desde Tomás Moro con destino a La Moneda, lo mismo hizo Miria Contreras y su hijo Enrique Ropert Contreras, en una renoleta, quedándose Max Ropert en Tomás Moro.

d) Que al llegar al centro de la ciudad e ingresar por calle Morandé, cerca de los estacionamientos de los vehículos de La Moneda, Blanco Tarrés junto a los nombrados José Belisario Carreño Calderón, Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Juan Garcés Portigliati, Gonzalo Mario Jorquera Leyton, Oscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar, Jorge Osvaldo Orrego González y William Ramírez Barría, se bajaron con sus armas, motivo por el cual fueron conminados a entregarlas por Carabineros pertenecientes al Grupo Móvil dirigidos por un Oficial que pertenecía a la Prefectura ubicada en la Intendencia de Santiago; debido al incidente Miria Contreras Bell, que llegó cuando se produjo la detención, le solicitó a su hijo Enrique Ropert Contreras que averiguase lo sucedido, sin embargo fue detenido por las Fuerzas Policiales y Miria Contreras trató de evitar la detención, sin resultado positivo, logrando esta última escapar hacia La Moneda; siendo trasladados todos los integrantes de la guardia personal del Presidente Allende junto a Enrique Ropert Contreras a las dependencias de la Prefectura Policial del interior de la Intendencia, sin que las intervenciones desde el Palacio Presidencial y del Director de Carabineros, a ese momento, tuvieran éxito en obtener la liberación de los detenidos.

e) Que el grupo fue conducido a la Intendencia, donde permanecieron unas horas, siendo subidos posteriormente por orden del Coronel Carlos Hinrichsen González, jefe del Grupo Móvil, a un bus de Carabineros y llevados a la Sexta Comisaría de Santiago, Unidad Policial hasta donde llegó primeramente Pedro Espinoza Bravo a hablar con el Comisario Jorge Retamal Berríos a efectos de llevarse consigo a los detenidos, lo que fue negado debido a la falta de una orden escrita, llegando más tarde hasta la Comisaría un Mayor de

Inteligencia de la FACH, premunido de una orden escrita de un Consejo de Guerra, quien se lleva consigo a este grupo de detenidos.

f) Que todo o parte de este grupo de prisioneros fueron trasladados el día 12 o 13 de septiembre de 1973 al Cuartel Central de la Policía de Investigaciones, donde fueron sometidos a interrogatorios, entre los que se sabe con certeza que estaba Domingo Blanco Tarrés, el que luego fue ingresado a la Cárcel Pública el día 15 de septiembre de 1973 por orden de la Segunda Fiscalía Militar, desde donde fue sacado en varias oportunidades y llevado a una Fiscalía Militar, donde era sometido a torturas, interrogatorios y careos con otros miembros del GAP y que egresó el día 19 de septiembre, estableciéndose por los registros de dicho recinto penitenciario, que fue igualmente por orden de la Segunda Fiscalía Militar, perdiéndose todo rastro de dicha persona desde esa fecha, del que no se sabe su destino hasta el día de hoy.

En cambio, los restos de José Belisario Carreño Calderón, que en un principio fueron identificados como de dicha persona en los encontrados el 19 de septiembre de 1973 en el puente Bulnes, con posterioridad se descartó de acuerdo a examen de ADN que correspondieran a dicha persona, por lo que desde la fecha en que fue trasladado a la Sexta Comisaría de Carabineros y retirado por un Oficial de Inteligencia de la FACH, se desconoce su paradero hasta el día de hoy.

g) Que los cuerpos de Enrique Ropert Contreras, Carlos Cruz Zavala, Gonzalo Jorquera Leyton, Jorge Orrego González, Luis Gamboa Pizarro, Oscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar y William Ramírez Barría, fueron encontrados el día 19 de septiembre de 1973 en las riberas del río Mapocho, en el sector del Puente Bulnes, e ingresados el día 20 de septiembre de 1973 al entonces Instituto Médico Legal, según dan cuenta sus protocolos de autopsia y actas de recepción de cadáveres.

En relación a Pedro Juan Garcés Portigliati, se encuentra acreditado en autos que su cadáver ingresó al Instituto Médico Legal, sin constar respecto de él ningún informe de autopsia o acta de recepción de cadáveres, encontrándose esta víctima entre las identificadas por exámenes de ADN realizados a los restos encontrados en Patio 29.

h) Que a la fecha, y según la información allegada a la causa, se encuentran identificados por exámenes de ADN realizados en laboratorios extranjeros practicados en los restos óseos encontrados en la fosa común de Patio 29 del Cementerio General, las víctimas: Pedro Juan Garcés Portigliati, Oscar Marambio Araya, Jorge Osvaldo Orrego González, William Ramírez Barría, Edmundo Montero Salazar, Luis Gamboa Pizarro y Carlos Cruz Zavala. Además, por la autopsia de la época y registros de entierro, se encuentra establecido que los restos de Enrique Ropert Contreras y de Gonzalo Mario Jorquera Leyton, fueron reconocidos y entregados a sus familias en los días posteriores a ocurridos los hechos.

3.- Que los hechos antes expuestos, son constitutivos de los siguientes delitos: a) **secuestro calificado** cometido en la persona de **DOMINGO BARTOLOMÉ BLANCO TARRÉS**; b) **secuestro calificado** cometido en la persona de **JOSÉ BELISARIO CARREÑO CALDERÓN** y c) **9 homicidios calificados** cometidos en las personas de: **GONZALO MARIO JORQUERA LEYTON, CARLOS ALFONSO CRUZ ZAVALA, LUIS ALFREDO GAMBOA PIZARRO, PEDRO JUAN GARCÉS PORTIGLIATI, OSCAR OSVALDO MARAMBIO ARAYA, EDMUNDO ENRIQUE MONTERO SALAZAR, JORGE OSVALDO ORREGO GONZÁLEZ, WILLIAM OSVALDO RAMÍREZ BARRÍA** y **ENRIQUE ANDRÉS MARÍA ROPERT CONTRERAS**; ilícitos previstos en los artículos 141 n° 1 los dos primeros y 391 N° 1 del Código Penal los restantes, según texto vigente a la fecha de comisión de los mismos.

4.- Que, de los mismos antecedentes señalados en el numeral primero, sumado a las propias declaraciones de **Vicente Armando Rodríguez Bustos** de foja 1328 y 2180 y declaraciones de **Patricio Fernando De la Fuente Ibar** de foja 402, 1344, 2214, 4842 y 5329; surgen presunciones suficientes para estimar que a los dos les cupo una participación en calidad de autores de los delitos de secuestro calificado de Domingo Blanco Tarrés y de José Belisario Carreño Calderón y de homicidios calificados de Gonzalo Mario Jorquera Leyton, Carlos Cruz Zavala, Luis Gamboa Pizarro, Pedro Juan Garcés Portigliati, Oscar Marambio Araya, Edmundo Montero Salazar, Jorge Osvaldo Orrego González, William Ramírez Barría y Enrique Ropert Contreras.

Por estas consideraciones y visto lo dispuesto en los artículos 14 n° 1, 15, 141, y 391 N° 1 del Código Penal, y artículos 274 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, se declara que, **SE SOMETE a PROCESO y a ARRAIGO a VICENTE ARMANDO RODRÍGUEZ BUSTOS y PATRICIO FERNANDO DE LA FUENTE IBAR** en calidad de **AUTORES** de los delitos de **Secuestro Calificado**, cometidos en las personas de **DOMINGO BARTOLOMÉ BLANCO TARRÉS y JOSÉ BELISARIO CARREÑO CALDERÓN**, y en calidad de **AUTORES** de los delitos de **Homicidio Calificado** cometidos en las personas de: **GONZALO MARIO JORQUERA LEYTON, CARLOS ALFONSO CRUZ ZAVALA, LUIS ALFREDO GAMBOA PIZARRO, PEDRO JUAN GARCÉS PORTIGLIATI, OSCAR OSVALDO MARAMBIO ARAYA, EDMUNDO ENRIQUE MONTERO SALAZAR, JORGE OSVALDO ORREGO GONZÁLEZ, WILLIAM OSVALDO RAMÍREZ BARRÍA y ENRIQUE ANDRÉS MARÍA ROPERT CONTRERAS**, hechos ocurridos los días inmediatamente siguientes al 11 de septiembre de 1973.

Con el fin de asegurar la comparecencia de los procesados, despáchese orden de aprehensión a través de la Brigada Investigadora de Delitos contra los Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones, en contra de: **VICENTE ARMANDO RODRÍGUEZ BUSTOS y PATRICIO FERNANDO DE LA FUENTE IBAR**, Hecho, dese orden de ingreso en contra de los mencionados, en calidad de procesados en libre plática, a la Base Aérea El Bosque, Sección Guarnición, el primero de ellos y al Centro de Detención Transitorio “Sucre” de Carabineros de Chile, el segundo nombrado. Coordínese lo anterior, con coordinándose igualmente con el Estado Mayor de la Fuerza Aérea y con la Dirección General de Carabineros, respectivamente.

Notifíqueseles personalmente a los encausados, y, en su oportunidad, identifíqueseles y agréguese sus extractos de filiación.

Asimismo, infórmeles a los procesados, que deberán designar abogado que los represente bajo apercibimiento de designárseles el abogado de turno, si no lo hicieren en el acto de la notificación o dentro de tercero día.

Practíquense las designaciones legales.

Comuníquese el arraigo al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones.

No constando en autos la existencia de bienes por parte de los procesados, no se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 380 del Código de Procedimiento Penal.

ROL N° 126.461-BT

DECRETADA POR DON MIGUEL VÁZQUEZ PLAZA, MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA.

En Santiago, a catorce de abril de dos mil quince, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede.

Anexo N° 6: Discursos del presidente Salvador Allende el día 11 de septiembre de 1973 desde La Moneda³⁷⁸

7:55 A.M. Radio Corporación

Habla el Presidente de la República desde el Palacio de La Moneda. Informaciones confirmadas señalan que un sector de la marinería habría aislado Valparaíso y que la ciudad estaría ocupada, lo que significa un levantamiento contra el Gobierno, del Gobierno legítimamente constituido, del Gobierno que está amparado por la ley y la voluntad del ciudadano.

En estas circunstancias, llamo a todos los trabajadores. Que ocupen sus puestos de trabajo, que concurren a sus fábricas, que mantengan la calma y serenidad. Hasta este momento en Santiago no se ha producido ningún movimiento extraordinario de tropas y, según me ha informado el jefe de la Guarnición, Santiago estaría acuartelado y normal.

En todo caso yo estoy aquí, en el Palacio de Gobierno, y me quedaré aquí defendiendo al Gobierno que represento por voluntad del pueblo. Lo que deseo, esencialmente, es que los trabajadores estén atentos, vigilantes y que eviten provocaciones. Como primera etapa tenemos que ver la respuesta, que espero sea positiva, de los soldados de la Patria, que han jurado defender el régimen establecido que es la expresión de la voluntad ciudadana, y que cumplirán con la doctrina que prestigió a Chile y le prestigia el profesionalismo de las Fuerzas Armadas. En estas circunstancias, tengo la certeza de que los soldados sabrán cumplir con su obligación. De todas maneras, el pueblo y los trabajadores, fundamentalmente, deben estar movilizados activamente, pero en sus sitios de trabajo, escuchando el llamado que pueda hacerle y las instrucciones que les dé el compañero Presidente de la República.

³⁷⁸ ÚLTIMO Discurso del Compañero Allende. Transcripciones. [En línea]. Chile: Las historias que podemos contar, 1973 [fecha de consulta: 6 de septiembre de 2016]. Disponible en: <<http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/allende.htm>>

8:15 A.M. Radio Corporación

Trabajadores de Chile:

Les habla el Presidente de la República. Las noticias que tenemos hasta estos instantes nos revelan la existencia de una insurrección de la Marina en la Provincia de Valparaíso. He ordenado que las tropas del Ejército se dirijan a Valparaíso para sofocar este intento golpista. Deben esperar las instrucciones que emanan de la Presidencia. Tengan la seguridad de que el Presidente permanecerá en el Palacio de La Moneda defendiendo el Gobierno de los Trabajadores. Tengan la certeza que haré respetar la voluntad del pueblo que me entregara el mando de la nación hasta el 4 de Noviembre de 1976. Deben permanecer atentos en sus sitios de trabajo a la espera de mis informaciones. Las fuerzas leales respetando el juramento hecho a las autoridades, junto a los trabajadores organizados, aplastarán el golpe fascista que amenaza a la Patria.

8:45 A.M. Radio Corporación

Compañeros que me escuchan:

La situación es crítica, hacemos frente a un golpe de Estado en que participan la mayoría de las Fuerzas Armadas. En esta hora aciaga quiero recordarles algunas de mis palabras dichas el año 1971, se las digo con calma, con absoluta tranquilidad, yo no tengo pasta de apóstol ni de mesías. No tengo condiciones de mártir, soy un luchador social que cumple una tarea que el pueblo me ha dado. Pero que lo entiendan aquellos que quieren retrotraer la historia y desconocer la voluntad mayoritaria de Chile; sin tener carne de mártir, no daré un paso atrás. Que lo sepan, que lo oigan, que se lo graben profundamente: dejaré La Moneda cuando cumpla el mandato que el pueblo me diera, defenderé esta revolución chilena y defenderé el Gobierno porque es el mandato que el pueblo me ha entregado. No tengo otra alternativa. Sólo acribillándome a balazos podrán impedir la voluntad que es hacer cumplir el programa del pueblo. Si me asesinan, el pueblo seguirá su ruta, seguirá el camino con la diferencia quizás que las cosas serán mucho más duras, mucho más violentas, porque será una lección objetiva muy clara para las masas de que esta gente no se detiene ante nada. Yo tenía contabilizada esta posibilidad, no la ofrezco ni la facilito. El proceso social no va a desaparecer porque desaparece un dirigente. Podrá demorarse, podrá prolongarse, pero a la

postre no podrá detenerse. Compañeros, permanezcan atentos a las informaciones en sus sitios de trabajo, que el compañero Presidente no abandonará a su pueblo ni su sitio de trabajo. Permaneceré aquí en La Moneda inclusive a costa de mi propia vida.

9:03 A.M. Radio Magallanes

En estos momentos pasan los aviones. Es posible que nos acribillen. Pero que sepan que aquí estamos, por lo menos con nuestro ejemplo, que en este país hay hombres que saben cumplir con la obligación que tienen. Yo lo haré por mandato del pueblo y por mandato conciente de un Presidente que tiene la dignidad del cargo entregado por su pueblo en elecciones libres y democráticas. En nombre de los más sagrados intereses del pueblo, en nombre de la Patria, los llamo a ustedes para decirles que tengan fe. La historia no se detiene ni con la represión ni con el crimen. Esta es una etapa que será superada. Este es un momento duro y difícil: es posible que nos aplasten. Pero el mañana será del pueblo, será de los trabajadores. La humanidad avanza para la conquista de una vida mejor.

Pagaré con mi vida la defensa de los principios que son caros a esta Patria. Caerá un baldón sobre aquellos que han vulnerado sus compromisos, faltando a su palabra... rota la doctrina de las Fuerzas Armadas.

El pueblo debe estar alerta y vigilante. No debe dejarse provocar, ni debe dejarse masacrar, pero también debe defender sus conquistas. Debe defender el derecho a construir con su esfuerzo una vida digna y mejor.

9:10 A.M. Radio Magallanes

Seguramente ésta será la última oportunidad en que pueda dirigirme a ustedes. La Fuerza Aérea ha bombardeado las torres de Radio Postales y Radio Corporación. Mis palabras no tienen amargura sino decepción. Que sean ellas el castigo moral para los que han traicionado el juramento que hicieron: soldados de Chile, comandantes en jefe titulares, el almirante Merino, que se ha autoproclamado comandante de la Armada, más el señor Mendoza, general rastrero que sólo ayer manifestara su fidelidad y lealtad al Gobierno, y que también se ha autodenominado Director General de carabineros. Ante estos hechos sólo me cabe decir a los trabajadores: ¡Yo no voy a renunciar! Colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza de que la semilla

que hemos entregado a la conciencia digna de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

Trabajadores de mi Patria: quiero agradecerles la lealtad que siempre tuvieron, la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia, que empeñó su palabra en que respetaría la Constitución y la ley, y así lo hizo. En este momento definitivo, el último en que yo pueda dirigirme a ustedes, quiero que aprovechen la lección: el capital foráneo, el imperialismo, unidos a la reacción, creó el clima para que las Fuerzas Armadas rompieran su tradición, la que les enseñara el general Schneider y reafirmara el comandante Araya, víctimas del mismo sector social que hoy estará en sus casas esperando con mano ajena reconquistar el poder para seguir defendiendo sus granjerías y sus privilegios.

Me dirijo, sobre todo, a la modesta mujer de nuestra tierra, a la campesina que creyó en nosotros, a la abuela que trabajó más, a la madre que supo de nuestra preocupación por los niños. Me dirijo a los profesionales de la Patria, a los profesionales patriotas que siguieron trabajando contra la sedición auspiciada por los colegios profesionales, colegios de clases para defender también las ventajas de una sociedad capitalista de unos pocos.

Me dirijo a la juventud, a aquellos que cantaron y entregaron su alegría y su espíritu de lucha. Me dirijo al hombre de Chile, al obrero, al campesino, al intelectual, a aquellos que serán perseguidos, porque en nuestro país el fascismo ya estuvo hace muchas horas presente; en los atentados terroristas, volando los puentes, cortando las vías férreas, destruyendo los oleoductos y los gaseoductos, frente al silencio de quienes tenían la obligación de proceder. Estaban comprometidos. La historia los juzgará.

Seguramente Radio Magallanes será acallada y el metal tranquilo de mi voz ya no llegará a ustedes. No importa. La seguirán oyendo. Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal con la Patria.

El pueblo debe defenderse, pero no sacrificarse. El pueblo no debe dejarse arrasar ni acribillar, pero tampoco puede humillarse.

Trabajadores de mi Patria, tengo fe en Chile y su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo en el que la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor.

¡Viva Chile! ¡Viva el pueblo! ¡Vivan los trabajadores!

Estas son mis últimas palabras y tengo la certeza de que mi sacrificio no será en vano, tengo la certeza de que, por lo menos, será una lección moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición.